

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	26
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	38

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	62
AVISOS COMERCIALES.....	67

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	97
SUCESIONES.....	103
REMATES JUDICIALES.....	105

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	112
AVISOS COMERCIALES.....	128

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	129
REMATES JUDICIALES.....	142

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	145
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AFOR SANTA MARIA S.A.

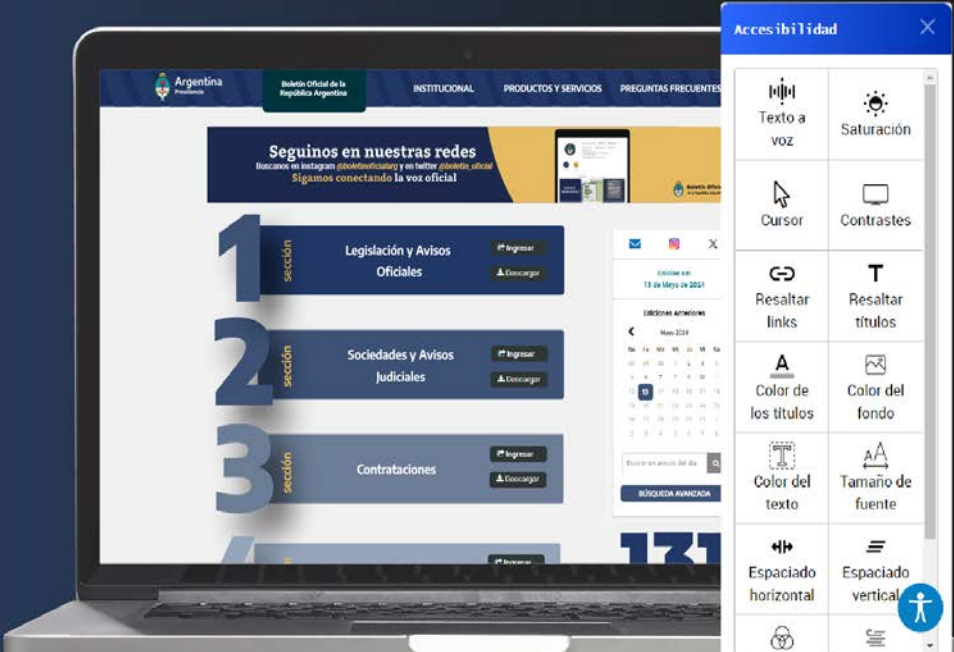
CUIT 30-71693234-2. Informa que por: (i) Asamblea Extraordinaria del 24/02/2023 se aumentó el capital a \$ 8.719.464 y reformó el art. 4 del Estatuto. Se emitieron 58.200 acciones suscriptas por SPS Waldholding GmbH. (ii) Asamblea Extraordinaria del 11/4/2023 se aumentó el capital a \$ 24.058.716 y reformó el art. 4 del Estatuto. Se emitieron 15.339.252 acciones suscriptas por SPS Waldholding GmbH y AFOR San GmbH. (iii) Asamblea Extraordinaria del 24/5/2023 se aumentó el capital a \$ 24.241.311 y reformó el art. 4 del Estatuto. Se emitieron 182.595 acciones suscriptas por SPS Waldholding GmbH. Tenencias posteriores: AFOR San GmbH 19.933.049 acciones. SPS Waldholding GmbH 4.308.262 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/05/2023

Paula María Pereyra Iraola - T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65459/26 v. 11/09/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrirlas.



La imagen muestra una captura de pantalla de la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. En la parte superior, se ve el encabezado con el logo de Argentina y los menús: INSTITUCIONAL, PRODUCTOS Y SERVICIOS, PREGUNTAS FRECUENTES. El contenido principal muestra una sección de redes sociales y tres bloques de contenido numerados: 1. Legislación y Avisos Oficiales, 2. Sociedades y Avisos Judiciales, y 3. Contrataciones. A la derecha, hay un panel de accesibilidad desplegado con el título 'Accesibilidad'. Este panel contiene varias opciones: Texto a voz, Saturación, Cursor, Contrastes, Resaltar links, Resaltar títulos, Color de los títulos, Color del fondo, Color del texto, Tamaño de fuente, Espaciado horizontal, Espaciado vertical, y un icono de accesibilidad (persona con silla de ruedas).

AGROPECUARIA LA MARCELITA S.A.

Constitución por escritura 105 del 02/09/2026- 1) Socios: los cónyuges en primeras nupcias a) Diego Aler Peña, argentino, nacido el 01/11/1968, empresario, DNI 20735749 CUIT23207357499 y b) Claudia Marcela Ksepko, argentina, nacida el 13/07/1966, empresaria, DNI 17785739 CUIT 23177857394, ambos domiciliados en Ruta 52 Km 33,5 Country Saint Thomas Sur lote 457/8, Canning, Provincia de Buenos Aires; c) Lucas Matias Aler Peña, argentino, nacido el 15/01/1991, empresario, DNI 35588670, CUIT20-35588670-1, casado en primeras nupcias con Paloma Pedro Mendiola, domiciliado en Saint Thomas Country Club Este Ruta 52, Lorenzo Cresmani 4640, lote 222, Canning, Provincia de Buenos Aires y d) Florencia Sol ALER PEÑA, argentina, nacida el 14/12/1993, soltera, empresaria, DNI 40.137.746, CUIT 27-40137746-3, domiciliada en Saint Thomas Country Club Este Ruta 52, Lorenzo Cresmani 4640, lote 50, Canning, Provincia de Buenos Aires constituyeron una S.A.- 2) PLAZO: 99 AÑOS. 3) OBJETO: a) AGROPECUARIAS: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas. Elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos. Compra, venta, depósito, consignación, acopio, distribución, exportación e importación, comercialización, producción, industrialización, elaboración de semillas, cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos derivado de la explotación agrícola, ganadera y forestal que tenga aplicación en la misma. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo; b) INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, leasing y administración, construcción y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, Desarrollo, ejecución y comercialización de proyectos inmobiliarios, de clubes de campo, barrios cerrados conforme al régimen específico; c) IMPORTACION Y EXPORTACION: Importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, consignación, intermediaciones y comercialización al por mayor y menor de todo tipo de bienes, productos, materias primas, maquinarias y mercaderías licitase; d) FIDUCIARIA: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos; e) FINANCIERAS: Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos, en general, con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella; compraventa y administración de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan expresamente exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; f) MANDATARIA: Ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.- 4) CAPITAL: \$ 30.000.000, TRESCIENTAS ACCIONES de \$ 100.000 valor nominal cada una, equivalentes a \$ 30.000.000.- 5) ADMINSTRACION: Corresponde al Directorio. La representación legal y el uso de la firma social corresponden Presidente o Vicepresidente: Presidente: Lucas Aler Peña; Vicepresidente: Florencia Sol Aler Peña; Director Titular: Diego Aler Peña, Director Suplente: Claudia Marcela Ksepko; constituyendo domicilio especial en sede social. 6) Domicilio y Sede Social: Avellaneda 538 piso 4 departamento A CABA.- 7) Cierre ejercicio: 30/06 cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 02/09/2026 Reg. N° 1022. Carola María TRAVERSO - Matrícula: 4994 C.E.C.B.A.

AMP TECH S.A.

(CUIT: 30-71692523-0) Por Asamblea Extraordinaria de fecha 17/06/2025 se resolvió aumentar el capital social de \$ 2.963.933.683 a \$ 3.923.187.595 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital y la capitalización de aportes realizados por las accionistas y consecuentemente reformar el artículo cuarto del Estatuto. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 17/06/2025 se resolvió rectificar la cancelación y emisión de nuevos títulos, y dejar constancia de que el capital social quedo suscripto de acuerdo con el siguiente detalle: (i) Antonio Calcaterra: 1.307.729.198 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una; (ii) María Calcaterra: 1.307.729.199 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una; y (iii) Pía Calcaterra: 1.307.729.198 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/06/2025.

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65689/26 v. 11/09/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

**INTEGRIDAD**

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

BC CORP S.A.

Por escritura de fecha 3/9/2026, se constituyo "BC CORP S.A.". Socios: Martin Alejandro CERELLA, argentino, nacido el 17/4/1976, DNI 24.887.599, casado, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio en Caamaño 5000, Lote 2092, Villa Rosa, Pilar, Pcia. de Bs. As. y Pablo Federico CERELLA, argentino, nacido el 24/10/1978, DNI 26.995.411, casado, Ingeniero en Sistema, con domicilio en Pilar del Este B Los Jazmines 359, Villa Rosa, Pilar, Pcia. de Bs. As. Objeto: AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO: mediante la reserva y venta de pasajes marítimos, terrestres y aéreos, nacionales e internacionales, de excursiones propias o de terceros, en el país o en el exterior, de entradas a todo tipo de espectáculos, alquiler y reserva de vehículos, representaciones, consignaciones y en general la prestación de todo tipo de servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo. Administración y venta de complejos turísticos. Explotar todo tipo de espectáculos públicos o privados, en géneros radial, teatral, televisivo, circense, cinematográfico, discográfico, desfiles, musicales, filmación, producción y distribución de películas. Comprar, vender, locar, explotar salas de espectáculos Contratar artistas, servicios de comida, y en general todos los servicios y personas necesarios para llevar a cabo la realización de los espectáculos. ACTIVIDADES DE INFORMATICA: mediante la prestación de servicios profesionales, científicos y técnicos de nivel universitario, por intermedio de locaciones de obra intelectual o de servicios, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, para aconsejar, asesorar, dictaminar, informar, proponer, recomendar, sugerir, implementar soluciones, en las ramas informática, administrativa, bursátil, comercial, contable, de riesgos, de seguros, económica, financiera, impositiva, industrial, laboral, técnica, tributaria, a todo tipo de personas, sean de existencia física o ideal, privadas, públicas, o mixtas, argentinas o extranjeras, mediante análisis, estudios, evaluaciones, exámenes, investigaciones, relevamientos. Desarrollo y puesta a punto de productos de software originales registrables como obra inédita editada elaborados en el país, o primera registración, en los términos de la Ley Nº 11.723; implementación y puesta a punto a terceras personas de productos de software propios o creados por terceros, de productos registrados en los términos de la Ley Nº 11.723; desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros que estén destinados para sí o para ser provistos a terceros, siempre que se trate de desarrollos integrables o complementarios a productos de software registrables en los términos de la Ley Nº 11.723, el desarrollo de software a medida, cuando esta actividad permita distinguir la creación de valor agregado, aun cuando en los contratos respectivos se ceda la propiedad intelectual a terceros; prestación de servicios informáticos de valor agregado orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información y el conocimiento en las organizaciones, entre otros; desarrollo de productos y servicios de software, existentes o que se creen en el futuro, que se apliquen efectivamente a actividades tales como "e-learning", marketing interactivo, "e-commerce", Servido de Provisión de Aplicaciones (ASP), edición y publicación electrónica de información, y otros, siempre que se encuentren formando parte integrante de una oferta informática integrada, y agreguen valor a la misma; diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas, entre otros, todos ellos a ser prestados a productos de software y con destino a mercados externos; el desarrollo y puesta a punto de software que se elabore para ser incorporado en procesadores (software embebido o insertado) utilizados en bienes y sistemas de diversa índole, tales como consolas para multimedios, equipamiento satelital y espacial en general, equipos y sistemas de telefonía fija, móvil y transmisión y recepción de datos, sistemas de tele supervisión y tele gestión, máquinas y dispositivos de instrumentación y control. SERVICIOS: Mediante la instalación, funcionamiento, y explotación de almacenes y supermercados, proveedurías y autoservicios, realizando la compraventa de mercaderías, importación, exportación, representación, distribución y/o consignación de bebidas con o sin alcohol, aguas minerales, jugos de frutas naturales y/o concentrados y todo tipo de productos alimenticios Comercialización de los mismos, sus materias primas, componentes y afines derivados. La compraventa al por mayor y menor de mercaderías y materias primas elaboradas o a elaborarse relativas a la industria de la alimentación. Fraccionamiento de productos alimenticios y bebidas con y sin alcohol para su reventa. Almacenar, congelar, distribuir, elaborar, enfriar, envasar, importar y exportar todo tipo de sustancias alimenticias de primera necesidad y consumo masivo familiar incluyendo productos de carnicería, verdulería, pescadería, panadería, lácteos en general, productos de granja, productos dietéticos, aceites comestibles, grasas animales, azúcares, alcoholes y sus derivados, bebidas no alcohólicas, harinas, conservas y todo tipo de productos alimenticios, su fraccionamiento y distribución, elaboración e industrialización. Explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación. Gastronomía en general, explotación de restaurantes, cafés, bares, kioscos, locales de diversión nocturna, de polirubros y expendio de comestibles envasados y rotulados, catering, servicio de lunch, repostería, venta ambulante de comestibles con autorización municipal. INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, arrendamiento, administración, construcción, remodelación, subdivisión, fraccionamiento y/o urbanización de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, propios o de terceros, incluso las operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal. FINANCIERAS: Mediante aporte de capitales a sociedades por acciones, a empresas constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, y la compra-venta de títulos públicos y valores privados, participación en empresas, créditos hipotecarios o comunes y demás valores reales. Quedan

expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras y cualquier otra actividad que requiera el concurso del ahorro público. MANDATOS: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital \$ 30.000.000. Suscripto 100%, integrado el 25% en efectivo. Sede Social: Av. Presidente Roque Saenz Peña 1.219, piso 9°, CABA. Cierre del ejercicio 31/9 de cada año. Administración y Representación: Directorio de 1 a 5, mandato 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente. Presidente: Martin Alejandro CERELLA, Vicepresidente: Pablo Federico CERELLA, Director suplente: Omar Alberto CERELLA, todos constituyen domicilio especial en la sede social. Prescinde Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 03/09/2026 Reg. N° 34. VIVIANA MONICA DI GIACOMO - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 11/09/2026 N° 65614/26 v. 11/09/2026

BYD AUTO ARGENTINA S.A.U.

(CUIT N° 30-71909809-2; IGJ N° 2.021.944) Comunica que, por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10/09/2026, se resolvió ampliar el objeto social y, en consecuencia, modificar el artículo 3° del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 3° - La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: (a) Vehículos: la investigación y desarrollo, diseño, fabricación, ensamble, importación, exportación, compra, venta, comercialización, distribución, leasing, mantenimiento, reparación, asistencia técnica y servicio de posventa de vehículos, incluyendo vehículos eléctricos, híbridos y otros vehículos automotores, junto con sus partes, componentes, baterías, accesorios y equipamiento relacionado; (b) Negocio de carga de vehículos eléctricos y almacenamiento de energía: la importación, exportación, compra, venta, comercialización, distribución, instalación, puesta en marcha, operación, mantenimiento y reparación de equipos de carga para vehículos eléctricos, equipos de almacenamiento de energía, sistemas, infraestructura, componentes y repuestos; (c) Estaciones de carga y servicios de carga: la planificación, diseño, construcción, titularidad, leasing, instalación, operación, administración y mantenimiento de estaciones de carga para vehículos eléctricos e instalaciones relacionadas, y la prestación de servicios de carga, almacenamiento de energía, gestión energética y servicios relacionados; (d) Soluciones tecnológicas: el diseño, desarrollo, licenciamiento, implementación, comercialización, operación y mantenimiento de software, aplicaciones móviles, plataformas digitales, sistemas de pago, sistemas de gestión de carga y otras soluciones tecnológicas relacionadas con los negocios de vehículos, carga y almacenamiento de energía de la Sociedad; (e) Otros productos y servicios: la importación, exportación, comercialización, leasing, operación, mantenimiento y servicio de posventa de vehículos comerciales, ómnibus, camiones, utilitarios, autoelevadores, vehículos y maquinaria industrial y minera, productos de energía solar, productos eléctricos y electrónicos, productos LED, junto con sus respectivas partes, componentes y accesorios; (f) la prestación de servicios de ingeniería, técnicos, de consultoría, capacitación, logística, gestión de flotas y otros servicios relacionados con las actividades precedentes; (g) la facilitación de soluciones de financiamiento, leasing, seguros y pagos vinculados a vehículos, incluyendo a través de entidades financieras debidamente autorizadas; y (h) la realización de toda actividad lícita directa o indirectamente relacionada, complementaria o accesoria al objeto social. Para el mejor cumplimiento de estos objetivos podrá fundar, asociarse con o participar en personas jurídicas de carácter público o privado domiciliadas en el país o en el exterior, dentro de los límites establecidos en el presente Estatuto. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con aquel y que no se encuentren prohibidas por las Leyes o por el presente Estatuto." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10/09/2026.

JACQUES LE PERA - T°: 152 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65770/26 v. 11/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



CARNICERIA CICLON S.A.

Por Escritura Pública 562 del 08/09/2026 se constituyó la sociedad; accionistas: Pablo Marcelo TRIAS VILLAREJO, uruguayo, DNI 92874666, 25/3/1977, domicilio en Santiago Zanella 2954, Caseros, Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires y Luciana DE FRANCESCO, argentina, DNI 39762236, 3/7/1996, domicilio en Rodríguez Peña 1623, Santos Lugares, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, ambos solteros, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: Compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de productos cárneos, subproductos y sus derivados. Instalación y explotación de parrillas, restaurantes y afines; Capital: \$ 30.000.000.- representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de valor nominal de \$ 1.- cada acción; PRESIDENTE: TRIAS VILLAREJO, Pablo Marcelo; DIRECTOR SUPLENTE: DE FRANCESCO, Luciana ambos con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio: 31/7 de cada año; SEDE: Av. Juan Bautista Alberdi 6683 Piso 1 Departamento "D" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 562 de fecha 08/09/2026 Reg. N° 1123

Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65451/26 v. 11/09/2026

CASAMCH S.A.

Constituida por Esc. N° 204 del 07/09/2026 por ante el registro 1523 de C.A.B.A.- Socios: Felipe SALVAREZZA, nacido el 10/05/1993, DNI: 37.608.413, CUIL/T. 20-37608413-3, domiciliado en la Avda. Santa Fe 3598, piso 5°, depto. "B", de C.A.B.A.; y Cecilia Laura GUNTREN, nacida el 26/12/1996, DNI: 40.008.694, CUIL/T. 27-40008694-5, domiciliada en la Avda. Las Heras 2371, piso 11°, depto. "C", de C.A.B.A.; ambos argentinos, solteros y abogados.- 1) Denominación: "CASAMCH S.A."- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: I) Desarrollar, implementar, operar y mantener plataformas, aplicaciones, sistemas informáticos y toda la infraestructura tecnológica necesaria para la operación de una billetera digital y de sistemas de pago electrónico, incluyendo servidores, interfaces de programación (APIs), sistemas de procesamiento transaccional, mecanismos de validación y seguridad informática, e integraciones con terceros proveedores, entidades financieras y sistemas de pago; y II) Operar como Proveedor de Servicios de Pago que ofrece Cuentas de Pago. A tales efectos podrá: administrar esquemas de pago; ofrecer cuentas de pago; operar como iniciador, aceptador, agregador, adquirente y/o facilitador de pagos; proveer el servicio de billetera digital interoperable; proveer soluciones, sistemas y terminales para el procesamiento de pagos y la validación de las transacciones, tanto para pagos físicos como para el comercio online, incluyendo códigos QR, terminales POS físicas y virtuales, y pasarelas de pago; realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos; aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica y/o cualquier otro medio de pago; generar reportes, conciliaciones y herramientas de gestión administrativa y contable vinculadas a las transacciones procesadas; administrar plataformas y herramientas informáticas y/o digitales a través de las cuales los usuarios puedan acceder a las cuentas de pago y al resto de las operaciones referidas precedentemente. La Sociedad no actuará como entidad financiera en los términos de la Ley N° 21.526, ni realizará intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros.- 4) Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Felipe SALVAREZZA, 27.300.000 acciones y Cecilia Laura GUNTREN, 2.700.000 acciones.- Integración: 25%. Plazo para integrar saldo: Dos años.- 5) Dirección y administración: 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al Presidente del Directorio.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/08.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Felipe SALVAREZZA; DIRECTORA SUPLENTE: Cecilia Laura GUNTREN; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Maipú 939, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 07/09/2026 Reg. N° 1523.

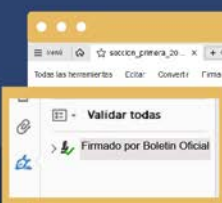
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65478/26 v. 11/09/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar





CEFIRO PLAYA S.A.

30-71814663-8 Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 26/08/2026: 1) Se eligen autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Diego Luis Lomana; Vicepresidente: Leandro Carlos Bossio; Director Suplente: Nestor Celeste Gennari; quienes constituyen domicilio especial en Guardia Nacional 1390, CABA; 2) Se traslada la sede social a Guardia Nacional 1390, CABA.- Autorizado según instrumento privado PRIVADO de fecha 26/08/2026.

Laura Mónica Canosa - Matrícula: 4587 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65604/26 v. 11/09/2026

CHUBB SERVICIOS S.A.

CUIT: 33-62730978-9. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 01/09/2026, se resolvió: (i) reformar el artículo 3° conforme el siguiente texto: Artículo 3°. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) Comerciales: Podrá efectuar la compraventa al por mayor y/o por menor y/o permuta y/o distribución y disposición de toda forma de productos y/o subproductos y mercaderías industrializadas o no, muebles y útiles, maquinarias, máquinas, herramientas y sus repuestos, motores, rodados, semovientes y cualquier artículo sin restricción ni limitación alguna, su exportación y/o importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. De igual forma, podrá prestar, por cuenta propia o de terceros, servicios de reparación, reacondicionamiento, instalación, asesoramiento técnico y de extensión de garantía de productos electrodomésticos, electrónicos, de computación y telefonía, y de cualquier otra clase de bien mueble. b) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación, o elaboración de productos de y para la industria metalúrgica, materiales plásticos y sintéticos en general, de la indumentaria de la construcción naviera, de automotores, y rodados y de electricidad. c) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y papeles de crédito, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos en general sean o no garantizados. Se excluyen las operaciones previstas por la ley N° 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluidas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de construcciones y mejoras en inmuebles propios o de terceros, obras viales, canales, desagües, y otras obras de ingeniería hidráulica y energética. e) Agropecuarias: Mediante la adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, venta o permuta de tierras, establecimientos rurales, propios, o de terceros, dedicados a la agricultura o ganadería de todo tipo o especie, compra y venta de ganado, cereales, oleaginosas y frutos del país, elaboración, conservación y consignación de los mismos. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar por medio de sus representantes, todos los actos y contratos que hagan al objeto social en forma directa o indirecta, encuadrados dentro de las disposiciones legales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. f) Servicios: Profesionales, técnicos, tecnológicos, científicos, de investigación y/o desarrollo, administrativos, de análisis, programación o asesoramiento en sistemas, industriales y comerciales, servicios financieros, en tanto no sean los encuadrados dentro de la ley de entidades financieras, realizados directamente o a través de contratistas o subcontratistas, sean empresas o personas habilitadas especialmente para ello; y (ii) aprobar el texto ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/09/2026.

GUADALUPE AYLEN FERNANDEZ - T°: 151 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65625/26 v. 11/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



COFFEEPERRITOS S.A.

Por Esc. 87 del 09/09/2026 Reg. 820, Emiliano Nicolás DEMARCO, argentino, nacido el 02/04/1985, DNI 31.597.930, comerciante, CUIT 20315979308, soltero, domicilio Sánchez de Loria 1734 Torre 2, Piso 5, Dto. A, CABA y Luciana TRABALON, argentina, nacida el 26/09/1985, divorciada, DNI 31.857.564, CUIT 27318575644, comerciante, domicilio Monroe 2325, Piso 11, Dto. C, CABA. OBJETO: Explotación, administración y operación de establecimientos gastronómicos, con especial dedicación al rubro de heladería, incluyendo la elaboración, fabricación, preparación, fraccionamiento, envasado, comercialización, distribución y venta, por mayor y/o menor, de helados, postres, productos de heladería y demás productos afines. Asimismo, podrá explotar establecimientos de cafetería, confitería, bar, resto-bar, restaurante, pizzería, casa de comidas y demás emprendimientos gastronómicos, elaborando y comercializando alimentos, comidas, bebidas con y sin alcohol, productos de panificación, pastelería, repostería y afines, para consumo en el establecimiento, para llevar y mediante servicios de entrega a domicilio (delivery). Asimismo, podrá otorgar y explotar franquicias comerciales vinculadas con las actividades comprendidas en su objeto. Para las actividades que así lo requieran se contratarán profesionales con título habilitante. Duración 99 años. Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones de \$ 1000 VN c/u y con derecho a 1 voto c/u. Suscripción: Emiliano Nicolás DEMARCO 15.000 acciones y Luciana TRABALON 15.000 acciones. Integración: 25%. Prescinde de la Sindicatura. Cierre de Ejercicio 31/12. Directorio mandato 3 ejercicios Presidente: Emiliano Nicolás DEMARCO y Director Suplente: Luciana TRABALON, ambos con domicilio especial y SEDE SOCIAL: Sánchez de Loria 1734 Torre 2, Piso 5, Departamento A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 09/09/2026 Reg. Nº 820.

Veronica Ines Cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2026 Nº 65713/26 v. 11/09/2026

CORE CAPITAL ARGENTINA S.A.

1) Antonio Roberto LANUSSE, argentino, 30/11/1968, DNI 20.537.567, empresario, casado, Arroyo 975, piso 3, departamento B, CABA y Alejandro CHECCHI, argentino, 3/01/1996, DNI 39.416.762, empresario, soltero, Sinclair 3070, piso 19, CABA. 2) 7/09/2026. 3) CORE CAPITAL ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA. 4) Avenida del Libertador 602 piso 8 departamento A, CABA. 5) 1. En el mundo de capitales: Agente Productor de Agente de Negociación y Agente Asesor de Mercados de Capitales, en los términos de la ley 26.831, sus normas modificatorias, complementarias, y reglamentarias. 2. Asimismo, la Sociedad podrá realizar las actividades complementarias en el ámbito del mercado de capitales que autorice la Normativa Aplicable, cumpliendo en cada caso con las exigencias de la Normativa Aplicable y siempre respetando las incompatibilidades que corresponden al registro en las categorías de agentes supervisados por la Comisión Nacional de Valores y previstas por la Normativa Aplicable. 3. Brindar consultoría en inversiones financieras y en los mercados de capitales. 4. En todos los casos, las actividades de la Sociedad bajo la Normativa Aplicable (que podrá incluir otras no alcanzadas por las enunciaciones precedentes pero autorizadas por la Comisión Nacional de Valores) requerirán el registro ante la Comisión Nacional de Valores, y el cumplimiento de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 5. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas. Conforme las previsiones de la ley 20.844; la sociedad no realizará actividades reservadas a profesionales graduados en Ciencias Económicas que requieren un título habilitante y matriculación. 6) 99 años. 7) 30.000.000, dividido en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 cada una y un voto por acción. Suscripción: Antonio Roberto LANUSSE y Alejandro CHECCHI, 15.000 acciones cada uno. 8) Directorio: PRESIDENTE: Antonio Roberto LANUSSE, DIRECTOR TITULAR: Mateo LANUSSE y DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro CHECCHI, todos con domicilio especial en Avenida del Libertador 602 piso 8 departamento A, CABA. 9) El presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Autorizado por Esc. Nº 83 del 07/09/2026 Reg. Nº 1222.

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. Nº 3995

e. 11/09/2026 Nº 65637/26 v. 11/09/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

DELLNER COUPLERS S.A.U.

CUIT: 30-71597874-8. Por Asamblea Extraordinaria Autoconvocada N° 18 del 2 de septiembre de 2026, se resolvió: (i) capitalizar los créditos que el accionista único Dellner Couplers Aktiebolag mantiene contra la sociedad por la suma de \$ 182.581.778; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 182.581.778, llevando el capital social de \$ 137.890.083 a la suma de \$ 320.471.861, mediante la capitalización de créditos; (iii) emitir 182.581.778 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 (un peso argentino) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción a favor de Dellner Couplers Aktiebolag; (iv) dar por suscriptas y totalmente integradas las acciones emitidas en el punto (iii); (v) cancelar el título accionario actualmente en circulación, y emitir un nuevo título, reflejando la actual tenencia accionaria del único Accionista: Dellner Couplers Aktiebolag, título accionario representativo de un total de 320.471.861 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (vi) reformar el artículo cuarto del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: Capital Social: El capital social de la Sociedad es de \$ 320.471.861 y está representado por 320.471.861 acciones de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una, con derecho a 1 (un) voto por acción". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria Autoconvocada de fecha 02/09/2026

PAZ GONZALEZ ALANIS - T°: 157 F°: 36 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65445/26 v. 11/09/2026

DUCK INDUSTRIES S.A.

Por escritura 246 del 08/09/2026. 1. Ignacio Alejandro Belieres Montero, 15.000.000 acciones, DNI 41.354.129, 23/06/1998, casado, Austria 2457, Piso 9, Departamento B, CABA, Presidente con domicilio especial en sede legal, y Luca Estebenet, 15.000.000 acciones, DNI 41.173.580, 28/04/1998, Thames 1140, Piso 1, CABA, Director suplente, ambos argentinos, y comerciantes. 2. 99 años 3. a) comercialización, fabricación, industrialización, elaboración, ensamble y/o reparación de armas de todo tipo, agresivos químicos, elementos de protección y defensa, sus partes y componentes, repuestos, accesorios y los demás objetos y mercaderías relacionadas con el objeto social, actuando como taller de reparación de armas de fuego, taller de recarga de municiones, desarrollo, producción y comercialización de explosivos y otros materiales energéticos, y b) Mediante su presentación en licitaciones públicas y/o privadas, pudiendo ser proveedora del estado nacional, provincial y municipal. 4. \$ 30.000.000 dividido en 30000000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. 5. Cierre de ejercicio: 31/12. 6. Sede social: Guatemala 5155, Piso 27, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 246 de fecha 08/09/2026 Reg. N° 5512

ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65487/26 v. 11/09/2026

EMEVEVE S.A.

CUIT 30-71216744-7. Por asamblea general extraordinaria del 25/08/2026, se reforma el artículo tercero del estatuto social en lo que refiere al objeto adecuándolo a la realidad de las actividades que la sociedad desarrolla en la actualidad, incorporando la instalación, mantenimiento y reparación de equipos de climatización, sistemas contra incendios, grupos electrógenos y medios de elevación, gestión de residuos domiciliarios o de establecimientos de salud; construcción y mantenimiento de edificaciones pública o privadas, dirección y ejecución de toda clase de obras. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 09/09/2026 Reg. N° 1834

Juan Francisco Polola Brau - Matrícula: 5403 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65484/26 v. 11/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto en línea con los siguientes campos:

- Nombre *
- Correo *
- Teléfono *
- Tema *
- Mensaje *

ENSOLFOOD S.A.

CUIT: 30-71156217-2. Por acta del 12/8/26 se resuelve: 5) Objeto: investigación, desarrollo, síntesis, formulación, fabricación, elaboración, producción, transformación, industrialización, purificación, procesamiento, tratamiento, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, depósito, distribución, transporte, representación, consignación y comercialización, mayorista y minorista, importación y exportación de materias primas, productos y subproductos de nutrición humana y animal tales como principios activos, insumos, aditivos, esencias, suplementos, vitaminas y minerales destinados a la industria, comercio, agro, veterinaria y hogar; productos domisanitarios, de limpieza, higiene, desinfección, sanitización, aromatización, mantenimiento, embellecimiento y saneamiento ambiental, aptos para uso doméstico, domiciliario, institucional, industrial, hospitalario, de salud pública, agropecuario, agroindustrial, zootécnico y alimentario. Se reforma artículo 3. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 02/09/2026 Reg. N° 113.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65732/26 v. 11/09/2026

FRESH WINDS HOLDING S.A.

CUIT 30-71665419-9. 1) Por Asambleas Ordinarias de fechas 19/04/2022 y 29/04/2025 (i) se fijó en 1 el número de directores titulares y suplentes; y (ii) se designó por 3 ejercicios al Sr. Martín Perri como director titular y presidente, y a la Srta. Constanza Perri como directora suplente. Ambos directores designados constituyen domicilio especial en Junín 1498, piso 3, CABA. 2) Por Asamblea Extraordinaria de fecha 02/07/2026 se resolvió cambiar el objeto de la sociedad y, en consecuencia, reformar el artículo 3 del Estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada y/o en participación con terceros, dentro de la República Argentina y/o en el extranjero, a la ejecución de las siguientes actividades: A) INMOBILIARIA: La compraventa, permuta, desarrollo, explotación, fraccionamiento, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, el desarrollo y gerenciamiento de emprendimientos inmobiliarios, incluyendo edificios, conjuntos inmobiliarios, clubes de campo, tiempos compartidos, urbanizaciones abiertas o cerradas, loteos y la subdivisión de tierras. B) CONSTRUCTORA: La construcción, refacción y/o demolición de todo tipo de obras públicas y/o privadas, ya sea en inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes y futuras, pudiendo presentarse en licitaciones, sean privadas o públicas, nacionales, provinciales y municipales. C) FIDUCIARIA: La Sociedad podrá actuar como "Fiduciante", "Fiduciaria", "Beneficiaria" y/o "Fideicomisaria" según las previsiones del Código Civil y Comercial de la Nación, legislación modificatoria y demás disposiciones normativas relativas a la actividad fiduciaria. A tal efecto podrá realizar negocios fiduciarios típicos, atípicos, innominados y puros, de los más diversos objetos, así como ejercer toda clase de mandatos, representaciones y administraciones en general con la mayor amplitud, pudiendo adquirir, enajenar, ceder y/o transferir la propiedad fiduciaria de cualquier tipo de bienes muebles e inmuebles, así como de créditos y/o derechos, incluyendo, sin limitación, créditos hipotecarios. D) FINANCIERA: Tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta, permuta o canje, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables, debentures u otra clase de títulos, valores mobiliarios o aportes de capital, sean nacionales o extranjeros, en sociedades constituidas o a constituirse, por cuenta propia o de terceros; realizar el aporte de capitales, inversiones, bienes y especies a particulares o a empresas constituidas o a constituirse; así como otorgar todo tipo de garantías, reales o personales, a favor de terceros, para garantizar deudas propias y/o de terceros. Quedan excluidas del objeto social las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella actividad que requiera el concurso del ahorro público, así como cualquier otra operación que requiera autorización estatal específica de la que la Sociedad no contare o que deba ser realizada por profesionales con título habilitante. A los fines indicados, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto." Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/04/2022.

IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65475/26 v. 11/09/2026

GONGZHU TECH DEVELOPMENT S.A.

Complementa publicación N° 63627/26 del 07/09/2026, Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27/08/2026, REFORMA artículo 9° de estatuto: "ARTICULO NOVENO. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el Artículo 284 de la Ley 19.550.- Cuando por aumento de capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del Artículo 299 de la Ley citada, la asamblea deberá elegir anualmente síndico titular y suplente."- Autorizado según instrumento privado 63627/26 de fecha 07/09/2026

Juan Pablo Cuerda - Matrícula: 5692 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65441/26 v. 11/09/2026

GRUPO DASEIN S.A.

Constitución. 1) Escritura N° 106 del 26/8/26. 2) Nazareno Gil Lucastegui, 10/5/97, DNI: 43.387.682; Viviana Edith Lucastegui, 13/1/67, DNI: 18.571.439; ambos comerciantes, domiciliados en la calle Amenedo 2252 José Marmol, Alte. Brown, Pcia. Bs. As.; Matias Nahuel Cartelli, guardavidas, 8/3/93, DNI: 37.477.004, Balcarce 2298, Rafael Calzada, Alte. Brown, Pcia. Bs. As.; y Matias Nicolas Vallejos, profesor de educación física, 23/11/90, DNI: 35.753.769, Somellera 433, Adrogué, Alte. Brown, Pcia. Bs. As.; todos argentinos y solteros. 3) "GRUPO DASEIN S.A.". 4) 99 años. 5) La fabricación, diseño, confección, industrialización, compra, venta, importación y exportación, como también la comercialización por mayor o menor de prendas de vestir y de todo tipo de indumentaria en general, calzado, accesorios y textiles de cualquier tipo, pudiendo asimismo realizar la distribución y adquisición de materias primas e insumos afines a la industria textil. Asimismo, podrá representar, consignar y/o intermediar en toda clase de productos, insumos, accesorios y mercaderías relacionadas directa o indirectamente con los rubros antes indicados. También podrá celebrar contratos de franquicia, concesión, representación, distribución, gerenciamiento, joint ventures, asociaciones estratégicas, merchandising y toda otra forma de vinculación comercial lícita vinculada a su objeto. Queda facultada asimismo para realizar toda clase de actos, operaciones y contratos civiles, comerciales, financieros, bancarios y de crédito, con o sin garantía real o personal, incluyendo operaciones de importación y exportación, que guarden relación con su objeto social o sean conducentes a su cumplimiento. 6) \$ 30.000.000.- representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000.- y 1 voto. 7) mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. 8) sin síndicos. 9) 31/7. 10) Sede Social: Ramón Falcón 5748, Piso 5to, CABA. 11) Presidente: Matias Nahuel Cartelli; Director Suplente: Matias Nicolas Vallejos; con domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 26/08/2026 Reg. N° 42.

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 11/09/2026 N° 65676/26 v. 11/09/2026

HIMALAYA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

ART 60 y REFORMA DE ESTATUTOS: CUIT 30-50053832-1. Por escritura 85 del 06/07/2026 folio 258 Registro 750 de CABA, se informa que se realizó Asamblea, el 30/10/2025, designándose como PRESIDENTE a Miguel Gregorio Gutner, argentino, nacido el 02/02/1955, soltero, DNI 11498841 - CUIT 20114988414, domiciliado legalmente en Fonrouge N° 2362, CABA. y DIRECTOR SUPLENTE: Enrique Fabián Niebieskikwiat, argentino, 05/09/1969, casado, DNI 21058931 - CUIT 20-21058931-8, domiciliado en Santo Tome 3588, CABA.- Los directores designados aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Fonrouge 2362, CABA.- Asimismo se reforma el Art.8 de los estatutos, eliminándose la figura del Vicepresidente.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 06/07/2026 Reg. N° 750

Nora Marcela Perez Alen - Matrícula: 4744 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65834/26 v. 11/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



HOSPITALITY GROUP SUDAMERICA S.A.

CUIT 30-71798203-3. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 8 de septiembre de 2026 se resolvió: (i) la adecuación de la Sociedad en una sociedad anónima unipersonal (S.A.U.); (ii) modificar la denominación social por la de "HOSPITALITY GROUP SUDAMERICA S.A.U."; (iii) reformar los artículos primero y décimo del estatuto social, a fin de reflejar la nueva denominación social e incorporar el órgano de fiscalización, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La Sociedad se denomina HOSPITALITY GROUP SUDAMERICA S.A.U., es continuadora de HOSPITALITY GROUP SUDAMERICA S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero"; "ARTÍCULO DÉCIMO: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Sindicatura integrada por un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por tres (3) ejercicios. Si la Sociedad quedara comprendida en el régimen de fiscalización estatal permanente previsto por el artículo 299 de la Ley N° 19.550, excepto por sus incisos 2 y 7, la fiscalización será ejercida por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres (3) síndicos titulares e igual número de síndicos suplentes, con mandato por tres (3) ejercicios. Los síndicos suplentes reemplazarán a los titulares en caso de ausencia, de conformidad con lo previsto por el artículo 291 de la Ley N° 19.550. La Sindicatura o, en su caso, la Comisión Fiscalizadora tendrá las facultades y deberes previstos en el artículo 294 de dicha ley. Sus miembros percibirán los honorarios que determine la Asamblea de Accionistas, los cuales serán imputados a los resultados del ejercicio económico correspondiente. La Comisión Fiscalizadora se reunirá cuando lo solicite cualquiera de sus miembros y, como mínimo, una vez cada tres (3) meses. Sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes, sin perjuicio de los derechos del síndico disidente. La Sindicatura o la Comisión Fiscalizadora, según corresponda, deberá llevar un registro de sus actuaciones en un libro especial. A los fines de asistir a las Asambleas de Accionistas o a las reuniones de Directorio, la Comisión Fiscalizadora podrá designar a uno de sus miembros para que la represente, sin perjuicio del derecho de los demás miembros a asistir. Las reuniones podrán celebrarse a distancia mediante sistemas que permitan la transmisión simultánea de sonido e imagen y aseguren la participación en tiempo real de todos sus miembros. A tales efectos: (i) se computarán para el quórum tanto los miembros presentes como aquellos que participen a distancia; (ii) las reuniones celebradas bajo esta modalidad se considerarán realizadas mediante la plataforma digital utilizada; (iii) el presidente de la Comisión Fiscalizadora o el miembro designado al efecto redactará el acta correspondiente, la cual deberá transcribirse en el libro respectivo dentro de los cinco (5) días; (iv) en caso de inconvenientes técnicos que impidan la celebración o continuidad de la reunión, deberá convocarse una nueva reunión; (v) las decisiones adoptadas con anterioridad a la interrupción conservarán su validez; y (vi) la reunión será grabada en soporte digital, cuya copia deberá conservarse durante el plazo establecido por la normativa vigente. Las reuniones celebradas a distancia deberán cumplir con los requisitos establecidos por la normativa vigente al momento de su celebración"; y (iv) aprobar el texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 08/09/2026
LUCIO PRIMUCCI - T°: 145 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65790/26 v. 11/09/2026

HOSPITALITY GROUP SUDAMERICA S.A.

CUIT 30-71798203-3. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/01/2025 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 948.180.500, pasando de \$ 765.917.500 a \$ 1.714.098.000, y reformar el artículo cuarto del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos un mil setecientos catorce millones noventa y ocho mil (\$ 1.714.098.000), representado por 1.714.098.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso (\$ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción"; (ii) el nuevo capital social ha sido suscripto e integrado en su totalidad en esa misma fecha por Unico Hospitality Group S.L. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 08/09/2026
LUCIO PRIMUCCI - T°: 145 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65791/26 v. 11/09/2026

INTEGRAS CAPITAL S.A.

30711149909. Por Asamblea del 1/02/2023 se resolvió por unanimidad: i) aumentar el capital social de \$ 622.693 a la suma de \$ 792.519 mediante la emisión de 169.826 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a voto, ii) el capital queda suscrito e integrado: Manuel Sacerdote: 124.539 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y derecho a un voto por acción; Diego Sacerdote: 311.346 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y derecho a un voto por acción; y Ramiro Lopez Larroy 356.634 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y derecho a un voto por acción, iii) modificar el Art. 4° del Estatuto: El capital social es de setecientos noventa y dos mil quinientos diecinueve (\$ 792.519) representado por 792.519 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/02/2023.

LUCIA MARIA DODDS - T°: 129 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65547/26 v. 11/09/2026

JMJ SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.

1) 9/9/26 2) Melina FERREYRA (150.000 acciones), DNI 29152379, 17/11/81, docente; Pablo Eduardo ACEVEDO (150.000 acciones), DNI 22142513, 9/5/71, técnico en seguridad e higiene laboral, ambos argentinos, casados, domiciliados en Coronel Domingo Trole 746, Ituzaingó, Prov Bs As. 3) Miller 2527, Planta Baja, Depto 3, CABA. 4) A) Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, remodelación, refacción, instalaciones de todo tipo y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Alquiler de equipos de construcción o demolición dotado de operarios. B) Industrial: Instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad electrónicos, alarmas, circuitos cerrados de televisión; sistemas de control de accesos, instalación y mantenimiento de sistemas de seguridad contra incendios, aplica-dos a obras de arquitectura, ingeniería y obras civiles. Servicios: Mediante el asesoramiento y consultoría integral de seguridad, capacitación y educación integral en seguridad, asesoramiento en la protección de personas y prevención de fraudes financieros 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000. representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Melina FERREYRA y DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Eduardo ACEVEDO ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 064 de fecha 09/09/2026 Reg. N° 665.

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649.

e. 11/09/2026 N° 65476/26 v. 11/09/2026

JULIAN ALVAREZ 2735 S.A.

Escritura 07/09/2026. JULIAN ALVAREZ 2735 S.A. Accionistas: Presidente Moises Adrián SAAL, 03/10/1984, DNI 31251638, comerciante, domiciliado en Echeverría 1880, piso 17 CABA; y Director Suplente Alejandro Ignacio BUYANOVSKY, 18/03/1972, DNI 22654143, empresario, domiciliado en Jerónimo Salguero 2635, piso 6 CABA; todos argentinos, casados y domicilio especial y sede social en Costa Rica 5546, piso 4, oficina 401 CABA. Plazo: 99 años. Objeto: Adquisición, enajenación, permuta, locación, arrendamiento, proyecto, desarrollo, dirección y construcción, refacción, loteo, representación, intermediación, administración, explotación y de cualquier otro modo comercialización de bienes inmuebles propios o ajenos, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una. Suscripción: cada socio 15.000 acciones cada uno. Cierre: 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 223 de fecha 07/09/2026 Reg. N° 660

Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65457/26 v. 11/09/2026

KEYJEY S.A.

Por Esc. N°276 del 08/09/2026 se constituyó sociedad. SOCIOS: Jonathan KIER JOFFE, nacido el 30/11/1975, DNI 24.873.256, C.U.I.T. 20-24873256-4 y Ludmila ROSENTAL, nacida el 22/06/1982, DNI 29.311.906, C.U.I.T 27-29311906-1, ambos argentinos, casados entre si, empresarios, con domicilio en la calle Olleros 2222, piso 11° de CABA.- DENOMINACION: "KEYJEY S.A."- DURACIÓN: 99 AÑOS desde inscripción registral. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: Comprar, vender, construir, ceder, permutar, dar en leasing, en locación o en arrendamiento, administrar, explotar, fraccionar y dividir toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en el Régimen de propiedad horizontal o cualquier otro régimen que se cree sobre inmuebles; otorgar créditos hipotecarios o solicitar préstamos hipotecarios o de otra naturaleza, de bancos públicos o privados, nacionales o extranjeros; asumir el carácter de fiduciante, fiduciario o beneficiario de la actividad inmobiliaria antes descrita en los términos de la ley 24.441; b) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas.- Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados.- Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o éste estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal c/u y un voto por acción.- SUSCRIPCION DEL CAPITAL SOCIAL: Jonathan Kier Joffe 27.000.000 de acciones de \$ 1 V/N cada una. Ludmila Rosental, 3.000.000 de acciones de \$ 1 V/N cada una e integran el 100% en este acto.- DIRECTORIO: 1 titular y 1 suplente por 3 ejercicios. Presidente: Jonathan Kier Joffe; y Director Suplente: Ludmila Rosental, quienes encontrándose presentes en el acto aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- SEDE SOCIAL: Olleros 2107 de CABA. FECHA CIERRE EJERCICIO: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 08/09/2026 Reg. N° 840 Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65876/26 v. 11/09/2026

LEGAL AI S.A.

30-71948336-0. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11 de agosto de 2026 se resolvió por unanimidad reformar el Estatuto Social de la Sociedad, incorporando el Artículo Tercero Bis y modificando el Artículo Noveno, los que quedan redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO BIS: En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta" y el "ARTÍCULO NOVENO: El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Podrá especialmente comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar bienes raíces, muebles, semovientes, créditos, títulos, acciones, por los precios, modalidades y condiciones, celebrar contratos de sociedad, suscribir, comprar o vender acciones de otras sociedades, adquirir el activo y pasivo de establecimientos comerciales e industriales, operar en toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias y querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad, dejándose constancia de que la presente enumeración no es taxativa sino simplemente enunciativa. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio, y al vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de (i) la Sociedad, (ii) sus socios, (iii) empleados y (iv) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad."

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/08/2026.

Jonatan Wajswajn Pereyra - T°: 118 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65619/26 v. 11/09/2026

LOS OMBUES AGROPECUARIA S.A.

Estatuto del 08/09/2026, Reg. 67, de Morón, Provincia de Buenos Aires, Esc. 30.- 1) Raúl Amadeo PARRA, 20/04/1970, DNI 21.617.057, domiciliado en calle Thomas Edison 659, Localidad y Partido de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires; Marcelo Daniel MONZON, 9/10/1977, DNI 26.274.939, domiciliado en calle Pedro Morán 4522, CABA, ambos solteros, argentinos y empresarios; 2) "LOS OMBUES AGROPECUARIA S.A.", 3) Sede y domicilio especial autoridades calle San Martín 66, piso 2, oficina 226, CABA.- 4) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, forrajeras, fibrosas, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros, acopio de cereales, alimentos balanceados, de propia producción o de terceros, a nombre y por cuenta propia o de terceros; B) Explotación, por si o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, de propiedad de la sociedad o de propiedad de terceros. Cría, engorde, compra, venta, importación y exportación de hacienda, en pie o faenada; C) Prestación de servicios de pulverización terrestre y aérea, servicios de labranza, siembra, fertilización, movimientos de tierra, picado de forrajes, embutido de granos, cosecha, confección de rollos de pasturas, alquiler de herramientas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos.- 5) 99 años. 6) \$ 30.000.000. 7) Directorio 1 a 3 por 3 ejercicios. S/ Sindicatura. 8) PRESIDENTE: Raúl Amadeo PARRA; DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Daniel MONZON, 9) 30/06. 10) Raúl Amadeo PARRA (22.500.000) y Marcelo Daniel MONZON, (7.500.000). Todas las acciones suscriptas son ordinarias, nominativas no endosables, de un Peso cada uno, lo que hace un total de \$ 30.000.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 08/09/2026 Reg. N° 67.

Hernan Alfredo Beltramini - T°: 119 F°: 499 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65641/26 v. 11/09/2026

LULIAMTEX S.A.

Por escritura del 21/08/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Daniela Nelly CUIZA NOGUERA, 19/09/1983, DNI 95.373.143; y Reynaldo Muñoz CASTILLO, 21/11/1984, DNI 93.992.102, ambos bolivianos, comerciantes, solteros y domiciliados en Barrio General Paz Casa 185, Villa Celina, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 30 años. Objeto: a) Adquisición, enajenación, representación, importación y exportación de máquinas con destino a la industria textil, así como también sus accesorios y repuestos y el asesoramiento técnico vinculado con las mismas, el cual será prestado por profesionales con título habilitante, b) Importación y Exportación de hilados en general y tejidos planos y de punto de todo tipo de calidad, manufacturados con hilados de algodón, sintético y sus mezclas, ya sea producción propia o para terceros (FASON), c) Producción y comercialización de hilados en general y tejidos planos y de punto de todo tipo de calidad, manufacturados con hilados de algodón, sintético y sus mezclas, ya sea producción propia o para terceros (FASON). Capital: \$ 30.000.000, representados por 300 acciones de \$ 100.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Juramento 5054, piso 9, departamento 904, CABA. Presidente Daniela Nelly CUIZA NOGUERA, y Director Suplente Reynaldo MUÑOZ CASTILLO, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 21/08/2026 Reg. N° 1267

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65869/26 v. 11/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

LUMINA ENERGY S.A.

CONSTITUCION SOCIEDAD ANONIMA: "LUMINA ENERGY S.A.": Hace saber por un día: 1) Fecha: 07/09/2026.- 2) Socios: Rafael Víctor NOZZI, argentino, nacido el 5/3/1980, soltero, abogado, D.N.I. 27.817.316, CUIT 20-27817316-0, con domicilio en la calle Colón 18, San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires; Alberto Pablo DIAZ, argentino, nacido el 1/11/1969, divorciado, abogado, D.N.I. 21.022.243, CUIT 20-21022243-0, con domicilio en la calle Colón 88, San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires; 3) Denominación: "LUMINA ENERGY S.A.".- 4) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia.- 5) La Sociedad tiene por objeto llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) INDUSTRIALES: Explotación y/o operación de centrales térmicas, hidroeléctricas o de cualquier otra fuente, propia o de terceros, para la generación y producción de energía eléctrica y su comercialización, a cuyo efecto podrá realizar cualquier otra operación que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto pudiendo asimismo: 1) producir, transformar, y comercializar energía eléctrica en todas sus formas, incluyendo sin limitación, energía termoeléctrica con cualquier tipo de combustible, termonuclear, eólica, geotérmica, marina - energía mareomotriz, undimotriz, de corrientes marinas, termo-oceánica, de ósmosis, solar fotovoltaica y térmica y bioenergía biomasa vegetal y animal; 2) la producción, almacenamiento y utilización de tecnologías del hidrógeno y/o combustibles en todas sus posibilidades energéticas; 3) prospección, exploración, explotación, procesamiento, purificación, transformación, refinación, industrialización, almacenamiento, comercialización, transporte, distribución, importación y exportación de hidrocarburos líquidos (como el petróleo) y/o gaseosos (como el gas natural), minerales (como el carbón mineral) y metales (como el uranio y el litio) y de sus derivados directos o indirectos y/o cualquier material asociado y/o que pudiera resultar aplicable y/o asimilable; 4) producción y explotación de materia prima para la producción de biocombustibles (biodiesel y bioetanol), incluyendo la fabricación, almacenamiento, comercialización, distribución y transporte; 5) procesamiento, almacenamiento, comercialización, distribución y transporte y/o uso de: (i) residuos agropecuarios y residuos sólidos urbanos como fuente energética renovable, y (ii) residuos comunes y especiales (sólidos, semisólidos y líquidos) como fuente energética. No realizará el servicio público de recolección de residuos; 6) obtención, almacenamiento, comercialización, distribución, transporte y/o uso de biogás como fuente energética renovable; 7) procesamiento de materia prima de combustibles fósiles (gas natural, nafta virgen) para la obtención de productos petroquímicos básicos (gas de síntesis, benceno, tolueno), intermedios (amoníaco, etanol, metanol, etilbenceno) y finales (fertilizantes, resinas, poliuretanos, detergentes, PET); 8) investigación y desarrollo de tecnologías energéticas.- B) IMPORTACION Y EXPORTACION: de materias primas y todo tipo de bienes, productos derivados y maquinarias relacionadas con el objeto social.- C) SERVICIOS: Prestación y provisión de servicios de asistencia, mantenimiento, operación, administración y asesoramiento de personas físicas o jurídicas que se dediquen a la producción, transporte, transformación, distribución y comercialización de energía eléctrica o derivados de la electricidad y sus aplicaciones, así como de las materias o energías primarias necesarias para su generación, en los términos y con las limitaciones, fijadas por la normativa aplicable.- D) FINANCIERAS: Aportes e inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades existentes y/o a constituirse. Se excluyen las comprendidas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Capital social: \$ 30.000.000, dividido en 30.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1.000 v/n c/u, con derecho a un voto por acción; suscripción: Rafael Víctor NOZZI: 15.000 acciones; Alberto Pablo DIAZ: 15.000.- 7) Dirección y Administración: 1 a 5 miembros.- 3 ejercicios.- Prescinde de la sindicatura.- PRESIDENTE: Rafael Víctor NOZZI.- DIRECTOR SUPLENTE: Alberto Pablo DIAZ.- Todos ellos constituyen domicilio especial en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2795, piso 4, Departamento "2", C.A.B.A. 8) Representación legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. 9) Cierre ejercicio social: 31 de AGOSTO de cada año. 10) Domicilio legal: Fray Justo Santa María de Oro 2795, piso 4, Departamento "2", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 71 de fecha 07/09/2026 Reg. Nº 30. Ines Maria Gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65623/26 v. 11/09/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

LVR TRAVEL S.A.

Escritura 799 Del 7/9/26 Maximiliano Enrique Cardozo, 45 AÑOS, 8/9/81, DNI 29041315, Av Rivadavia 21686, Ituzaingó, Pcia Bs As y Letizia Elizabeth Vallone, 37 años, 1/5/89, DNI 35033132, España 1386, Libertad, Merlo, Pcia Bs As ambos argentinos solteros y comerciantes DURACIÓN: 99 años OBJETO: TRANSPORTE: explotación y/o representación del transporte automotor de pasajeros y todas las actividades complementarias o conexas, taxis, y/o remises, transporte de cargas, acarreo, almacenaje de mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, encomiendas, muebles y semovientes, equipajes, y cargas en general de cualquier tipo. Comprar, vender, importar y exportar vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. CAPITAL \$ 30000000. Representados POR 30000000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a voto por acción Maximiliano Enrique Cardozo suscribe 24000000 y Letizia Elizabeth Vallone 6000000. Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término: 3 ejercicios, PRESIDENTE: Maximiliano Enrique Cardozo. DIRECTOR SUPLENTE: Letizia Elizabeth Vallone, Prescinden de la sindicatura. Cierre ejercicio 31/8 Sede social y domicilio especial directorio Juana Manso 555, piso 6 Oficina C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 799 de fecha 07/09/2026 Reg. N° 16. Soledad Sanguinetti - T°: 136 F°: 376 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65858/26 v. 11/09/2026

MANAMANA S.A.

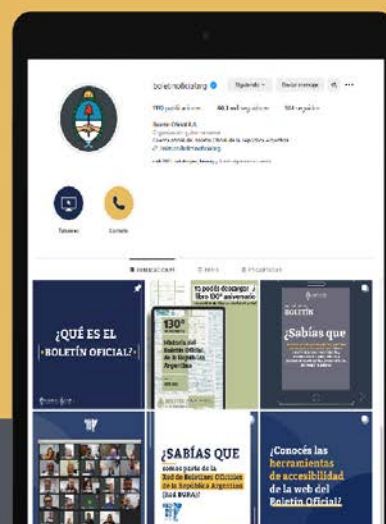
30-71686749-4 Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 26/08/2026: 1) Se eligen autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Diego Luis Lomana; Vicepresidente: Leandro Carlos Bossio; Director Suplente: Nestor Celeste Gennari; quienes constituyen domicilio especial en Guardia Nacional 1390, CABA; 2) Se traslada la sede social a Guardia Nacional 1390, CABA.- Autorizado según instrumento privado PRIVADO de fecha 26/08/2026. Laura Mónica Canosa - Matrícula: 4587 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65582/26 v. 11/09/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



MONTTANA S.A.

CUIT 30716894580 Por acta de asamblea ordinaria unánime del 26/08/2026 se resolvió la modificación del objeto social y la reforma del artículo cuarto del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO CUARTO: Objeto Social. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, mediante el establecimiento de agencias y/o sucursales a las siguientes actividades: a) Importación y exportación de bienes y mercaderías y su comercialización en el mercado interno; b) Transporte, traslado, logística, distribución y almacenamiento de bienes, mercaderías, correspondencia, equipajes y cargas, por vía terrestre, marítima, fluvial y/o aérea; c) Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados y/o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, para lo cual podrá presentarse en licitaciones públicas y/o privadas; d) la organización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus modalidades, de corta y larga distancia, en el ámbito territorial, nacional y/o internacional, incluyendo televisión por cable, telefonía, tecnologías inalámbricas, fibra óptica, video, alojamiento de aplicaciones informáticas, data center, redes privadas y/o públicas, sistemas de información, producción y/o generación de contenidos y aplicaciones, y/o cualquier otro servicio calificado como de telecomunicaciones en el más amplio sentido, y/o de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) tales como, recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento y transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes, incluidas todas aquellas actividades complementarias y suplementarias, dentro del territorio nacional y/o internacional; e) Representación de firmas nacionales o extranjeras involucradas en la industria de las telecomunicaciones, ya sea como proveedores de equipos y/o de servicios; f) Producción, distribución y comercialización de productos y elementos relacionados con telecomunicaciones, electricidad, electrónica, informática y afines; g) Prestación de servicios de asesoría técnica, soporte y mantenimiento de equipos y redes y consultoría en los ramos de electricidad, electrónica, informática, telecomunicaciones y afines; h) Prestación de servicios de gestión delegada de las funciones de tecnología y aplicaciones de una compañía; i) Fabricación, diseño, instalación y comercialización de toda clase de equipos y sistemas eléctricos y electrónicos; j) el desarrollo, diseño, investigación, implementación, comercialización y explotación de (i) sistemas y aplicaciones de inteligencia artificial y aprendizaje automático (machine learning); (ii) soluciones de ciencia de datos, analítica avanzada y procesamiento masivo de información; (iii) sistemas de automatización de procesos, robótica y procesamiento de lenguaje natural; (iv) software, plataformas tecnológicas y servicios digitales destinados a empresas, organismos públicos y particulares; (v) investigación y desarrollo (I+D) en tecnologías de frontera, incluyendo modelos de inteligencia artificial generativa, visión artificial y sistemas de decisión autónoma; k) consultoría, asesoramiento y capacitación en transformación digital e implementación de tecnologías basadas en inteligencia artificial; l) Inversión, desarrollo y explotación inmobiliaria, incluyendo la compra, venta, permuta, administración, locación, sublocación, arrendamiento y/o leasing, de toda clase de bienes inmuebles, aptos para cualquier destino, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, ubicados en la República Argentina y/o en el exterior, así como la planificación, evaluación, desarrollo, implementación, administración, coordinación, supervisión, organización, dirección y ejecución de negocios relacionados con los bienes inmuebles; m) Construcción, reciclado, remodelación y reparación de toda clase de bienes inmuebles propios o ajenos, públicos o privados, aptos para cualquier destino, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal; y n) Otorgamiento de fianzas, avales, y garantías de todo tipo, inclusive garantías reales (tales como hipotecas, prendas o anticresis), ya sea a favor de personas humanas y/o jurídicas, públicas y/o privadas. Dichas garantías podrán ser otorgadas tanto para asegurar obligaciones propias como de terceros y/o empresas vinculadas, controladas, controlantes o del mismo grupo económico, con o sin contraprestación. En relación a las actividades especificadas, y cuando así corresponda o sea pertinente, las mismas serán llevadas a cabo por personas con título habilitante y profesionales idóneos en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto social. Y por Acta de Directorio del 13/07/2026 se resolvió el traslado de la sede social a la calle Carlos Pellegrini 855 piso 7 de la CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 326 de fecha 02/09/2026 Reg. N° 1628

JULIETA CANERA - Matrícula: 5662 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65419/26 v. 11/09/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

NEWME S.A.

Por escritura del 27/08/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Rafael MARTOS ROSILLO, español, 16/08/1986, soltero, empresario, Pasaporte Español N° PAY385643, Remedios 3858, CABA; y Silvia María Dora DUTARI, argentina, 31/08/1954, viuda, empresaria, DNI 11.593.703, Remedios 3858, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) Explotación de gimnasios y centros de entrenamiento, acondicionamiento físico y bienestar; el dictado de clases y actividades deportivas y recreativas; y la organización de eventos y torneos. b) Explotación de canchas de pádel y de otras instalaciones para la práctica de deportes de raqueta y afines, incluyendo su alquiler y la organización de clases, torneos y competencias. c) Prestación de servicios de espacios de trabajo compartido (coworking), incluyendo la locación de oficinas, puestos de trabajo y salas de reunión, y servicios administrativos y complementarios. d) Explotación gastronómica mediante cafetería, bar y expendio de comidas y bebidas; y la elaboración, compra, venta y distribución de productos alimenticios. e) Prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, capacitación y gerenciamiento a gimnasios, centros deportivos, de fitness, de bienestar y establecimientos afines, así como el otorgamiento y explotación de franquicias, licencias y marcas vinculadas a dichas actividades. f) Organización, producción y realización de eventos, congresos, seminarios, talleres y actividades de formación, capacitación y desarrollo y crecimiento personal, en modalidad presencial o virtual. Las actividades que en razón de la materia lo requieran serán prestadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Pasaje Remedios 3858, CABA. PRESIDENTE: Silvia María Dora DUTARI y DIRECTOR SUPLENTE Rafael Martos Rosillo, ambos con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 27/08/2026 Reg. N° 1321

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65438/26 v. 11/09/2026

NEXO PAGOS S.A.

Rectifica publicacion del 28.05.26 T.I. 35937/26, por Escritura 964, folio 2403 del 08.09.2026 nueva redacción artículo 3. La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades, cumpliendo en todo momento con la normativa vigente del Banco Central de la República Argentina (BCRA), la Unidad de Información Financiera (UIF) y demás legislaciones aplicables: A. Servicios de Pago -Como Proveedor de Servicios de Pago. 1) Actuar como Proveedor de Servicios de Pago (PSP), especialmente, la provisión de cuentas de pago (dinero electrónico) o cualquier otro instrumento de pago, de acuerdo con cualquiera de las funciones establecidas dentro de un esquema de pago minorista, en el marco global del sistema de pagos regulado por el Banco Central de la República Argentina. 2) Actuar como proveedor de Cuentas de Pago como Servicio -PSPCPS-.3) Administrar y operar transferencias de fondos a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico. 4) Prestar el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencias mediante soporte electrónico. 5) Prestar servicios de billetera digital interoperable y agrupamiento de pagos a través de plataformas de gestión electrónica y/o digital. B. Recaudación nuevoy Cobranza Extrabancaria. 1) Ofrecer el servicio de pagos y/o cobranzas de impuestos y/o servicios en forma directa al cliente pagador, por cuenta y orden de terceros, a través de redes de agentes, mediante el uso de efectivo y/o instrumentos de pago (tarjetas de débito, crédito y prepagas, y/o cheques). 2) La recaudación de tributos nacionales, provinciales y municipales por cuenta y orden del Estado correspondiente, y de fondos provenientes del pago de servicios (públicos o privados), pudiendo realizar servicios de pagos y/o cobranzas (incluso electrónicos) por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios y otros bienes. C. Capacidad Legal: La sociedad no realizará actividades de intermediación financiera y no prestará servicios alcanzados por la Ley de Entidades Financieras, ni otros que requieran el concurso público de capitales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social Autorizado según instrumento público Esc. N° 964 de fecha 08/09/2026 Reg. N° 172

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65792/26 v. 11/09/2026

PAGOS GLOBALES S.A.

Esc 128 del 07/09/2026 Registro 56 CABA, se constituyó PAGOS GLOBALES S.A.- Accionistas: Tomás BRUZZA, argentino, 07/10/94, licenciado en administración, DNI 38.457.281, soltero, domicilio O'Higgins 1695, Piso 5 °, Dpto. "A", CABA; Rodrigo Marcelo VIDAL, argentino, 14/08/94, programador, DNI 38.466.637, soltero, domicilio Alberdi 2614, Moreno, Prov. Bs. As.; Martín Sebastián TITO GIRA, argentino, 24/03/99, programador, DNI 41.801.012, casado, domicilio Arenales 1570, Burzaco, Prov. Bs. As.; y Braian Nicolás FRITZ, argentino, 28/11/94, programador, DNI 38.130.321, soltero, domicilio General Conesa 217, Ramos Mejía, Prov. Bs. As.- Duración: 99 años.- Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina, o en el exterior, con sujeción a las leyes del respectivo país, a realizar por su cuenta propia, o para o en nombre de otra persona humana o jurídica, todas las actividades permitidas a los Agentes y a los Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (PSAV), registrados ante la Comisión Nacional de Valores (CNV). En particular, la Sociedad se encuentra facultada a: a) realizar, facilitar y/o permitir el intercambio entre activos virtuales y monedas de curso legal (monedas fiduciarias); b) realizar, facilitar y/o permitir el intercambio entre una (1) o más formas de activos virtuales; c) realizar, facilitar y/o permitir la transferencia de activos virtuales; d) realizar, facilitar y/o permitir la custodia y/o administración de activos virtuales o instrumentos que permitan el control sobre los mismos; e) participar y/o proveer servicios financieros relacionados con la oferta de un emisor y/o venta de un activo virtual.; f) desarrollar y/o explotar el licenciamiento, comercialización y prestación de plataformas tecnológicas, software, infraestructura digital, soluciones blockchain, tokenización, identidad digital, trazabilidad, interoperabilidad, automatización, billeteras digitales, sistemas de validación de identidad, ciberseguridad, interoperabilidad, automatización y demás herramientas tecnológicas vinculadas con activos virtuales, registros distribuidos (DLT) y ecosistemas digitales; g) Prestar servicios tecnológicos, administrativos, operativos, de procesamiento, soporte, capacitación y consultoría vinculados con las actividades precedentemente indicadas. Las actividades comprendidas en el presente objeto social serán desarrolladas con estricta sujeción a la normativa aplicable emitida por la Comisión Nacional de Valores, la Unidad de Información Financiera, el Banco Central de la República Argentina y demás autoridades competentes. Quedan expresamente excluidas del objeto social las actividades reservadas en forma exclusiva a entidades financieras regidas por la Ley N.º 21.526, o aquella que en el futuro la reemplace y cualquier otra actividad que requiera autorización especial no obtenida por la sociedad.- Capital: USDC 180.080, equivale a U\$S 180.080, que, según cotización de dicha moneda del BNA, tipo vendedor, del día hábil anterior a la escrituración, a razón de \$ 1530 por cada U\$S 1, equivalía a la suma de \$ 275.522.400. El capital está representado por 180.080 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal USDC 1 cada una y 1 voto cada una. Suscripción: cada socio 45.020 acciones. Integración: 100%.- Cierre de Ejercicio: 31/12.- Directorio: Presidente: Tomás BRUZZA y Director Suplente: Braian Nicolás FRITZ; domicilio especial en la sede social sita en Crisólogo Larralde 3923, piso 9, departamento "12", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 07/09/2026 Reg. N° 56 Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 07/09/2026 Reg. N° 56

INES TOCAGNI - Matrícula: 5545 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65773/26 v. 11/09/2026

SAN TONINO S.A.

(30-71172356-7) Por Asamblea del 20/06/2025 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 3.502.234.380 a la suma de \$ 4.092.234.380, mediante la emisión de 590.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, y consecuentemente reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Asimismo, por Asamblea del 30/06/2025 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 4.092.234.380 a la suma de \$ 8.205.322.380, mediante la emisión de 4.113.088.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, y consecuentemente reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. En consecuencia, el capital social quedó suscripto de acuerdo con el siguiente detalle: (i) Fabio Marcelo Calcaterra, titular de 7.440.110.486 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (ii) María Capurro, titular de 765.211.894 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/06/2025.

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65483/26 v. 11/09/2026

SARIHANLAR SUDAMERICANA S.A.

Constitución: Instrumento público de 28/08/2026. 1) Socios: Omer Sarihan, turco, 24/11/1978, Pasaporte de la República de Turquía N° U23940826, CUIT N° 27604947044, empresario, soltero, Tucumán 141, piso 5, departamento "LL", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Musa Dari, turco, 30/01/1970, Pasaporte de la República de Turquía N° U28723619, CUIT N° 20604947058, empresario, soltero, Tucumán 141, piso 5, departamento "LL", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) Denominación: SARIHANLAR SUDAMERICANA S.A.; 3) La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia o de terceros, o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la comercialización, compraventa, importación, exportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera legalmente prevista de adquirir o transferir, por mayor o menor: ganado en pie, todo tipo de carnes y menudencias de origen bovino, ovino, caprino, aves, camélidos, recursos del mar y chacinados. También podrá dedicarse a la cría, engorde, invernada de ganado vacuno, bovino, caprino, equino, aves y camélidos ya sea por cuenta propia y/o ajena. La explotación de mataderos o frigoríficos de cualquier categoría, sean de ciclo completo o incompleto, faena de carnes, subproductos y menudencias frescas, enfriadas, congeladas, envasadas, trozadas y bajo cualquier otra forma comercializable, destinada al consumo interno o exportación. Explotación de trozaderos, mercados de remate, cámaras para la prestación de servicios de frío, destinados a la comercialización minorista y mayorista, de todo tipo de carnes rojas, menudencias, aves, recursos del mar, chacinados y toda actividad relacionada a lo mencionado precedentemente. También podrá realizar servicios de logística para los fines mencionados, por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociados a terceros. Agrícola: producción, comercialización, importación, exportación, consignación, acopio, intermediación y transporte de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodóneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, té, frutícolas, forestales y apícolas. Como así también envases textiles o plásticos, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola e industrial; arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación y comercialización de alimentos para el ganado de todo tipo y aves. Realizará por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el exterior, los procesos de raspado, adobe, curtido, decoloración, teñido de pieles y cueros; compra, venta, importación, exportación, de cueros, gamuzas y de todos los productos y/o subproductos relacionados con el cuero y los procesos a que es sometido. 4) Duración: 99 años, 5) Capital social: \$ 30000000 representado por 300000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Omer Sarihan: 225.000 acciones; y Musa Dari 75.000 acciones. Integración 25%, saldo en 2 años; 6) Directorio: entre 1 y 5 directores por 3 ejercicios; 7) Presidente: Ozgur Yucel Demir, y Directora Suplente: Silvia Cristina Salvi, ambos con domicilio especial en Tucumán 141, piso 5, departamento "LL", CABA; 8) Cierre del ejercicio: 30/09; 9) Sede social: Tucumán 141, piso 5, departamento "LL", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 295 de fecha 28/08/2026 Reg. N° 1660 Juan Manuel Ripalda - T°: 125 F°: 144 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65818/26 v. 11/09/2026

SOROINCA S.A. INMOBILIARIA

CUIT 30-61556180-7.- Por Certificación Notarial de fecha 4/09/2026 Registro 648 Caba, se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria Unánime de fecha 18/06/2026, que resolvió y aprobó por unanimidad lo siguiente: 1) Reforma de los siguientes artículos: ARTICULO 7°: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 Directores Titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por 3 años; ARTICULO 10°: Se prescinde de la sindicatura; modificándose, además los artículos 5°, 8° y 9°; 2) Aceptar las renunciaciones del Directorio electo por Asamblea Ordinaria del 11/07/2025 integrado por Director Titular Presidente Pablo Manuel Mendonça Paz, Director Titular Vicepresidente Ezequiel Mendonça Paz y Directores Titulares Pablo Alexis Mendonça Paz y Rodolfo Manuel Mendonça; 2) La designación del nuevo Directorio de la siguiente forma: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: Pablo Manuel MENDONÇA PAZ; DIRECTOR TITULAR VICEPRESIDENTE: Ezequiel MENDONÇA PAZ; DIRECTORES SUPLENTE: Pablo Alexis MENDONÇA PAZ y Rodolfo Manuel MENDONÇA, por 3 años.- DOMICILIOS ESPECIALES: Pablo Manuel MENDONÇA PAZ y Pablo Alexis MENDONÇA PAZ, constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 634, Piso 10°, Departamento "A" CABA y Ezequiel MENDONÇA PAZ y Rodolfo Manuel MENDONÇA constituyen domicilio especial en Uruguay 750 piso 8°, Departamento "A", CABA.- Y 3) Aceptar las renunciaciones del Síndico Titular Bernardo José Emilio GHIA SALAZAR y del Síndico Suplente Tomás Javier GHIA SALAZAR, electos por Asamblea Ordinaria del 11/07/2025, no efectuándose nueva elección ya que se prescinde de sindicatura.- Escribana Verónica Mariela MORAN, Matrícula 5111, Titular Registro 648 CABA.- Autorizado según instrumento privado Certificación Notarial de fecha 04/09/2026 VERONICA MARIELA MORAN - Matrícula: 5111 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65819/26 v. 11/09/2026

TERAGNOSIS S.A.

TERAGNOSIS S.A. 1) Escritura nº 119 del 28/08/2026 2) Socios Alberto SAN MIGUEL argentino nacido el 9/6/1947 DNI 7598502 CUIT 23075985029 casado médico domiciliado en Pareja 3802 4 piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Carlos Dario COLLAUD argentino nacido el 2/10/1970 DNI 21512624 CUIT 20215126243 casado médico domiciliado Guatemala 4967 2 piso departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Magalí HOVSEPIAN argentina nacida el 17/11/1982 DNI 29951046 CUIT 27299510463 soltera médica domiciliada Almirante Atilio Sixto Barilari 1425 planta baja C Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Lucas SAN MIGUEL argentino 8/12/1982 DNI 29952935 CUIT 20299529356 casado médico domiciliado Sarmiento 4559 planta baja unidad funcional 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) Sede social: Avenida Corrientes 3989, piso 4, departamento 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Objeto: a) Servicios Médicos y Teragnosis; b) Investigación y Desarrollo; c) Comercialización y Representación; d) Explotar sanatorios, policlínicos o centros de atención en cualquier tipo de especialidad afín. 5) 99 años. 6) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones escriturales de \$ 1 cada una y 1 voto por acción. 7) Presidente Alberto SAN MIGUEL; Vicepresidente Lucas SAN MIGUEL; Director Suplente Carlos Dario COLLAUD. Domicilio especial Avenida Corrientes 3989 piso 4 departamento 12 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 119 de fecha 28/08/2026 Reg. Nº 1683

Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2026 Nº 65447/26 v. 11/09/2026

TRANSAIR AVIACION S.A.

Por Escritura Nº 1126 Fº 3126 Reg. 553 fecha 9/9/2026, Touriño Víctor Luis 24/1/1959, 12916002, 75% 30000 acciones/votos divorciado; Ehagaraz Micaela Ailen 14/6/2004, 45677950 25% 10000 acciones/votos soltera. Argentinos, comerciantes domicilio Mariano Castex 508 Monte Grande Prov. Bs. As. Objeto: Comercial: Servicios regulares internos e internacionales de transporte aéreo de: a) pasajeros y/o correo y/o carga con aeronaves de reducido porte y/o de gran porte. Servicios de coordinación de vuelos privados, comerciales y de carga, en zona primaria aduanera, recepción de pasajeros, check-in, traslado de tripulaciones y pasajeros, despachos operativos y aduaneros, servicios de rampa para aeronaves privadas y comerciales y cualquier otro servicio que se relacione directamente con el objeto social. Toda actividad que lo requiera será ejercida por profesionales con matrícula habilitante en su título. Cierre de Ejercicio 31/3. Capital \$ 4000000, acciones ordinarias, nominativas de mil (1000) pesos c/u se suscriben en un 100% se integran en un 25%. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Touriño Víctor Luis; DIRECTORA SUPLENTE: Ehagaraz Micaela Ailen domicilio especial y sede social Lavalle 2072 Piso 5ª CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1126 de fecha 09/09/2026 Reg. Nº 553.

KARINA NOEMI MAURICIO - Tº: 69 Fº: 824 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 Nº 65690/26 v. 11/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

YSDY S.A.

Escritura del 9/9/2026 registro 997 CABA. Socios Alberto Uriel JAFIF DNI 36171053 nació 11/7/1991, Renee Yael LEVY DNI 35139916 nació 20/2/1990, argentinos casados comerciantes domicilio Av. Pueyrredón 748 piso 9 depto. A CABA. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: Realización de todo tipo de negocios inmobiliarios, compra, venta, permuta, leasing, adjudicación y locación de bienes inmuebles urbanos o rurales; loteos y afectación al régimen de la ley de propiedad horizontal. Importación, exportación, comercialización y locación de autos antiguos y de colección para eventos, publicidades y con fines comerciales. Importación, exportación y comercialización de toda clase de bienes y mercaderías y cualquier tipo de productos no prohibidos por las normas legales en vigencia. Fabricación, importación, exportación, comercialización (mayorista y/o minorista), distribución, permuta, comisión, consignación, distribución, explotación industrial y comercial de productos y subproductos textiles en general, hilados, tejidos, indumentaria, y sus accesorios. Ejecución de mandatos y comisiones. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 30000000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u Suscripción JAFIF 18000000 LEVY 12000000. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Sede Av. Pueyrredón 748 piso 9 depto. A CABA. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente Alberto Uriel JAFIF Suplente Renee Yael LEVY ambos domicilio constituido en la sede. Cierre ejercicio 31/8 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 157 de fecha 09/09/2026 Reg. Nº 997 Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2026 Nº 65743/26 v. 11/09/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

5 BASS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/09/2026. 1.- RICARDO MARTIN BASS, 24/10/1966, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, RIGLOS 574 piso 4 A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 18030311, CUIL/CUIT/CDI N° 20180303112, LAUTARO SIMON BASS, 31/10/1989, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., VALLE 626 piso 7 A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 35355991, CUIL/CUIT/CDI N° 20353559916, VALENTINA BASS, 25/03/2004, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE PUBLICIDAD N.C.P., RIGLOS 574 piso 4 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 45545126, CUIL/CUIT/CDI N° 23455451264, BASS RAMIRO MARTIN, 27/12/2005, Soltero/a, Argentina, ESTUDIANTE, RIGLOS 574 piso 4 A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 47028906, CUIL/CUIT/CDI N° 20470289067, BASS JUAN CRUZ, 31/10/2007, Soltero/a, Argentina, ESTUDIANTE, RIGLOS 574 piso 4 A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 48184454, CUIL/CUIT/CDI N° 20481844542, . 2.- "5 BASS SAS". 3.- RIGLOS 574 piso 4 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: RICARDO MARTIN BASS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIGLOS 574 piso 4 A, CPA 1424 , Administrador suplente: LAUTARO SIMON BASS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIGLOS 574 piso 4 A, CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2026 N° 65463/26 v. 11/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

APTIVA SOLUTIONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/08/2026. 1.- EDUARDO ARIEL FUQUES FERREYRA, 30/06/1995, Soltero/a, Argentina, Ingeniero en Cloud, ZAPIOLA 2260 piso PB BELGRANO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 38778767, CUIL/CUIT/CDI N° 20387787675, MAXIMILIANO NAHUEL VALDEZ, 29/06/1996, Soltero/a, Argentina, Comunicador, AV CARLOS CALVO 854 piso PB 7 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 39946839, CUIL/CUIT/CDI N° 20399468397, . 2.- “Aptiva Solutions SAS”. 3.- ZAPIOLA 2260 piso PB PB, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: EDUARDO ARIEL FUQUES FERREYRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZAPIOLA 2260 piso PB PB, CPA 1428 MAXIMILIANO NAHUEL VALDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZAPIOLA 2260 piso PB PB, CPA 1428 , Administrador suplente: ADRIANA GRISELDA GONZALEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZAPIOLA 2260 piso PB PB, CPA 1428; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2026 N° 65462/26 v. 11/09/2026

BODEGON DE LAS HERAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/09/2026. 1.- RODRIGO ALEXIS ROMERO, 03/09/1987, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, Entre Ríos 572 piso Gral. Rodriguez, DNI N° 33179055, CUIL/CUIT/CDI N° 23331790559, . 2.- “Bodegon de Las Heras SAS”. 3.- LAS HERAS GRAL AV. 3293 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: RODRIGO ALEXIS ROMERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS HERAS GRAL AV. 3293 piso, CPA 1425, Administrador suplente: RODRIGUEZ ROJAS JIMENA CRISTINA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAS HERAS GRAL AV. 3293 piso, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 11/09/2026 N° 65749/26 v. 11/09/2026

CLINIC ONE PLUS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/07/2026. 1.- MARIELSA MORENO VILLANUEVA, 11/10/1990, Soltero/a, Argentina, ODONTOLOGA, Manzanares 1636 piso 5 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 19116076, CUIL/CUIT/CDI N° 20191160763, JOSE JAVIER ALGOMEDA SAAVEDRA, 10/11/1986, Soltero/a, Argentina, Licenciado en administración, Manzanares 1636 piso 5 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 19111640, CUIL/CUIT/CDI N° 20191116403, 2.- "CLINIC ONE PLUS SAS". 3.- CONGRESO AV. 2171 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: MARIELSA MORENO VILLANUEVA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONGRESO AV. 2171 piso 2 A, CPA 1428, Administrador suplente: JOSE JAVIER ALGOMEDA SAAVEDRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONGRESO AV. 2171 piso 2 A, CPA 1428; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 11/09/2026 N° 65520/26 v. 11/09/2026

EL MUNDO PALLETS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/09/2026. 1.- GASTON DANIEL GONZALEZ, 03/12/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE COOPERATIVAS CUANDO REALIZAN VARIAS ACTIVIDADES, MZA 4 LOTE 19 piso 4 de Diciembre SAN_PEDRO, DNI N° 39209691, CUIL/CUIT/CDI N° 20392096915, 2.- "EL MUNDO PALLETS SAS". 3.- SANTA ELENA 329 piso 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: GASTON DANIEL GONZALEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA ELENA 329 piso 6, CPA 1278, Administrador suplente: CECILIA AYELEN ROMERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA ELENA 329 piso 6, CPA 1278; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. Fiscalizador titular: ; ; 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2026 N° 65468/26 v. 11/09/2026

INDANZA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/08/2026. 1.- TORCUATO ALFREDO SOZIO MUÑOZ, 30/09/1982, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., PANAMERICANA KM 43.5 LA TABA 41 0 piso B° AYRES DEL PILAR PILAR, DNI N° 29865561, CUIL/CUIT/CDI N° 20298655617, SOFIA DIAZ DE VIVAR MONTERO, 03/08/1985, Casado/a, Uruguay, VENTA AL POR MENOR DE MUEBLES PARA EL HOGAR, ARTÍCULOS DE MIMBRE Y CORCHO, COLE. ESTE KM 43.5 RAMAL PILAR 0 piso UF 41 ayres del pilar-b° la taba PILAR, DNI N° 92794487, CUIL/CUIT/CDI N° 27927944877,. 2.- "Indanza SAS". 3.- DIAZ CNEL. AV. 2644 piso 2 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: SOFIA DIAZ DE VIVAR MONTERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ CNEL. AV. 2644 piso 2 C, CPA 1425, Administrador suplente: TORCUATO ALFREDO SOZIO MUÑOZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ CNEL. AV. 2644 piso 2 C, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 11/09/2026 N° 65747/26 v. 11/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área

Tema *

INDEL, INSTALACIONES Y DESARROLLO ELÉCTRICO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 31/08/2026. 1.- LEOMAR ANTONIO YEPEZ ESCALONA, 17/09/1982, Casado/a, Venezuela, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE REDES DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS, AGUA, TELECOMUNICACIONES Y DE OTROS SERVICIOS PÚBLICOS, AV CORDOBA 2914 piso 4B CABA, DNI N° 95915936, CUIL/CUIT/CDI N° 20959159360, TANIUSKA DE LOS ANGELES BARCO LEAL, 15/01/1986, Casado/a, Venezuela, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, AV CORDOBA 2914 piso 4B CABA, DNI N° 95947282, CUIL/ CUIT/CDI N° 27959472829,. 2.- "INDEL, Instalaciones y desarrollo eléctrico SAS". 3.- CORDOBA AV. 2914 piso 4 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: TANIUSKA DE LOS ANGELES BARCO LEAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 2914 piso 4 B, CPA 1187, Administrador suplente: LEOMAR ANTONIO YEPEZ ESCALONA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 2914 piso 4 B, CPA 1187; todos por plazo de 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 11/09/2026 N° 65751/26 v. 11/09/2026

INDENANT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/09/2026. 1.- VALENTIN ALEM BRAIDA, 18/05/2002, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., CALLE 10 2975 piso america GENERAL_OBLIGADO, DNI N° 44066366, CUIL/CUIT/CDI N° 20440663665, ALEJO RODRIGUEZ, 10/02/2002, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE INFORMÁTICA N.C.P., LUCAS FUNES 852 piso SAN MARTIN GENERAL_OBLIGADO, DNI N° 43958947, CUIL/CUIT/CDI N° 20439589478, . 2.- "INDENANT SAS". 3.- DEFENSA 852 piso pb E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: VALENTIN ALEM BRAIDA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEFENSA 852 piso pb E, CPA 1065 , Administrador suplente: ALEJO RODRIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEFENSA 852 piso pb E, CPA 1065; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2026 N° 65571/26 v. 11/09/2026

LYM GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/08/2026. 1.- MICAELA ASIS, 09/01/1996, Soltero/a, Argentina, Psicopedagoga, NAHUEL HUAPI 4953 piso 3 A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 38993033, CUIL/CUIT/CDI N° 23389930334,. 2.- "LYM Group SAS". 3.- MONTAÑESES 2298 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: MICAELA ASIS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTAÑESES 2298 piso, CPA 1428, Administrador suplente: LAUTARO JULIAN ASIS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONTAÑESES 2298 piso, CPA 1428; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 11/09/2026 N° 65523/26 v. 11/09/2026

MARCA DE GANADO PROPIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/08/2026. 1.- YESICA PAOLA GARRI, 16/01/1986, Soltero/a, Argentina, comerciante, Agaces 288 piso / Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 34255500, CUIL/CUIT/CDI N° 23342555004,. 2.- "MARCA DE GANADO PROPIA SAS". 3.- AGACES 288 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: YESICA PAOLA GARRI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGACES 288 piso, CPA 1437, Administrador suplente: EMILIANO DAMIAN SPERANZA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGACES 288 piso, CPA 1437; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 11/09/2026 N° 65524/26 v. 11/09/2026

MATIZ Y FORMA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/08/2026. 1.- MARIA TAMARA SANDILLI, 21/09/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., MALABIA 4500 piso B° AMPL ELENA WHITE SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, DNI N° 37725150, CUIL/CUIT/CDI N° 23377251504,. 2.- "Matiz y Forma SAS". 3.- EYLE, PETRONA 450 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: MARIA TAMARA SANDILLI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EYLE, PETRONA 450 piso, CPA 1107, Administrador suplente: KAREN HAYDEE SALOMON, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EYLE, PETRONA 450 piso, CPA 1107; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 11/09/2026 N° 65527/26 v. 11/09/2026

MAZO MADRID S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/08/2026. 1.- JOAQUIN IGNACIO VALLEJOS, 20/07/1996, Soltero/a, Argentina, MARTILLERO PÚBLICO, AV. LOPE DE VEGA 419 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 39347328, CUIL/CUIT/CDI N° 20393473283, DIEGO RUBEN AGUSTIN VALLEJOS CASULLI, 04/10/1965, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, SARMIENTO 1927 piso MORÓN, DNI N° 17708330, CUIL/CUIT/CDI N° 20177083306, PEDRO OSCAR ALONSO, 15/11/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., COLPAYO 69 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 39879659, CUIL/CUIT/CDI N° 20398796595,. 2.- "MAZO MADRID SAS". 3.- SOLDADO D.L.INDEPEN. 1117 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: JOAQUIN IGNACIO VALLEJOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLDADO D.L.INDEPEN. 1117 piso, CPA 1426, Administrador suplente: PEDRO OSCAR ALONSO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLDADO D.L.INDEPEN. 1117 piso, CPA 1426; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 11/09/2026 N° 65746/26 v. 11/09/2026

PIEDRA DE AFILAR FINA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/08/2026. 1.- FEDERICO ARCANGEL LUGONES, 20/02/1999, Soltero/a, Argentina, comerciante, Concordia 5099 piso Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 41669756, CUIL/CUIT/CDI N° 20416697567,. 2.- "PIEDRA DE AFILAR FINA SAS". 3.- CONCORDIA 5099 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: FEDERICO ARCANGEL LUGONES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONCORDIA 5099 piso, CPA 1419, Administrador suplente: EMILIO RICARDO ROLDAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONCORDIA 5099 piso, CPA 1419; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 11/09/2026 N° 65521/26 v. 11/09/2026

PUNTO AUTOMOTRIZ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/09/2026. 1.- BRANDON GUSTAVO SANTUCHO, 26/10/1999, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CALL CENTER, AV DE LOS CONSTITUYENTES 3166 piso TIGRE, DNI N° 42495754, CUIL/ CUIT/CDI N° 20424957543, . 2.- "Punto Automotriz SAS". 3.- TAMBORINI JOSE P. 5550 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: BRANDON GUSTAVO SANTUCHO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TAMBORINI JOSE P. 5550 piso , CPA 1431 , Administrador suplente: MELANIE SANTUCHO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TAMBORINI JOSE P. 5550 piso , CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2026 N° 65873/26 v. 11/09/2026

REINEP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/09/2026. 1.- MAXIMILIANO ALEJANDRO ORTIZ, 03/08/1972, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., SAN JAVIER 1425 piso ESCOBAR, DNI N° 23036656, CUIL/CUIT/CDI N° 20230366560, . 2.- "REINEP SAS". 3.- Riestra N. de la Av. 1740 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: MAXIMILIANO ALEJANDRO ORTIZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Riestra N. de la Av. 1740 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: DARIO DAMIAN SAMANIEGO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, Riestra N. de la Av. 1740 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2026 N° 65469/26 v. 11/09/2026

SFI CONSULTORIAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/08/2026. 1.- FERNANDA URANGA CASTRO, 24/11/1998, Soltero/a, Argentina, ABOGADA, CONSCRIPTO BERNARDI 452 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 41451308, CUIL/CUIT/CDI N° 27414513080, SOFIA AGUILO, 31/10/1996, Soltero/a, Argentina, PARTICULAR, PEDRO GOYENA 2299 piso MORÓN, DNI N° 39978406, CUIL/CUIT/CDI N° 23399784069,. 2.- "SFI CONSULTORIAS SAS". 3.- PARAGUAY 4445 piso 6 604, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: SOFIA AGUILO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 4445 piso 6 604, CPA 1425, Administrador suplente: FERNANDA URANGA CASTRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 4445 piso 6 604, CPA 1425; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 11/09/2026 N° 65526/26 v. 11/09/2026

SG SERVICIOS GENERALES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/08/2026. 1.- EMMANUEL ALEJANDRO GIMENEZ, 16/04/1983, Casado/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, TRES LOMAS 418 piso PB TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 30067398, CUIL/CUIT/CDI N° 20300673989, MORENA MIA GIMENEZ, 17/06/2008, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., TRES LOMAS 418 piso PB TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 48847715, CUIL/CUIT/CDI N° 27488477159,. 2.- "SG Servicios Generales SAS". 3.- BRUSELAS 1335 piso 1 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: EMMANUEL ALEJANDRO GIMENEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BRUSELAS 1335 piso 1 D, CPA 1408, Administrador suplente: MORENA MIA GIMENEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BRUSELAS 1335 piso 1 D, CPA 1408; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 11/09/2026 N° 65528/26 v. 11/09/2026

SLANCIO CONSULTING S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 01/09/2026. 1.- DANIELA BELEN CACCIA, 25/04/1987, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, 63 2260 piso FINCAS DE IRAOLA II BERAZATEGUI, DNI N° 33040007, CUIL/CUIT/CDI N° 27330400078, LEANDRO EZEQUIEL GAZZOTTI, 28/07/1989, Soltero/a, Argentina, INSTALACIÓN, EJECUCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, ELECTROMECAÓNICAS Y ELECTRÓNICAS N.C.P., 153 (E/AV ITALIA Y 34) 3367 piso BERAZATEGUI, DNI N° 34562120, CUIL/CUIT/CDI N° 24345621209,. 2.- "SLANCIO CONSULTING SAS". 3.- BELGRANO AV. 342 piso 26, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: DANIELA BELEN CACCIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 342 piso 26, CPA 1092, Administrador suplente: LEANDRO EZEQUIEL GAZZOTTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 342 piso 26, CPA 1092; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 11/09/2026 N° 65748/26 v. 11/09/2026

SUELO DE TIERRA ARADA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/08/2026. 1.- CRISTIAN LEANDRO DAVID LICENZIATO, 28/08/1986, Soltero/a, Argentina, comerciante, Av. Caseros 2772 piso / Autónoma de Buenos Aires, DNI Nº 32448716, CUIL/CUIT/CDI Nº 20324487167,. 2.- "SUELO DE TIERRA ARADA SAS". 3.- CASEROS AV. 2772 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 744800. 7.- Administrador titular: CRISTIAN LEANDRO DAVID LICENZIATO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASEROS AV. 2772 piso, CPA 1264, Administrador suplente: MICAELA AGUSTINA CAMPI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CASEROS AV. 2772 piso, CPA 1264; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 11/09/2026 N° 65525/26 v. 11/09/2026

TASCA GALEGA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/09/2026. 1.- JUAN CRUZ GARCIA, 06/04/1995, Soltero/a, Argentina, Empresario, AV. SUAREZ 1729 piso 8° A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 38996143, CUIL/CUIT/CDI Nº 20389961435, ALEJO DANIEL GARCIA, 27/02/1991, Soltero/a, Argentina, Ingeniero, SUAREZ 1729 piso 8° A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI Nº 35960783, CUIL/CUIT/CDI Nº 20359607831, LEONARDO GUILLERMO MARTIN SILVA, 06/05/1975, Divorciado/a, Argentina, Empresario, EL BURLISTO 1919 piso LA MATANZA, DNI Nº 24588531, CUIL/CUIT/CDI Nº 20245885319,. 2.- "Tasca Galega SAS". 3.- COSTA RICA 5527 piso - -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: ALEJO DANIEL GARCIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COSTA RICA 5527 piso - -, CPA 1414, Administrador suplente: JUAN CRUZ GARCIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, COSTA RICA 5527 piso - -, CPA 1414; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 11/09/2026 N° 65529/26 v. 11/09/2026

TECNOMOVILFSA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/08/2026. 1.- JAVIER LUIS ALARCON, 31/03/1986, Soltero/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, MANZANA 31 CASA 31 piso B° EVA PERON FORMOSA, DNI N° 32283947, CUIL/CUIT/CDI N° 20322839473,. 2.- "TECNOMOVILFSA SAS". 3.- HUMBERTO 1RO 555 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: JAVIER LUIS ALARCON con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMBERTO 1RO 555 piso, CPA 1103, Administrador suplente: IGNACIO RAMON GOMEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMBERTO 1RO 555 piso, CPA 1103; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;;. 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia.

e. 11/09/2026 N° 65522/26 v. 11/09/2026

URBANA TOURS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/09/2026. 1.- LUIS MANUEL ZURITA FARIAS, 17/03/1980, Soltero/a, Venezuela, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR URBANO Y SUBURBANO NO REGULAR DE PASAJEROS DE OFERTA LIBRE, EXCEPTO MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER Y TRANSPORTE ESCOLAR, JUAN B JUSTO 496 piso 1 / 1 AVELLANEDA, DNI N° 95923962, CUIL/CUIT/CDI N° 20959239623, . 2.- "URBANA TOURS SAS". 3.- RIVERA INDARTE AV. 1617 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 753200. 7.- Administrador titular: LUIS MANUEL ZURITA FARIAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVERA INDARTE AV. 1617 piso 1 A, CPA 1406 , Administrador suplente: MAIKEL JONATHAN TUA GARCIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVERA INDARTE AV. 1617 piso 1 A, CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/09/2026 N° 65470/26 v. 11/09/2026

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

360 ACTIVACIONES S.R.L.

Instrumento Privado de fecha 04/09/2026, se constituye 360 ACTIVACIONES S.R.L. 1) SOCIA Y GERENTE: Miriam Emilce BONNET, argentina, nacida el 23/02/1964, DNI 16.586.251, C.U.I.L. 27-16586251-7, casada, empresaria, domiciliado en la calle España 743, Partido de Coronel Suarez, Provincia de Buenos Aires; suscribe la cantidad de 800 cuotas, integrando en este acto la suma de \$ 8.000.000; 2) SOCIA: Micaela CANNES, argentina, nacida el 08/11/1993, DNI 37.253.381, C.U.I.T. 27-37253381-7, soltera, comerciante, domiciliada en la calle España 743, Partido de Coronel Suarez, Provincia de Buenos Aires, suscribe la cantidad de 200 cuotas, integrando en este acto la suma de \$ 2.000.000; 3) 360 ACTIVACIONES S.R.L.; 3) Sede social y domicilio especial gerente: calle 11 de septiembre 1888 número 986, primer piso, departamento 5, CABA 4) 99 años 5) La sociedad tiene por objeto Realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Negocios de publicidad o propaganda pública o privada, por los medios de difusión usuales para tal fin. Explotación de empresas de publicidad y marketing en todos los ámbitos. Compra, venta, arrendamiento y concesión de espacios de publicidad, fabricación, instalación, reparación, mantenimiento, importación de materias primas y productos terminados de medios de difusión y publicidad. Difusión de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, internet, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra medio a crearse. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello, actuar como agencia de publicidad.-; 6) Capital social \$ 10.000.000. 7) 1 o más gerentes socios o no, todo el plazo social; 8) 31/08.- Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 04/09/2026. Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65617/26 v. 11/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



APOTECA DE ALMAGRO S.R.L.

Constituida por instrumento privado del 21.08.2026. Socios: (i) Sofía Trinidad Collavino, DNI 40136487, CUIT 27-40136487-6, de nacionalidad argentina, estado civil soltera, profesión docente, fecha de nacimiento 08/02/1997, con domicilio real en José María Moreno 742 7B CABA; (ii) Luciana Sofía Pino, DNI 39760811, CUIT 27-39760811-0, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión docente, fecha de nacimiento 01/07/1996, con domicilio real en Rivadavia 5951 10C, CABA; (iii) Pedro Mattenet Riva, DNI 3962653, CUIT 20-39626563-0, de nacionalidad argentina, estado civil soltero, de profesión Programador, fecha de nacimiento 13/04/1996, con domicilio real: en Mansilla 3696, 5A, CABA; (iv) Melo Tasisto, DNI: 38028135, CUIT :27-38028135-5, nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de profesión publicista, fecha de nacimiento 03/12/1993, con domicilio real en Saavedra 355 Portería, CABA. Todos fijan domicilio especial en la sede social. 1) Denominación: APOTECA DE ALMAGRO SRL; 2) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades que conducen al desarrollo del objeto social: a) EDITORIAL: Edición, compra, venta, importación, exportación y distribución, por cuenta propia o de terceros, de libros e impresiones de cualquier tipo y formato; b) GESTIÓN DE ESPACIO: La instalación, administración y explotación comercial de centros culturales, librerías, teatros, salas de espectáculos, galerías de arte, salas de ensayo, estudios de grabación y estudios fotográficos; c) EVENTOS: La producción, organización, promoción y comercialización de espectáculos teatrales, musicales, cinematográficos, danzas, festivales, ferias, exposiciones de arte, conferencias, congresos y eventos corporativos o privados, d) ACTIVIDAD GASTRONÓMICA Y COMERCIAL CONEXA: La explotación comercial de servicios de gastronomía dentro de establecimientos culturales, así como la venta, distribución y comercialización de libros, artesanías, indumentaria, obras de arte y productos de promoción comercial; d) SERVICIOS EDUCATIVOS Y FORMATIVOS: La organización, dictado y comercialización de talleres, cursos y seminarios vinculadas a la literatura y las artes. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato social; 3) Plazo de duración: 99 años; 4) Capital Social: Pesos \$ 4.000.000 dividido en 40.000 cuotas de cien pesos (\$ 100) cada una valor nominal y derecho a un voto. SOFÍA TRINIDAD COLLAVINO 10.000 cuotas, LUCIANA SOFÍA PINO, 10.000 cuotas, PEDRO MATTENET RIVA 10.000 cuotas, MELO TASISTO 10.000 cuotas. 5) Administración: Gerencia de uno o más gerentes, socios o no, designación por tiempo indefinido. Gerente titular: SOFÍA TRINIDAD COLLAVINO DNI 40136487 constituye domicilio en la sede social; 7) Sede social: HUMAHUACA 4039 CABA. 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 21/08/2026

EMILIA ROMERO - T°: 101 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65492/26 v. 11/09/2026

ASC SUPPORT CONSULTANT S.R.L.

Se rectifica aviso publicado el 13/07/2026 bajo N° 48187/2026. Por vista de IGJ en tramite de inscripcion se resolvió por acta de socios del 28/08/2026 modificar la anterior denominación social ASC-ATTORNEY SUPPORT CONSULTANT SRL quedando el articulo primero redactado de la siguiente manera "ARTICULO PRIMERO: LA sociedad se denomina ASC SUPPORT CONSULTANT SRL y tiene su domicilio social en jurisdiccion de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 06/07/2026 DIEGO RAUL JESUS MARIA ORTIZ - T°: 162 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65515/26 v. 11/09/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

Boletín Oficial de la República Argentina
Secretaría Legal y Técnica
Ministerio de Justicia

AURA CORPORATIVA S.R.L.

Por escritura 224 del 9/9/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Emiliano Martin FABIO, argentino, DNio 32.111.090, CUIL 20-32111090-9, nacido el 8/1/1986, soltero, con domicilio en Leandro Alem 345, Ezeiza, provincia de Buenos Aires 2) Sofia Yamila WANCEUBLEN, argentina, DNI 32.098.751, CUIL 27-32098751-8, nacida el 3/2/1986, soltera, con domicilio en Humaita 1460, Tapiales, La Matanza, provincia de Buenos Aires; 3) Mariel Rosario BOLLINCKX, argentina, DNI 32.213.809, CUIL 27-32213809-7, nacida el 27/2/1986, divorciada, con domicilio en Diego 1045, Don Torcuato, Tigre, provincia de Buenos Aires. Todos comerciantes. 6.000.000 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a sus efectos con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fideicomisos: constituir, estructurar, organizar, administrar, gestionar y ejecutar fideicomisos de carácter privado, en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, actuando como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, según corresponda, incluyendo fideicomisos inmobiliarios, de construcción, administración, inversión y garantía, así como realizar todos los actos jurídicos y operaciones vinculados con su constitución, administración, ejecución y liquidación, con exclusión de aquellos fideicomisos o actividades cuya realización requiera autorización especial de organismos de contralor, salvo que la sociedad obtenga previamente dicha autorización. b) Construcción y desarrollos: construcción, refacción, remodelación, ampliación, mantenimiento, reparación y demolición de obras civiles, públicas o privadas, viviendas, edificios, locales comerciales, establecimientos industriales, obras de infraestructura y demás construcciones; realización y ejecución de proyectos y emprendimientos inmobiliarios; administración, dirección y coordinación de obras; compra, venta, permuta, locación, explotación y administración de inmuebles propios o de terceros, y realización de operaciones vinculadas con desarrollos inmobiliarios. c) Asesoramiento y servicios integrales: prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, asistencia técnica, planificación, organización, coordinación, administración y gestión integral a personas humanas y jurídicas, públicas o privadas, en materia comercial, empresarial, administrativa, financiera, económica, inmobiliaria, de gestión de proyectos, inversiones y emprendimientos, con exclusión de aquellas actividades profesionales que requieran título habilitante o autorización especial y que no puedan ser ejercidas por la sociedad. d) Podrá realizar la financiación de operaciones que realice mediante el otorgamiento de cualquier tipo de préstamo, con garantía o sin ella, a corto plazo o largo plazo. Asimismo, podrá celebrar la constitución de prendas, hipotecas, o cualquier otro derecho real, e incluso transferir los mismos. Podrá realizar o recibir aportes o inversiones de capitales o personas, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse. También podrá realizar compra-venta de toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras u otras que requieren el concurso público. Otorgar y contratar préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a personas físicas y/o sociedades por acciones, personales, compra y venta de títulos, valores, constitución y transferencia de derechos reales o prendarios, otorgamiento de créditos con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas dentro de la ley de Entidades Financieras. La inversión de fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero, incluyendo sociedades de Garantía Recíproca regidas por la Ley 24.467 modificada por su par 25.300. Realizar préstamos en dinero a interés, inversiones especulativas en títulos públicos o privados, tanto nacionales como extranjeros, obligaciones negociables, fondos comunes de inversión y todo título de crédito, actuando siempre con fondos propios y con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. e) Actividades complementarias: para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá adquirir, vender, permutar, locar, administrar y gravar bienes muebles e inmuebles; celebrar contratos de obra, locación de servicios, mandato, agencia, representación, distribución, leasing y demás contratos civiles y comerciales; obtener, otorgar y administrar financiamiento con recursos propios, y realizar todos los actos y operaciones que resulten necesarios, accesorios o complementarios para el cumplimiento de las actividades precedentemente indicadas, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran autorización especial. Todas estas operaciones serán realizadas con dinero propio y/o con financiamiento de entidades financieras públicas y/o privadas, de coressponder.- Todas las actividades descriptas, en caso de corresponder, se realizarán a través de los profesionales matriculados y conforme la legislación vigente. Para el mejor cumplimiento de su objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar toda clase de actos jurídicos vinculados, directa o indirectamente, al cumplimiento de su objeto social, que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por estos estatutos.. Capital: \$ 6.000.000 dividido en 6.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Suscriben 2.000.000 cada uno. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Avenida Corrientes 2166, piso 15, departamento B, CABA. Administración 1 o más socios o 3ros, individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Gerente: Emiliano Martin FABIO, a Sofia Yamila WANCEUBLEN y a Mariel Rosario BOLLINCKX, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 224 de fecha 09/09/2026 Reg. N° 1577 Eduardo Mario Manfrin - Matrícula: 5480 C.E.C.B.A.

BEMAGU S.R.L.

FECHA DE LA EDICIÓN DEL B.O. DONDE SE EFECTUÓ LA PUBLICACIÓN ORIGINAL 25/06/2026 n° 44071/26EDICTO: INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO DEL CONTRATO CONSTITUTIVO. Complementario.

El día 13 del mes de agosto de 2026, y certificado el 02 de septiembre de 2026, las partes acuerdan sustituir los textos de: el DNI del Socio Agustín BENITO DNI 39.810.883; CLÁUSULA QUINTA: CAPITAL SOCIAL Y CUOTAS: El capital social se fija en la suma de pesos dos millones (\$ 2.000.000) representado por 100 cuotas de pesos 20.000 (\$ 20.000), valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota; CLÁUSULA SEXTA: suscripción e integración: El capital social se suscribe e integra por los socios en las siguientes proporciones: MANUEL BENITO: suscribe 50 cuotas, equivalentes a pesos Un millón (\$ 1.000.000), representando el 50% del capital social. AGUSTÍN BENITO: suscribe 50 cuotas, equivalentes a pesos Un millón (\$ 1.000.000), representando el 50% del capital social. La integración se realiza en este acto en un 25% en dinero en efectivo, comprometiéndose los socios a integrar el 75% restante dentro del plazo máximo de dos años (2 años) a contar desde la inscripción registral y CLÁUSULA SEPTIMA: El Sr gerente Álvarez Julio Cesar acepta fehacientemente el cargo para que fue designado, suscribiendo el presente instrumento complementario.- Autorizado según instrumento privado JULIO GONZALEZ CABRERIZO de fecha 02/09/2026 Autorizado según instrumento privado JULIO ALBERTO GONZALEZ CABRERIZO de fecha 02/09/2026.

Julio Alberto Gonzalez Cabrerizo - T°: 39 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65687/26 v. 11/09/2026

BRAVION S.R.L.

BRAVION S.R.L. Por instrumento privado del 17/08/2026. Socios: CORONEL CHRISTOPHER LEONEL, DNI 44.396.671, CUIT 20-44396671-5, argentino, comerciante, soltero; y QUISPE LUIS EMILIO, DNI 8.218.413, CUIT 23-08218413-9, argentino, comerciante, soltero; domicilios: Brandsen 3684, Ciudadela, Prov. de Buenos Aires; y San Pedro 1426, piso 2° A, Villa Raffo, Prov. de Buenos Aires. Denominación: BRAVION S.R.L. Domicilio social: Av. Díaz Vélez 4458, piso 2° A, CABA. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: comercialización, importación y exportación, mayorista y minorista, especialmente por Internet, de bienes de lícito comercio; comercio electrónico, servicios logísticos, representaciones y mandatos comerciales. Capital: \$ 700.000. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, por 4 ejercicios. Gerente: CORONEL CHRISTOPHER LEONEL, con domicilio especial en Av. Díaz Vélez 4458, piso 2° A, CABA. Cierre de ejercicio: 31/07. Autorizado en el mismo acto: Antonio León Fragozo. Autorizado según instrumento privado FRAGOZO ANTONIO LEON de fecha 17/08/2026

ANTONIO LEON FRAGOZO - T°: 125 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65430/26 v. 11/09/2026

**Seguinos en
nuestras redes**

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



CALLBACK S.R.L.

Esc. 118 del 9/9/26 1) Matias GOTCH (GERENTE), argentino, nacido el 29/6/96, DNI 39760404, CUIT 20-39760404-8, soltero, hijo de Alex Arana y Helga Gotch, comerciante, domiciliado Juana Manso 1661, 1º 108, CABA y Nicolás Alejandro GOTCH, argentino, nacido el 13/3/80, DNI 28032674, C.U.I.T. 20-28032674-8, soltero, hijo de Nicolás Ramón Gotch y Graciela Barroffio, comerciante, domiciliado en Humboldt 2217, 5º A, CABA. 2) CALLBACK S.R.L. 3) Av. Paseo Colón 746, 2º, CABA 4) 50 años. 5) prestación, explotación, desarrollo, organización, administración, representación, mandato, comisión, agencia, distribución, consultoría, capacitación, asistencia y comercialización de servicios de Call Center, Contact Center, centros de atención, soporte y asistencia a clientes, usuarios, empresas y organizaciones; atención al cliente, soporte operativo, comercial, administrativo, técnico, lingüístico, documental y de gestión remota; recepción, emisión, derivación y seguimiento de comunicaciones por cualquier medio, incluyendo telefónico, digital, electrónico, escrito, audiovisual o mediante plataformas tecnológicas; relevamiento, procesamiento, análisis y administración de datos e información comercial, operativa y estadística; servicios vinculados a la fidelización, promoción, venta, posventa, cobranza extrajudicial, gestión de consultas, reclamos, incidencias, coordinación de agendas, asistencia en procesos de contratación y vinculación entre clientes, proveedores, usuarios, empresas y terceros interesados, sin que ello implique la realización de actividades reservadas, reguladas o sujetas a autorización especial cuando correspondiere; servicios de asistencia, coordinación, gestión, apoyo operativo y administrativo a empresas radicadas en el exterior o que desarrollen actividades internacionales; servicios de búsqueda, selección, capacitación, coordinación, acompañamiento, traslado, relocalización, integración, asistencia idiomática, cultural, documental y operativa de personal, colaboradores, prestadores, técnicos o trabajadores nacionales o extranjeros, así como servicios de apoyo vinculados a la incorporación de personas provenientes de distintas regiones, jurisdicciones o países, todo ello de conformidad con la normativa laboral, migratoria, previsional, impositiva y administrativa aplicable. 6) \$ 10000000, 10000000 cuotas \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, Matias GOTCH 5000000, Nicolás Alejandro GOTCH 5000000, con domicilio especial en Av. Paseo Colón 746, 2º, CABA. 7) 1 o más gerentes socios o no, todo el plazo social. 8) 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 118 de fecha 09/09/2026 Reg. Nº 457

Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65877/26 v. 11/09/2026

CENDORIX S.R.L.

CENDORIX S.R.L. Por instrumento privado del 17/08/2026. Socios: CHOQUE FELIX ALEJANDRO, DNI 17.063.047, CUIT 20-17063047-6, argentino, comerciante, soltero; y QUISPE LUIS EMILIO, DNI 8.218.413, CUIT 23-08218413-9, argentino, comerciante, soltero; domicilios: Bonifacini 5565, Caseros, Prov. de Buenos Aires; y Padre Elizalde 2145, Ciudadela, Prov. de Buenos Aires. Denominación: CENDORIX S.R.L. Domicilio social: Estados Unidos 1755, piso 3º B, CABA. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: comercialización, importación y exportación, mayorista y minorista, especialmente por Internet, de bienes de lícito comercio; comercio electrónico, servicios logísticos, representaciones y mandatos comerciales. Capital: \$ 700.000. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, por 4 ejercicios. Gerente: CHOQUE FELIX ALEJANDRO, con domicilio especial en Estados Unidos 1755, piso 3º B, CABA. Cierre de ejercicio: 31/07. Autorizado en el mismo acto: Antonio León Fragozo. Autorizado según instrumento privado FRAGOZO ANTONIO LEON de fecha 17/08/2026

ANTONIO LEON FRAGOZO - Tº: 125 Fº: 677 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65465/26 v. 11/09/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

CENDORVA S.R.L.

CENDORVA S.R.L. Por instrumento privado del 19/08/2026. Socios: QUISPE RODOLFO MARCELO, DNI 28.856.931, CUIT 20-28856931-3, argentino, comerciante, soltero; y BONASSI EDGARDO DANIEL, DNI 30.942.235, CUIT 20-30942235-0, argentino, comerciante, soltero; domicilios: Pedernera 655, piso 3°, CABA; y Nazarre 6062, CABA. Denominación: CENDORVA S.R.L. Domicilio social: Av. Rivadavia 8868, piso 3° A, CABA. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: comercialización, importación y exportación, mayorista y minorista, especialmente por Internet, de bienes de lícito comercio; comercio electrónico, servicios logísticos, representaciones y mandatos comerciales. Capital: \$ 700.000. Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, por 4 ejercicios. Gerente: QUISPE RODOLFO MARCELO, con domicilio especial en Av. Rivadavia 8868, piso 3° A, CABA. Cierre de ejercicio: 31/07. Autorizado en el mismo acto: Antonio León Fragozo. Autorizado según instrumento privado FRAGOZO ANTONIO LEON de fecha 19/08/2026

ANTONIO LEON FRAGOZO - T°: 125 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65485/26 v. 11/09/2026

CENTRO PRIVADO DE CIRUGIA Y COLOPROCTOLOGIA S.R.L.

Cuit 33707405649, Reunión de socios del 14.08.26, deciden la reforma de los artículos 4 y 7 del Contrato Social. como sigue: Artículo Cuarto. El capital social se fija en la suma de PESOS SEIS MIL, divididos en 6.000 cuotas partes de \$ 1.- valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios.”... Artículo 7. Las cuotas sociales son transmisibles únicamente a profesionales médicos, previa conformidad unánime de los socios, a los que se confiere derecho de preferencia. El socio que pretende ceder sus cuotas deberá comunicar a la gerencia los detalles de la operación: Nombre del cesionario, cantidad de cuotas a ceder, precio convenido y forma de pago. Dentro de los dos días de recibida la comunicación, la gerencia informara a los restantes socios la operación propuesta. Estos tendrán 15 días para ejercer sus derechos de preferencia, u oponerse a la cesión. Vencido dicho plazo, se tendrá por no ejercido el derecho de preferencia, y por otorgada la conformidad, de acuerdo a lo establecido por el art 153 de la Ley 19550, debiendo efectuarse la cesión dentro de los 60 días de vencido el plazo anterior. Todas las notificaciones a que se refiere esta cláusula se harán por medio fehaciente. No se acepta la incorporación de herederos o representantes del incapaz declarado a cuyo efecto se practicará un balance general para determinar el haber del socio fallecido o incapacitado el cual será puesto a disposición de los herederos o del representante legal en su caso”. Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 14/08/2026

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65794/26 v. 11/09/2026

CERVION S.R.L.

Por instrumento privado del 19/08/2026. Socios: QUISPE PATRICIO EDUARDO, DNI 33.663.250, CUIT 20-33663250-2, argentino, comerciante, soltero; y BONASSI EDGARDO DANIEL, DNI 30.942.235, CUIT 20-30942235-0, argentino, comerciante, soltero; domicilios: Saavedra 3643, Ciudadela, Prov. de Buenos Aires; y Nazarre 6062, CABA. Denominación: CERVION S.R.L. Domicilio social: Av. Rivadavia 8941, piso 5°, CABA. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: comercialización, importación y exportación, mayorista y minorista, especialmente por Internet, de bienes de lícito comercio; comercio electrónico, servicios logísticos, representaciones y mandatos comerciales. Capital: \$ 700.000, dividido en 7.000 cuotas de \$ 100 v/n c/u, suscriptas: QUISPE PATRICIO EDUARDO 5.530 cuotas (79%) y BONASSI EDGARDO DANIEL 1.470 cuotas (21%). Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, por 4 ejercicios. Gerente: QUISPE PATRICIO EDUARDO, con domicilio especial en Av. Rivadavia 8941, piso 5°, CABA. Cierre de ejercicio: 31/07. Autorizado en el mismo acto: Antonio León Fragozo. Autorizado según instrumento privado FRAGOZO ANTONIO LEON de fecha 19/08/2026.

ANTONIO LEON FRAGOZO - T°: 125 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65561/26 v. 11/09/2026

CG FOODIES S.R.L.

1) Cristina Noemí SANSONE, nacida el 19.12.1976, profesional gastronómico, DNI 25.676.280, y Germán RAMÓN, nacido el 23.5.1977, marino mercante, DNI 18.763.031; ambos argentinos, solteros y domiciliados en Monroe 5150 piso 14 departamento A CABA. 2) 27.8.2026. 4) Monroe 5150 piso 14 departamento A CABA. 5) la explotación, administración, desarrollo y comercialización de negocios vinculados con la actividad gastronómica, alimenticia y de servicios, incluyendo la elaboración, producción, distribución y comercialización de bienes y servicios relacionados. Asimismo, podrá desarrollar, adquirir, otorgar, administrar y explotar franquicias, licencias, marcas, nombres comerciales y todo otro derecho de propiedad intelectual o industrial vinculado con su actividad. Podrá también realizar todas las actividades complementarias, accesorias o conexas que resulten necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto principal. 6) 99 años. 7) \$ 3.000.000 representado por 3.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Cada socio suscribió 1.500.000. 8) Uno o más gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designó gerentes a ambos socios con domicilio especial en la sede social. 9) individual e indistinta. 10) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 27/08/2026.

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65602/26 v. 11/09/2026

COMPUOFFICE PLUS S.R.L.

Se constituyó por escritura 193 del 08/09/2026. SOCIOS: Veronica Norma Piacente, argentina, nacida el 23/11/1967, divorciada, comerciante, DNI 18.254.524, y Delfina Garcia Piacente, argentina, nacida el 12/11/2001, soltera, estudiante, domiciliadas en Avenida Libertador 4880, piso 13, departamento 36, CABA.- OBJETO: a) Fabricación y Producción: Elaboración, ensamblaje, manufactura y desarrollo de equipos, dispositivos, componentes, placas, y accesorios de electrónica, informática, robótica, electrodomésticos y tecnología en general. b) Comercialización, Importación y Exportación: Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y acopio de artículos electrónicos, electromecánicos, hardware, equipos de telecomunicaciones, insumos y productos tecnológicos. Puede operar tanto al por mayor (mayorista) como al por menor (minorista/e-commerce). c) Representaciones: Actuar como representante, mandataria, comisionista o distribuidora de empresas, marcas y firmas nacionales o extranjeras relacionadas con el sector tecnológico. d) Servicios Técnicos: Instalación, service, mantenimiento, reparación, soporte técnico y consultoría especializada sobre los equipos, sistemas y productos comercializados o fabricados.- CAPITAL \$ 30.000.000.- SUSCRIPCION E INTEGRACION DEL CAPITAL SOCIAL: Veronica Norma Piacente suscribe 27 mil cuotas equivalentes a 27.000.000 de pesos de capital social y Delfina Garcia Piacente suscribe 3 mil cuotas equivalentes a 3.000.000 millones de pesos de capital social.- Duración: 99 años.- GERENTE TITULAR: Veronica Norma Piacente, fija domicilio especial en la Avenida Libertador 4880, piso 13, departamento 36, CABA.- CIERRE EJERCICIO: 31/12.- SEDE SOCIAL: Avenida Libertador 4880, piso 13, departamento 36, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 08/09/2026 Reg. N° 1426. NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65634/26 v. 11/09/2026

COTILLON BONETE S.R.L.

Escritura del 8/9/2026. Socios Diego Maximiliano OLIVIERI DNI 21115389 casado nació 10/11/1969 domicilio Av. Madero 1558 Del Viso Pilar Pcia. Bs. As., Juan Ignacio OLIVIERI DNI 42662073 soltero nació 3/6/2000 domicilio Florida 8287 Del Viso Pilar Pcia. Bs. As., argentinos comerciantes. Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito, transporte y distribución de todo tipo de artículos de cotillón, juguetería y papelería, artículos descartables, de plástico y polietileno; repostería y productos de confitería; compraventa y alquiler de disfraces. Capital \$ 5000000 dividido en 5000000 cuotas v/n \$ 1 voto 1 c/u suscripción Diego Maximiliano OLIVIERI 4500000 Juan Ignacio OLIVIERI 500000. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Campichuelo 556 piso 1 depto. D CABA. Gerente Diego Maximiliano OLIVIERI domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/8 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 08/09/2026 Reg. N° 997 Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65488/26 v. 11/09/2026

DGM MATERIAS PRIMAS S.R.L.

Por Escritura Pública Nº 241 de fecha 09/09/2026, se constituyó la sociedad "DGM MATERIAS PRIMAS S.R.L." Socios: Pablo Damián OUTON, argentino, 9/12/1974, divorciado, comerciante, D.N.I. 24.335.564, C.U.I.T. 20-24335564-9, Tilcara 2850, C.A.B.A. Gustavo Héctor OUTON, argentino, nacido el 16/09/1978, casado, comerciante, D.N.I. 26.885.207, C.U.I.T. 20-26885207-8, Coronel Ramón Falcón 1644, Piso 1º, Dpto. "A", C.A.B.A. Martín Eduardo OUTON, argentino, 11/06/1983, soltero, comerciante, D.N.I. 30.335.267, C.U.I.T. 20-30335267-9, Primera Junta 2726, P.B. "A", C.A.B.A. Denominación Social: DGM MATERIAS PRIMAS S.R.L. Sede Social: Av. Almafuerde 525, C.A.B.A. 90 años. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto principal dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: compraventa, almacenamiento y distribución de productos y materias primas de alimentación y afines. Capital Social: \$ 1.000.000.- (PESOS UN MILLÓN), dividido en 1.000 cuotas sociales de \$ 1.000.- valor nominal cada una, suscriptas e integradas en dinero efectivo al 100% (cien por ciento) en el acto constitutivo, conforme al siguiente detalle: Pablo Damián OUTON suscribe e integra 330 cuotas (\$ 330.000.-), representando el 33% del capital social. Gustavo Héctor OUTON suscribe e integra 340 cuotas (\$ 340.000.-), representando el 34% del capital social. Martín Eduardo OUTON suscribe e integra 330 cuotas (\$ 330.000.-), representando el 33% del capital social. Gerentes: Se designa como Gerentes a Pablo Damián OUTON, Gustavo Héctor OUTON y Martín Eduardo OUTON, quienes actuarán en forma conjunta y/o alternada y/o indistinta con mandato por la duración del contrato. Domicilio especial de los Gerentes: Av. Almafuerde 525, C.A.B.A. (Sede Social). Cierre del Ejercicio Comercial: 31 de agosto de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 241 de fecha 09/09/2026 Reg. Nº 1616. LILIANA MONICA MARTINELLI - Matrícula: 4029 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2026 Nº 65715/26 v. 11/09/2026

DLM SALUD S.R.L.

1) 7/9/26. 2) Cecilia Andrea ZENGARINI (50.000 cuotas), DNI 23489417, 4/10/73 y Nicolas DAWIDOWICZ (50.000 cuotas), DNI 24126960, 18/11/74, ambos argentinos, medicos, solteros, domiciliados en José María Paz 648, Florida, Vicente Lopez, Prov Bs As. 4) Av Santa Fe 1731, piso 7, depto 47, CABA .5) a) Prestación integral de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica y cualesquiera de los servicios relacionados con el ejercicio de la medicina. b) Prestación / gerenciamiento u administración de servicios de laboratorio de análisis clínicos y especialidades medicinales. c) organización, instalación, explotación y prestación de servicios de atención médica domiciliaria. d) organización, instalación, explotación de sanatorios, clínicas, y demás instituciones similares ejerciendo su dirección técnica por intermedio de profesionales con título habilitante a dichos efectos y abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con las actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamientos médicos. 6) 99 años.7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Nicolas DAWIDOWICZ, domicilio especial sede social.10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 07/09/2026 CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 11/09/2026 Nº 65837/26 v. 11/09/2026

DORVENA S.R.L.

Por instrumento privado del 18/08/2026. Socios: CHOQUE FELIX ALEJANDRO, DNI 17.063.047, CUIT 20-17063047-6, argentino, comerciante, soltero; y QUISPE LUIS EMILIO, DNI 8.218.413, CUIT 23-08218413-9, argentino, comerciante, soltero; domicilios: Bonifacini 5565, Caseros, Prov. de Buenos Aires; y San Pedro 1426, piso 2º A, Villa Raffo, Prov. de Buenos Aires. Denominación: DORVENA S.R.L. Domicilio social: Av. R. Scalabrini Ortiz 125, piso 2º A, CABA. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: comercialización, importación y exportación, mayorista y minorista, por Internet, de bienes de lícito comercio; comercio electrónico, servicios logísticos, representaciones y mandatos. Capital: \$ 700.000 en 7.000 cuotas de \$ 100 v/n; suscriben CHOQUE FELIX ALEJANDRO 6.090 (87%) y QUISPE LUIS EMILIO 910 (13%). Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, por 4 ejercicios. Gerente: CHOQUE FELIX ALEJANDRO, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/07. Autorizado: Antonio León Fragozo, DNI 34.109.043, facultado a tramitar la inscripción por el mismo instrumento privado del 18/08/2026. Autorizado según instrumento privado FRAGOZO ANTONIO LEON de fecha 18/08/2026. ANTONIO LEON FRAGOZO - Tº: 125 Fº: 677 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 Nº 65868/26 v. 11/09/2026

DYA LOGISTICA S.R.L.

1) 7/9/26. 2) Ayelén ARRIBAS MAGALLANES (500.000 cuotas), DNI 42302164, 25/1/2000, domiciliado en Lavallol 3844, CABA y Daniel Leandro RODRIGUEZ (500.000 cuotas), DNI 34800647, 25/9/89, domiciliado en Enrique Larreta 1679, Villa Raffo, Tres de Febrero, Prov Bs As. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 4) Lavallol 3844, CABA .5) Logística, mensajería y distribución de mercaderías, y toda clase de bienes muebles, en vehículos propios, tomados en arrendamiento o en leasing o encomendado a terceros; la representación de empresas extranjeras o nacionales de transporte y embalaje; la compraventa de móviles nuevos o usados, repuestos, motores, accesorios y demás; todo lo relacionado, de cualquier forma, en la actualidad o en el futuro, con el flete, traslado y transporte de bienes de toda clase y su embalaje, incluyendo las gestiones portuarias y aduaneras, en su caso; y cualquier otro acto o negocio lícito que derive de los anteriores, los complementa o sea una consecuencia de los mismos, u otros que los socios acuerden. Admisión, clasificación, transporte, distribución, embalaje y entrega de mercadería comestible, no comestible, correspondencia, cartas, postales, encomiendas, documentación, papeles, medicamentos, valores, ropa, calzado, artículos de limpieza, librería y productos e insumos para oficina, tanto para empresas privadas como estatales. Compraventa de mercadería para quioscos, tabaquería e insumos. Mensajería, fletes, acarreos, equipajes. Entrega puerta a puerta. Transporte de animales y personas con fines recreativos y turísticos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) \$ 1.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Ayelén ARRIBAS MAGALLANES, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 07/09/2026. CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 11/09/2026 N° 65862/26 v. 11/09/2026

EASYFLYERS LOGISTICS S.R.L.

CUIT 30-71929272-7. Por instrumento privado del 4/9/2026 se formalizó la cesión de la totalidad de las cuotas de los Sres. Tomas Drastil y Nichol Ally a favor de Easyflyers Logistics Holdings Inc. y JASA Logistics LLC. Por Reunión de Socios del 4/9/2026 se resolvió modificar el artículo cuarto del contrato social reflejando las nuevas participaciones: (i) Easyflyers Logistics Holdings Inc. 9.900 cuotas iguales de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, representativas del 99% del capital social y votos de la sociedad; y (ii) JASA Logistics LLC 100 cuotas iguales, de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, representativas del 1% del capital social y votos de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 04/09/2026

Medrano Ines - T°: 83 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65865/26 v. 11/09/2026

ESPACIO FLORIDA 830 S.R.L.

1) 01/09/2026; 2) Donal Jesus LA CRUZ TORO, venezolano, 14/12/1969, DNI 95.988.932, CUIT 20-95988932-6, soltero, empresario, domiciliado en calle Costa Rica 5833, CABA; y Joel Atilio NEGRETE, argentino, 29/12/2001, DNI 44.079.130, CUIT 20-44079130-2, soltero, empresario, domiciliado en Calle 839 número 966, Villa La Florida, Quilmes, Prov. Bs. As.; 3) ESPACIO FLORIDA 830 S.R.L.; 4) Sede: calle Florida 830, Planta Baja, CABA; 5) Plazo: 99 años. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Explotación, administración y gestión comercial de residencias estudiantiles y albergues; incluyendo el alquiler temporario o locación de habitaciones, plazas habitacionales y departamentos amoblados destinados al alojamiento de estudiantes y particulares, así como la prestación de servicios complementarios de limpieza, lavandería y conectividad vinculados a la estadía. Para el cumplimiento de estos fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones; 7) Capital: \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, Donal Jesus LA CRUZ TORO suscribe 250 cuotas (50%) y Joel Atilio NEGRETE suscribe 250 cuotas (50%), integrando el 25% en dinero en efectivo, saldo en un plazo máximo de 2 años; 8) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad; 9) Gerente: Donal Jesus LA CRUZ TORO, constituye domicilio especial en sede social; 10) prescinde de sindicatura; 11) Cierre: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 01/09/2026.

ROBERTINO GUIDOCCIO - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65719/26 v. 11/09/2026

F902 S.R.L.

CUIT 30-71890962-3. Rectifica el TI 51299/26 del 22/07/2026 donde se consigno de manera errónea la suscripción completa posterior a la cesión siendo de manera correcta la siguiente: Rodrigo Omar AMATO, 850 cuotas y a Paula Denise SALINA 50 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 264 de fecha 09/06/2026 Reg. Nº 2103.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 264 de fecha 09/06/2026 Reg. Nº 2103

PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2026 Nº 65422/26 v. 11/09/2026

FRUTAL UP S.R.L.

Rectifica edicto Nro. 59283/26 publicado el 24/08/2026 Acta complementaria del 08/09/2026 Se designa Gerente a María Clara Gossn con domicilio especial en la calle Uruguay 680 Piso 7 "27", Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA COMPLEMENTARIA de fecha 08/09/2026.

Clara Maria Picasso Achaval - Tº: 75 Fº: 122 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 Nº 65717/26 v. 11/09/2026

GARDEN GROUP S.R.L.

MOREYRA Federico Omar, DNI 38070732, 21-4-94, Calle Jujuy s/n, Concepción, Pcia. De Corrientes. Y AGUIRRE Brenda Daiana, DNI 37769414, 15-2-94, Rufino Ortega 4839, Gregorio de Laferrere, La Matanza, Pcia. de Bs.As., ambos, casados, argentinos y comerciantes. 3) GARDEN GROUP SRL. 4) 9-9-26.5) A) Explotación y operación de negocios gastronómicos en todas sus etapas y modalidades, panaderías, servicios de catering, viandas empresariales incluyendo la elaboración, comercialización y venta de alimentos y bebidas con o sin alcohol. B) Organización integral de eventos, servicios de coffee break, lunch, cenas, celebraciones y eventos corporativos. 6) 99 años. 7) \$ 10.000.000 dividido en 100 cuotas de \$ 100.000 VN C/U suscriben 50 cada socio. 8) Gerente: MOREYRA Federico Omar, Domicilio especial en sede: Angel Gallardo 42 piso 5 dto. Caba. 9) 31/12. Eduardo Fusca Autorizado EN Esc. Nº 92 de L 09/09/2026 Reg. Nº 1951.

EDUARDO ALBERTO FUSCA - Tº: 274 Fº: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2026 Nº 65736/26 v. 11/09/2026

GASTROLEON S.R.L.

30-71913245-2. Por Reunión de Socios del 2/9/26, modifican el objeto social (cláusula 3º del Contrato), agregando las siguientes actividades: b) explotación de complejos deportivos para la práctica de tenis, paddle, squash, fútbol, golf y de gimnasios, natatorios y similares; y la promoción, organización y supervisión de torneos y competencias deportivas; y, c) comercialización, importación y exportación, de todo tipo de artículos deportivos, tales como pelotas, paletas, raquetas e indumentaria deportiva destinados al cumplimiento del inciso anterior. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 02/09/2026.

Jorge Eduardo Carullo - Tº: 26 Fº: 996 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 Nº 65560/26 v. 11/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

GASTRONOMIA PATAGONICA S.R.L.

Constitución: 09/09/2026. SOCIOS: Graciela Noemi Nicoloso, argentina, DNI 20.771.059, CUIT 27-20771059-3, nacida el 02/02/1969, domiciliada en Dr. Ignacio Arieta 1359, La Matanza, Prov. de Bs. As., jubilada, soltera, suscribe 20.000 cuotas de \$ 1 cada una, es decir, la suma de \$ 20.000; y Lucas Villa, argentino, DNI 28.695.338, CUIT 20-28695338-8, nacido el 14/02/1981, domiciliado en Avenida Güemes 23, El Chaltén, Prov. de Santa Cruz, empleado, soltero, suscribe 180.000 cuotas de \$ 1 cada una, es decir, la suma de \$ 180.000. CAPITAL: \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y de 1 voto por cuota. DURACION: 99 años. SEDE SOCIAL: Miralla 150, dpto. 4, CABA. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12. OBJETO: La sociedad podrá desarrollar, por cuenta propia o de terceros: explotación, administración y comercialización en todos sus aspectos de la actividad con negocios de hotelería, bajo cualquier régimen de servicios, hostería, hostelera, hospedaje, cabañas, alojamiento, la explotación de restaurantes y bares, sus instalaciones y/o accesorias y/o complementarias para servicios y atención de sus clientes. Podrá además desarrollar toda actividad conexas, complementaria o accesorias necesarias para el cumplimiento de su objeto, dentro del marco legal vigente. GERENTE: Lucas Villa quien fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 09/09/2026. LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65718/26 v. 11/09/2026

GEMA BUENOS AIRES S.R.L.

Constitución: 8/9/2026. Socios: Hugo Hernán GERÓNIMO, DNI 34.397.723, nacido el 17/11/1989, divorciado, empresario, y Fernando Damián ROBERTO DE IULIIS, DNI 30.340.181, nacido el 18/6/1983, soltero, comerciante; ambos argentinos y domiciliados en Av. Vergara 3424, Hurlingham, Pcia Bs As. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 1.800.000 y 200.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Servicios de transporte, distribución, mudanzas. importación y/o exportación de cargas y mercaderías generales, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, paquetería, cargas en general de cualquier tipo, incluyendo transportes de mercaderías congeladas y en cámaras de frío, pudiendo ser por vía aérea, terrestre, fluvial o marítima, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, incluyendo su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de las mercaderías que transportan.- B) Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en que se realizan las cargas, y logística integral a la carga, descarga y almacenamiento de mercaderías, incluyendo la explotación de vehículos propios y ajenos, arriendo y subarriendo de camiones, camionetas y otros medios. Gerente: Hugo Hernán GERÓNIMO, con domicilio especial y sede social en Arregui 6185, Piso 10, Depto A, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 08/09/2026 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65423/26 v. 11/09/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

GRUPO ARQADIA S.R.L.

Constitución: Escritura N° 133 del 27/08/2026 SOCIOS: Lucia BALTAIAN, argentina, 15/09/96, DNI 39.910.151, soltera, diseñadora, Sinclair 3061, CABA, 95.000 cuotas; Sofia Anush KEVORKIAN, argentina, 25/01/95, DNI 38.888.921, soltera, arquitecta, Av Córdoba 4761, CABA, 5.000 cuotas. Duración: 99 años. Objeto: la creación, producción, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, distribución, importación y exportación de toda clase de bienes materiales e inmateriales y a la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Comercialización mayorista y minorista de artículos sanitarios, griferías, mobiliario y equipamiento de baño y cocina, cerámicos, porcelanatos, revestimientos, pisos, herrajes, artefactos de iluminación, artículos para el hogar, materiales, insumos y accesorios para la construcción; (b) Arquitectura, diseño arquitectónico, diseño de interiores, diseño industrial, decoración, proyecto, documentación y dirección de obra, asesoramiento técnico, cómputos y presupuestos; (c) Construcción, refacción, remodelación, ampliación, reparación, mantenimiento y puesta en valor de inmuebles propios o de terceros, y ejecución de instalaciones sanitarias, eléctricas, hidráulicas, de gas y afines, sea por contratación directa, subcontratación o participación en licitaciones públicas o privadas; (d) Importación y exportación; (e) Representaciones, agencias, comisiones, mandatos, consignaciones, franquicias y distribuciones de marcas y firmas nacionales o extranjeras; (f) Logística, almacenamiento, depósito y transporte terrestre de mercaderías, cargas y encomiendas, propias o de terceros; (g) Desarrollo de tecnologías, software y comercialización a través de plataformas de comercio electrónico, propias o de terceros; (h) Inversoras y de participación en otras sociedades, fideicomisos y contratos asociativos o de colaboración empresarial. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante en la especialidad y matrícula vigente. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiaria o fideicomisaria en contratos de fideicomiso no financieros y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Capital: \$ 1.000.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Gerente: Lucía BALTAIAN, domicilio especial en la sede social. Sede Social Mariano Acosta 279, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 27/08/2026 Reg. N° 1919. MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 11/09/2026 N° 65636/26 v. 11/09/2026

GRUPO MICON S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 09/09/2026. 2) GRUPO MICON SRL. 3) Carlos Enrique IHAN, DNI 21.562.664, CUIT 20-21562664-5, 22/06/1970, casado; y Manuela Luz IHAN, DNI 39.169.291, CUIT 27-39169291-8, 06/11/1995, soltera, ambos argentinos, arquitectos, con domicilio real en Echeverría 1124, localidad General Pacheco, partido Tigre, Prov. de Bs. As.; y domicilio especial en Esmeralda 1061, oficina 511 C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro y fuera del país, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a la siguientes actividades: compra venta de inmuebles, construcción, realización, reparación, mantenimiento, administración, compra venta, alquiler de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales, como asimismo la importación, exportación, fabricación y comercialización de materiales e insumos de la construcción con su financiación. 5) ESMERALDA 1061, OFICINA 511 (C1007ABM) C.A.B.A. 6) 99 años. 7) capital social \$ 5.000.000.-, dividido en 5.000.000 de cuotas de \$ 1.- valor nominal y un voto cada una: Carlos Enrique IHAN, aporta y suscribe \$ 4.500.000.-, es decir 4.500.000 cuotas, integrando \$ 1.125.000.-; y Manuela Luz IHAN, aporta y suscribe \$ 500.000.-, es decir 500.000 cuotas, integrando \$ 125.000.-; Suscripción capital \$ 5.000.000.-, integración \$ 1.250.000, plazo integración 2 años. Aumento capital conforme Art. 188 Ley 19.550. 8) Cierre ejercicio 30/04. 9) Gerentes: Carlos Enrique IHAN. mandato: duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 09/09/2026. Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65652/26 v. 11/09/2026

ICHASO STUDIO S.R.L.

Constitución Esc 209 del 03/09/26. Socios: los cónyuges en primeras nupcias Catalina ICHASO, nacida 15/07/1984, DNI 31.089.630, C.U.I.T. 27-31089630-1, Diseñadora de Indumentaria y Diego MENDIZABAL, nacido 29/03/1981, DNI 28.801.763, C.U.I.T. 20-28801763-9, Director de Fotografía, ambos argentinos, con domicilio en la calle Isabel la Católica 2136, Beccar, San Isidro, Prov de Bs As. Objeto: tiene por OBJETO realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, actividades vinculadas con el diseño, la creación, el desarrollo, la producción, la fabricación, la comercialización y la prestación de servicios creativos, pudiendo a tales efectos desarrollar las siguientes actividades: a) Diseño, creación y desarrollo de productos Investigación, conceptualización, creación, diseño, desarrollo, experimentación, prototipado y producción de productos, piezas y objetos de diseño en general, incluyendo, entre otros, mochilas, bolsos, carteras, equipaje, accesorios, artículos textiles, marroquinería, indumentaria, objetos utilitarios, decorativos, artísticos y demás bienes de consumo. La sociedad podrá desarrollar diseños, modelos, prototipos, especificaciones técnicas, materiales, procesos y soluciones propias o para terceros. b) Fabricación, producción y realización, confección, elaboración, transformación, intervención, terminación, ensamblaje y producción de productos, piezas y objetos de diseño, tanto de manera propia, artesanal, semiartesanal o industrial, como mediante terceros. La sociedad podrá contar con talleres, estudios, espacios de producción o establecimientos propios, así como encargar la fabricación o realización total o parcial de sus productos y desarrollos a talleres, artesanos, fabricantes, proveedores y demás terceros situados en el país o en el extranjero. Podrá asimismo desarrollar y producir piezas únicas, series limitadas, prototipos, muestras, ediciones especiales y producciones seriadas o industriales. c) Importación y exportación de toda clase de bienes vinculados directa o indirectamente con las actividades de la sociedad, incluyendo materias primas, telas, textiles, cueros, insumos, componentes, avíos, accesorios, envases, embalajes, muestras, prototipos, productos semielaborados, productos terminados, maquinaria, herramientas y equipos. Podrá importar y exportar productos de diseño propio, productos desarrollados por la sociedad y fabricados total o parcialmente por terceros conforme a sus diseños, especificaciones o requerimientos, así como bienes adquiridos para su comercialización, representación o distribución. d) Compra, venta, comercialización, distribución, representación, consignación, comisión y demás formas de explotación comercial, mayorista y minorista, de productos propios y/o de terceros, tanto en el país como en el extranjero. La comercialización podrá realizarse mediante locales y espacios físicos, comercio electrónico, sitios web, plataformas digitales, marketplaces, redes sociales, venta directa y cualquier otro canal presente o futuro. e) Estudio de diseño y servicios creativos, Creación, organización y explotación de estudios de diseño, estudios creativos, agencias, talleres y unidades de desarrollo y producción. Prestación de servicios propios y para terceros de diseño industrial, diseño de producto, diseño gráfico, diseño de imagen, identidad visual, branding, dirección creativa, dirección de arte, comunicación, publicidad, marketing, estrategia de marca, consultoría creativa, investigación, conceptualización y desarrollo de productos, objetos, marcas, campañas, experiencias y proyectos creativos. f) Fotografía, producción audiovisual y realización Creación, conceptualización, desarrollo, dirección, realización, producción y postproducción de obras y contenidos fotográficos, audiovisuales, cinematográficos, editoriales, publicitarios y digitales, propios o para terceros. Prestación de servicios de fotografía, dirección de fotografía, dirección creativa, dirección de arte, producción, realización, filmación, iluminación, edición, retoque, postproducción y demás actividades técnicas, artísticas y creativas relacionadas. g) Publicidad, comunicación y contenidos Creación, planificación, dirección, producción, realización y comercialización de campañas publicitarias, contenidos de marca, producciones editoriales, contenidos digitales y audiovisuales, acciones promocionales, comunicación para redes sociales, eventos, instalaciones, experiencias, activations y demás acciones vinculadas con publicidad, comunicación, cultura y marketing. La sociedad podrá desarrollar y explotar contenidos y proyectos propios, así como prestar dichos servicios a marcas, empresas, instituciones, organizaciones y terceros. h) Actividades artísticas, artesanales y creativas Creación, realización, producción, exhibición y comercialización de obras, objetos, piezas, intervenciones, instalaciones, ediciones y proyectos artísticos, artesanales y de diseño, tanto propios como realizados en colaboración con artistas, diseñadores, artesanos, estudios u otros terceros. i) Propiedad intelectual Creación, desarrollo, registro, adquisición, titularidad, explotación, representación, comercialización, cesión y licenciamiento de marcas, nombres comerciales, diseños, modelos, obras artísticas, gráficas, fotográficas y audiovisuales, contenidos, derechos de autor, desarrollos creativos y demás derechos de propiedad intelectual propios o de terceros. j) Desarrollo, producción y comercialización de productos, colecciones, proyectos, campañas y contenidos en colaboración con terceros. Representación comercial y/o creativa de diseñadores, artistas, artesanos, marcas, estudios, fabricantes, profesionales y empresas nacionales o extranjeras, dentro de las actividades comprendidas en el objeto social. k) Contratación y prestación de servicios profesionales, técnicos, artísticos, artesanales, creativos, industriales, comerciales, publicitarios, audiovisuales, logísticos y de producción relacionados directa o indirectamente con las actividades comprendidas en el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Sede: Juncal 802, P 4º, D "I" CABA. 4) Duración:

99 años. 5) Capital: \$ 10.000.000 dividido en 1000 cuotas de 1 voto c/u valor nominal \$ 10000 c/u. Suscripción: Catalina ICHASO: 600 cuotas y Diego MENDIZABAL 400 cuotas. Integración del 25%. Cierre de ejercicio: 30/06. Administración uno o más gerentes en forma conjunta, separada, alternada e indistinta por el término de duración de la sociedad. Gerente: Catalina ICHASO. quien constituye domicilio especial en Juncal 802, P 4, D "I" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 209 de fecha 03/09/2026 Reg. Nº 71. DANIELA SPANIER - Matrícula: 5969 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2026 Nº 65879/26 v. 11/09/2026

IMCCO RENTAL SERVICE S.R.L.

30716580039. IMCCO RENTAL SERVICE SRL. Por Asamblea Extraordinaria del 4/9/26 se cambió la Jurisdicción de CABA a la Provincia de Neuquén. Se reformó artículo 1º y Traslada Domicilio Social a la calle General Manuel Sabio 258, Barrio Parque Industrial, Ciudad de Cutral Có, Provincia de Neuquén. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/09/2026. Paula Soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 Nº 65477/26 v. 11/09/2026

IMPORTADORA SOLDOUT S.R.L.

Socios: SANTIAGO JULIAN VAGNI, DNI Nº 44.253.848, Argentino, de estado civil soltero, empresario, con domicilio real en la calle calle Av Cramer 2227 3, Ciudad de Buenos Aires y MATIAS ADRIAN TCHERNIAK, DNI Nº 42.375.545, CUIL/CUIT: 20-42375545-9, Argentino, de estado civil soltero, de profesión empresario, con domicilio real en la calle Av. Santa Fe 5009 Piso 16 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CONSTITUCION: Instrumento privado del 04/09/2026. Denominación: IMPORTADORA SOLDOUT SRL. Objeto: El objeto social será el de realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Importación y Exportación: La importación, exportación, consignación y distribución de toda clase de bienes muebles, materias primas, productos elaborados o semielaborados, maquinarias, equipos, herramientas, insumos, repuestos y mercaderías en general de origen nacional o extranjero. Comercialización: La compra, venta, permuta, acopio, representación, consignación, corretaje, intermediación y distribución mayorista y minorista de mercaderías, productos alimenticios, textiles, electrónicos, químicos, tecnológicos, industriales y de consumo masivo, tanto en el mercado interno como externo. Mandatos y Representaciones: El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, franquicias y consignaciones de firmas, marcas y productos nacionales o extranjeros, así como la actuación como agentes o distribuidores de empresas locales e internacionales. Industrialización: La transformación, fraccionamiento, armado, ensamblado y elaboración de productos industriales y comerciales cuando su desarrollo complementa las operaciones principales de importación y comercialización. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto social, pudiendo adquirir bienes muebles, inmuebles y derechos, registrar y explotar marcas, patentes y licencias, y operar con entidades financieras públicas o privadas. Duración 99 años. Capital: \$ 1.000.000, representado en 100.000 cuotas de VN \$ 10 c/u; Dirección, Administración y representación: Gerente Titular: SANTIAGO JULIAN VAGNI constituyendo domicilio especial en la sede social sito en Av Cramer 2227 3, Ciudad de Buenos Aires. Gerente Suplente: MATIAS ADRIAN TCHERNIAK constituyendo domicilio especial en la sede social sito en Av Cramer 2227 3, Ciudad de Buenos Aires; Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Av Cramer 2227 3, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 08/09/2026.

MARIA LETICIA DE LEON PRIMUCCI - Tº: 51 Fº: 675 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 Nº 65629/26 v. 11/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

The screenshot shows a contact form titled 'Contacto' with the following fields: 'Nombre' (with a dropdown arrow), 'Apellido', 'Email', 'Teléfono' (with a dropdown arrow), 'Mensaje', and 'Organismo / Empresa'. There are also checkboxes for '¿Usted es un cliente?' and '¿Usted es un proveedor?'. The form is set against a dark blue background with white text.

ISG SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

CUIT 30-71849593-4. Por escritura 104 del 7/08/2026 ante Fernando Maidana F° 378 Registro 2054 CABA se protocolizó Acta de Reunión de Socios del 16/07/2026 donde se aprobó reformar el ARTICULO PRIMERO del Contrato Social quedando redactado: "ARTICULO PRIMERO Bajo lo denominación social de "MYO BROKER SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L." continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de "ISG SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.". Tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales, asientos o cualquier otra especie de representación permanente, en cualquier lugar del país o del exterior.". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 104 de fecha 16/07/2026 Reg. Nº 2054

Fernando Agustin Maidana - Matrícula: 5658 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65434/26 v. 11/09/2026

JISK S.R.L.

Escritura del 9/9/2026. Socios Francisco Javier IANNELLI DNI 28679274 soltero nació 5/2/1981 domicilio Caboto 450 CABA, Sebastián KLAERICH DNI 27120930 casado nació 4/5/1979 domicilio Gral. José María Paz 2955 Olivos Vicente López Pcia. Bs. As., argentinos arquitectos. Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: prestación de servicios de dirección e ingeniería de obra, gerenciamiento y administración de obras y emprendimientos inmobiliarios, administración de fideicomisos inmobiliarios; construcción, reparación y reforma de inmuebles, obras civiles, industriales, hidráulicas, mecánicas, eléctricas, de ingeniería o arquitectura, estructuras metálicas y de hormigón, ya sean públicas o privadas, a través de contrataciones directas o licitaciones; compraventa, alquiler, leasing, importación y exportación de materiales y maquinarias a emplear las actividades citadas; representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con negocios inmobiliarios. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 5000000 dividido en 5000000 cuotas v/n \$ 1 voto 1 c/u suscripción 2500000 c/socio. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Caboto 450 CABA. Gerentes Francisco Javier IANNELLI y Sebastián KLAERICH domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/12 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 156 de fecha 09/09/2026 Reg. Nº 997.

Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65474/26 v. 11/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

KRAVI SOFTWARE S.R.L.

Constitución: 08/09/2026. Socios: Milagros Florencia Gauto, argentina, DNI 45.626.192, CUIT 27-45626192-8, nacida el 17/03/2004, domiciliada en Calle 131 esquina 46 N° 4601, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, empresaria, soltera; suscribe diez mil(10.000) cuotas de diez pesos(\$ 10) valor nominal cada una, es decir, la suma de cien mil pesos (\$ 100.000), y Zoe Ludmila Retamar, argentina, DNI 44.868.873, CUIT 27-44868873-4, nacida el 01/05/2003, domiciliada en Calle 18 A N° 6177, entre 161 y 162, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, empresaria, soltera, suscribe diez mil(10.000) cuotas de diez pesos(\$ 10) valor nominal cada una, es decir, la suma de cien mil pesos(\$ 100.000). Duración: 99 años. Sede social: Gral Eugenio Garzón 6541, Piso 4, Depto 5, CABA. Cierre del ejercicio: 31/12. Objeto: Al desarrollo y la prestación de servicios informáticos destinados a la gestión y automatización de establecimientos de peluquería, barbería y estética, comprendiendo: el desarrollo, la comercialización bajo modalidad de suscripción y el mantenimiento de sistemas de agenda y reserva de turnos, con confirmación automática, recordatorios y gestión de cancelaciones; el desarrollo de aplicaciones para la administración de fichas de clientes, historial de servicios y programas de fidelización; el desarrollo de módulos de punto de venta, facturación electrónica, control de caja y conciliación de medios de pago; el desarrollo de sistemas de gestión de inventario de productos e insumos, con control de consumo por servicio y reposición automática; el desarrollo de herramientas de administración de personal, incluyendo asignación de turnos, control de asistencia y liquidación de comisiones por profesional; el desarrollo de plataformas de reporte y análisis de indicadores de gestión del establecimiento; el desarrollo de canales de reserva en línea y su integración con redes sociales y sitios web; y los servicios de implementación, migración de datos, capacitación de usuarios y soporte técnico vinculados a las soluciones provistas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Gerente: Milagros Florencia Gauto aceptando el cargo y constituyendo domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado CONSTITUCIÓN de fecha 08/09/2026.

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65691/26 v. 11/09/2026

LA MELBA S.R.L.

CUIT 30-71200327-4.- Se comunica que por Reunión Extraordinaria de Socios del 07/08/2025 se resolvió: 1) Aumentar el capital social por la suma de \$ 3.630.600, es decir de \$ 30.000.- a la suma de \$ 3.660.600, mediante capitalización del ajuste del capital. 2) Aumentar el capital social por la suma de \$ 2.440.400 es decir de \$ 3.660.600- a la suma de \$ 6.101.000, mediante aporte en efectivo. En consecuencia, el capital social de \$ 6.101.000 dividido en 610.100 cuotas sociales, nominativas no endosables de valor \$ 10 cada una y con derecho a voto; suscripto en su totalidad según el siguiente detalle: Ricardo Alfredo ROSSI PASTOR 366.060 cuotas sociales; María Luciana ROSSI PASTOR 122.020 cuotas sociales y María Paola ROSSI PASTOR 122.020 cuotas sociales. 3) Reformar el artículo cuarto del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS SEIS MILLONES CIENTO UN MIL (\$ 6.101.000) dividido en seiscientos diez mil cien cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion extraordinaria de socios de fecha 07/08/2025.

Abogado Dr. Guido Ezequiel Oclander - T°: 126 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65599/26 v. 11/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



MOTIC GLOBAL S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 09/09/2026. 2) MOTIC GLOBAL SRL. 3) Carlos Enrique IHAN, DNI 21.562.664, CUIT 20-21562664-5, 22/06/1970, arquitecto, casado; y Tomás Valentino IHAN, DNI 45.281.324, CUIT 20-45281324-7, 31/08/2003, comerciante, soltero, ambos argentinos, con domicilio real en Echeverría 1124, localidad General Pacheco, partido Tigre, Prov. de Bs. As.; y domicilio especial en Esmeralda 1061, oficina 511 C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país A) a la fabricación, compra venta, importación, exportación, financiación, representación, distribución, transporte, instalación, mantenimiento, reparación y procesamiento de partes, ingenios de equipos de automatización y seguridad, sistemas y componentes utilizables en actividades electrónicas, electromecánicas e industriales; como así también sus repuestos y accesorios. B) Participar en licitaciones públicas. C) Compra venta de todo tipo de inmuebles y tipo de obras civiles, públicas o privadas. 5) ESMERALDA 1061, OFICINA 511 (C1007ABM) C.A.B.A. 6) 99 años. 7) capital social \$ 5.000.000.-, dividido en 5.000.000 de cuotas de \$ 1.- valor nominal y un voto cada una: Carlos Enrique IHAN, aporta y suscribe \$ 4.500.000.-, es decir 4.500.000 cuotas, integrando \$ 1.125.000.-; y Tomás Valentino IHAN, aporta y suscribe \$ 500.000.-, es decir 500.000 cuotas, integrando \$ 125.000.-; Suscripción capital \$ 5.000.000.-, integración \$ 1.250.000, plazo integración 2 años. Aumento capital conforme Art. 188 Ley 19.550. 8) Cierre ejercicio 30/07. 9) Gerentes: Carlos Enrique IHAN, y Tomás Valentino IHAN. Mandato: duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 09/09/2026.

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65651/26 v. 11/09/2026

MUNDO VIRTUAL COMERCIO S.R.L.

1) Marion Regina KUNCENDORF, argentina, 21/06/2001, soltera, DNI 43.326.174, comerciante, Avenida José María Moreno 1988, CABA, y Evelin Smith RAMIREZ RODRIGUEZ, peruana, 1/08/2000, soltera, comerciante, DNI 95.398157, Cayastá 3291, Piso 1°, departamento C, CABA. 2) 27/08/2026. 3) MUNDO VIRTUAL COMERCIO S.R.L. 4) Catamarca 177, departamento 18, CABA. 5) la comercialización, compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de toda clase de bienes y productos, mediante sistemas de comercio tradicional, electrónico, plataformas digitales, sitios web, aplicaciones móviles, redes sociales, marketplaces y cualquier otro medio tecnológico o digital, pudiendo desarrollar y explotar canales propios de venta online. Asimismo, podrá prestar y desarrollar servicios relacionados con el comercio electrónico, incluyendo la creación, administración y explotación de plataformas digitales y tiendas virtuales; servicios de intermediación comercial; gestión de pedidos, pagos y cobranzas; marketing y publicidad digital; promoción y comercialización de productos y servicios; gestión de clientes y proveedores; almacenamiento, preparación y despacho de mercaderías; servicios de logística y distribución, por sí o mediante terceros; y toda otra actividad complementaria o conexas con el comercio electrónico. IMPORTAR Y EXPORTAR. 6) 99 años. 7) \$ 3.000.000, dividido en 3.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una y de un voto por cuota, suscripción: Marion Regina KUNCENDORF y Evelin Smith RAMIREZ RODRIGUEZ, 1.500, cada una de ellas. 8) Gerente: Marion Regina KUNCENDORF, con domicilio especial en Catamarca 177, departamento 18, CABA. 9) El o los gerentes. 10) 31/08 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 27/08/2026.

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 11/09/2026 N° 65613/26 v. 11/09/2026

NOT SCHOOL ARGENTINA S.R.L.

30-71723291-3. Por Reunión de socios del 21/11/25 aumenta el Capital Social a \$ 30.000.000 dividido en 30.000 cuotas sociales de \$ 1.000 cada una, reformando clausula 4° del Contrato. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 21/11/2025

Verónica Matera - Matrícula: 5175 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65798/26 v. 11/09/2026

NUBE ACCESORIOS S.R.L.

Constitución. Instrumento Privado del 05/08/2026. Denominación: NUBE ACCESORIOS S.R.L. Socios: EUM, Juwan, nacionalidad surcoreana, DNI nro. 94.486.750, CUIT: 20-94486750-4, nacido el 12/04/2000, soltero, con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Peron 2630 Piso 6to. Dpto. A CABA, profesión empresario, y JUN, Maria Monica, nacionalidad argentina, DNI nro. 41.563.355, CUIT: 27-41563355-1, nacida el día 30/08/1998, soltera, con domicilio en Tres Arroyos 3159 CABA, profesión empresaria. Capital: \$ 10.000.000 dividido en 1.000 cuotas de VN \$ 10.000 con derecho a un voto. Suscriben 500 cuotas respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% en termino no mayor a 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/08; Sede Social: Castelli 60 CABA; Administración y Representación: a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual, indistinta o conjunta designados por tiempo indeterminado. Podrán designarse uno o más suplentes. Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del Extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de accesorios de toda clase para vestir, artículos de cuero, de telas, fibras y tejidos, zapatos, carteras, bijouterie, relojes y demás fantasías en general, adornos de todo tipo, artículos de mercería y regalos y en general cualquier artículo destinado a la indumentaria y adorno personal, así también como su elaboración y transformación y confección de los mismos, su compra y venta al por mayor y menor y ejercer la representación, distribución, y mandatos y realizar la explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños de todos los productos y/o subproductos citados anteriormente Gerente: EUM Juwan con domicilio especial y sede social en Castelli 60 CABA.

Autorizado según instrumento privado Constitución de S.R.L. de fecha 05/08/2026.

PAULA GRACIELA HIGA - T°: 74 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65846/26 v. 11/09/2026

OLAZABAL 1473 S.R.L.

CUIT 30718737938. Por Esc. 475 F° 1556 del 9/9/26, Reg. 1474 C.A.B.A. se protocolizó Acta de reunión de socios del 7/9/26 que resolvió por unanimidad: 1. Cambio de denominación social y modificación artículo primero del contrato social: La sociedad pasa a denominarse "MAD CAFÉ S.R.L.", siendo continuadora jurídica de "OLAZABAL 1473 S.R.L.". El artículo primero queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina "MAD CAFÉ S.R.L." y es la continuadora jurídica de "OLAZABAL 1473 S.R.L.". Tiene su domicilio legal en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, pudiendo asimismo instalar sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar de la República y en el extranjero." 2. Cambio de sede social a Libertad 1293, CABA. 3. Se autoriza a Yanet Soraya Pereira por Esc. 475 del 9/9/2026, F° 1556, Registro 1474 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 475 de fecha 09/09/2026 Reg. N° 1474. Yanet Soraya Pereira - T°: 58 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65640/26 v. 11/09/2026

RYAN LUSSICH Y ASOCIADOS S.R.L.

Se rectifica publicación de fecha 8-9-26. T.I.64004-26 del 4-9-26. Juan Felipe PORTA, DNI 29.940.556 y NO DNI 29.940.566 como se consignara erróneamente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 03/09/2026 Reg. N° 881. Araceli Beatriz Codesal - Matrícula: 5214 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65437/26 v. 11/09/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

SMARTPHONEGO S.R.L.

1) 21/08/2026; 2) Julio Miguel TOVARES, argentino, 22/07/1979, DNI 26.593.493, CUIT 20-26593493-6, soltero, empresario, domiciliado calle Ciudad de la Paz 2211, Piso 8, Dpto. F. CABA.; Máximo CALLE GIAMMATTEO, argentino, 12/08/2004, DNI 45.752.179, CUIT 20-45752179-1, soltero, empresario, domiciliado en calle Martín Guerrico 5402, Piso 10, Dpto. C, CABA.; 3) SMARTPHONEGO SRL 4) Sede: Martín Guerrico 5402, Piso 10, Dpto. C, CABA.; 5) Plazo: 99 años; 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comercialización y Comercio Electrónico: compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación, representación y comercialización mayorista y minorista de productos de tecnología (equipos informáticos, hardware, software, dispositivos electrónicos, gadgets, conectividad, telefonía celular, electrodomésticos inteligentes y accesorios), mediante establecimientos físicos, plataformas de comercio electrónico (e-commerce), sitios web, marketplaces, aplicaciones móviles y canales digitales. b) Servicios de Consultoría y Asesoramiento en Canales de Venta: consultoría, asesoramiento técnico, estratégico y de gestión en optimización, desarrollo e implementación de estrategias de venta omnicanal (físicos, digitales, e-commerce, redes sociales, mayoristas y minoristas); marketing digital, posicionamiento de marcas, embudos de venta, análisis de datos, experiencia del cliente (CRM) y optimización logística y operativa comercial. La sociedad tiene a tales fines plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Toda actividad que en razón de la materia está reservada a profesionales con títulos habilitante, será realizada con intervención de los mismos, y de acuerdo a las normas legales vigentes. 7) \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, Julio Miguel TOVARES suscribe 250 cuotas y Máximo CALLE GIAMMATTEO suscribe 250 cuotas, integran 25%. 8) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 9) Gerente: Julio Miguel TOVARES, constituye domicilio especial en sede social; 10) prescinde de sindicatura; 11) Cierre: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 21/08/2026 ROBERTINO GUIDOCCIO - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65880/26 v. 11/09/2026

STRIDE S.R.L.

Escritura del 08/09/2026. Constitución: 1) Deisi Beatriz GIMENEZ FERREIRA, paraguaya, 01/05/2001, DNI: 95.030.219, CUIT 23-95030219-4, empresaria, soltera y domiciliada en Godoy Cruz 2028, Ing. Pablo Nogues, Malvinas Argentinas, Prov. de Bs. As., 60 cuotas de \$ 10.000 VN c/u y Patricia Paola GIMENEZ FERREIRA, paraguaya, 15/01/1999, DNI: 95.030.237, CUIT 27-95030237-8, empresaria, soltera y domiciliada en Lisandro de la Torre 3453, Don Torcuato, Tigre, Prov. de Bs. As., 140 cuotas de \$ 10.000 VN c/u, ésta última Gerente quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social: Av. Cabildo 4667 CABA. 2) 99 años. 3) Objeto: a) Comercialización digital y física de productos, incluyendo la compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de artículos de consumo masivo a través de plataformas online y canales digitales propios o de terceros. b) Prestación de servicios de marketing digital, publicidad, diseño gráfico, gestión de redes sociales, desarrollo de contenido y administración de tiendas online. c) Organización, producción y gestión de eventos, ferias, exposiciones, lanzamientos de productos, capacitaciones y actividades promocionales, tanto presenciales como virtuales. d) Prestación de servicios de logística y distribución de productos adquiridos a través de ventas digitales tanto a nivel local como nacional. e) El alquiler de motos, motocicletas, ciclomotores, bicicletas, monopatines, triciclos y similares, incluso las eléctricas, registrables y no registrables. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por personal habilitado al efecto. 4) Capital \$ 2.000.000. 5) 30-06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 08/09/2026 Reg. N° 2056. Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65626/26 v. 11/09/2026

Seguinos en nuestras redesBuscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)**Sigamos conectando la voz oficial**

SUDOM S.R.L.

1) Tomas Maqueda Rodrigo, 08/07/1985, soltero, 31695576, 20316955763, Los Lagartos Country Club, Lote 5 Fracción 14, Acceso Norte Ramal Pilar Km 46, Localidad y Partido de Pilar, Pcia Bs As; Marcos Maqueda Rodrigo, 25/11/1986, soltero, 32760153, 23327601539, Los Lagartos Country Club, Lote 13 y 14 Fracción 38 Acceso Norte Ramal Pilar Km 46, Localidad y Partido de Pilar, Pcia. Bs As, ambos argentinos y empresarios. 2) 08/09/2026. 3) SUDOM SRL. 4) Pereyra Lucena 2.600, piso 2°, departamento "A", CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Organización de eventos sociales, familiares, y/o empresariales, ambientaciones, proveyendo musicalización, iluminación, catering, ambientación, disponibilidad de espacios, alquiler de muebles, mobiliario, publicidad, diseño gráfico, confección y venta de souvenirs, merchandising y todo servicio necesario para cada evento en particular, 2) Propaganda y publicidad en general, sobre personas, cosas y servicios, en el país o en el exterior, pudiendo proceder a la promoción de ventas, creación, producción y análisis de programas y sistemas publicitarios, publicidad gráfica, radial, televisiva, cinematográfica, periodística, computarizada, y cualquier otro tipo de recurso publicitario, en cualquier ámbito y a través de cualquier medio de difusión existente o a crearse en lo sucesivo. Asimismo, podrá realizar anuncios, campañas, auspicios, locaciones de espacios publicitarios, producción, realización, promoción y organización de reuniones, encuentros, congresos y cualquier clase de eventos; 3) Comercialización, contratación, organización, coordinación, intermediación y gestión de servicios de logística y almacenamiento de bienes y mercaderías en general, incluyendo servicios de depósito, guarda, preparación de pedidos, distribución, despacho y entrega de mercaderías, coordinación y contratación de servicios de transporte por medios propios o de terceros, asesoramiento y gestión relacionados con operaciones de logística; 4) adquisición, venta, compra, locación, administración, explotación y desarrollo de bienes inmuebles propios y/o de terceros, urbanos o rurales, incluyendo la realización y comercialización de emprendimientos y desarrollos inmobiliarios, constitución, administración y participación en fideicomisos u otros vehículos de inversión inmobiliaria. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años. 7) \$ 5.000.000 representado por 5.000 cuotas de VN \$ 1000 con derecho a un voto por cuota. Suscripción 100%: Cada uno de los socios 2500 cuotas de VN \$ 1000 y con derecho a un voto por cuota. Integran cada uno \$ 625.000, el total de 25%: \$ 1.250.000 y el 75% restante dentro de 2 años. 8) Gerente: Tomas Maqueda Rodrigo y Marcos Maqueda Rodrigo, con domicilio especial en sede social. 9) 31/12 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 109 de fecha 08/09/2026 Reg. Nº 517.

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65683/26 v. 11/09/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

SUPPLEMENTS GROUP S.R.L.

1) Pablo ALGAÑARAZ, argentino, 18/02/1987, empresario, soltero, DNI 32.792.266, domicilio Armenia 2324, piso 1, depto D, CABA; Pedro Alejandro Jacinto KUPHAL, argentino, 27/10/1977, empresario, casado, DNI 26.201.014, domicilio Ruta 70 sin número, Zona Rural Las Toscas, Lincoln, Prov.Bs.As; Federico Eduardo GIACHETTI, argentino, 08/09/1959, empresario, divorciado, DNI 13.465.161, domicilio República de la India 2775, piso 2, depto D, CABA.2) 02/09/2026.3) Armenia 2324, piso 1, depto D, CABA.4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente.Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales.Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes.Constituir, instalar y comercializar editoriales gráficas en cualquier soporte. Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.Importación y exportación de bienes y servicios. Actuar como fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros, y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.Importación, exportación, fabricación, producción, elaboración, formulación, fraccionamiento, envasado, acondicionamiento, distribución y comercialización, mayorista y minorista, de suplementos dietarios, alimentos funcionales y productos destinados a complementar la alimentación; productos cosméticos, de higiene personal, perfumería y dermocosmética, así como de sus materias primas, ingredientes e insumos; y de insumos, productos, dispositivos, instrumental, equipamiento y materiales de uso médico, hospitalario, odontológico y sanitario.5) 99 años.6) \$ 30.000.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Pablo ALGAÑARAZ suscribe 180.000 cuotas, Pedro Alejandro Jacinto KUPHAL y Federico Eduardo GIACHETTI suscriben 60.000 cuotas cada uno e integran el 25% en dinero efectivo.7y8) Pablo ALGAÑARAZ, domicilio especial en domicilio Armenia 2324, piso 1, depto D, CABA, con uso de la firma social por el termino de duración de la sociedad.9) 30/12 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 02/09/2026 Reg. N° 2186
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 11/09/2026 N° 65435/26 v. 11/09/2026

TIM INVERSIONES S.R.L.

30-70959320-6. Por Acta de Reunión de Socios del 06/07/2026 se resolvió el cambio de domicilio de la sede social de CABA a Provincia de Bs As. Se reforma el Art. 1 del Estatuto social. "PRIMERO: La sociedad TIM INVERSIONES S.R.L. fija su domicilio legal en la Provincia de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales, o cualquier tipo de representación en cualquier lugar del país o del extranjero". La nueva sede social: Colono Fujio Igari N° 285 de la localidad de Guernica, Partido de Presidente Perón. Pcia. Bs. As. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 06/07/2026
Daniela Karina Deluca - T°: 102 F°: 258 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65817/26 v. 11/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

TRANSPORTE SHINOV S.R.L.

Constitución: 03/09/2026. SOCIOS: Victoria Leszczynski, argentina, DNI 04.660.064, CUIT 27-04660064-4, nacida el 30/04/1943, domiciliada Tomás Guido 2080, Alvear, Prov. Corrientes, empresaria, casada, suscribe 950 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, es decir, la suma de \$ 950.000; y Pablo Martín Rodríguez, argentino, DNI 37.878.723, CUIT 20-37878723-9, nacido el 15/01/1994, domiciliado en Hudson 2266, Villa Maipú, Partido de General San Martín, Prov. de Bs. As., comerciante, soltero, suscribe 50 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una, es decir, la suma de \$ 50.000. CAPITAL: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una y de 1.000 votos por cuota. DURACION: 99 años. SEDE SOCIAL: Beruti 2839 1° F, CABA. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/08. OBJETO: la compraventa, importación, exportación, y actuación en todo lo concerniente a la compraventa internacional; instalación y explotación de Estaciones de Servicios para automotores, especialmente, compraventa de combustibles líquidos, lubricantes, afines, similares y lo derivados al o del rubro en cuestión; explotación de mini-shop de ventas de bebidas, comidas rápida, golosinas. Representación, comisión, consignación y distribución de toda clase de productos, repuestos y mercaderías en general; transportar y comercializar combustibles de todo tipo al por mayor y al por menor para explotaciones de estaciones de servicios, empresas públicas o privadas, estatales y cooperativas mediante la comercialización y distribución de combustibles para automotores, lubricantes, grasa y cualquier otro derivado del petróleo, aceites lubricantes, neumáticos, cámaras, llantas para todo tipo de vehículos automotores o no, y maquinarias sus repuestos y accesorios. GERENTE: Victoria Leszczynski con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 03/09/2026

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65583/26 v. 11/09/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

TRIPLE DDD S.R.L.

Contrato social del 31/8/26. Carolina Victoria DURANTE, 7/3/1986, despachante de aduana, DNI 32.237.305, CUIT 27-32237305-3, domiciliada en Juana Manso 1181, P7, dpto 704, CABA. Juana Graciela ASSELBORN, 26/5/1957, administrativa, DNI 13.188.208, CUIT 23-13188208-4, domiciliada en Río Colorado 1806, Hurlingham, Pcia de Bs As, ambas argentinas y solteras. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, según corresponda, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Gestión y administración societaria: La gestión, administración, dirección, coordinación y planificación empresarial de sociedades, empresas y otros vehículos jurídicos, sean o no sociedades controladas, vinculadas o participadas por la sociedad. b) Servicios corporativos: La prestación a sociedades vinculadas o no vinculadas de servicios de soporte administrativo, comercial, informático, de recursos humanos, organización empresarial, planificación, coordinación, gestión documental y demás servicios corporativos auxiliares. c) Inversiones y participaciones societarias: La inversión de fondos propios en participaciones societarias, acciones, cuotas, títulos, valores y otros instrumentos representativos de capital o participación en sociedades constituidas en la República Argentina o en el extranjero; así como la adquisición, tenencia, administración, disposición y transmisión por cualquier título de dichas participaciones. d) Sociedades subsidiarias y vinculadas: La constitución, adquisición, participación y administración de sociedades subsidiarias, controladas, vinculadas o participadas; la realización de aportes de capital y el otorgamiento de financiación con fondos propios a sociedades en las que participe, siempre que tales actividades no impliquen intermediación financiera, captación de ahorro público ni cualquier otra actividad reservada a entidades sujetas a autorización especial. e) Reorganizaciones y asociaciones: La constitución de sociedades, celebración de contratos asociativos y realización de fusiones, escisiones, transformaciones, reorganizaciones societarias, adquisiciones y demás formas lícitas de asociación o comunidad de intereses con otras personas humanas o jurídicas. f) Comercio exterior y actividad aduanera: La realización, presentación, gestión y diligenciamiento de trámites y operaciones ante la Dirección General de Aduanas, la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) y demás autoridades u organismos nacionales, provinciales, municipales o extranjeros competentes en materia aduanera y de comercio exterior, incluyendo destinaciones y despachos de importación y exportación, permisos de embarque, cumplidos de embarque, autorizaciones, puestas a bordo y demás trámites relacionados con operaciones aduaneras, actuando por sí cuando la legislación lo permita, en carácter de declarante o por intermedio de despachantes de aduana, representantes y demás profesionales o auxiliares habilitados cuando corresponda. g) Asesoramiento en comercio exterior: La prestación de servicios de asesoramiento, asistencia y gestión en materia de importaciones, exportaciones, comercio exterior, logística internacional, documentación comercial y aduanera, clasificación y nomenclatura arancelaria, origen, valoración y demás cuestiones vinculadas con operaciones de comercio internacional, con intervención de profesionales habilitados cuando la naturaleza de la actividad así lo requiera. h) Importación, exportación y distribución: La importación, exportación, compra, venta, comercialización, consignación, representación y distribución de materias primas, mercaderías, bienes y productos de cualquier naturaleza, de origen nacional o extranjero, por cuenta propia o de terceros, con sujeción a las autorizaciones, registros y habilitaciones que resulten exigibles según la naturaleza de los respectivos bienes y operaciones. Quedan expresamente excluidas aquellas actividades cuyo ejercicio se encuentre reservado por ley a profesionales con título habilitante, entidades financieras u otras personas o entidades sujetas a autorización especial, salvo que sean realizadas mediante profesionales debidamente habilitados o contando la sociedad con las autorizaciones que legalmente correspondan. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel y que no se encuentren prohibidos por la legislación vigente o por este contrato. Capital \$ 500.000 divididos en 500 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal y 1 voto c/cuota. Carolina Victoria DURANTE suscribe 450 y Juana Graciela ASSELBORN suscribe 50 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 31/7. Gerente: Carolina Victoria DURANTE, con domicilio especial en sede social: Perú 359, P14, oficina 1406, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 31/08/2026

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65507/26 v. 11/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



TUTI PERTUTI S.R.L.

Por convenio del 28/08/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Carlos Martin ROMANELLI, argentino, 11-07-1982, soltero, empresario, DNI 29.636.354, Ladislao Martinez 1328, Martinez Provincia de Buenos Aires; y Paul REED, argentino, soltero, 27-02-1983, empresario, DNI 30.181.428, Avenida Santa Fe 860, piso primero, departamento "A", Acassuso, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: El desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, producción, elaboración, fraccionamiento, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos de heladería, repostería, confitería y todos aquellos productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. Capital: \$ 5.000.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Costa Rica 4827, CABA. GERENTE: Carlos Martin ROMANELLI, con domicilio especial en la sede social. Autorizado por convenio del 28/08/2026.

Autorizado según instrumento privado Convenio de fecha 28/08/2026

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65439/26 v. 11/09/2026

UN POCO DE TODO BH S.R.L.

Constitucion del 28.08.26. Socios.KARINA CELESTE ROA, D.N.I. 44.668.272 argentina, nacida el 19.02.2003, soltera, comerciante, La Esmeralda 712, Barrio Villa Hudson. Bosques. Florencio Varela. Provincia de Buenos Aires.JUAN JESUS QUISPE HUAMAN, D.N.I. 94.461.847, peruano, nacido 17.08.85, soltero, comerciante, Castelli 289, 2 piso departamento c. C.A.B.A. ABEL NAZARENO BILELLO, D.N.I.44.596.927, argentino, nacido el 28.11.2002, soltero, empleado, Pedro A Garcia 5660, piso 12, A, Edif. 5, Villa Lugano, C.A.B.A.Duracion 99 años. Objeto.La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta confección, importación, exportación, consignación, comisión, representación, distribución, explotación de franquicias de toda clase de prendas de vestir, artículos de cuero, marroquinería, calzados, accesorios y perfumería A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital \$ 3.000.000, representado por 300.000 cuotas de \$ 10. de 1 voto por cuota, proporciones: Karina Celeste Roa el 20% o sea 60.000 cuotas de \$ 1 y de 1 voto, Juan Jesus Quispe Huaman 75% o sea 225.000 cuotas de \$ 1, y de 1 voto y Abel Nazareno Bilello 5% o sea 15.000 cuotas de \$ 1° y de 1 voto Gerente designados. Karina Celeste Roa y Juan Jesus Quispe Huaman por el plazo de duración de la sociedad.Cesión de cuotas art 152 L.19550 Admite incorporación de herederos. Cierre ejercicio 3° de septiembre de cada año.Sede social y domicilio especial del gerente designado calle Castelli 289, 2 piso departamento C C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 28/08/2026 Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65793/26 v. 11/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ARGENBINGO S.A.

CONVOCATORIA. CUIT: 33-64758910-9

El Directorio de ARGENBINGO S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 29 de Septiembre de 2026, a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Avda. de Mayo 1370-1er piso Oficina B, CABA para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta
2. Necesidad de convertir los préstamos otorgados por la sociedad a Quebrada Honda S.A. hasta el 31 de agosto de 2026 en aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital
3. Autorizar al directorio de la sociedad para que realice los aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital que resulten necesarios para solventar el negocio de la sociedad hasta su venta.

Designado según instrumento PUBLICO ESC. 41 DEL 28/2/2025 REG. 1816.

NAZARENO ANTONIO LACQUANITI - Presidente

e. 11/09/2026 N° 65681/26 v. 17/09/2026

ARGENTONE S.A.

CONVOCATORIA. CUIT 30-70127452-7.

Convócase a los señores accionistas de ARGENTONE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Avenida de Mayo 1370 1° B, de la CABA a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Necesidad de convertir los préstamos otorgados por la sociedad al 31 de agosto de 2026 a Verolio S.A. en aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital.
- 3º) Necesidad de continuar realizando aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital, de acuerdo a las necesidades de giro de Verolio S.A. hasta la venta de la sociedad.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2026. EL DIRECTORIO. NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación en Avenida de Mayo 1370 1° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento PUBLICO ESC. 280 DE FECHA 29/11/2024 REG. 1816.

NAZARENO ANTONIO LACQUANITI - Presidente

e. 11/09/2026 N° 65682/26 v. 17/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



COLEGIO DE CALIGRAFOS PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DEL COLEGIO DE CALIGRAFOS PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. (cuit 30-65303539-6). El 30 de septiembre del 2026 a las 18hs., se realizará la Asamblea Anual Ordinaria correspondiente al periodo 2025/2026 en la sede del Colegio sita en Uruguay 467 6° "D" de la ciudad autónoma de Buenos Aires, conforme lo normado por los arts. 14 (incs. b); d); e) y f)), y 15 de la ley 20.243, el orden del día será el siguiente: 1. Elección del colega que presidirá la Asamblea y dos miembros para la suscripción del acta 2. Consideración de Memoria y Balance del ejercicio 25/26. 3. Elección de Presidente, 2 Vocales Titulares y 1 Vocal Suplente para el Consejo Directivo y de 1 Presidente, 4 miembros titulares y 2 suplentes para el Tribunal de Conducta. 4. Fijación de la cuota anual correspondiente al periodo 26/27. De acuerdo con lo normado por los arts. 16 y 20 de la ley 20.243, se informa que "...Para ser miembro del Consejo Directivo se requerirá un mínimo de cinco (5) años de ejercicio de la profesión en la Capital Federal...", y que los miembros del Tribunal de Conducta deberán "...estar inscriptos en la matrícula con más de diez (10) años de ejercicio de la profesión...". Le recordamos lo dispuesto por el art. 15 "in fine" de la ley 20.243... "...Para que la Asamblea se constituya válidamente se requerirá la presencia de más de la mitad de sus integrantes, pero podrá hacerlo con cualquier número, media hora después de la fijada para la convocatoria." Para participar de la Asamblea, el matriculado deberá acreditar su cuota anual paga del periodo 25/26 inclusive. El plazo para la presentación de las listas de candidatos a los cargos electivos y el cierre del padrón electoral vence el 28/9/26 a las 13y30hs. en esta sede. En dicho horario queda citado un representante de cada lista para firmar el acta respectiva y retirar copia del padrón electoral que solamente podrá incluir asociados que hayan abonado la cuota anual 25/26. La votación será el día 30/9/26 en la sede del Colegio desde las 8 hasta las 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/8/2022.

FEDERICO RUBEN RINDLISBACHER - Presidente

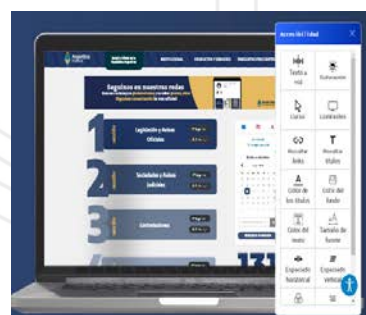
e. 11/09/2026 N° 65679/26 v. 15/09/2026

DOWANA S.A.

DOWANA S.A. CUIT 30-70713305-4. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por lo dispuesto en el Estatuto Social y la legislación vigente, el Directorio convoca a los señores accionistas de DOWANA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 01 de octubre de 2026 a las 14:00 horas en la calle Cerrito 1266, piso 7, Oficina 31, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará, en caso de no existir quórum en la primera, a las 15:00 horas, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos del tratamiento fuera del término legal de los ejercicios económicos finalizados el 31 de octubre de 2024 y el 31 de octubre de 2025; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de octubre de 2024 y el 31 de octubre de 2025; 4) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 de octubre de 2024 y el 31 de octubre de 2025, y su destino; 5) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por dichos ejercicios; 6) Consideración del aumento del capital social y su integración; 7) En su caso, reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social como consecuencia del aumento de capital; 8) Consideración de la determinación del número de directores y su designación; 9) Autorizaciones. La comunicación de asistencia deberá ser cursada por los accionistas hasta el día 28 de septiembre de 2026 en la sede social, todos los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00 horas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 14/11/2024 PEDRO LUIS LOPEZ - Presidente

e. 11/09/2026 N° 65458/26 v. 17/09/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

EVERGREEN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69685004-2 IGJ 1641572. Convócase a los Accionistas de EVERGREEN ARGENTINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 2026 a las 15:00 horas en primera convocatoria y 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Carabelas 344, CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Designación de firmantes del acta. 2º) Consideración y aprobación de la venta y condiciones de pago del inmueble sito en la calle Pasaje Carabelas N° 344, CABA a favor de la firma Evergreen Shipping Agency (Argentina) S.A.U. 3º) Autorización y delegación de facultades al Presidente para negociar, suscribir el boleto de compraventa, escritura traslativa de dominio y toda otra documentación complementaria. Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA de Asamblea N° 43 de fecha 30/4/2026.

CHING-YI LIN - Presidente

e. 11/09/2026 N° 65578/26 v. 17/09/2026

FARLOC ARGENTINA S.A.I.C. Y F.

CUIT 30-50360620-4. Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28.09.2026 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, la que se realizará a través del sistema de videoconferencia, por medio de la plataforma "Teams", a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Hemerson Fernando de Souza al cargo de Vicepresidente y Director Titular de la Sociedad. Consideración de su gestión y de sus honorarios; 3) Reorganización del Directorio de la Sociedad; 4) Reforma del artículo 24º del estatuto social. Modificación de la fecha de cierre de ejercicio; 5) Autorizaciones. La comunicación de asistencia deberá efectuarse conforme el art. 238 de la Ley 19.550 en Tucumán 1, Piso 4, CABA, de 9 a 18 horas. Correo electrónico: tlonigro@beccarvarela.com

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/6/2024 PAULO IVAN BARBOSA GOMES - Presidente

e. 11/09/2026 N° 65816/26 v. 17/09/2026

LA EQUITATIVA DEL PLATA S.A. DE SEGUROS

30-51541976-0 - CONVOCATORIA - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1ro de octubre de 2026 a las 15 horas, en Carlos Pellegrini 1069 - 4º piso - Capital Federal.

ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea. 2º) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 128º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026 Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio. 3º) Consideración de los resultados del ejercicio. 4º) Dividendos. 5º) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan. 6º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijación de su remuneración. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550 y del Artículo 13 de los Estatutos.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/10/2025.

CARLOS ENRIQUE GRANDJEAN - Presidente

e. 11/09/2026 N° 65789/26 v. 17/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



PEUMALAL S.A.

(CUIT N° 30-70985001-2) Se Convoca a los señores accionistas de PEUMALAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de septiembre de 2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 en segunda convocatoria, en su sede social sita en la calle Tucumán 834, 2° cuerpo, piso 2°, oficina M, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de asamblea.
- 2º) Razones del tratamiento tardío del presente ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2025.
- 3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1, de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 30 de septiembre de 2025. 4º) Consideración del resultado del ejercicio y gestión del Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas o sus representantes deberán cursar comunicación por escrito al domicilio de la sede social con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, para ser inscriptos en el Libro de Asistencia (2º párrafo del art. 238 de la LSC).

Claudio Miguel Coloschi, Presidente.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/01/2025.

CLAUDIO MIGUEL COLOSCHI - Presidente

e. 11/09/2026 N° 65680/26 v. 17/09/2026

PMX S.A.

CUIT 33-71685094-9. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y disposiciones vigentes, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 01 de Octubre de 2026 a las 9:00 horas, en la sede social sita en Sarmiento 767, piso 1º, of. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y, en su caso, en segunda convocatoria a las 15:00 horas, a fin de considerar el siguiente: **ORDEN DEL DÍA:** 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Sergio Nahuel Peluffo a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad y de su gestión; 3.Designación de un Director Titular y Presidente en reemplazo del director renunciante por lo que resta del mandato en curso; 4.Otorgamiento de autorizaciones. **NOTA:** Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la Sociedad, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el segundo párrafo del artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Dicha notificación deberá realizarse de lunes a viernes en el horario de 10:30 a 16:00 horas en la sede social.

Designado según instrumento Privado Acta de Asamblea N° 7 de fecha 15/11/2023.

SERGIO NAHUEL PELUFFO - Presidente

e. 11/09/2026 N° 65678/26 v. 17/09/2026

SAINT THOMAS NORTE COUNTRY CLUB S.A.

30-50897568-2. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 29 de septiembre de 2026 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en Paraná 224, piso 8, oficina 29, San Nicolás, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente **ORDEN DEL DIA:** 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración e informe de lo tratado y resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 15/11/2025 de la conveniencia de proceder a su ratificación y confirmación. Decisión a adoptarse al respecto.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/11/2025.

CARLOS ALBERTO FORTI - Presidente

e. 11/09/2026 N° 65842/26 v. 17/09/2026

SAN JORGE MARITIMA S.A.

Nº I.G.J. 1.634.132 CUIT 30-69159633-4 CONVOCATORIA.

Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 08/10/2026, a las 11 hs, respectivamente, en Alicia Moreau de Justo 1150 Oficina 201 A, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2. Consideración y ratificación de la actuación del Directorio desde el 5 de junio de 2025 hasta la fecha. 3. Consideración y aprobación de lo actuado hasta la fecha por el Presidente del Directorio, señor Juan Manuel Medina. 4.Fijación del número de directores titulares en tres miembros. Ratificación de los actuales directores y designación del director titular faltante para completar la integración del Directorio. 5.Consideración del reclamo formulado por ZAPOR S.A. por la suma de USD 3.200.000.6.Consideración y autorización de la venta y transferencia a favor de ZAPOR S.A. del buque remolcador "ALBACORA", Matrícula MAY 01815, y de la compensación total o parcial de su precio con el crédito reclamado por dicha sociedad. 7. Ratificación del contrato de charteo del buque "ALBACORA" y aprobación de lo actuado. 8. Ratificación del contrato de alquiler de los camiones de la sociedad y aprobación de lo actuado. 9.Autorización al Presidente para determinar las condiciones de la operación, otorgar y suscribir la escritura de venta y transferencia del buque "ALBACORA" y firmar los contratos, formularios, declaraciones y demás documentación necesaria para su inscripción ante el Registro Nacional de Buques y los organismos correspondientes. 10.Consideración y autorización para revisar, reparar, poner en condiciones, vender y transferir los camiones de titularidad de la sociedad, incluidos los dominios OTQ169, PFS756 y JBQ081. Autorización al Presidente para suscribir los Formularios 08 y toda otra documentación necesaria. 11. Comparación y revisión del inventario de bienes sociales del año 2012 con el inventario actual y con los bienes individualizados en la Escritura Pública Nº 599 del 25 de septiembre de 2025. Determinación de su ubicación, estado, utilización, transferencia o faltante. 12.Investigación de la administración desarrollada durante la intervención judicial, de las diferencias de inventario y de los eventuales actos de mala administración. Determinación de responsabilidades y adopción de medidas destinadas a individualizar, preservar y recuperar los bienes sociales o reclamar su valor y los daños ocasionados. 13. Autorización al Presidente para designar abogados, contadores, escribanos, peritos y demás profesionales y para promover auditorías, intimaciones, denuncias, mediaciones, reclamos y acciones judiciales o extrajudiciales contra quienes resulten responsables. 14. Autorización al Presidente para realizar los actos de administración y disposición específicamente necesarios para ejecutar las resoluciones adoptadas por la Asamblea. 15.Consideración y ratificación del traslado y fijación de la sede social en Avenida Alicia Moreau de Justo 1120, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorización al Presidente para realizar las inscripciones y comunicaciones correspondientes. 16.Temas varios. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento público Esc. Nº 117 COMPLEMENTARIA REG. 1951 DEL 05/04/2023.

JUAN MANUEL MEDINA - Presidente

e. 11/09/2026 Nº 65840/26 v. 17/09/2026

ST. MARY'S INTERNATIONAL COLLEGE S.A.

CUIT 30-69312588-6. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Accionistas de ST. MARY'S INTERNATIONAL COLLEGE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 2026 en la calle Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 2º, Oficina 232, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para la firma del Acta, 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término, 3) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente a los siguientes ejercicios económicos: Nº 21(finalizado con fecha 31 de diciembre de 2019); Nº 22 (finalizado con fecha 31 de diciembre de 2020); Nº 23 (finalizado con fecha 31 de diciembre de 2021); Nº 24 (finalizado con fecha 31 de diciembre de 2022); Nº 25 (finalizado con fecha 31 de diciembre de 2023); Nº 26 (finalizado con fecha 31 de diciembre de 2024) y Nº 27 (finalizado con fecha 31 de diciembre de 2025, 4) Consideración de la remuneración del directorio, 5) Destino de los resultados. Las comunicaciones de asistencia pueden ser remitidas a la sede social y/o dirección de e-mail: mramayon@tedesco.com.ar. La documentación a considerarse estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la calle Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 2º, Oficina 232, CABA, en el horario de 10 a 16.30 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 25/10/2024.

PAMELA AMELIA AGUIRRE - Presidente

e. 11/09/2026 Nº 65843/26 v. 17/09/2026

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ADMINISTRACION Y MANAGEMENT FIDUCIARIO S.A.

30-71078772-3. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 21/04/2026, se renovaron los cargos de Daniel Carlos Panelo, DNI 18.770.326, como director titular y presidente y de Ines Amalia Litvin, DNI 744.533, como director suplente, ambos por el término de 3 ejercicios, quienes aceptaron los cargos para los que fueran designados y fijaron domicilio especial en Av. Córdoba 1233 piso 9° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 21/04/2026.

MARIA DE LOS ANGELES MARCONE - T°: 144 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65622/26 v. 11/09/2026

AEROCARE AIR MEDICAL SERVICE S.A.

CUIT 30-71680453-0. Asamblea Gral. Ord. del 08-09-2026 designó por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Mariano Coliqueo NUÑEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Heber Guillermo MIQUELARENA. Ambos domicilio especial en sede social Av. Callao 1016, 10°, Depto. "B" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 09/08/2026 Reg. N° 1227.

Sebastián Alfredo Marianacci - Matrícula: 5315 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65685/26 v. 11/09/2026

ALFA SECURITY S.R.L.

CUIT 33719490919: Por Reunión Socios 31/08/2026 se resolvió: 1) Aceptar renuncia de Socio Gerente Leonardo Ariel MONGELOS (D.N.I. 28.573.683). 2) Designar Socia Gerente a Johana Ayelén ROMBOLÁ (D.N.I. 33.366.255), forma individual e indistinta, por todo el tiempo de duración de la sociedad, con domicilio especial en Lavalleja 147, Piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 31/08/2026.

ROBERTINO GUIDOCCIO - T°: 417 F°: 020 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65856/26 v. 11/09/2026

ALMA ENERGÍA S.A.

CUIT 30-71916594-6. Por Asamblea General Ordinaria del 28/04/2026 se resolvió ampliar el número de miembros del Directorio a 3 directores titulares y 3 directores suplentes y designar como: (i) Director Titular y Presidente a David Juan Ortiz Muselli; (ii) Director Titular y Vicepresidente a Tomás Napadensky; (iii) Director Titular a Tomás Aquerreta; y (iv) Directores Suplentes a Rubén Postel, Matías Zabalet y Christian Sturla. Por Asamblea General Ordinaria del 24/07/2026 se resolvió ampliar el número de miembros del Directorio a 4 directores titulares y 4 directores suplentes, manteniendo a los directores designados precedentemente y designando, como: (i) Director Titular a Norberto Alfredo Bruno; y (ii) Director Suplente a Eduardo Abel Maggi. En consecuencia, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: David Juan Ortiz Muselli; Director Titular y Vicepresidente: Tomás Napadensky; Directores Titulares: Tomás Aquerreta y Norberto Alfredo Bruno; Directores Suplentes: Rubén Postel, Matías Zabalet, Christian Sturla y Eduardo Abel Maggi. Se deja constancia que los mandatos de los Directores finalizarán con la Asamblea que considere los estados contables al 31/12/2027. Todos los directores aceptaron el cargo para el que fueron designados y constituyeron domicilios especiales: David Juan Ortiz Muselli en Sarandí 1266, Piso 3°, C.A.B.A.; Tomás Napadensky y Christian Sturla en Av. Del Libertador 602, Piso 20, C.A.B.A.; Tomás Aquerreta, Rubén Postel y Matías Zabalet en Av. Regimiento de Patricios 1052, Piso 3, Unidad 314, C.A.B.A.; Norberto Alfredo Bruno en Av. Madero 1170, Piso 26, C.A.B.A.; Eduardo Abel Maggi en Roque Pérez 3650, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2026.

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65684/26 v. 11/09/2026

ALTIVEX S.R.L.

CUIT: 30-71944349-0 Por instrumentos privados del 4 y 9 de septiembre de 2026 los señores Agustín Luis Cerolini y Martín Chindamo cedieron cada uno 50.000 cuotas sociales de su titularidad de valor nominal \$ 10 y con derecho a un (1) voto cada representativas del 100% del capital social a favor de Liu Dongliang y Zhu Xinghong. En consecuencia, el capital social y cuotas de la sociedad quedan de la siguiente manera: capital social \$ 1.000.000 representado por 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Liu Dongliang, titular de 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota; y Zhu Xinghong, titular de 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 09/09/2026
Agustin Luis Cerolini - T°: 86 F°: 56 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65822/26 v. 11/09/2026

ALVIDOS S.R.L.

CUIT: 30-70983459-9. Por acta del 11/05/26 se fija ls sede social en Mariscal José Antonio Sucre 4250, departamanto 28, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 01/09/2026 Reg. N° 23
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65731/26 v. 11/09/2026

AN TRADE ONE S.A.

AN TRADE ONE S.A. CUIT 30-71867887-7. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 02/09/2026, se resolvió la renovación del Directorio, fijándose en UN (1) Director Titular y UN (1) Director Suplente. Se designó: PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR a Néstor Emilio ORIOLO, DNI 17.010.081; y DIRECTOR SUPLENTE a Cinthia Paola PONIEMAN, DNI 22.650.207. Los designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 08/09/2026
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65421/26 v. 11/09/2026

ANDAZA S.A.

CUIT.30716084716.Acta de Asamblea del 10/8/26 Designa: PRESIDENTE: Danila RAMIREZ.DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel Gustavo RAMÍREZ, ambos domicilio especial en Lavalle 1772,1° piso, Dpto.1, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/08/2026
MONICA LILIAN ANGELI - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 11/09/2026 N° 65418/26 v. 11/09/2026

ARGENOMICS S.A.

CUIT 30-71095843-9.- Escritura 09/09/2026.- Transcribe Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/07/2026, que designa a los miembros del Directorio: Presidente Alberto Fabián Saúl, Vicepresidente Juan José Capria y Director Suplente Guillermo Federico Bramuglia, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Paraná 378, piso 2, dpto. "5", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 893 de fecha 09/09/2026 Reg. N° 24
JUAN PABLO MOLINARI - Matrícula: 5377 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65875/26 v. 11/09/2026

ARGENORTE S.A.

CUIT 30-71031805-7. Por Asamblea de fecha 18/12/2025, por cumplimiento de mandato fue elegido Director Lucero Torres, Ignacio Víctor, argentino, DNI 23.567.641, Directora Suplente Ramos Mejía, Gloria, argentina, DNI 25.640.750 los dos con domicilio Especial en Echeverría 2451 Piso 5° B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se resolvió cambiar la sede social a partir del 19/12/2025 a Echeverría 2451 Piso 5° B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/12/2025.

ARTURO GUILLERMO BELLOSI - T°: 186 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65618/26 v. 11/09/2026

ASISNORT S.A.

CUIT 33-70798142-9. Por Asamblea General Ordinaria del 10.09.2026, se resolvió: a) revocar la designación y remover del cargo a Melitón Eugenio López, como director suplente; b) designar a Carlos Alberto Nicora como Director Suplente, con domicilio especial en San Martín 344, Piso 30, Oficina B, CABA; d) Que el directorio se integre: Presidente: Diego Héctor Castro; Director Suplente: Carlos Alberto Nicora. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/09/2026

SILVINA GRACIELA BRUZZONI - Matrícula: 4306 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65836/26 v. 11/09/2026

BALANCO S.A.C.I. Y F.

CUIT 30-52205415-8 por Asamblea unanime del 27/07/26 se renovaron autoridades, por vencimiento de plazo, aceptaron los cargos: PRESIDENTE Roberto Augusto Alcolumbre DNI 12.009.591, VICEPRESIDENTE Andrea Sabrina Alcolumbre DNI 35.269.875, DIRECTORA TITULAR María Celeste Sosa DNI 22.156.416, DIRECTOR SUPLENTE Alejandro Uriel Barros DNI 22.200.683.- Todos domicilio Especial en Av Juan B Justo 3737 CABA. La que suscribe fue Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 27/07/2026.

Sabrina Portnoy - Matrícula: 5040 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65845/26 v. 11/09/2026

BAMBOO PAYMENT CAPITAL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71919462-8. Por Asamblea de fecha 14/07/26, convocada por el Directorio en misma fecha, se resolvió i) fijar en 2 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y ii) designar a Javier Urcola como Director Titular y Presidente, a Julián Deblauwe como Director Titular y a Carlos Alberto Di Brico como Director Suplente, todos por el término de un ejercicio. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/07/2026

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65420/26 v. 11/09/2026

BARDEO MEDIA S.A.

CUIT 30-71905678-0. Por reunión de directorio del 23/03/2026, Guido Damián Valeri renunció al cargo de presidente de la sociedad y Matías Nicolás Ariganello al cargo de director suplente de la sociedad. Por asamblea ordinaria del 30/03/2026 se aceptó renuncia de los directores y se designó a Matías Nicolás Ariganello como director titular y presidente y a Guido Damián Valeri como director suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en la sede social, Humboldt 1509, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Transcripción de Actas de fecha 26/08/2026

JAZMIN ADAMOVSKY SEREBRISKY - Matrícula: 5310 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65825/26 v. 11/09/2026

BERARDI INGENIERIA Y DESARROLLO ARGENTINO S.R.L.

CUIT.30-71846285-8 por acta de reunion de socios del 02/09/2026 se resolvió elegir la nueva gerencia: GERENTE TITULAR: Nicolas Francisco BERARDI. GERENTE SUPLENTE: Tomas Eduardo BERARDI, constituyendo domicilio especial en la Avenida José María Moreno 365 piso 13° "1" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 299 de fecha 08/09/2026 Reg. N° 1960
SANTIAGO VIDETTA - Matrícula: 5920 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65737/26 v. 11/09/2026

BOLSAS WORLD S.A.

CUIT 30-71846211-4 Por acta de asamblea ordinaria del 09/09/26 se aprobó la renuncia de Martin Manuel García a su cargo de presidente de la sociedad y se designó nuevo presidente quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Esteban Eduardo Pereira y Director Suplente: Marcelo Pita fijan domicilio especial en la sede social Cafayate 4681 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 09/09/2026
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65632/26 v. 11/09/2026

BROKER AIR S.A.

CUIT 30-69228627-4. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/04/2026 se designaron y distribuyeron cargos del directorio por el término de 3 ejercicios a Andres Erwin Ehrhard como Presidente y a María Florencia González Lynch Pueyrredón como Directora Suplente, ambos constituyendo domicilio en Paraguay 610 unidad "33" de Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Asamblea General ordinaria de fecha 27/04/2026.
Maria Belen Rapela - T°: 119 F°: 401 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65654/26 v. 11/09/2026

BUENOS AIRES CRÉDITOS S.A.

CUIT 30-64343404-7.NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber que mediante Contratos de Cesión de Crédito Sin Recurso celebrados con fechas 31/07/2026 y 20/08/2026, Buenos Aires Créditos S.A (el "CEDENTE") ha cedido en forma total, definitiva e irrevocable a BANCO DE VALORES S.A., CUIT 30-57612427-5 (el "CESIONARIO"), la titularidad de los créditos correspondientes a préstamos personales detallados en dichos contratos. La nómina de los créditos y deudores cedidos se encuentra a disposición de los interesados para su consulta en días y horarios hábiles en las oficinas del CEDENTE, sita en Reconquista 379 Piso 1 Frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La presente publicación importa notificación fehaciente a los Deudores Cedidos, en los términos del artículo 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, produciendo plenos efectos frente a los mismos a partir de su publicación. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 09/09/2026
ESTEBAN RUBEN VERON - T°: 147 F°: 471 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65801/26 v. 11/09/2026

C & D SOLUCIONES TECNICAS S.A.

30710503598. Por asamblea del 3/9/26 se resolvió designar Presidente Dahian Rocchini, Directora titular Aldana Rocchini y Director suplente Aldo Rocchini. Constituyen domicilio en Camila O'Gorman 412 piso 4 oficina 402 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/09/2026
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65712/26 v. 11/09/2026

CAMINO DEL ABRA S.A. CONCESIONARIA VIAL

CUIT 33-64069496-9 (I.G.J.: 8/11/90, N° 8284, L° 108, T° A de S.A.), comunica que por escritura 281 del 9/9/2026 pasada ante el escribano Pedro F. M. Bonnefon al F° 1201 del Registro 322 de CABA se transcribieron el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y el Acta de Directorio del 20/05/2026 que resolvieron, que por haber vencido el mandato del directorio anterior, los directores cesaron en sus cargos, habiendo sido elegidos: Directores clase "A": Titular: Marcela Edith Sztenberg y Suplente: Héctor Luis Carretto; Directores clase "B": Titular: Patricio Gerbi y Suplente: Leticia María Gerbi; Directores clase "C": Titular: Víctor Marcelo López y Suplente: Thelma Virginia Sztenberg. Designando: Presidente: Patricio Gerbi; Vicepresidente: Víctor Marcelo López; Directora titular: Marcela Edith Sztenberg; Directores Suplentes: Héctor Luis Carretto; Leticia María Gerbi; y Thelma Virginia Sztenberg, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Belgrano 1683, 9° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 281 de fecha 09/09/2026 Reg. N° 322

PEDRO F.M. BONNEFON - Matrícula: 2392 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65733/26 v. 11/09/2026

CENTRAL DE RESTAURANTES S.R.L.

CUIT 30-68584081-9. Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 20/08/2026 se resolvió por unanimidad designar como único Gerente Titular al Sr. Jorge Basombrío, quien acepto el cargo para el cual fue designado y constituye domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18° (CABA).

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 20/08/2026

FLORENCIA MARIA PIAZZARDI - T°: 81 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65734/26 v. 11/09/2026

CONTENIDO LATENTE S.A.S.

CUIT 30716230925. Por Reunión del Órgano de Administración del 30/06/2026 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la Sociedad de la calle Francisco Bucarelli 3422, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Serrano 669, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión del Organo de Administracion de fecha 30/06/2026

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65802/26 v. 11/09/2026

COPREVA S.A.I.C.

CUIT 30-56161081-5. Por Asamblea General Ordinaria del 02/09/2026 por vencimiento de mandato se resolvió fijar el Directorio con 2 titulares y 1 suplente por 2 AÑOS, designando como: PRESIDENTE: Alicia Angelica MARRONE, VICEPRESIDENTE: Jorge Floreano TRONCOSO y; DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Mariano de la Cruz TRONCOSO, quienes fijaron domicilio especial en Sanabria 3275 CABA. Se informó que la nómina de autoridades con mandato inmediato anterior es PRESIDENTE: Alicia Angelica MARRONE. DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Floreano TRONCOSO Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/09/2026 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/09/2026.

SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65615/26 v. 11/09/2026

CUFAROIL S.R.L.

CUIT 30539374814. Por acta de reunión de socios de fecha 27/08/2026 se aprobó la designación como Gerentes de María Pía Cufari y María Florencia Cufari domicilio especial en Av. General Eugenio Garzón N° 5536 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/08/2026

Sofía Anabel GALLO - T°: 124 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65466/26 v. 11/09/2026

DEL GUAZÚ S.A.

CUIT 30-70832657-3. Por Asamblea Ordinaria y acta de Directorio ambas del 02/11/2025 se designó como Presidente Arturo Ernesto Arrebillaga, Vicepresidente Andrés Etchepare, y como Director Suplente Juan Patricio Flynn, todos con domicilio especial en Lavalle N° 1454, Piso 5°, Oficina "16", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 02/11/2025
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65839/26 v. 11/09/2026

DERITRI S.A.

C.U.I.T. 30-71158846-5, Comunica que: Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de Enero de 2026, se designaron las autoridades, resultando Presidente: José Luis MAGLIO, D.N.I. 17.322.017 y Director Suplente: Ruben José Antonio RUBIO, D.N.I. 7.377.306, quienes expresamente aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Avenida Corrientes número 1312, piso 7 departamento " 705 ", C.A.B.A.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 02/06/2026 Reg. N° 934.
Carla Camila Silvana Borsani - Matrícula: 5610 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65473/26 v. 11/09/2026

**DEUTSCHE GESELLSCHAFT FÜR INTERNATIONALE
ZUSAMMENARBEIT (GIZ) GMBH (SUCURSAL ARGENTINA)**

CUIT 30-71789981-0. Mediante Resolución de casa matriz de fecha 16/07/2026 se resolvió: (i) Revocar a la Sra. Corinna Anneliese Berta Küsel de su cargo como representante en los términos del artículo 118 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; y (ii) Designar a la Sra. Katja Anne Kammerer Wittwer como representante en los términos del artículo 118 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, por plazo indeterminado, quien aceptó su cargo y fijó domicilio especial en Av. Corrientes 327, Piso 23, CABA. Autorizado según instrumento privado resolución de fecha 16/07/2026.
AGUSTINA EVA ARIAS - T°: 141 F°: 414 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65553/26 v. 11/09/2026

DEVISEBIT S.R.L.

30-71770834-9. Por Reunión de Socios de fecha 10/03/2026 se resolvió ratificar en su cargo de Gerente a la socia Georgina Noelia Varela Cilio, argentina, nacida el 29/09/1987, DNI 33.300.096, CUIT 27-33300096-8, soltera, empresaria, domicilio real en Yermal 2247, Villa Adelina San Isidro, provincia de Buenos Aires, quien acepta expresamente el cargo y fija su domicilio social en la sede social. Su mandato es por tiempo indeterminado, y la representación legal continuará siendo ejercida en forma individual por la gerente mencionada. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 10/03/2026.
ROSANA GISELE ROSELLA PONTINO - T°: 117 F°: 373 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65878/26 v. 11/09/2026

DIGITAL FILE S.A.

CUIT 30-70770545-7. Por Actas de Asamblea y Directorio del 09/03/2026 se eligen autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Federico Luis Lazzaro; Vicepresidente: Lucas Gabriel Lazzaro; Director Suplente: Daniel Terracina. Todos con domicilio constituido en Av. Jujuy 1963, piso 4°, Oficina C, CABA.- Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 09/03/2026
Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65638/26 v. 11/09/2026

DINATECH S.A.

CUIT 30-70783096-0.- Por asamblea General Ordinaria N°42 de fecha 09/09/2026 se resolvió por unanimidad la designación del Directorio, quedando compuesto por: Presidente: Edgardo Alberto WASSI, Director Suplente: Juan Cruz LERDA, ambos con domicilio especial en Juana Manso 1800 piso 5°, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/09/2026
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65744/26 v. 11/09/2026

DQM TRYOVET S.A.

CUIT 30-71834820-6. Por Asamblea General Ordinaria del 12/08/2026 con quórum del 100% y unanimidad, renovó el mandato de las actuales autoridades por el término de tres (3) años: Presidente: Claudio Alberto RUSSO y Directora Suplente: Myriam Alicia DICHARZE; quienes en el mismo acto aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Moreno 550 piso 7 departamento 19 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/08/2026
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65425/26 v. 11/09/2026

ELECNORTE S.A.

CUIT 33-70804912-9. Por Asamblea General Ordinaria del 09.09.2026, se resolvió: a) revocar la designación y remover del cargo a Melitón Eugenio López, como director titular y a Carlos Alberto Nicora, Jorge Alberto Anselmi y Marcelo Oscar Mehl, como directores suplentes; b) designar a Carlos Alberto Nicora como Director Titular y a Roberto Fernando Falcón, Pablo Eugenio Graziano y Luciano Martín Graziano como Directores Suplentes, todos con domicilio especial en San Martín 344, Piso 29, UF 231, CABA; c) Que el directorio se integre: Presidente: Diego Héctor Castro; Vicepresidente: Vanina Barbieri; Director Titular: Carlos Alberto Nicora; Suplentes: Roberto Fernando Falcón, Pablo Eugenio Graziano y Luciano Martín Graziano. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/09/2026.
SILVINA GRACIELA BRUZZONI - Matrícula: 4306 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65859/26 v. 11/09/2026

ELI LILLY INTERAMERICA INC. SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-60970398-5. Por Resolución de Casa Matriz del 18/06/2020 se resolvió asignar capital a la sucursal argentina en la suma de \$ 43.000.000,00. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 18/06/2020

THOMAS ALEXANDER SZERMAN FALCON - T°: 129 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65755/26 v. 11/09/2026

EMPANADAS DON ANTONIO S.A.

CUIT 30714586064. Cambio de Sede Social. Por Acta de Directorio del 11/05/2026 se aprobó el cambio de sede social fijándose la misma en la Av. Córdoba N° 1309, piso 2°, Of. "B", C.A.B.A. No se reforma estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/05/2026
DIEGO ALBERTO KAPOBEL - T°: 112 F°: 741 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65804/26 v. 11/09/2026

EMPRENDIMIENTO ABC1 S.A.

CUIT 30-71431034-4. Por Asamblea Ordinaria del 10/06/2026 cesaron como Presidente Norma Beatriz Garcia, y como Director Suplente Mateo Sebastian Curutchet Garcia. Se designó como Presidente Norma Beatriz Garcia, y como Director Suplente Mateo Sebastian CURUTCHET GARCIA, ambos con domicilio especial en Washington 2686, plata baja, CABA. Autorizado por Asamblea Ordinaria del 10/06/2026 Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 10/06/2026

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65440/26 v. 11/09/2026

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO S.A. (TRANSNEA S.A.)

CUIT 30-67967292-0. Por Asamblea Especial Ordinaria Unánime Autoconvocada de la Clase Accionaria "A" del 09.09.2026, se resolvió: a) revocar la designación de Melitón Eugenio López, como director titular; y Marcelo Oscar Mehl y Carlos Alberto Nicora, como directores suplentes; b) designar a Carlos Alberto Nicora, como Director Titular; y a Roberto Fernando Falcón y Luciano Martín Graziano, como Directores Suplentes, todos con domicilio especial en San Martín 344, Piso 29, UF 231, CABA.; c) Ratificar la designación de Diego Héctor Castro, como director titular por la Clase Accionaria "A", resuelta en ocasión de la asamblea de 17.12.2025; d) Tomar nota de las respectivas aceptaciones de cargo de la totalidad de los designados; e) Hacer constar que el directorio se integra: Presidente: Diego Héctor Castro; Vicepresidente: Carlos Alberto Nicora; Director Titular: Diego Bosch Iburguren; Directores Suplentes: Roberto Fernando Falcón, Luciano Martín Graziano, y Hugo Fabián Cussigh. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/09/2026

SILVINA GRACIELA BRUZZONI - Matrícula: 4306 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65864/26 v. 11/09/2026

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO TRANSNOA S.A.

CUIT 30-66191940-6. Por Asamblea Especial Ordinaria Unánime Autoconvocada de la Clase Accionaria "D" del 27.08.2026, se resolvió: a) revocar la designación, cesar del cargo y remover a Eduardo Alejandro Niederle, como director titular; y a María Aljandra Murúa, como directora suplente; b) designar a Francisco Santiago Pernasetti, como Director Titular; y a Luis Joaquín Gramajo, como Director Suplente, todos con domicilio especial en Padre Esquiú 757, San Isidro, Valle Viejo, Provincia de Catamarca. Por Asamblea Especial Ordinaria Unánime Autoconvocada de la Clase Accionaria "A" del 09.09.2026, se resolvió: a) revocar la designación de Melitón Eugenio López, como director titular; y de Marcelo Oscar Mehl, y Vanina Barbieri, como directores suplentes; b) designar a Roberto Fernando Falcón, como Director Titular; y a Luciano Martín Graziano y Pablo Eugenio Graziano, como Directores Suplentes, todos con domicilio especial en San Martín 344, Piso 29, UF 231, CABA.; c) Ratificar la designación de Diego Héctor Castro, como director titular, efectuadas por la Clase Accionaria "A", en ocasión de la asamblea de 10.06.2025, ratificada por asamblea del 15.12.2025; d) Tomar nota de las respectivas aceptaciones de cargo de la totalidad de los designados; e) Hacer constar que el directorio se integra: Presidente: Diego Héctor Castro; Vicepresidente: Roberto Fernando Falcón; Directores Titulares: Carlos Alberto Nicora, Raúl Fernando Córdoba y Francisco Santiago Pernasetti; Suplentes: Luciano Martín Graziano, Pablo Eugenio Graziano, Jorge Alberto Anselmi, Diego Bosch Iburguren y Luis Joaquín Gramajo. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/09/2026.

SILVINA GRACIELA BRUZZONI - Matrícula: 4306 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65863/26 v. 11/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

EXPRESS WORLDWIDE SERVICES S.R.L.

30715285505. Por Acta de Reunión de Socios N° 16 del 2/9/26, se aceptó la renuncia al cargo de gerente presentada por Gabriel Ricardo Di Tomaso, y se designó gerente a Cesar Horacio Lijo, con domicilio especial en Av. Rivadavia 4975 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios N° 16 de fecha 02/09/2026.

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 11/09/2026 N° 65771/26 v. 11/09/2026

F JUNOR ARQ S.R.L.

CUIT: 33-71538144-9. Por reunión de socios del 02/03/2026 se resolvió trasladar la sede social a la calle República Árabe Siria 3220, piso segundo, oficina "E", CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 02/03/2026

MARTIN RODRIGUEZ GIESSO - Matrícula: 4433 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65884/26 v. 11/09/2026

FUMIGACIONES ECOLOGICAS S.R.L.

CUIT 30-71930000-2. Por Reunion de Socios del 27/08/2026 renuncio como gerente Victor Alberto HERRERA, Se designó como gerente a Nadia Mariela LUGONES, con domicilio especial en Giribone 629, 1° Piso, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 27/08/2026

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65835/26 v. 11/09/2026

FUNDACIÓN INVERTIR ARGENTINA

CUIT 30-66190466-2. Con domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sede social en Bartolomé Mitre 326, piso 1°, oficina 109, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, autorizada para funcionar e inscripta ante la Inspección General de Justicia por Resolución IGJ N.º 001312 de fecha 5 de diciembre de 1994, Expediente N.º C-1.579.552. Por Escritura Pública N.º 391 de fecha 12 de agosto de 2026, pasada al folio 1.565 ante el Escribano Cristian Guyot, titular del Registro Notarial N.º 1729 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sebastián Bagó, DNI N.º 4.445.158, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 248, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su carácter de Presidente y representante legal de la Fundación, declaró bajo juramento que la Fundación se mantuvo ininterrumpidamente sin actividad durante los seis (6) años anteriores; que durante dicho período no realizó presentaciones de trámites registrales ni operación alguna; que no existe remanente o que, existir, este fue destinado a la entidad establecida en el estatuto de la Fundación; que la Fundación no es titular de bienes registrables; y que no pesa contra ella acción judicial alguna. Asimismo, en el Artículo Cuarto de la Escritura Pública N.º 391 de fecha 12 de agosto de 2026, se prevé lo siguiente: "El Presidente asume expresamente la responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por la Fundación y que no hubiera sido extinguidas en forma previa a la cancelación". Autorizado según instrumento público Esc. N° 391 de fecha 12/08/2026 Reg. N° 1729

LUCIO PRIMUCCI - T°: 145 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65796/26 v. 11/09/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

GASEBA S.A.

CUIT 30-66197733-3. Por Asamblea General Ordinaria del 09.09.2026, se resolvió: a) revocar la designación y remover del cargo a Melitón Eugenio López, como director titular y Marcelo Oscar Mehl, como director suplente; b) fijar en 3 el número de directores titulares y en 3 el de suplentes; c) designar a Vanina Barbieri como Directora Titular y a Roberto Fernando Falcón, Pablo Eugenio Graziano y Luciano Martín Graziano como Directores Suplentes, todos con domicilio especial en San Martín 344, Piso 30, Oficina B, CABA; d) Que el directorio se integre: Presidente: Diego Héctor Castro; Vicepresidente: Vanina Barbieri; Director Titular: Carlos Alberto Nicora; Director Suplentes: Roberto Fernando Falcón, Pablo Eugenio Graziano y Luciano Martín Graziano. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/09/2026.

SILVINA GRACIELA BRUZZONI - Matrícula: 4306 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65860/26 v. 11/09/2026

GASMARKET S.A.

30-67912865-1 Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 5/7/2026 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Eduardo Stocco; Vicepresidente: Florencia Saleme; Director Suplente: Marcela Córdoba. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 800, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asambleas N° 52 de fecha 05/07/2026 Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65730/26 v. 11/09/2026

GENECTIS S.A.

CUIT 30-71037527-1 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 08/09/2026 por vencimiento del Directorio anterior se designan nuevas autoridades, quedando el nuevo Directorio conformado por Director Titular: Restaino Héctor y Director Suplente: Alt Silvia Norma, por 3 ejercicios, ambos aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Rosales 148, 2° A, Ramos Mejía, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 08/09/2026.

GISELA AMELIA BENETTI - T°: 354 F°: 187 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65598/26 v. 11/09/2026

GIRE SOLUCIONES S.A.U.

CUIT: 30-70781374-8 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/08/2026 se resolvió: (i) Aprobar la renuncia presentada por el Sr. Walter Ricardo Barisone a su cargo de Director Titular y Vicepresidente de la Sociedad; (ii) Designar a la Srita. María Andrea Goñi, actual Directora Titular, como Vicepresidente de la Sociedad, en reemplazo del director titular saliente, hasta completar el mandato vigente; (iv) Dejar constancia que los actuales miembros del Directorio se mantienen en sus respectivos cargos. Como consecuencia de la reorganización, el directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Gonzalo Diego Diaz Sola; Directora Titular y Vicepresidente: María Andrea Goñi; Director Titular: Fernando Ariel Parga; Directores Suplentes: Agustín Fernando Cuccarese, Juliana Josipovic y Facundo Ferreiro. La directora designada como Vicepresidente, presente en el acto, aceptó su cargo, y ella junto con los otros miembros del Directorio ratifican los domicilios especiales constituidos oportunamente en la Avenida Caseros 3572 piso 5to, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/08/2026

Eugenia Cyngiser - T°: 74 F°: 604 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65838/26 v. 11/09/2026

GN HOLDING ARGENTINA COMERCIALIZADORA S.A.

30-65829718-6 Por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/06/2026, se resolvió designar a Miguel Alejandro Máximo Tesón como Director Titular y Presidente y a Ernesto Jose Genco como Director Suplente. Los Directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 800, edificio Torre Odeón, piso 29°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires suscribiendo al Acta de Asambleas mencionada. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 18/06/2026

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65728/26 v. 11/09/2026

GRAN PORVENIR S.A.

GRAN PORVENIR S.A. CUIT 30-71458485-1 Asamblea Gral. Ordinaria: 18/12/2025. Renuncia Presidente: Pablo Lorenzo Salvia y Director Suplente: Carlos Alberto Agüero. Designación del Directorio: Presidente: Walter López y Director Suplente: Carlos Alberto Agüero, 3 Ejercicios, Todos con Domicilio Especial: Avenida Cabildo 811, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Ordinaria de fecha 18/12/2025

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65820/26 v. 11/09/2026

GRUPO ASAP S.R.L.

CUIT: 30715855816. Por Acta de reunión de socios de fecha 03/08/2026 se elige nuevo Gerente: Marcelo Francisco Lecumberri, DNI N° 25.385.560, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social sita en Paraguay 1307, piso 8° Of. "70", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 03/08/2026. María Elin GIORDANO - T°: 411 F°: 028 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios de fecha 03/08/2026.

MARIA ELIN GIORDANO - T°: 411 F°: 28 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65621/26 v. 11/09/2026

GRUPO LGV S.A.

30718119231. Se rectifica T.I. N° 53419/26. de fecha 03/08/2026. GRUPO LGV S.A. Por error en publicación anterior se rectifica el nombre del Presidente: Brandon LUNA BRUNO.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/07/2026

CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 11/09/2026 N° 65235/26 v. 11/09/2026

GUALEGUAY CEREALES S.A.

CUIT 30-70922496-0. Por Reunión de Directorio del 07/09/2026, se resolvió trasladar la sede social actualmente sita en la calle Lavalle Nro. 422, Piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, a la Av. Leandro N. Alem Nro. 619, Piso 3, CP 1001, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 07/09/2026

PAULA BELEN CAPPARELLI SANSOSTRI - T°: 145 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65797/26 v. 11/09/2026

HABITUS DESARROLLOS S.A.

CUIT 30-71691164-7. Por Asamblea del 20/05/2026 los accionistas de Habitus Desarrollos S.A. resolvieron la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los libros y documentación social a Sebastián Manuel García, argentino, casado, DNI 24.431.067, CUIT 20-24431067-3, nacido el 03/03/1975, empresario, con domicilio real y especial en la calle Martha Salotti 540 Piso 8° UF 130 C.A.B.A.; y aprobar el balance de liquidación al 31/12/2025 y la cuenta de partición. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/05/2026.

Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65628/26 v. 11/09/2026

HIDROBART INTERNACIONAL S.A.

Cuit: 30718743067- Por Asamblea General Ordinaria del 13 de mayo de 2026 se resolvió con el 100% del capital y votos de la sociedad: Aumentar el capital social en la suma de \$ 100.000.000 (pesos cien millones) llevando el mismo de los actuales \$ 31.558.883.- (pesos treinta y un millones quinientos cincuenta y ocho mil ochocientos ochenta y tres) a la suma de \$ 131.558.883.- (pesos ciento treinta y un millones quinientos cincuenta y ocho mil ochocientos ochenta y tres). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/05/2026.

Francisco Jose Carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65597/26 v. 11/09/2026

HIDROCARBUROS & OPERACIONES PETROLERAS S.A.

CUIT: 30-71205410-3.- Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/08/2026, se resolvió designar directorio por vencimiento de sus mandatos: Presidente: Jorge Alberto Rottemberg; Director Suplente: Juan Carlos Rottemberg; quienes aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Moreno 1424, Piso 3, Departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 26/08/2026. Abogado Dr.

FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65460/26 v. 11/09/2026

HINNIKEN S.A.

(33-71196260-9) Por Asamblea del 30/04/2026 se resolvió: (i) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; y (ii) designar: (a) como Directora Titular y Presidente a María Capurro; y (b) como Director Suplente a Fabio Marcelo Calcaterra. Todos los directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tte. Gral. Perón 537, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/04/2026

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65866/26 v. 11/09/2026

HOSPITALITY AND RETAIL SOLUTIONS S.R.L.

CUIT: 30-71641397-3. (i) Por Acta de Reunión Socios de fecha 26/06/2025 se resolvió designar como Gerente titular al Sr. Ernesto Genco y como Gerente Suplente al Sr. Sebastián Luegmayer. Los gerentes designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en French 3155, Piso 1, Oficina 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) Por Acta de Reunión Socios de fecha 27/07/2026, se resolvió designar como Gerente titular al Sr. Ernesto Genco y como Gerente Suplente al Sr. Sebastián Luegmayer. Los gerentes designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en French 3155, Piso 1, Oficina 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de Socios de fecha 26/06/2025

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65427/26 v. 11/09/2026

HUNTSMAN ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70127704-6 Reunion de socios del 05/08/2026 decido lo siguiente: 1) Aprobar la disolucion anticipada de la sociedad 2) Adicionarle a la denominacion en Liquidacion 3) Designar como liquidadores 2026 a Eduardo R. Liguori (DNI 7.610.603, CUIT 20-07610603-8, abogado, nacido el 31/12/1947), domiciliado en Lanusse 429, Punta Chica, Provincia de Buenos Aires, y Dra. María Fernanda Liguori (DNI 25.227.505, CUIT 27-25227505-9, abogada, nacida el 26/03/1976), domiciliada en 3 de Febrero 2472, Victoria, Provincia de Buenos Aires. Los designados aceptan el cargo en este acto y constituyen domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 315, piso 6°, depto. 23, CABA.3) Aceptar la renuncia al cargo del Sr. Gerente Nicolás González Nagels. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 05/08/2026
María Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65756/26 v. 11/09/2026

IKIA S.A.

CUIT 30-61883628-9- Complementado edicto del 14/08/2026 – TI 57016/26. El directorio cesante estaba compuesto: Presidente: Federico Ernesto Centeno Lappas – Director titular: Constantino Lappas Autorizado según instrumento privado NOTA DEL PRESIDENTE de fecha 05/08/2026
María Fernanda Martinez Pita - Matrícula: 4319 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65433/26 v. 11/09/2026

INTERZONA EDITORA S.A.

CUIT 30-70828056-5. Por acta de asamblea del 20/05/2026 se designó el siguiente directorio: PRESIDENTE: Guido Indij. DIRECTORA SUPLENTE: Constanza Brunet. Los directores designados constituyen domicilio en Pasaje Rivarola 115 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/05/2026.
LUCIA DIANA TRILLO - T°: 89 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65642/26 v. 11/09/2026

ISCAR TOOLS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70722916-7. Por Asamblea Ordinaria del 08/07/2026 se resolvió designar al siguiente directorio: Presidente: Jacob Harpaz (Clase A); Vicepresidente: Carlos Daniel Beletzky (Clase A); Directores Titulares: Luis Schmidt (Clase B) y Oscar E. Damianich (Clase B); Directores Suplentes: Ilan Geri (Clase A) y Alejandro Nicolas Markovic (Clase B) por el término de un (1) ejercicio. Todos ellos aceptaron los cargos designados y constituyeron domicilio especial en Monteagudo 222, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/07/2026
LUCIO PRIMUCCI - T°: 145 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65446/26 v. 11/09/2026

JUVANA S.A.

CUIT 30-71627990-8.- Por asamblea Ordinaria del 06/01/2025 se resolvió por unanimidad la designación del nuevo Directorio, renovándole el mandato a los actuales miembros: Presidente: Natalia Andrea Diaz Gonzalez, Director Suplente: Oscar Rodríguez. Ambos con domicilio especial Av. Presidente Roque Saenz Peña 1119, piso 3 Departamento 316, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/01/2025
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65742/26 v. 11/09/2026

KOCBA S.A.

CUIT 30-71815335-9. Comunica que: (i) Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/06/2026 se resolvió designar Presidente a Federico Helfer y Director Suplente a Valentín Guillermo Vidal. Las autoridades designadas aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. (ii) Por acta de Directorio de fecha 17/06/2026 se resolvió modificar la sede social a Cerrito 1070, piso 11, oficina 138, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/06/2026

Julietta Chabagno - T°: 136 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65824/26 v. 11/09/2026

LA NUEVA CHISPA S.A.

30718237218 Acta de Asamblea del 05/05/2026, se renuevan las autoridades: Director Titular/Presidente: Matías Nicolás Mobili, argentino, DNI 33.740.660, CUIT 20-33740660-3, nacido el 21/05/1988, hijo de Pablo Mobili y Graciela Cardellicchio, soltero, comerciante, domiciliado en Husares 2255 CABA; Director Suplente: Diego Ezequiel Assaf, argentino, DNI 31.001.288, CUIT 20-31001288-3, nacido el 04/06/1984, hijo de Margarita del Valle Veliz y Luis Antonio Assaf, casado 1° nupcias con Agustina María de Lourdes Duhart, lic. en adm. de empresas, domiciliado en San Lorenzo 4713, San Miguel de Tucumán, Tucumán. Ambos constituyen domicilio a efectos del art. 265 LGS en Arévalo 1361, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 05/05/2026

BRENDA IVANA NEGRON - T°: 136 F°: 156 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65432/26 v. 11/09/2026

LABASE S.R.L.

Se hace saber que en la sociedad LABASE SRL (CUIT N° 33-71842400-9), con domicilio social en Uspallata 786, piso 3, depto.N, CABA, por Acta de Reunión de Socios de fecha 15 de junio de 2026 se resolvió por unanimidad trasladar la ubicación de la sede social y fijarla en Av. Montes de Oca 251, piso 1°, depto. N° 25, CABA. Asimismo, en dicha reunión se resolvió aprobar la gestión del Sr. Cristian Ignacio Silva como gerente titular y ratificar su designación como tal. Malvina Isabel Acuña, Abogada, T° 87 F° 99 C.P.A.C.F., autorizada por instrumento privado de fecha 10/08/2026.

Malvina Isabel Acuña - T°: 87 F°: 99 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65579/26 v. 11/09/2026

LABORATORIO COSMEPROF S.A.

CUIT 30-70790690-8 Por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 27/08/26, se resolvió por unanimidad designar el siguiente Directorio por el término de dos ejercicios: Presidente: Eduardo Pedro Lacossegliaz y Director Suplente: Alfredo Ramón Gutiérrez. Los directores designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, Piso 6, CABA.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/02/2026.

ALFREDO RAMON GUTIERREZ - Director Suplente en ejercicio de la presidencia

e. 11/09/2026 N° 65601/26 v. 11/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

The screenshot shows a contact form titled 'Contacto' with the following fields: 'Nombre *', 'Apellido *', 'Email *', 'Teléfono *', 'Código de verificación *', 'Temas *', 'Organismo / Empresa *', and 'Mensaje *'. There are also checkboxes for '¿Querés recibir boletines?' and '¿Querés recibir información sobre nuestros servicios?'. A 'Enviar' button is at the bottom.

LABORATORIOS CASASCO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Inspección General de Justicia N° 451.660. CUIT 30-50159608-2

Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 12/08/2026 el Directorio quedó integrado según sigue: Presidente: Mariela Casasco; Vicepresidente: Luis Alberto Antonio Radici; Directores titulares: Sres. Agustín Alberto Casasco, Martín Alberto Casasco, Norberto Oscar Cassina, Fernando Eugenio Casasco, Juan Ignacio Casasco, Eugenio Andrés Casasco, Juan Andrés Casasco y Diego Fernando Casasco. Directores suplentes: Sres. Rubén Horacio Ravenna, Alberto Adam Teodoro Bakken, Héctor Antonio Distéfano, y Silvina Rita Ruaro. Siendo los Sres. Agustín Alberto Casasco, Martín Alberto Casasco y Norberto Oscar Cassina y el Sr. Rubén Antonio Ravenna, directores titulares y suplente por la Clase A de acciones; los Sres. Fernando Eugenio Casasco, Juan Ignacio Casasco y Sra. Mariela Casasco y Alberto Adam Teodoro Bakken directores titulares y director suplente por la Clase B de acciones; los Sres. Eugenio Andrés Casasco, Juan Andrés Casasco y Diego Fernando Casasco y Héctor Antonio Distéfano, directores titulares y suplente por la Clase C de acciones; y el Sr. Luis Alberto Antonio Radici y la Sra. Silvina Rita Ruaro, director titular y directora suplente por la Clase D de acciones. Todos los directores constituyen domicilio especial en la sede social de Boyacá 237, Capital Federal. Duración mandatos: 1 ejercicio. Síndico titular: Dra. Ana María Fernández y Síndico suplente: Dr. Rodolfo Francisco Amor, con mandato por 1 ejercicio.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 12/08/2026.

Adriana María Gianastasio - T°: 66 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65653/26 v. 11/09/2026

LAHMBARET S.A.

CUIT 30-51977975-3. Por Asamblea del 29.08.24 se designaron autoridades: Presidente Adolfo Luis de la Fuente; Director Suplente Graciela Silvia de la Fuente, ambos con domicilio especial en Balcarce 216, 2° Piso CABA. Cesaron en sus cargos por vencimiento de mandato: Carlos Adolfo de la Fuente como Vicepresidente y Marcelo Pebacini como Director Titular. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/08/2024.

Soraya Renee Gotte - T°: 107 F°: 32 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65844/26 v. 11/09/2026

LAPPAS S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL E INVERSORA

CUIT 30-52563355-8- Complemento de publicación del 14/08/2026 - TI 57015/26 - El directorio cesante estaba compuesto: Presidente: Federico Ernesto Centeno Lappas, Director Constantino Lappas. Autorizado según instrumento privado NOTA DEL PRESIDENTE de fecha 05/08/2026

María Fernanda Martínez Pita - Matrícula: 4319 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65431/26 v. 11/09/2026

LOGISTICA MEDRANO S.R.L.

CUIT 30-71151577-8 En Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de diciembre del 2025 se decide que la gerencia este conformada por CLAUDIO ENRIQUE DI GIACOMO, DNI 23355364 y por JORGE HECTOR OVIEDO, DNI 17679345, en forma indistinta, quienes constituyen domicilio especial en Pasaje La Fronda 1681 Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 22/12/2025. BEATRIZ MARIA PIACENTINI - T°: 44 F°: 470 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65630/26 v. 11/09/2026

LORENZO PANIFICADOS S.R.L.

C.U.I.T. n° 30-71939325-6 - Se comunica que por Acta de reunión de socios del 01/09/2026, se instrumentó lo siguiente: a) Jorge Juan SEDILES, renuncia al cargo de gerente; se acepta la renuncia; y b) Se designo Gerente a Ines Beatriz ESPER, quien acepta la designación y constituye domicilio especial en Ventana 3892, oficina 20, CABA. Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 01/09/2026
MATIAS CAMPITELLI - T°: 143 F°: 20 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65498/26 v. 11/09/2026

LQM S.R.L.

CUIT: 33-71781906-9. Por acta del 30/08/26 se designa Gerente a Gastón Hernán PIEROTTI fija domicilio especial en General Hornos 1382, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 03/09/2026 Reg. N° 23
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65735/26 v. 11/09/2026

LR-ARQ S.A.

CUIT 30-71588758-0 Por Acta del 15/08/26 Designa Presidente Lucas Rodriguez Cruz y Suplente Mayra Rodriguez Cruz, ambos con domicilio especial en Avda. Directorio 1125 Piso 1 Depto. B CABA, por vencimiento del mandato del Presidente Gerardo Oscar Rodriguez y Suplente Lucas Rodriguez Cruz Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 15/08/2026
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65826/26 v. 11/09/2026

MARTINSA INMOBILIARIA S.A.

30-62685988-3 Edicto complementario a TI N° 47231/26 del 06/07/2026. Se rectifica, Vicepresidente; Pfortner Máximo Nicolás. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 31/10/2025
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65882/26 v. 11/09/2026

MESIDONER S.A.

30710920601 Asamblea del 25/3/2026 Reección de autoridades: Presidente Federico Dekmak Director Suplente Mirtha Vallejos Dionisi, quienes fijan domicilio especial en la sede social de Teodoro Garcia 1811 CABA Autorizado según instrumento privado Transcripción de actas de fecha 08/09/2026.
MARIA GIMENA RIVARA - Matrícula: 5337 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65768/26 v. 11/09/2026

MINISO CS S.A.

CUIT N° 30-71902718-7. Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 03/09/2026 se resolvió: ampliar el número de miembros titulares del Directorio y designar al Sr. Alejandro Bruno Hecht como director titular y vicepresidente y a la Sra. Mónica Ordoñez Rizo como directora titular. Los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 485, piso 9°, CABA.
Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 03/09/2026
Agustin Luis Cerolini - T°: 86 F°: 56 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65821/26 v. 11/09/2026

MODO VENTAS S.A.

CUIT 30-71822617-8. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 de fecha 09/09/2026, convocada por Acta de Directorio N° 16 de fecha 08/09/2026, se designó Presidente: Luis Emilio Melli, DNI 17896766, y Director Suplente: Francisco Mario Montoto, DNI 38465047, por el término de tres ejercicios. Los designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Ruiz Huidobro 3052, piso 1°, departamento B, CABA Autorizado según instrumento privado acta Asamblea de fecha 09/09/2026.

Adrian Leonardo Sztamfater - T°: 220 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65581/26 v. 11/09/2026

MULTIPOSTER S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT N° 30-66297075-8. Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 1/9/2026, se resolvió: (i) aprobar la disolución anticipada de la sociedad; y, (ii) designar al Sr. Felipe Benicio Ruiz como liquidador, quien constituye domicilio especial en Av. Corrientes 1302, piso 8°, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/09/2026

MACARENA BELÉN MANSILLA - T°: 147 F°: 219 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65688/26 v. 11/09/2026

NADIR S.A.

30612952961 Por designación de Asamblea del 28.12.2023 y distribución del Acta del 15.01.2024 las nuevas autoridades son: (1) Presidente: Ester Graciela PANERO (CUIT 27065451897), (2) Director titular: Myriam Ester GALASSI (CUIT 27234893608) y (3) Director suplente: Alfredo Enrique GALASSI (CUIT 20348085310), quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especiales en la sede social. Autorizado según instrumento privado 74 de fecha 30/06/2026

Ayelen Russo - T°: 91 F°: 51 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65429/26 v. 11/09/2026

NATURGY SERVICIOS S.A.

30-69969586-2. Por Asamblea N° 33 y Reunión de Directorio N° 176 del 30/06/2026 se resolvió designar como Presidente y único Director Titular a Gerardo Néstor Gómez y como único Director Suplente a Ariel Sánchez. Los directores designados aceptaron el cargo para el cual fueron designados y constituyeron domicilio especial en Avda. Corrientes 800 Edificio Torre Odeón, Piso 29, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 176 de fecha 30/06/2026

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65729/26 v. 11/09/2026

NEUMASUR S.A.

30-59012324-9. Atento al vencimiento de mandatos, por Asamblea Gral. Ordinaria del 06/07/2026, se resolvió designar autoridades conforme el siguiente detalle: Presidente: Hugo Ricardo Bengochea; Director Suplente: Graciela Tatyosian. Los directores electos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Benito Quinquela Martín N° 1160, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 06/07/2026

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65491/26 v. 11/09/2026

NORTE GRANDE ELECTRICO S.A.

CUIT 30-71499710-2. Por Asamblea General Ordinaria del 09.09.2026, se resolvió: a) revocar la designación y remover del cargo a Melitón Eugenio López, como director titular y Marcelo Oscar Mehl y Carlos Alberto Nicora, como directores suplentes; b) designar a Roberto Fernando Falcón como Director Titular; y a Pablo Eugenio Graziano y Luciano Martín Graziano, como Directores Suplentes, todos con domicilio especial en San Martín 344, Piso 29, UF 231, CABA; c) Que el directorio se integre: Presidente: Diego Héctor Castro; Vicepresidente: Roberto Fernando Falcón; Directores Suplentes: Pablo Eugenio Graziano y Luciano Martín Graziano. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/09/2026

SILVINA GRACIELA BRUZZONI - Matrícula: 4306 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65861/26 v. 11/09/2026

OLGAM S.R.L.

CUIT 30-71777732-4. Inscripta en la IGJ el 28/09/2022 bajo el N° 9860, Libro 167, Tomo de SRL, con sede social en Echenagucia 925 CABA. Hace saber que por instrumento privado de fecha 08/09/2026, con firmas certificadas notarialmente, los socios GUSTAVO ADRIÁN MILIO, argentino, nacido el 24/01/1967, DNI 18.226.040, CUIT 20-18226040-2, Contador Público, divorciado, domiciliado en Echenagucia 925, CABA y DALILA NATALIA MILIO, argentina, nacida el 04/10/1991, DNI 36.396.834, CUIT 27-36396834-7, Traductora Pública, soltera, domiciliada en Avenida Juan B. Justo 2385, 5° piso Depto. "18", CABA, únicos socios de la sociedad y, asimismo, respectivamente, Gerente Titular y Gerente Suplente, resolvieron la cancelación registral sin liquidación por inactividad de "OLGAM S.R.L.", en los términos del artículo 162 de la Resolución General IGJ N° 15/2024, y declararon bajo juramento: (i) que desde su inscripción la sociedad no ha desarrollado actividad alguna ni realizado operación de ningún tipo, no ha iniciado otros trámites registrales ni presentado estados contables; (ii) que no ha efectuado inscripciones y/o presentaciones de ninguna especie a los fines tributarios o de contribuciones a la seguridad social, sin perjuicio de la CUIT asignada con motivo de su constitución, ni ha invocado o hecho valer las estipulaciones de su contrato social a ningún efecto; (iii) que no es titular de bienes registrables; (iv) que los aportes efectuados fueron efectivamente restituidos; (v) que no pesa contra la sociedad ni contra sus socios, por su condición de tales, ninguna acción judicial; y (vi) que los otorgantes asumen responsabilidad ilimitada y solidaria por las eventuales obligaciones que pudieran existir o haber sido contraídas, renunciando los socios a invocar el régimen de responsabilidad correspondiente al tipo social y, en su caso, el beneficio de excusión, aun respecto de obligaciones contraídas en violación al régimen de administración y representación establecido legal y/o contractualmente. Asimismo, designaron a GUSTAVO ADRIÁN MILIO como responsable de la conservación de la documentación social, quien aceptó la designación y constituyó domicilio especial en Echenagucia 925 CABA. Autorizado según instrumento privado de CANCELACION REGISTRAL POR INACTIVIDAD de fecha 08/09/2026

SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65815/26 v. 11/09/2026

ONION RANCH S.A.

CUIT 30-71703308-2. Se hace saber que mediante Asamblea del 08/07/2026, se resolvió fijar en 1 el número de Directores titulares y en 1 el número de Directores suplentes, designando al efecto a Lucas Antonio Tempone como Director Titular único y Presidente y a Silvina Gvirtz como Directora Suplente por un nuevo mandato de 3 ejercicios. Ambos constituyeron domicilio especial en Virrey del Pino 3590, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 08/07/2026

Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65494/26 v. 11/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



ORSA S.R.L.

CUIT 30-55636218-8. Por Reunión de Socios de fecha 15 de noviembre de 2025, con presencia del cien por ciento (100%) del capital social y por decisión unánime de todos los socios, se resolvió: 1) la disolución de la sociedad (art. 94, inciso 1, Ley 19.550), conforme a la cláusula Decimotercera del Estatuto Social; y 2) la designación como liquidador del Sr. Elías Ezequiel Osorio, D.N.I. 37.243.854, quien constituye domicilio especial en Tucumán 637, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 15/11/2025.

Alejandro Pablo Kemmeter - T°: 49 F°: 580 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65769/26 v. 11/09/2026

OSME LOGISTICA S.A.

CUIT 30-69532850-4: Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 01/06/2026, en virtud de la finalización de mandatos se fija el Directorio con 5 titulares y 1 suplente distribuyendo cargos de la siguiente manera: Presidente: Martin Andrés Villalobos, Vicepresidente: Stephanie Saraleguy, Directores Titulares: Johanna Saraleguy, Agostina Saraleguy y Magali Saraleguy. Directora Suplente: Monica Mariani, quienes constituyeron domicilio especial en 12 de Octubre 1850 piso 6° depto. "C" CABA. Se informa que la nomina inmediata anterior es la siguiente: Presidente: Martin Andrés Villalobos, Vicepresidente: Johanna Saraleguy, Directores Titulares: Stephanie Saraleguy, Agostina Saraleguy y Magali Saraleguy. Directora Suplente: Monica Mariani Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/06/2026

SUSANA GRACIELA AMANICHE - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65633/26 v. 11/09/2026

PANDI NATION S.A.

CUIT 30-71695801-5 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 del 09-03-2026, se resolvió renovar las autoridades por vencimiento del mandato, designando como Director Titular y Presidente al Sr. Ernesto María Neme, argentino, nacido el 9 de marzo de 1988, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, con Documento Nacional de Identidad 33.605.680 (CUIT 20-33605680-3), con domicilio real en Arenales 1661, Piso 10° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y como Director Suplente a Ignacio Javier Neme, argentino, nacido el 7 de junio de 1980, casado en primeras nupcias con Cecilia Lujan Leiguarda, empresario, con Documento Nacional de Identidad 28.230.720 (CUIT 20-28230720-1), con domicilio real en Av. Perón 4175, Lote 370, Barrio El Encuentro, Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Arenales 1661 Piso 10°, Departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 09/03/2026

herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65471/26 v. 11/09/2026

PH LIBRE S.R.L.

CUIT N° 30-71604959-7. Se hace saber que por Reuniones de Socios de fecha 04/05/2026 y 05/06/2026 se resolvió aprobar la disolución, liquidación y cancelación de la inscripción registral de la sociedad ante la IGJ. Fecha de disolución: 04/05/2026. Liquidador: Martín Jorge Ferloni, DNI 28.166.278, CUIT 20-28166278-4, domicilio especial: Cerrito 1070, piso 10, oficina 133 CABA y responsable de la guarda de los libros y de la documentación social: Diego Berenblum, DNI 14.952.263, CUIT 20-14952263-9, domicilio especial: Thames 1046, depto 4 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 05/06/2026.

Maria Rosario Giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65686/26 v. 11/09/2026

PHARMA G.B.G. S.A.

CUIT: 30-70855906-3. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley N.º 19.550, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N.º 29 de fecha 1 de septiembre de 2026, se resolvió aceptar la renuncia del Director Titular y Presidente, Sr. Carlos Manuel Pereyra Centurión, DNI 28.381.129, y de la Directora Suplente, Sra. Mónica Rosa Negri, DNI 14.867.108, y designar a los siguientes miembros del directorio, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social, con mandato por el término de tres ejercicios: Presidente: Sr. Hernán Alegre, DNI 28.011.782; Directora Suplente: Sra. Carla Gisela Méndez, DNI 29.985.237. Autorizada según Acta de Asamblea General Ordinaria N.º 29 de fecha 1/09/2026, Dra. María José Saggese, T.º 84 F.º 943 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 01/09/2026. María Jose Saggese - T.º: 84 F.º: 943 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65482/26 v. 11/09/2026

PLAZA CAFE HONDURAN COFFEE S.R.L.

(30718792491) Por Acta del 03/09/2026 Renuncia de Gerente Leonardo Raul STAROSELSKI, se designa a Federico ETMAN DNI 39.626.516. Cesión de 2500 cuotas de Valor nominal \$ 100 cada una transfiere Leonardo Raul STAROSELSKI DNI 17.636.504 (titular de 2500 cuotas) y Marianna SAPIRO ZACHOW DNI uruguayo 2017642-3 (titular de 2500 cuotas) adquieren: Hernán Walter ETMAN DNI 18.161.248 750 cuotas; Guillermo Luis CORNEO DNI 25.710.249, 800 cuotas y José Francisco LARCHER, DNI 11.863.918, 950 cuotas. Capital Social 500.000.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/09/2026. Maria Laura Covatta - Matrícula: 5956 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65479/26 v. 11/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



PRIMARY ARGENTINA S.A.U. - LUMINA AMERICAS S.A.U.

PRIMARY ARGENTINA S.A.U. CUIT 33-64667409-9 - LUMINA AMERICAS S.A.U., CUIT 30-70752383-9. AVISO CONFORME ARTÍCULO 83 LEY GENERAL DE SOCIEDADES Nro. 19.550 S/FUSIÓN. A) DENOMINACIÓN, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES: A efectos de dar cumplimiento con lo previsto por el art. 83 inc. 3 de la Ley General de Sociedades No. 19.550, se informa que LUMINA AMERICAS S.A.U., CUIT 30-70752383-9, con domicilio legal en Maipú 1300 Piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita el 27/10/2022 ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 19837 L° 110 de Sociedades por acciones, ("Sociedad Absorbida") y PRIMARY ARGENTINA S.A.U., CUIT 33-64667409-9, con domicilio legal en Maipú 1300, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("C.A.B.A."), inscrita en la Inspección General de Justicia el 9/02/2026, bajo el Nro. 2530, L° 25 de Sociedades por Acciones ("Sociedad Absorbente") y junto con LUMINA AMERICAS S.A.U., las "Sociedades Participantes", han resuelto llevar a cabo una reorganización societaria (la "Reorganización") mediante la fusión por absorción a partir de la cual el patrimonio de LUMINA AMERICAS S.A.U. (el "Patrimonio LUMINA AMERICAS S.A.U."), será absorbido por PRIMARY ARGENTINA S.A.U.

B) CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE: Como consecuencia de la Reorganización: PRIMARY ARGENTINA S.A.U., en su carácter de Sociedad Absorbente, aumentará su capital social de \$ 65.000.000 en \$ 1.200.000 mediante la emisión de 1.200.000 de acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción para ser entregadas a los accionistas de LUMINA AMERICAS S.A.U.

C) DESCRIPCIÓN DEL PATRIMONIO DE LUMINA AMERICAS S.A.U. VALUACIÓN DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES PARTICIPANTES AL 30 DE JUNIO DE 2026. VALUACIÓN DEL ACTIVO Y PASIVO QUE COMPONEN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO DE FUSIÓN:

Para la instrumentación de la Reorganización se utilizaron los Estados de Situación Financiera Especial de Fusión individuales de LUMINA AMERICAS S.A.U. y de PRIMARY ARGENTINA S.A.U. al 30/06/2026 que fijaron a esa fecha (a) para LUMINA AMERICAS S.A.U.: un Activo de \$ 1.357.148.580 y un Pasivo de \$ 711.672.071, quedando por tanto un Patrimonio Neto de \$ 645.476.509; y (b) para PRIMARY ARGENTINA S.A.U.: un Activo de \$ 16.002.717.284 y un Pasivo de \$ 5.788.490.748, quedando por tanto un Patrimonio Neto de \$ 10.214.225.536.

A los efectos de la fusión se preparó el correspondiente Estado de Situación Financiera Especial Consolidado de Fusión al 30/06/2026 que determinó a esa fecha los siguientes valores para la Sociedad Absorbente después de la fusión: Activo de \$ 17.359.865.864, Pasivo de \$ 6.500.162.819, Patrimonio Neto de \$ 10.859.703.045.

Todos los valores están expresados en pesos argentinos.

D) RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE: Como consecuencia de la Reorganización PRIMARY ARGENTINA S.A.U. mantendrá su denominación social como PRIMARY ARGENTINA S.A.U.

E) FECHA DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LO APROBARON:

El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 07/09/2026 y aprobado por las reuniones de directorio de LUMINA AMERICAS S.A.U. del 07/09/2026 y de PRIMARY ARGENTINA S.A.U. del 07/09/2026 y por (a) Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de LUMINA AMERICAS S.A.U. de fecha 08/09/2026 y por (b) Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de PRIMARY ARGENTINA S.A.U. de fecha 08/09/2026.

F) FECHA EFECTIVA DE REORGANIZACIÓN: La Fecha Efectiva de Reorganización será el 01/10/2026, o en la fecha anterior o posterior que determinen los directorios de las Sociedades Participantes.

G) INFORMACIÓN ADICIONAL: Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse de la siguiente manera:

(i) los acreedores de LUMINA AMERICAS S.A.U. podrán enviarlos a legales@luminaamericas.com o bien en el domicilio de calle Maipú 1300 Piso 17°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) los acreedores de PRIMARY ARGENTINA S.A.U. podrán enviarlos a fusion@primary.com.ar o bien en el domicilio de calle Maipú 1300 Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, a excepción de sábados, domingos y feriados nacionales, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto y tal como lo dispone el artículo 83 inciso 3 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550.

Las Sociedades Participantes constituyen domicilio electrónico en las direcciones de correo electrónico arriba mencionadas, en las que se considerarán válidas todas las notificaciones que se realicen a los efectos del artículo 83 inciso 3 de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550. El plazo legal antes indicado es un plazo de caducidad. Publicación por tres (3) días.

Autorizada según instrumento privado Asamblea de PRIMARY ARGENTINA S.A.U. de fecha 08/09/2026 y Asamblea de LUMINA AMERICAS S.A.U. de fecha 08/09/2026 GABRIELA CELESTE VOLPE - T° 135 F° 216 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado asambleas de fecha 08/09/2026.

Gabriela Celeste Volpe - T°: 135 F°: 216 C.P.A.C.F.

PROFIDE S.A.

“PROFIDE S.A.”, CUIT 30-70700044-5. Asamblea Gral. Extraordinaria del 03/08/2026 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad (art. 94 inc. 1 ley 19.550) designándose como liquidador a Ernesto Ruben Laflor, argentino, nacido el 15/12/1950, dni 8.557.089 CUIT 20-08557089-8, casado, empresario, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Lugones 3067, PB depto A de CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 03/08/2026

Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65464/26 v. 11/09/2026

REAL ESTATE BUE S.A.

30-70997558-3, Por acta de asamblea del 07/08/2026 se trata el cese de Victor Antonio Coscia como Presidente y Diego César Mazzucchelli como Director Suplente; y se designan a PRESIDENTE: Diego Cesar Mazzucchelli y Director Suplente: Germán Leandro Mazzucchelli, quienes fijan domicilio especial en Avenida Córdoba 4284, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 07/08/2026.

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 11/09/2026 N° 65508/26 v. 11/09/2026

RECAUDADORA DIGITAL S.A.

C.U.I.T. 30-71678163-8, Comunica que: Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de noviembre de 2025, se renovaron las autoridades, resultando Presidente: Pablo Daniel SANCHEZ RODRIGUEZ, DNI 31.292.207, y Director Suplente: Ignacio Aníbal GARCIA HOURQUET, DNI 30.367.072 quienes expresamente aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Avenida Córdoba 3739, piso octavo, Oficina “A”, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 13/08/2026 Reg. N° 934.

Carla Camila Silvana Borsani - Matrícula: 5610 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65472/26 v. 11/09/2026

RED ARGENTINA DE SALUD S.A.

CUIT 30708990244. Acta Directorio del 22/6/26, resolvió cambiar sede Social (sin reforma) a Av. Belgrano 687, piso 8, departamento “33”, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 22/06/2026.

IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65624/26 v. 11/09/2026

REXCO S.R.L.

30-69455601-5. Por Acta de Reunión de Socios N° 70 del 15/05/2026 se resolvió la disolución anticipada, designando liquidador a Juan Carlos Castro quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Lavalle 1616 Piso 7, Depto. A CABA.- Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios N° 70 de fecha 15/05/2026

Daniela Karina Deluca - T°: 102 F°: 258 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65795/26 v. 11/09/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

RICARDO L. BARRAL S.R.L.

“RICARDO L. BARRAL S.R.L.” CUIT 30-71073562-6. Por Reunión de Socios celebrada el 12/01/2026 se resolvió a) renuncia: Ricardo Luis Barral y Alicia Ester Correa. Nuevas autoridades: Ariadna Emilse BARRAL y Alejo Ricardo BARRAL. Representación en forma indistinta. Aceptan el cargo y constituyen domicilio en la sede social.- Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 12/01/2026
Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65467/26 v. 11/09/2026

RULINDA S.A.

CUIT 30-71703386-4. Se hace saber que mediante Asamblea del 08/07/2026, se resolvió fijar en 1 el número de Directores titulares y en 1 el número de Directores suplentes, designando al efecto a Lucas Antonio Tempone como Director Titular único y Presidente y a Micaela Vanesa Narodowski como Directora Suplente por un nuevo mandato de 3 ejercicios. Ambos constituyeron domicilio especial en Virrey del Pino 3590, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 08/07/2026
Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65495/26 v. 11/09/2026

SAFE INVESTMENT S.A.

CUIT.30-71457622-0 por acta de asamblea del 20/08/2026 se resolvió elegir el nuevo Directorio: PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: Agustin Carlos ROSENDI y DIRECTOR SUPLENTE: Lucas Pablo Rosendi, constituyendo domicilio especial en la calle Maipu 255, piso 14 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Renuncia en su cargo Director Suplente: Isidro Moreno Crotto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/08/2026
francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65799/26 v. 11/09/2026

SAN MARCOS INVESTMENT S.A.

CUIT.30-71457627-1 por acta de asamblea del 20/08/2026 se resolvió elegir el nuevo Directorio: PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: Lucas Pablo Rosendi DIRECTOR SUPLENTE: Agustin Carlos ROSENDI, constituyendo domicilio especial en la calle Maipu 255, piso 14 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Renuncia en su cargo Director Suplente: Isidro Moreno Crotto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/08/2026
francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65800/26 v. 11/09/2026

SARTA S.R.L.

C.U.I.T 30-71662633-0. Por Reunión de Socios del 26/06/2026 renuncio como gerente Carlos Martin ROMANELLI. Se designo gerente a Pablo Gaston POGONZA, con domicilio especial en Costa Rica 4827, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 26/06/2026
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65436/26 v. 11/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CUIT 30-68241551-3. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1º del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 31 de agosto de 2026 a la suma de \$ 10.307.179.738.689. Dicha cantidad ha sido certificada por PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A., con fecha 08/09/2026.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 34 y de Directorio N° 892 ambas de fecha 29/04/2026 HUGO LUIS SECONDINI - Presidente

e. 11/09/2026 N° 65580/26 v. 11/09/2026

SMARTRAM S.A.

RENUNCIA DESIGNACION DE AUTORIDADES: SMARTRAM SA: CUIT 30-71912555-3: Por ACTA del 10/08/2026 la renuncia a los cargos Angelo Sebastian Scozzari y Fernanda Erica Ibarra y en forma UNANIME SE RESOLVIO DESIGNAR AUTORIDADES: PRESIDENTE Fernanda Erica IBARRA, DNI 25.675.956 DIRECTOR SUPLENTE Angelo Sebastian Scozzari, DNI 46.740.472, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio legal y especial en la sede social en virtud de constituyen domicilio legal y especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/08/2026.

María Vadillo - Matrícula: 5283 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65552/26 v. 11/09/2026

SOUTH POST S.A.

CUIT 30-69684674-6 Por Acta de Directorio de fecha 20/08/2026, se resolvió trasladar la sede social a Lavalle 1390, piso 1º, Oficina "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/08/2026 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/08/2026

CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65448/26 v. 11/09/2026

SP OLIVOS S.R.L.

CUIT 30-71708123-0.- Escritura del 28/07/2026, de cesión de cuotas, el cuadro de suscripción resultante: Manuel Juan REY: 330 CUOTAS. Carolina REY: 300 CUOTAS. María Candelaria ANAYA: 150 CUOTAS. Juan Cruz ANAYA: 150 CUOTAS. Virginia PATRONE: 70 CUOTAS, todas de 100 pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 28/07/2026 Reg. N° 748.

Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65857/26 v. 11/09/2026

SPECIAL TRADE S.R.L.

Cuit 30718373405 por acta del 2/09/2026 se aprobo renuncia del gerente Lautaro Ezequiel Lamuta y se designo gerente a Rene Argentino Paz con domicilio especial en tucuman 1467 piso 6 depto b de caba y se cambio la sede a tucuman 1467 piso 6 depto b de caba Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 02/09/2026.

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65616/26 v. 11/09/2026

SUPERMERCADOS HIPERMARC S.A.

C.U.I.T. 30-64874443-5.- Por Asamblea del 04/6/2026 se renuevan los cargos de los directores en idénticos cargos a los anteriores, a saber: Presidente Benito Juan José Ciliberto Vicepresidente Jorge Leonardo Spinassi y Director Titular Alberto Rafael Pricolo, constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 363, Piso 3 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/06/2026
PABLO GUSTAVO TRAINI - T°: 61 F°: 504 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65493/26 v. 11/09/2026

TAIICHI S.A.

30714428175. Se comunica que por Acta del 28/07/26 se resolvió trasladar la sede social a: Presidente Domingo Perón 2.386 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/07/2026.
Belén María Gervasoni - T°: 101 F°: 852 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65655/26 v. 11/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

**TAYLA S.A. - MAEFA S.A. - AGROFALMA S.A. -
EPEVI S.A. - FASAVI S.A. - ÑATA GAUCHA S.A.**

A los efectos de dar cumplimiento con lo previsto por los artículos 88 inc. 4° y concordantes de la Ley 19.550, MAEFA S.A., CUIT 30-70925586-6 (Sociedad Escidente), inscrita en la Inspección General de Justicia el 29/06/2005 bajo el N° 7559 del Libro 28 de Sociedades por Acciones, con sede social en Esmeralda 1319, Planta Baja "B", CABA; FASAVI S.A., CUIT 30-71934780-7 (Sociedad Escisionaria), inscrita en la Inspección General de Justicia el 18/03/2026 bajo el N° 4876 del Libro 126 de Sociedades por Acciones, con sede social en Paraguay 1606, Piso 4° "A", CABA; ÑATA GAUCHA S.A., CUIT 30-71935659-8 (Sociedad Escisionaria), inscrita en la Inspección General de Justicia el 19/03/2026 bajo el N° 5025 del Libro 126 de Sociedades por Acciones, con sede social en Paraguay 1606, Piso 4° "A", CABA; EPEVI S.A., CUIT 30-71934787-4 (Sociedad Escisionaria), inscrita en la Inspección General de Justicia el 18/03/2026 bajo el N° 4898 del Libro 126 de Sociedades por Acciones, con sede social en Paraguay 1606, Piso 4° "A", CABA; AGROFALMA S.A., CUIT 30-71934971-0 (Sociedad Escisionaria), inscrita en la Inspección General de Justicia el 19/03/2026 bajo el N° 5026 del Libro 126 de Sociedades por Acciones, con sede social en Paraguay 1606, Piso 4° "A", CABA; y TAYLA S.A., CUIT 30-71098463-4 (Sociedad Escisionaria), inscrita en la Inspección General de Justicia el 12/05/2009 bajo el N° 7948 del Libro 44 de Sociedades por Acciones, con sede social en Paraguay 1606, Piso 4° "A", CABA.

COMUNICAN:

(1) Que por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias celebradas el día 30/07/2026 se aprobó la Escisión de MAEFA S.A., mediante la cual la sociedad escinde parte de su patrimonio para destinarlo a FASAVI S.A., ÑATA GAUCHA S.A., EPEVI S.A., AGROFALMA S.A. y TAYLA S.A., todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Escisión suscripto el día 30/07/2026, aprobado por los respectivos directorios en idéntica fecha y con efectos retroactivos al 01/05/2026.

(2) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades intervinientes al 30/04/2026, conforme surge de los respectivos balances generales:

(i) MAEFA S.A.: Activo: \$ 36.633.911.975; Pasivo: \$ 16.259.942.657.

(ii) FASAVI S.A.: Activo: \$ 30.193.664; Pasivo: \$ 0.

(iii) ÑATA GAUCHA S.A.: Activo: \$ 30.193.664; Pasivo: \$ 0.

(iv) EPEVI S.A.: Activo: \$ 30.193.664; Pasivo: \$ 0.

(v) AGROFALMA S.A.: Activo: \$ 30.193.664; Pasivo: \$ 0.

(vi) TAYLA S.A.: Activo: \$ 863.309.717; Pasivo: \$ 350.709.270.

(3) Valuación del patrimonio escindido de MAEFA S.A. con destino a las sociedades escisionarias al 30/04/2026:

(i) A FASAVI S.A.: Activo: \$ -3.664.275.037; Pasivo: \$ -737.929.822.

(ii) A ÑATA GAUCHA S.A.: Activo: \$ -3.681.428.762; Pasivo: \$ -755.083.547.

(iii) A EPEVI S.A.: Activo: \$ -3.689.426.864; Pasivo: \$ -763.081.649.

(iv) A AGROFALMA S.A.: Activo: \$ -3.137.861.647; Pasivo: \$ 2.580.310.849.

(v) A TAYLA S.A.: Activo: \$ -3.678.959.837; Pasivo: \$ -752.614.622.

(4) Como consecuencia de la escisión, los capitales sociales de las sociedades intervinientes quedaron modificados de la siguiente manera:

(i) MAEFA S.A. resolvió reducir su capital social de \$ 6.515.000 a \$ 1.075.232, es decir, en la suma de \$ 5.439.768, reformando el artículo 4 de su estatuto

(ii) FASAVI S.A. aumentó su capital social de \$ 30.000.000 a \$ 30.912.000, reformando el artículo cuatro de su estatuto.

(iii) ÑATA GAUCHA S.A. aumentó su capital social de \$ 30.000.000 a \$ 30.912.000, reformando el artículo cuatro de su estatuto.

(iv) EPEVI S.A. aumentó su capital social de \$ 30.000.000 a \$ 30.912.000, reformando el artículo correspondiente de su estatuto.

(v) AGROFALMA S.A. aumentó su capital social de \$ 30.000.000 a \$ 31.792.000, reformando el artículo cuatro de su estatuto.

(vi) TAYLA S.A. aumentó su capital social de \$ 1.000.000 a \$ 1.912.000, reformando el artículo cuatro de su estatuto.

Se deja expresa constancia de que MAEFA S.A. continúa existiendo como sociedad escidente, no produciéndose su disolución ni extinción como consecuencia de la presente escisión.

(5) Los reclamos y oposiciones de ley deberán presentarse en Paraguay 1606 Piso 4° "A" CABA, en el horario de 9 a 17 hs.

Autorizado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE TAYLA S.A., MAEFA S.A., AGROFALMA S.A., EPEVI S.A., ÑATA GAUCHA S.A. Y FASAVI S.A. de fecha 30/07/2026. SANTIAGO JORGE VIDELA - T°: 136 F°: 122 C.P.C.E.C.A.B.A.

TECHSOLUTION S.A.

CUIT Nº 33-71574741-9. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas Nº11 del 07/05/2026 y Acta de Directorio Nº 35 del 30/04/2026 se resolvió designar como Presidente a Matías Alejandro Vagedes D.N.I. 22.808.529 y como Director Suplente a Miriam Anders D.N.I. 94.653.057, por la duración de 3 ejercicios, ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 487, piso 6K, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 07/05/2026

Autorizado según instrumento privado Asamblea Nº11 de fecha 07/05/2026

Matías Alejandro Vagedes - T°: 62 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 Nº 65426/26 v. 11/09/2026

TECNOADI S.A.

30709067709 Asamblea General Ordinaria 08/05/2026 designó Presidente Héctor Raúl Tamanini; Vicepresidente Carolina Tamanini; Directores Suplentes Ana Ester Lorenzo y Franco Alejandro TAMANINI constituyen domicilio especial en Santiago del Estero 217 piso 4 Dto. G CABA. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 07/09/2026

Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 Nº 65714/26 v. 11/09/2026

TEMPLEMAR S.A.

CUIT 30-70926981-6. Por Reunión de Directorio de fecha 25 de junio de 2025, se ha resuelto trasladar la sede social de TEMPLEMAR S.A. de la calle Esmeralda 345, Piso 8°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1035), a la calle Humboldt 1550, Piso 6°, Oficina 601, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1414), sin que resulte necesario modificar el Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 25/06/2025.

GERARDO EDUARDO FRANCIA - T°: 35 F°: 106 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 Nº 65559/26 v. 11/09/2026

TEMUCO S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

CUIT 30535137931. La asamblea general ordinaria unánime celebrada el 15/12/2025 designó nuevo directorio por 3 ejercicios. Presidente: Juan Luis Cirio; Vicepresidente: Victoria Balestrini; Director suplente: Manuel Carlos Balestrini. La totalidad de los directores constituyeron domicilio especial en Perú 277 Piso 4° Oficina 2 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 15/12/2025

Raúl Silvio Imposti - T°: 11 F°: 848 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 Nº 65727/26 v. 11/09/2026

TRANSPORTES NUEVO SUR S.R.L.

Edicto de cesión de cuotas sociales. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 24/08/2026, con firmas certificadas notarialmente, la Sra. GERALDINE MESSERE, D.N.I. Nº 36.312.751, renunció al cargo de Gerente de TRANSPORTES NUEVO SUR S.R.L., C.U.I.T. Nº 30-71437703-1, Número Correlativo IGJ Nº 1.874.212, habiéndose aprobado y agradecido su gestión. En el mismo acto fue designado Gerente el Sr. CARLOS ALBERTO GAUNA, D.N.I. Nº 31.305.982, C.U.I.T. Nº 20-31305982-1, quien aceptó expresamente el cargo por el término de DIEZ (10) ejercicios y constituyó domicilio especial en Avenida San Isidro Labrador 4721, Piso 8°, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado de fecha 24/08/2026. Daniel Ricardo García CUIT N.º 20334253652, Abogado Tº 150 Fº 38 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado Daniel Ricardo García CUIT N.º 20334253652, Abogado Tº 150 Fº 38 C.P.A.C.F. de fecha 24/08/2026.

DANIEL RICARDO GARCIA - T°: 150 F°: 38 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 Nº 65620/26 v. 11/09/2026

TRES 33 DIGITAL S.A.

CUIT 30-71760530-2. Por reunión de directorio N° 18 del 04/05/2026, Damián Guido Valeri renunció al cargo de presidente de la sociedad y Vanesa Daniela Montagnoli al cargo de directora suplente de la sociedad. Por asamblea ordinaria N° 12 del 11/05/2026 se aceptó la renuncia de los directores y se designó a Mirko Joel Lopez como director titular y presidente y a Damián Guido Valeri como director suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en la sede social, Baez 644, piso 3, departamento 307, CABA. Autorizado según instrumento privado Transcripción de Actas de fecha 26/08/2026

JAZMIN ADAMOVSKY SEREBRISKY - Matrícula: 5310 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65803/26 v. 11/09/2026

UNITECH S.A.U.

CUIT 30-64878971-4. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio de fecha 04/08/2026 se resolvió: (i) que el directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Pablo Gabriel Nosedá; Vicepresidente: Daniel Lee; Director Titular: Lautaro Carmona; y no se designaron directores suplentes. Los directores designados aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 04/08/2026

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65887/26 v. 11/09/2026

URBAN BUILDING S.A.

30711774498. Por acta del 8/9/2026 se designa presidente: Fabian Fernando De Meo. vicepresidente: Luciano Ivan De Meo. director suplente: Daniela Mabel Mion. Todos aceptan cargos y fijan domicilio especial en Nahuel Huapi 4669 piso 4 depto A CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 08/09/2026.

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65772/26 v. 11/09/2026

VELOCITY GLOBAL ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71769235-3 Mediante Reunión de Socios del 11/05/2026 se resolvió: (i) Fijar en 1 (uno) en número de Gerentes Titulares y en 1 (uno) el número de Gerentes Suplentes; y (ii) Designar al Sr. Jorge Araujo Muller como Gerente Titular y a la Sra. María Alejandra Cervio como Gerente Suplente, todos por el término de dos ejercicios ejercicio. Todos los gerentes designados mantienen su domicilio especial constituido en la calle Cecilia Grierson 255, Piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65823/26 v. 11/09/2026

VENESU S.A.

C.U.I.T. 30-71930409-1. Por Acta de Asamblea del 14/8/2026 se aceptó la renuncia de Nicolás GRAMAGLIA al cargo de presidente. Y se designó a María Cecilia CHAPUIS en su reemplazo. Quedando el directorio conformado: Presidente: María Cecilia CHAPUIS y Director Suplente: Pablo Fernando ROJO, hasta el 31/03/2029. Todos fijaron domicilio especial en San Martín 50, piso 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 333 de fecha 09/09/2026 Reg. N° 533.

Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 11/09/2026 N° 65643/26 v. 11/09/2026

VERLOSOL INC. S.A.

CUIT: 30-70859583-3. Complementario del edicto 57706/26 del 19/08/2026. Por acta de asamblea del 27/12/2023 protocolizada por escritura del 12/08/2026, cesan en sus cargos los miembros del directorio anterior: Presidente, Federico Juan Zubieta; y Director Suplente, Ezequiel Eduardo Gasparri Coloma.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 12/08/2026 Reg. N° 73.

JUAN CARLOS COPELLO - Notario - Nro. Carnet: 4200 Registro: 4073 Titular

e. 11/09/2026 N° 65639/26 v. 11/09/2026

VIBRANTZ ARGENTINA S.A.

(C.U.I.T. 30-63108723-6 – IGJ N° 1.510.521) Comunica que por Asamblea Ordinaria N° 70 de fecha 13/07/2026, se resolvió por unanimidad de votos: (i) fijar en uno el número de Directores Titulares y designar un Director Suplente; y (ii) designar al siguiente directorio por dos ejercicios, es decir, hasta la celebración de la Asamblea que considere los estados contables al 31 de diciembre de 2027: Presidente y Director Titular: José Antonio Falcioni; Director Suplente: Belisario Moreno Hueyo. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/07/2026

MILENA SECONDI - T°: 145 F°: 377 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65841/26 v. 11/09/2026

VSB BROKERS S.A.

33709754179 Asamblea General Ordinaria 10/04/2026 y reunión de directorio 12/04/2026 designó Presidente Norberto PEREZ y Directora Suplente Claudia Viviana ZARLENGA, constituyen domicilio especial en Perú 590 piso 7 dto E CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/04/2026

Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65716/26 v. 11/09/2026

WHIRLPOOL ARGENTINA S.R.L.

30-63634477-6. Por Acta de Reunión de Socios del 8/7/2026: (i) se aceptó la renuncia de Eduardo Alonso y Mariela Ileana Blanda al cargo de Gerentes Titulares (ii) se designó para su reemplazo a los Sres. Laura Andrea Carvallo y Ricardo José Bernal Soler como Gerentes Titulares. Por Acta de Gerencia del 8/7/2026 se distribuyeron los cargos de la Gerencia de la siguiente manera: Presidente: Laura Andrea Carvallo; Vicepresidente: Raúl Tomas Romano; Gerente Titular: Ricardo José Bernal Soler y Gerente Suplente: Natalia Alejandra Giuntoli. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en San Martín 140, Piso 14°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 08/07/2026.

SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65627/26 v. 11/09/2026

YPF SOCIEDAD ANONIMA

CUIT 30-54668997-9. Se hace saber que de conformidad con lo resuelto por el Directorio el 7 de septiembre de 2026: i) se aceptó la renuncia del señor Maximiliano D'Alessio a su cargo de Director Titular por la Clase D; ii) de conformidad con lo resuelto por los miembros de la Comisión Fiscalizadora por la Clase D el 7 de septiembre de 2026, que consta en el acta de Directorio de la misma fecha, se designó al señor Martín de los Ríos Plaza como Director Titular por la Clase D. Siendo la nueva designación con mandato hasta la elección de nuevos directores por la Asamblea de Accionistas. Teniendo el nuevo director domicilio especial en Macacha Güemes 515, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderado según escritura 196 del 28/08/2023 Reg. 746 PAOLA VERONICA GARBI

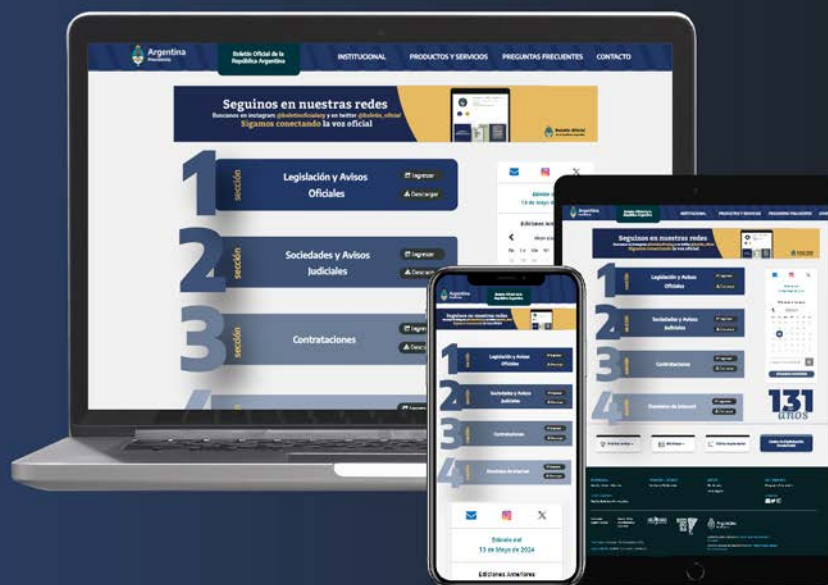
e. 11/09/2026 N° 65424/26 v. 11/09/2026

ZEN OLSEN S.A.

CUIT 30-54185773-3.- Se hace saber que conforme instrumentos privados: Actas de Directorio y Asamblea, del 14/07/2025: elección de autoridades y distribución de cargos, el Directorio se encuentra integrado por las siguientes personas: Presidente: Ana Angélica GONZÁLEZ AÑÓN, Directora suplente: Diana Maria ZEN, las cuales aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Pampa 2955, 4ºD, CABA.- No está comprendida en el artículo 299 de la ley 19550. Se autoriza por instrumento privado del 20/01/2026 a la Dra. Carolina N. López Tomo 87 Folio 462 del CPACF.- Autorizado según instrumento privado 04/08/2026 de fecha 04/08/2026. Carolina Natalia Lopez - T°: 87 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 11/09/2026 N° 65631/26 v. 11/09/2026

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA

Dr. Ezequiel Humberto Andreani - Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la calle E. Zeballos 104 de la ciudad de Zapala, Secretaría Civil a cargo del Dr. Eric Ariel Walter, en los autos caratulados: FGR 4998/2024 "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ GUZMAN, WALTER ENRIQUE s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" CITA Y EMPLAZA a GUZMAN WALTER ENRIQUE DNI 40.615.912 CUIT 20-40615912-5 para que dentro de para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (art. 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación).

ZAPALA, de Julio de 2026.-

Eric Ariel Walter Secretario Federal Ezequiel Humberto Andreani Juez - Eric Ariel Walter Secretario

e. 11/09/2026 N° 65710/26 v. 14/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la Dra. Josefina Hornos, pone en conocimiento que en el día de 2 de septiembre de 2026 se dispuso en el marco de la causa N° 72711/2018, caratulada "Tecnovias SRL S/ Inf. ley 24769", notificar en los términos del art. 150 del CPPN a María del Carmen Cáceres -DNI N° 10.034.403-, de que en la causa de referencia con fecha 1 de septiembre del 2026 se resolvió el archivo de la causa en los términos del art. 195 segundo párrafo del CPPN. Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Josefina Hornos, Secretaria.

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria.

Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 11/09/2026 N° 65442/26 v. 17/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de ASTILLEROS NEPTUNO S.A. (CUIT 30-50706682-4) decretada el 07/09/26 en el exp. 37185/2014. Se ha fijado hasta el 17/11/26 para que los acreedores posteriores a la presentación en concurso -que data del 20/11/14- presenten ante la síndica Marianela Pramparo, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1427 Piso 3 Depto. "D" CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5).

Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 11/09/2026 N° 65646/26 v. 17/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo interinamente del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Rodrigo Jaime, sito en Callao 635, piso 3°, CABA, comunica por cinco días que en los autos caratulados “SP PRODUCTOS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO” (EXPTE 16168/2026) con fecha 25/08/26 se ha declarado abierto el concurso preventivo de SP PRODUCTOS S.A., CUIT 30-66113832-3, presentado el día 11/08/26. Se designó como síndicos al Estudio Bianco, Celano & Asociados, con domicilio en Viamonte 1331, piso 2, CABA. Los acreedores de causa o título anterior a la presentación en concurso podrán presentar digitalmente sus insinuaciones de créditos ante la sindicatura al correo electrónico sindicaturabiancoycelano@gmail.com de acuerdo al protocolo fijado en el auto de apertura del concurso, hasta el día 30/11/26. Se les hace saber que el CBU para el depósito del arancel art. 32 LCQ es 02900582-10000000794861, titular: Celano Romina. Se hace saber que los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ serán presentados los días 18/02/27 y 07/04/27 respectivamente. La resolución judicial prevista en el art. 36 LCQ será dictada el 04/03/27 y aquella prevista en el art. 42 LCQ el 05/05/27. La audiencia informativa será el día 04/10/27 a las 10 hs en la Sala de Audiencias del Tribunal y el periodo de exclusividad vence el 12/10/27. Buenos Aires, 10 de septiembre de 2026.

PABLO D. FRICK JUEZ SUBROGANTE Juez - RODRIGO JAIME SECRETARIO

e. 11/09/2026 N° 65562/26 v. 17/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Comercial N° 18. a cargo de la Dra. Valeria Perez Casado, Secretaría N° 35 a cargo del Dr. Santiago Blas Doynel, sito calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso, CABA comunica por 2 días en los autos “DE VIVO, GERMAN FEDERICO S/ QUIEBRA” (Expte. COM 5922/2016) que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos previsto por el art. 218 de LCQ y regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, sin previo pago. Buenos Aires, 10 de septiembre de 2026. – VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO BLAS DOYNEL SECRETARIO

e. 11/09/2026 N° 65850/26 v. 14/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 4, a cargo de la Dra. Mariana J. Kanefsch, Secretaría Única, a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 8° Piso, de esta Ciudad, hace saber que en los autos “MAMANI CARMONA, ELIZABETH GRACIELA s/ CAMBIO DE NOMBRE” (Expte N° 22272/2026) la Sra. ELIZABETH GRACIELA MAMANI CARMONA (D.N.I. 25.473.898) solicitó la supresión del apellido “MAMANI” y ser inscripta como “ELIZABETH GRACIELA CARMONA”. Los interesados podrán formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación en el Boletín Oficial. Publíquese el presente en el Boletín citado, una vez por mes, y por el plazo de dos meses. Buenos Aires, 18 de Agosto de 2026.-

MARIANA J KANEFSCCK Juez - C. MARTIN TORRILLO SECRETARIO

e. 11/09/2026 N° 59002/26 v. 11/09/2026



Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

Boletín Oficial de la República Argentina
Secretaría Legal y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7 a cargo de la Dra. MYRIAM MARISA CATALDI, Secretaría Única Interinamente a mi cargo, sito en la calle Talcahuano N° 490, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “MAMANI RAFAEL, JULIETA DANIELA s/INFORMACION SUMARIA” Expediente N° 52234/2025, ha ordenado la publicación de edictos de ley en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses en virtud de lo establecido en el Art 70 del C.C y C N, a fines de poner en conocimiento que JULIETA DANIELA MAMANI RAFAEL, solicita cambiar su nombre por el de JULIETA DANIELA RAFAEL haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires 8 de julio de 2025 (...) Publíquese edictos en cumplimiento de lo dispuesto por el art.70 del Código Civil y Comercial de la Nación en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber el pedido de supresión de apellido materno, una vez por mes, por el plazo de dos meses, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. (...) Fdo.Myriam Cataldi. JUEZA” “Buenos Aires 14 de julio de 2025 (...) Advirtiéndolo en este acto el Tribunal que se ha deslizado un error material en la resolución de fecha 8 de julio de 2025 segundo párrafo, rectifíquese la misma en el sentido de que donde dice “APELLIDO MATERNO” debe decir “APELLIDO PATERNO”. Transcríbase en los instrumentos allí ordenados. Fdo. Myriam Cataldi. JUEZA”. Buenos Aires 31 de agosto de 2025. MYRIAM MARISA CATALDI Juez - Maria Silvina Romero SECRETARIA

e. 11/09/2026 N° 65784/26 v. 11/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7, a cargo de la Dra. Myriam Marisa Cataldi, Jueza, Secretaría Única a mí cargo, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos “VARAS, ALAN EVARISTO NOE s/CAMBIO DE NOMBRE (Expte. N° 59038/2026), cita y emplaza por el término de quince (15) días hábiles, desde la última publicación, al Sr. Alan Alberto Varas, quien podrá formular oposición a la petición efectuada por su hijo Alan Evaristo Noe Varas, consistente en el cambio de su nombre “ALAN EVARISTO NOE” por el nombre “LEONARDO GIOVANNI”, y de su apellido paterno “VARAS” por el apellido materno “GIMENEZ”, quedando en consecuencia llamado “LEONARDO GIOVANNI GIMENEZ”. Déjase constancia que la publicación del presente edicto se encuentra exenta de pago de tasa, gastos de sellado o arancel, debiendo realizarse de manera gratuita. Publíquese el edicto por el término de un (1) día por mes, en el lapso de dos (2) meses, en el Boletín Oficial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de septiembre del año 2026. MYRIAM MARISA CATALDI Juez - Maria Silvina Romero SECRETARIA

e. 11/09/2026 N° 65778/26 v. 11/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 8, interinamente a cargo del Dr. Coria, Diego Martín, Secretaria Única, interinamente a cargo del Dr. Javier R. Filinich, sito en Lavalle 1220, Piso 3° de Capital Federal, en los autos caratulados: “FILGUEIRA LIMA, CARLOS EDUARDO s/ CAMBIO DE NOMBRE” Expte. N° 44974/2026, cita y emplaza por el término de QUINCE (15) días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del pedido de cambio de nombre de CARLOS EDUARDO FILGUEIRA, DNI 4.403.393, por “CARLOS EDUARDO FILGUEIRA LIMA”. Publíquese en el Boletín Oficial una vez al mes, durante DOS (2) meses. DIEGO CORIA Juez - DIEGO CORIA JUEZ

e. 11/09/2026 N° 56930/26 v. 11/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 8, sito en Lavalle 1220, piso tercero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Coria, Diego Martín, Secretaría única, interinamente a cargo del Dr. Filinich Javier en autos caratulados: "PAREDES FERNANDEZ, LIZ DIANA c/ SAMUDIO PEÑA, DIOSNEL s/ PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL" (Expediente N° 62899/2026), cita al Sr. SAMUDIO PEÑA, DIOSNEL, DNI N° 94.300.863, intimando al accionado para que, dentro del plazo de diez (10) días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones y constituya domicilio procesal físico y electrónico, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. En las mencionadas actuaciones la Sra. PAREDES FERNANDEZ, LIZ DIANA solicita se lo PRIVE DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL del niño Julián Samudio Paredes, DNI N° 53.173.792, nacido el 15 de mayo del año 2013. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, a los 3 días de septiembre de 2026. DIEGO CORIA Juez - DIEGO CORIA JUEZ SUBROGANTE

e. 11/09/2026 N° 65832/26 v. 14/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 26 a cargo del Dr. Santos Enrique Cifuentes, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1220, piso 5° de CABA, en los autos "DIONISIO BAGLIETTO, AGUSTINA NABILA s/ CAMBIO DE NOMBRE", expediente n° 42.025/2026, expide el presente a fin de hacer saber la solicitud de supresión del apellido paterno "DIONISIO" y del prenombre "NABILA" requerido por Agustina Nabila Dionisio Baglietto; y cita a quien se considere con derecho, pueda formular oposición a la supresión de apellido paterno y del prenombre, dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación (conf. Art. 70 del CCyCN). Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes y por el lapso de dos meses. Buenos Aires, 4 de agosto de 2026.- SANTOS E. CIFUENTES Juez - ALEJANDRO M. RODRÍGUEZ SECRETARIO

e. 11/09/2026 N° 54480/26 v. 11/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 32 - SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL N° 32, a cargo del Dr. Fernandez, Javier Humberto, Juez. Secretaría única a cargo de la Dra. Mazzeo, Marisa Valeria, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso Primero, en autos caratulados 'TENENBAUM, Ricardo y otra c/ TENENBAUM y RADOSZICKI, Frida s/ prescripción adquisitiva', Expte. N° 18.822/18, hace saber a FRIDA TENENBAUM Y RADOSZICKI que con fecha 16 de abril de 2026 se dictó sentencia definitiva, cuya parte resolutive dispone: "FALLO: Hacer lugar a la demanda entablada a fs. 19/23. En consecuencia, declárase operada la prescripción adquisitiva de dominio sobre la porción que le corresponde a la demandada Frida Tenenbaum y Radoszicki en favor de los demandantes Ricardo Tenenbaum y Regina Tenenbaum, sobre el inmueble sito en la calle Luis Beláustegui 1296, esquina Fragata Presidente Sarmiento y Tres Arroyos, matrícula 15-23884, de esta ciudad, a cuyo efecto -una vez firme el presente pronunciamiento- se procederá con los trámites pertinentes a su inscripción registral. Con costas en el orden causado, eximiendo al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Difiérase la regulación de honorarios profesionales para su oportunidad'. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

FDO: Javier H. Fernandez Juez - Marisa V. Mazzeo Secretaria Javier H. Fernandez Juez - Marisa V. Mazzeo Secretaria

e. 11/09/2026 N° 65370/26 v. 14/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 53 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, a cargo del Dr. Damián Esteban Ventura, Secretaría única a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 6° piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, cita en el expediente "GOLDFARB, REGINA c/ FERNANDEZ BENITEZ, MIGUEL ANGEL Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) ", exp. N° 10766/2025, al Sr. Miguel Angel Fernandez Benitez, DNI 42.899.518, para que dentro del plazo de 10 (diez) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en estos autos, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente en juicio.

Se hace saber que la totalidad de las actuaciones podrán ser consultadas mediante consulta pública en la página pjn.gov.ar.

Publíquense edictos por 2 (dos) días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario Popular.

Dado, sellado y firmado electrónicamente en la sala de mi público despacho en la Ciudad de Buenos Aires.

DAMIAN ESTEBAN VENTURA Juez - MARTIN ALEJANDRO SANZ SECRETARIO

e. 11/09/2026 N° 49888/26 v. 14/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 54 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, a cargo del Dr. Eugenio R. Labeau, Secretaría Única, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, CABA, en los autos caratulados: "USAJ, CLAUDIA CARMEN c/BELTRAN, CARLOS FLORENCIO Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Expte. Nro. 52762/2022, cita y emplaza a los Sres. Carlos Florencio Beltran, Carlos Edgardo Beltran, Jacinto Segundo Villafañe, Catalina Serafina Ana Maria Pignanelli, Stanizzo Pascual Pignanelli, Vicente Roberto Perez y Pignanelli, Concepcion Inmaculada Beltran, Amelia Elisa Beltran, Elmira Primitiva Barros, Teresa Margarita Perez, Jose Manuel Perez y Ana Maria Bertranini, a fin de que en el plazo de quince (15) días comparezcan a estar a derecho y a efectos de corréseles el pertinente traslado de la demanda, conforme lo dispuesto por el art. 338 del Cód. Procesal, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 3 de septiembre de 2026. FIRMA FELICITAS ESCOBAR. SECRETARIA EUGENIO RICARDO LABEAU Juez - FELICITAS ESCOBAR SECRETARIA

e. 11/09/2026 N° 65369/26 v. 15/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 57 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, a cargo del Dr. Hernán Horacio Pagés (Juez Subrogante), Secretaría única a cargo de la Dra. Agostina S. Barletta, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, PISO 4° CABA, en los autos caratulados "TURIANO, DORA s/ SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° 43954/2015), cita y emplaza por el término de cinco días a los sucesores de María Isabel Gioia DNI 10.399.973 para que dentro de dicho plazo comparezcan a tomar intervención en estos autos y constituyan domicilio electrónico, bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones en caso de silencio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. A sus efectos, se transcriben las resoluciones pertinentes: "Buenos Aires, 3 de julio de 2026...IV.- Todo ello, previa citación por el término de cinco días de los herederos de la Dra. María Isabel Gioia (cf. art. 10 de la Ley 27.423). Notifíquese." "Buenos Aires, 25 de agosto de 2026. En atención a lo oportunamente solicitado, a lo dictaminado por el Sr. Defensor Oficial y habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Cód. Procesal; publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, a fin de notificar a los/as sucesores/as de María Isabel Gioia (DNI: 10.399.973) la citación en los términos del art. 10 de la Ley 27.423, para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a tomar intervención en estos autos y constituir domicilio electrónico, bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones en cas de silencio.- Hágase constar en el edicto que las constancias de autos podrán ser chequeadas por el/ la interesado/a en forma virtual en la página de consulta web de causas del portal del PJN. Asimismo, deberá transcribirse el sexto párrafo del auto de fecha 3/7/26 que ordena la citación y la presente providencia..." Se hace constar que las constancias de autos podrán ser chequeadas por el interesado en forma virtual en la página de consulta web de causas del portal del Poder Judicial de la Nación (PJN). Buenos Aires, de Septiembre de 2026.- AGOSTINA SOLEDAD BARLETTA SECRETARIA

e. 11/09/2026 N° 64287/26 v. 14/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1220, 4to piso de CABA, en los autos “ GIMENEZ SCEVOLA, MICAELA MARTINA s/CAMBIO DE NOMBRE” Expediente N° 7248/2026 cita a quien se considere con derecho, pueda formular oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación al cambio de nombre requerido por Micaela Martina GIMENEZ SCEVOLA DNI nro. 39.390.637, por el nombre “Micaela Martina SCEVOLA”. Se transcribe la parte pertinente del auto que lo ordena: “Buenos Aires, 14 de noviembre de 2025. (...) Publíquense a los fines dispuestos por el art. 70 del CCCN edictos en el Boletín oficial una vez por mes por el lapso de dos meses” FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL.” Buenos Aires, 10 de marzo de 2026. DRA MONICA C FERNANDEZ Juez - DR HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 11/09/2026 N° 13652/26 v. 11/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 106 a cargo del Dr. Hagopían, Adrian Jorge, Secretaría única a cargo del Dr. Francisco de Igarzabal sito en Lavalle 1212, piso 1° C.A.B.A.; en autos “CONDORI ROCHA, SARA CAROL s/CAMBIO DE NOMBRE” (Expte. N° 026594/2025), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de apellido de Sara Carol Condori Rocha, DNI 44.893.165 a Sara Carol Rocha Olguera. Se requiere su gratuidad por intervenir el patrocinio jurídico gratuito de la UBA. Buenos Aires, 31 de agosto de 2026.

FDO: Francisco de Igarzabal SECRETARIO- ADRIAN J. HAGOPIAN Juez - FRANCISCO DE IGARZABAL SECRETARIO

e. 11/09/2026 N° 65786/26 v. 11/09/2026

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 46 - SECRETARÍA ÚNICA

Buenos Aires, 10.09.26. Cítese a los derechohabientes Y/O herederos del Sr. CRUZ MERCEDES, JUAN (DNI 93.985.989) en los autos: CNT “36254/2016 - CRUZ MERCEDES, JUAN c/ PROVINCIA ASEGURADORA DE RIESGOS D EL TRABAJO S.A. s/ACCIDENTE - LEY ESPECIAL” que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Trabajo N°46, sito en LAVALLE 1268, 5°, CABA, interinamente a cargo de Dr. MARCELO CLAUDIO FERNANDEZ, secretaria única a cargo de la Dra. CARLA SOFIA VIDAL, a fin de que comparezca a estar a derecho. Ello conforme auto que lo ordena “Proveyendo el escrito digital acompañado por la demandada. Agréguese. En virtud del estado de autos, teniendo en cuenta el desconocimiento de datos y ubicación de los derechohabientes del actor fallecido, y si se ha iniciado juicio sucesorio, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 53 inc. 5to. 1° párrafo del CPCCN, ofíciase al Boletín Oficial mediante sistema DEO, y a dos diarios de circulación masiva, a fin de que publique edictos por el término de dos días, con el objeto de citar a los derechohabientes del causante CRUZ MERCEDES JUAN DN I 93.985.989, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar un defensor. OTIFIQUESE.- La confección del edicto queda a cargo del letrado de la parte actora, a cuyo fin deberá incorporar el expediente digital en un solo archivo en formato PDF editable a los efectos de su confronte y posterior publicación, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de hacer efectivo lo dispuesto en el art. 53 del CPCCN. NOTIFIQUESE.” MARCELO CLAUDIO FERNANDEZ Juez - MARCELO CLAUDIO FERNANDEZ JUEZ NACIONAL SUBROGANTE

e. 11/09/2026 N° 65588/26 v. 15/10/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	09/09/2026	LOPEZ LUCIA LILIANA	65191/26
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	09/09/2026	BENMIYARA LINA ELISA	65198/26
2	UNICA	MONICA BOBBIO	07/09/2026	PURITA MARIA ANTONIA	64060/26
11	UNICA	FABIAN FUENTES	09/09/2026	PEREZ ANA MARIA	65449/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	03/09/2026	GOMEZ DORA NEGALISA	63301/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	03/09/2026	MARIO MANCINI, CARLOS ALBERTO MANCINI Y ANA SACCHI	63234/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	08/09/2026	SILVIA ALBERT	64890/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	09/09/2026	LILIANA SOCINO	65341/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	09/09/2026	BERTA MACCARI	65288/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	09/09/2026	OLIVARES JAVIER JORGE	65059/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	08/09/2026	SARANDI BERNAT	64665/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	07/09/2026	MARCELA RAQUEL VIACAVA	64220/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	27/08/2026	ONETO MARTA LILIA	60889/26
19	UNICA	TOMAS TRIPOLI	09/09/2026	SAENZ SUSANA BEATRIZ	65049/26
19	UNICA	TOMAS TRIPOLI	09/09/2026	VALLE ROBERTO LUCIO	65050/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	09/09/2026	EUGENIO JORGE ABOSSIO	65118/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	08/09/2026	FERNANDEZ EUGENIO JOSE	64627/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	04/09/2026	ROJAS FRANCISCA BRAVO LORENZO	63819/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	09/09/2026	MOLINARO TERESA	65111/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	01/09/2026	ALE SUSANA ALCIRA	62511/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	08/09/2026	ANASTASIO ALEJANDRO KUPREWICZ Y JUANA BEATRIZ CATALINA FURFARO	64999/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	08/09/2026	HOYOS MABEL IRENE	65031/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	09/09/2026	NORMA BEATRIZ BELIU	65057/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	08/09/2026	ANTONIA ALICIA VALDIVIESO	64602/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	08/09/2026	MENENDEZ LUIS ANTONIO	64831/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	11/06/2026	JOSE LUIS PONCE DE LEON	40496/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	08/09/2026	OLGA RODRIGUEZ Y JAIME TRUPP	64571/26
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	08/09/2026	GABRIELA EDITH VENZANO	64637/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	08/09/2026	SUSANA MARTINEZ SUAREZ	64693/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	02/09/2026	FONSECA MAURO PATRICIO	62911/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	08/09/2026	CUNEO NORMA	64863/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	08/09/2026	AGUSTÍN GUILLERMO GHIRLANDA	64898/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	08/09/2026	MARTA NELDA BAZZANO	64551/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	08/09/2026	SILVIA ADRIANA CABEZAS	64853/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	27/08/2026	ROGELIO BARRAL	61014/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	03/09/2026	ALEJANDRO ARIEL BIANCHI	63244/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	21/08/2026	QUINTERO INES ADELINA	59172/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	07/09/2026	RICARDO ARIEL MENDOZA Y JUSTINA YOLANDA ALMARAZ	64258/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	07/09/2026	MAGIN JAIME OLIVE	64267/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	09/09/2026	PABLO ALEJANDRO SARISJULIS	65202/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	09/09/2026	ALICIA ELDA PERAZZO	65078/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	09/09/2026	MARIA ALICIA LECUNA	65058/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	17/06/2026	CONSTANTINO PRADO	41942/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	02/09/2026	PELLEGRINI NELDA INES	62796/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	09/09/2026	REARTE RAMON JOAQUIN	65265/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	30/08/2026	VILLALBA EMIGDIO ESTEBAN	61801/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	03/09/2026	DANIEL SAINT ROMAIN	63224/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	10/09/2026	LAURA CAROLINA MOUZO	65612/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	07/09/2026	MERCEDES ARGENTINA GÓMEZ	64173/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	07/09/2026	D'AMATO NORMA LIDIA	64288/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	25/08/2026	ALDO ESIO ALTAMIRANO	59956/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	07/09/2026	JORGE NORBERTO PECK	64300/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	07/09/2026	ADORNETTO DANIEL	64253/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	09/09/2026	MIRTA SUSANA MONTIEL	65063/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	07/09/2026	NELIDA CHACON	64057/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	09/09/2026	ARAUJO JULIA	65114/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	09/09/2026	DIANA MONICA SIGAL	65125/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	09/09/2026	ALBORADA ANGELES ABELENDA HERNANDEZ	65266/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	09/09/2026	JORGE CARLOS FANELLI	65254/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	07/09/2026	RICARDO OSCAR SANTA CRUZ	64044/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	09/09/2026	JORGE LEONARDO PALLONE	65131/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	08/09/2026	MÓNICA ADRIANA PISANO	64778/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	04/09/2026	MARRUBE IRMA	63818/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	03/09/2026	GERARDO FABIAN HORMAECHE	63659/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	25/08/2026	ENRIQUE LUIS DELLACASA	60192/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	08/09/2026	EDUARDO RUBEN FORNARI	64679/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	08/09/2026	WALDEMAR JORGE GHELLER	64907/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	04/09/2026	ALBERTO DEMETRIO DEMIRDYIAN	63909/26
78	UNICA	MARTIN GALLO TAGLE	09/09/2026	BEATRIZ ELVIRA GAMBLE	65354/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	09/09/2026	RIERA JOSE	65099/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	05/09/2026	MARTINEZ ANGEL DANIEL	64020/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	25/08/2026	SOKOL ROSA JUANA	59968/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	10/08/2026	FISZBAJN SALOMÓN LEÓN	55716/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	09/09/2026	DE LA CRUZ HÉCTOR RAÚL	65323/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	03/09/2026	BEATRIZ RITA RODRIGUEZ	63365/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	08/09/2026	JORGE ORTIZ	64601/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI (JUEZ)	08/09/2026	FIRPO GLADYS ESTHER	64721/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	31/08/2026	MICELI PABLO ENRIQUE	61935/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	09/09/2026	GERCHKOVICH, JORGE JUAN	65157/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	09/09/2026	ALFREDO GONZÁLEZ Y TEOFILA RAQUEL LEZCANO	65166/26
98	UNICA	CHRISTIAN RICARDO PETTIS (JUEZ)	04/09/2026	ALONSO ALICIA	63679/26
98	UNICA	CHRISTIAN RICARDO PETTIS (JUEZ)	08/09/2026	CALISI ESTELA AIDA	64850/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	24/08/2026	ELENA MAZZEO Y SARA GRACIELA MAZZEO	59811/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	09/09/2026	MEDINA, GUIDO OSCAR	65355/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	08/09/2026	ARGUELLES BENIGNO; MENENDEZ GENUA DE PALMA MARIA DEL PILAR Y ARGUELLES ARNALDO RUBEN	64739/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	08/09/2026	GUTIERREZ ALEJANDRO RAUL	64758/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	08/09/2026	ALONSO ESTELA	64814/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	04/09/2026	GUSTAVO ABELARDO TABARES	63975/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	07/08/2026	CARLOS DANIEL OVIEDO	55425/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	08/09/2026	BARRIOS ARIEL MARTIN	64695/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	19/08/2026	HORACIO HECTOR TABOADA	58181/26

e. 11/09/2026 N° 6757 v. 11/09/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 160

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, Sec. Nro. 160, sito en CALLAO 635, PB, C.A.B.A., en autos: "CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ YUGRA CAYO, JUAN DAVID Y OTRO S/EJECUCIÓN PRENDARIA", Expte. Nro. 11106 / 2024, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Eduardo A. Radatti, CUIT nro. 20259995028, tel: 1165325834, correo electrónico eduardoradatti@gmail.com, sobre lo siguiente: Rodado Marca: Mercedes Benz, Modelo: SPRINTER 416 CDI FURGON MIXTO VIDRIADO 3665, Motor: marca: Mercedes Benz, nro. 651958W0148277, Chasis: marca, Mercedes Benz. nro. 8AC907643PE227539. Dominio: AF961DJ, Año: 2023. Condiciones de venta. BASE: \$ 31.500.000 más IVA 10.5%. El automotor se encuentra en buen estado de conservación, funcionando, con detalles propios de uso, su interior completo y con una fila de 4 asientos. El odómetro muestra 41.284 km. Y sin ningún otro daño a la vista. Deudas: a ARBA la suma de \$ 7.518.296 al 02/06/2026 y deudas por infracciones \$ 142.498,50 más 3 actas pendientes de monto, al 02/06/2026. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 28 DE SEPTIEMBRE 2026, a las 09:00 hs., Fecha de finalización: 09 DE OCTUBRE DE 2026, a las 09:00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026), hasta las 09:00 hs.). El comprador abonará, el precio total dentro de los 5 días de aprobada la subasta: a) importe total del precio ofrecido, en la cuenta de autos (L° 896 F° 429 DV 6° (CBU 02900759-00235089604298), b) 10% de Comisión más IVA 21% en la cuenta a nombre del martillero (Bco. Santander Cuenta única n° 7673566105 CBU: 0720767188000035661054 Alias: edu.toba.rio); c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. Estarán a cargo del comprador la totalidad de las deudas por patentes e infracciones que pesan sobre el bien que se remata, incluidas aquellas que se devenguen hasta la fecha de toma de posesión. Entrega de posesión una vez aprobada la subasta y que sea declarado adjudicatario. Se excluye la posibilidad de compra en comisión, la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo, y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial cfr. Art. 375, inc. "e" del Código Civil y Comercial de la Nación). El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Los días 21 y 22 de septiembre de 10 a 13 y de 14 a 17h, en Ruta 24 (ex 197) N° 1541 entre Almafuerie y Atuel, Cuartel V, Moreno, Provincia de Buenos Aires. CABA, 8 de septiembre de 2026.

FDO.: MARIA AGUSTINA BALLESTER. SECRETARIA. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - MARIA AGUSTINA BALLESTER SECRETARIA

e. 11/09/2026 N° 65214/26 v. 11/09/2026

Síguenos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Sec. N° 46, sito en la calle M. T. Alvear 1845 PB CABA en autos: "ARCA DISTRIBUCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA", Expte COM 1076/2024/2, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Maximiliano Matías Centenari, CUIT 20-26894229-8, tel (011) 4782-4403 correo electrónico maximilianocentenari@gmail.com, del tipo sedán 5 puertas Modelo: Logan Authentique 1.6 Pack I, Motor: RENAULT K7MF710Q102777, Chasis: RENAULT 93YLSR0FHCJ132276, Dominio: KTC939 y Año: 2012. BASE: \$ 1.500.000. Se trata una automóvil de color gris, y se encuentra en regular estado de conservación. Posee llaves. CONDICIONES DE VENTA Al mejor postor. COMISIÓN: 10%, SEÑA: 30%. IVA incluido en el precio, ARANCEL CSJN 0,25%. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Inicio: 23 de octubre de 2026 a las 09:00 hs. Finalización: 05 de noviembre de 2026 a las 09:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 20 de octubre de 2026 a las 09:00 hs.). El comprador en subasta deberá, dentro de los 3 días hábiles siguientes de finalizado el acto del remate, presentarse en el expediente mediante escrito digital y constituir domicilio electrónico. Además, deberá presentar la siguiente documentación (conf. Artículo 26 del Reglamento de Subastas Judiciales: a) comprobante de inscripción a la subasta y constancia del código de postor y pago de: i. la seña del 30% en la cuenta de autos Banco Ciudad- Suc. Tribunales-, cuenta L° 887 F° 615 DV8, CBU 02900759-00250088706158; ii. La comisión del martillero del 10% en la cuenta 0070999030004059511165, alias maxicentenari; iii. El arancel del 0,25% de la C.S.J.N. (Ac 10/99) en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. Dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, el comprador en subasta deberá depositar el importe del precio, ello bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso (arts.580 y 584 CP). Se autoriza la compra en comisión debiendo cumplir las condiciones establecidas en el art.11 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. Se prohíbe la cesión del acta de adjudicación. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Vuelta de Obligado 2670, CABA, días 29 y 30 septiembre 2026 de 11 a 13 hs. Buenos Aires, 10 septiembre de 2026.

Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

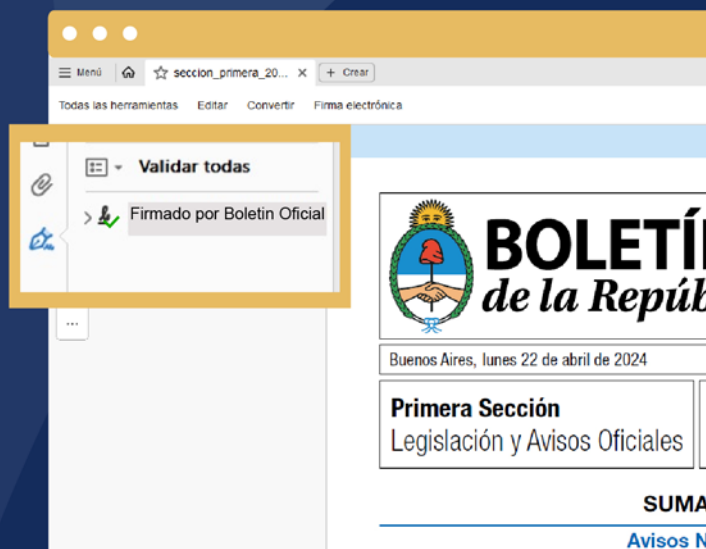
e. 11/09/2026 N° 65696/26 v. 11/09/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

Juzgado Nacional en lo Comercial de 1ra. Instancia N° 23, a cargo del Juez Subrogante, Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, PB, de C.A.B.A., comunica por tres días que en los autos "PRESIDENT PETROLEUM S.A. s/Quiebra s/Inc. de venta", Expte. N° 23.674/2024/6, se ha dispuesto el llamado a Mejora de Oferta de Compra bajo sobre de los bienes de la fallida agrupados en: BLOQUE 1: bienes detallados a fs. 212 y 217, por la suma de U\$S100.000.- (dólares cien mil), IVA incluido; BLOQUE 2: conformado por 11 (once) rodados (oferta de fs. 228/30 y 242), (1) Dominio OEA705, marca Ford, modelo Ranger 2 DC 4x4 XL Safety 2.2L D, modelo año 2014; (2) Dominio NAU408, marca Toyota, modelo Hilux 4x4 cabina doble DX pack 2.5 TDI, modelo año 2013; (3) Dominio AF069GG, marca Toyota, modelo Hilux 4x4 DC DX pack 2.4 TDI 6 Mt, modelo año 2021; (4) Dominio AE709GT, marca Toyota Hilux 4x4 dc DX pack 2.4 TDI MT, modelo año 2021; (5) Dominio AE709GU, marca Toyota marca Toyota Hilux 4x4 DC DX pack 2.4 TDI MT, modelo año 2021; (6) Dominio AE709GX, marca Toyota marca Toyota Hilux 4x4 dc DX pack 2.4 TDI MT, modelo año 2021; (7) Dominio AE709GY, marca Toyota marca Toyota Hilux 4x4 dc DX pack 2.4 TDI MT, modelo año 2021; (8) Dominio AE709GV, marca Toyota marca Toyota Hilux 4x4 dc DX, 2.4 TDI MT, modelo año 2021; (9) Dominio AE709GZ, marca Toyota marca Toyota Hilux 4x4 dc DX pack 2.4 TDI MT, modelo año 2021; (10) Dominio AE709GW, marca Toyota marca Toyota Hilux 4x4 dc DX 2.4 TDI MT, modelo año 2021; (11) Dominio AE739QA, marca Toyota marca Toyota Hilux 4x4 dc DX pack 2.4 TDI MT, modelo año 2021, todas ellas por la suma de \$ 176.000.000.- (pesos ciento setenta y seis millones), IVA incluido, y BLOQUE 3: Generador eléctrico 200KVA (oferta de fs. 223/5), por la suma de \$ 2.200.000.- (pesos dos millones doscientos mil), IVA incluido. CONDICIONES: Las ofertas de compra en block deberán superar al menos en un 5% la oferta a mejorar, y deberá ser presentada, conjuntamente con un depósito del 10% de la suma ofrecida como garantía de sostenimiento de oferta. La presentación de la oferta importará el conocimiento de todos los antecedentes obrantes en este expediente y la modalidad de enajenación dispuesta en la resolución de fecha 7/9/2026 (fs. 244/249). Las ofertas se recepcionarán únicamente en formato papel, hasta las 13.30 hs. del día 13/10/2026 y en la mesa de entradas de la secretaría interviniente. La audiencia de apertura de sobres se realizará el 14 de octubre de 2026, a las 10 hs. con la intervención de la sindicatura y los oferentes. Los titulares de todas las ofertas podrán mejorar a viva voz la oferta calificada en primer término, haciendo posturas no inferiores al 1% de la oferta a superar. ADJUDICACION: se notificará en dicha audiencia ante los oferentes presentes y recaerá en quien ofrezca el precio mayor, debiendo acreditar el pago de saldo de precio resultante, mediante depósito en la cuenta de estas actuaciones dentro de los 5 días hábiles. Si no hubiera ninguna oferta de compra se adjudicará el bien al oferente original. Todas las demás condiciones de la realización, que los oferentes declaran conocer al momento de formalizar una oferta, podrán consultarse vía web en PJN.COM.AR, y obran a fs. 244/249 del expte. COM 23674/2024/6. ESTADO y EXHIBICION: Los bienes se encuentran en malas condiciones en las Areas denominadas "PUESTO PRADO" y "PUESTO FLORES-ESTANCIA VIEJA" en la Pcia. de Rio Negro y a efectos de procurar la vista de los bienes, deberán contactarse con la Sindicatura, Dr. Eduardo J. Auzmendi, al Tel. 011-3099-1870 y/o al correo SINDICATURAUAZMENDIPALMA@GMAIL.COM. Buenos Aires, 10 de septiembre de 2026.

Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 11/09/2026 N° 65608/26 v. 15/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 35 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 35, Sec. Única, a cargo del Dr. Ramiro Güiraldes, Juez. Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Sylvina Morón, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, 1er Piso, CABA, en autos: "GROSSO, LUISA c/ SUAREZ Y OTERO O SUAREZ Y OTERO RIAL, ENCARNACIÓN s/ DIVISIÓN DE CONDOMINIO" (Expte. Nro. 69.265/2024), hace saber el inicio del procedimiento previsto por el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Hugo Eduardo Coria, CUIT nro. 20-13892539-1, tel. cel.+54 9 11 6211 1720, correo electrónico hugocoria22@yahoo.com.ar, sobre lo siguiente: INMUEBLE: Ubicado en la planta baja de la finca sita en la Zona Norte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con frente a la calle Juncal N° 1159/61/65/67/69/71/73/75 entre Libertad y Cerrito de C.A.B.A. Unidad Funcional N° 9, Sup.: 12 ,67 m2. Nom. Catastral: Circ. 20, Secc: 3, Mz 6. Parc: 21A, Matricula FR 20-1246/9, la que incluye la parte indivisa que tiene adjudicada dicha unidad funcional sobre las unidades complementarias I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIII, ubicadas en planta sótano; las unidades complementarias XIV y XV ubicadas en planta baja y la unidad complementaria XVI, ubicada en planta baja, planta primer piso y planta azotea. AD- CORPUS. Se trata de un inmueble con ingreso por la calle juncal 1169, donde funciona un mercado. Con una nave central con varios puestos comerciales y alrededor, pasillos mediante, el resto de los puestos que forman un centro comercial que presenta signos de deterioro y abandono. La U.F. N° 9 cuya sup. mide 12, 67 m2 se encuentra apenas ingresando, a la derecha, y presenta los deterioros del abandono y el paso del tiempo. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor según el procedimiento previsto en los capítulos III y IV del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. (Anexo de la Ac. 15/2025 de la C.S.J.N.). Estado: Desocupado. BASE: U\$S 23.333. Estado de deudas. /Agip (Inmob. y A.B.L.) al 27/11/2025 sin deuda, AYSA al 9/68 2026 18.205.799,11. Expensas: al 1/6/2026 Sin deuda. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 05 DE OCTUBRE DE 2026, a las 11:00 HS., Fecha de finalización: 19 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 11:00 HS. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026, hasta las 11:00 hs.). El comprador deberá depositar dentro de las 24 horas de efectuado el remate, a) el 30% del precio ofertado en la cuenta de autos EN DÓLARES, Sucursal Tribunales N° 9881276766 (CBU 0110025951098812767664); b) 3% de comisión en la cuenta del martillero CAJA DE AHORRO EN DÓLARES CBU 000202000065219517 Alias: CENSURA.VELERO.TELAR y; c) el 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. No se admitirá la compra en comisión ni la ulterior cesión de derechos emergentes del acta confeccionada en los términos del Art. 24 del Reglamento de Subastas Electrónicas judiciales- Anexo de la Ac. 15/2025 de la CSJN. Se hace saber que, no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas. conf. Fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios eficientes S.A. c/ Yabra Isaac s/ Ejecución Hipotecaria. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. FECHA DE EXHIBICIÓN: 17 y 18 de septiembre de 2026 en el horario de 10 a 12 hs.- Buenos Aires, 3 de septiembre de 2026.- RAMIRO GÜIRALDES Juez - ADRIANA S. MORON SECRETARIA

e. 11/09/2026 N° 65461/26 v. 14/09/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

Boletín Oficial de la
República ArgentinaSecretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 52 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52 a cargo del Dr. Ricardo Darío Agugliaro, (Juez subrogante), Secretaría Única a mi cargo, sito Av. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, en autos: "CREDIPROP S.A. c/ Alfaro, Omar Américo y otro s/ Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 38450/2020 hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Santiago Fernández, (CUIT 20-31206858-4), (Teléfono +54 9 11 3438-3222); (correo electrónico sferprop@gmail.com), respecto del inmueble sito en la calle Holmberg 1603 Unidad 2 Piso PB Letra B (Matrícula N° 15630/2 -Nomenclatura Catastral: Circ: 15 Secc: 49, Manzana 82, Parc: 16), de titularidad de ALFARO OMAR AMERICO LE 4361424 y SPACCASASSI DE ALFARO LIDIA INES LE 4296172. Se deja constancia en los edictos a librarse que a la fecha no se encuentra inscripta, ni ordenada la declaratoria de herederos dictada en el sucesorio del Sr. Alfaro Omar Américo, cotitular dominial del bien a subastarse. Según constatación, el inmueble sito en la calle Holmberg 1603, unidad funcional 2 planta baja letra B, de esta ciudad autónoma de Buenos Aires, Superficie TOTAL 61m2 25dm2 PORCENTUAL 18 CON 42 CENTESIMOS, se compone de 1 (uno) baño, 2 (dos) dormitorios, 1 (uno) ambiente destinado a estudio, luego por una escalera interna a una terraza propia. Todo en buen estado de uso y conservación. Consultada la ocupante manifestó que ocupa el bien en calidad de propietaria conjuntamente con sus hijos, Cristian Omar Alfaro y Claudia Fabiana Alfaro, mayores de edad. DEUDA: AGIP al 06/08/2026 \$ 394.633,05 a fs.270/300; AYSA: al 06/08/2026 \$ 979.175,38 a fs.270/300. Expensas NO ABONA conforme lo informado a fs.132/174. BASE DE SUBASTA: dólares estadounidenses sesenta mil (U\$S 60.000).- La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 25 de septiembre de 2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 08 de octubre de 2026 a las 09:00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 22 de septiembre de 2026 hasta las 09:00 hs.), pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Se hace saber que la formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de los términos del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. Condiciones de venta: Ad- corpus Al contado y Al mejor postor. El vencedor en la subasta deberá presentar en el expediente judicial, dentro de los tres (3) días siguientes a la finalización del remate la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. En caso de actuar como comisionista, el comitente también deberá encontrarse inscripto en el Registro y en la respectiva subasta (art.11 R.S.E.J.) Quien o quienes resulten compradores del inmueble deberán: a) abonar la señal del 30% del precio ofertado en la subasta en cuenta judicial en dólares C.B.U.: 0110025951098983442438 Banco Nación dentro de los tres (3) días siguientes a la finalización del remate, b) Acreditar el pago de la comisión del 3% del precio ofrecido del inmueble a la cuenta Cuenta BBVA FRANCÉS Cuenta USD 154-525805/5 CBU: 0170154444000052580558 c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N°15923/8 PJN 0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir.Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. El comprador deberá constituir domicilio electrónico en estos actuados.Ver condiciones Obligación del comprador y Requisitos de las ofertas fs. 227. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: 15 de septiembre de 2026 de 10:00 a 12:00 hs., BUENOS AIRES, de Septiembre de 2026.-

RICARDO DARIO AGUGLIARO- JUEZ - MARIA LAPLUME ELIZALDE - SECRETARIA. RICARDO DARIO AGUGLIARO Juez - MARIA LAPLUME ELIZALDE SECRETARIA

e. 11/09/2026 N° 65853/26 v. 14/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 76, a cargo de Diego Martin Coria, Secretaría Única a cargo de María Florencia Sgammini, sito en la calle Lavalle Nº 1212, 5º piso, CABA, en autos: "Incidente Nº 1 - ACTOR: LUPETTI, ANDREA PAULA Y OTRO DEMANDADO: FISSCHER, ALEJANDRO CLAUDIO s/EJECUCION DE ALIMENTOS - INCIDENTE" (Expte. CIV 077203/2014/1), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Eugenio PRESTIPINO, CUIT 23-10746440-9, tel 1140694534, correo electrónico lucasquinteros@estudioquinteros.com.ar, sobre lo siguiente: el inmueble sito en la calle Manuel Ugarte 2831/33/35, entre Cramer y Vidal, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 41, Manzana 111, Parcela 21; Matrícula 16-19651/1; U.F.1: PLANTA BAJA Y PRIMER PISO - Superficie 379,60 m2 - Porcentual 13.63%; U.C. I: PLANTA SOTANO Y PLANTA BAJA - Superficie 300.13 m2 - Porcentual: 9,96% - Porción 2/17 partes indivisas. Afectado a servidumbre real de paso de unidad complementaria I a favor de la totalidad de las unidades funcionales del edificio según constancia en SUBMAT. 0. Se trata de un inmueble construido en dos plantas: PLANTA BAJA: planta libre utilizada como depósito, con un patio trasero descubierto; PRIMER PISO: semipiso con entrada independiente que consta de recepción, una (1) sala de reuniones, cuatro (4) oficinas, dos (2) baños y un (1) balcón que ventila hacia el frente de la propiedad. La propiedad se encuentra en buen estado de uso y conservación, ocupada por la empresa "DARKO INTERNACIONAL S.A.", en calidad de inquilina. Condiciones de venta: Contado y al mejor postor. Pagaderos en dólares estadounidenses o en moneda de curso legal al tipo de cambio dólar MEP. Señá 30%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). Comisión: 3%.. BASE: U\$S 430.000. Deudas: AySA al 17/06/26: \$ 1.772.610,78 -v. fs. 748-; ABL al 18/06/26: \$ 611.311,99-v. fs. 744/745-; Expensas al 19/06/26: sin deuda -v. fs. 741-. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 16 de octubre de 2026 a las 11:00 hs. Fecha de finalización: 29 de octubre de 2026 a las 11:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 13 de octubre de 2026 a las 11:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los 2 (DOS) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) 30% en concepto de Señá en alguna de las siguientes cuentas bancarias, a saber: (i) cuenta corriente en pesos Nº 9989835251, Sucursal 0089- TRIBUNALES, CBU: 0110025950099898352510, denominada: Inc N 1 Actor Lupetti Andrea Paula y Otro Demandado Fisscher Alejandro Claudio s/ Ejecución de Alimentos Inc. 17102874, o (ii) cuenta corriente en dólares estadounidenses Nº 9881263011 Sucursal 0089- TRIBUNALES, CBU: 0110025951098812630113, denominada: Inc N 1 Actor Lupetti Andrea Paula y Otro Demandado Fisscher Alejandro Claudio s/ Ejecución de Alimentos Inc. 24246569; b) 3% en concepto de comisión del martillero en la caja de ahorro en dólares 107-107009977-000, Alias: BRISA.CALDO.PUEBLO, CBU: 0340107709107009977003; y c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial Nº 15923/8 PJN -0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; pago del depósito en garantía; pago de la señal, comisión y arancel; constancia del Código de Postor. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (Artículo 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25), bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Los postulantes como oferentes de la subasta deberán depositar, en la cuenta de autos, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base fijada para la venta, en concepto de garantía, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor en la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta (artículo 12 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). Se autoriza la compra en comisión, siempre y cuando comisionista y comitente se encuentren empadronados en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales (conf. artículo 11 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). Respecto de la cesión del acta de adjudicación, toda vez que no se encuentra prevista en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, no corresponde su autorización, debiendo dejarse constancia de ello en las condiciones para el remate que surjan del sistema del Registro de Subastas Electrónicas Judiciales. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en una cuenta a nombre de autos y a la orden de este juzgado, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 Cód. Procesal). El adquirente en subasta no se encuentra obligado a afrontar

las deudas que registre el inmueble por tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlo, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal (CNCiv. en pleno "Servicio Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto s/ejecución hipotecaria" del 12-2-99). EXHIBICIÓN: 5 de octubre de 2026, entre las 12 hs. y las 15 hs. Se acompaña auto ordenatorio "Buenos Aires, 13 de julio del 2026, (...) III) Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial, en los cuales se hará constar que dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales en una cuenta a nombre de autos y a la orden de este juzgado, bajo apercibimiento de decretarlo postor remiso (art. 584 Cód. Procesal). Dado, sellado y firmado a los días 7 del mes de septiembre del 2026. DIGO MARTÍN CORIA Juez - MARIA FLORENCIA SGAMMINI SECRETARIA

e. 11/09/2026 N° 65692/26 v. 15/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 103 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 103, Sec.única, sito en Av de Los Inmigrantes piso 1º, C.A.B.A., en autos: "RAMOS, AUGUSTO ALFREDO c/ RIGIROLI, GERARDO s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nro. 082358/2016 a cargo del Dr. Ariel Ignacio Fognini, Juez subrogante, secretaria a mi cargo, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero MARTIN DARIO TRUSSO CUIT 20 -22735287-7, tel 11.26519022, correo electrónico martintrusso@gmail.com, sobre lo siguiente: las unidades funcionales 103-104-105-106-107-108 que forman parte del inmueble sito en la calle LAVALLE 1459/61/63/65 entre PARANA Y URUGUAY, MATRICULA: 14-741/103. MATRICULA: 14- 741/104, MATRICULA: 14-741/105 MATRICULA: 14-741/106 MATRICULA: 14-741/107 MATRICULA: 14-741/108, nomenclatura catastral Circunscripción: 14, Sección: 5, Manzana: 32, Parcela 22B, partida inmobiliaria: UFNº103 1269551, UFNº104 1269552, UFNº105 1269553, UFNº 106 1269554, UFNº107 1269555, UFNº108 1269556 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el mismo es una oficina, con acceso por una puerta sin número, donde accedemos a una recepción común, a continuación del lado derecho del inmueble hay tres oficinas con cerramientos de blindex, y baño y cocina, del lado izquierdo del inmueble encontramos una sala de reunión y dos oficinas más con baño, además hay un baño en la recepción. Los pisos son de cerámicas del tipo porcelanato, el estado general del inmueble es bueno, pero en una de las oficinas se observa una obra de reparación en las cañerías y en la sala de reunión hay en unas de las paredes un poco de humedad. Condiciones de venta: Señal 30% COMISIÓN 3% Estado: Ocupado Unidad 106 Rigioli Gerardo propietario no exhibiendo escritura, las unidades 104-105 -107 alquiladas con contrato, no exhibiéndolo. 103 recepción BASE: U\$S 200.000.-. ADEUDA: expensas comunes (capital mas intereses) \$ 35.958.043,33 al 15/07/2026, Agip: \$ 122.451,22.- al 16/04/2024, Aysa: UF 103 \$ 17.321.542, 15.- UF 104 \$ 17.294.610,87.-, UF 105 \$ 17.268.890,34.- UF 106 \$ 17.244.218,74.- UF 107 \$ 19.871.152,83.- UF 108 \$ 17.327.788,57 16/04/2024. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 01 DE OCTUBRE DE 2026, a las 09:00 hs., Fecha de finalización: 15 DE OCTUBRE DE 2026, a las 09:00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e Inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto fecha máxima de inscripción de postores: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2026, hasta las 09:00 hs. Hacese saber al adquirente, que dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Una vez finalizada la subasta: a) importe total de la señal determinada por V.S. en la cuenta de autos BANCO NACION CUENTA EN DOLARES N°9899310495 C.B.U.: 0110025951098993104951, CUENTA BANCO NACION CUENTA EN PESOS N°99988668411 C.B.U.: 0110025950099886684112; b) 3% correspondiente a la comisión del martillero en la cuenta a su nombre 4014617-1 091-8 CBU 00700917 31004014617188, alias mdrusso1.gal y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. Hágase saber que la cesión del acta de adjudicación, toda vez que no se encuentra prevista en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, no corresponde su autorización. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: C.A.B.A., 16 de septiembre de 2026 de 9.30 a 12hs. Buenos aires, 9 de septiembre de 2026.-

fdo: alejandro horacio barletta, secretario.- ariel ignacio fognini Juez - alejandro horacio barletta secretario

e. 11/09/2026 N° 65569/26 v. 15/09/2026

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ACEROS YA S.A.S.

30-71639725-0.El Órgano de Administración de ACEROS YA S.A.S. convoca a los señores socios a la Reunión de Socios que se celebrará el 25 de septiembre de 2026, a las 10 Hs en Primera Convocatoria y a las 11 hs en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en la calle Tucumán 335, Piso 2, Departamento C, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión de los administradores. 3) Elección de Nuevas Autoridades. 4) Cambio de sede social.

Designado según instrumento privado estatuto constitutivo por instrumento privado de fecha 19/3/2019 SOLEDAD ALEJANDRA TERNI - Administrador

e. 08/09/2026 N° 64116/26 v. 14/09/2026

ARGOS PATAGONIA S.A.

CUIT 33712191479. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de septiembre de 2026 a las 18 horas en primera convocatoria en forma virtual (plataforma digital MEET <https://meet.google.com/wnb-kqgr-zqq>) a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2026. 3- Consideración del resultado negativo del ejercicio. 4- Consideración de la gestión y de honorarios al directorio. 5- Incremento del capital social como consecuencia de las necesidades financieras y de inversiones de la empresa. Aumento de capital social con prima de emisión. 6- Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones. Correo electrónico de contacto: marcelojannes@cotecal.com.ar

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/09/2025 Marcelo Armando Jannes - Presidente

e. 10/09/2026 N° 64192/26 v. 16/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

ASOCIACION MUTUALISTA DEL BAÑADO

CUIT 30-60544245-1. Se convoca a los Sres. Asociados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria N°129, que se celebrará en primera Convocatoria el día viernes 09 de octubre de 2026 a las 20 hr. en nuestra Galería Monumental, sita en Av. Sáenz 956 - C.A.B.A. a tratar el siguiente orden del día: 1° Designación de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea. 2° Consideración de la Memoria del Consejo Directivo, Cuenta de Gastos y Recursos, Balance General e Inventario, Informe del Auditor y de la Junta Fiscalizadora, correspondientes a los ejercicios de los años 2022, 2023 y 2024. 3° Designación de tres Asociados para constituir la Junta Electoral. 4° Elección de: Presidente, Secretario, Tesorero, (4) Vocales Titulares, (2) Vocales Suplentes del Consejo Directivo y (2) Vocales Titulares y (1) Vocal Suplente de la Junta Fiscalizadora. 5° Exposición de balances correspondientes a los ejercicios de los años 2022, 2023 y 2024. 6° Consideración y tratamiento de la reforma del Estatuto: incorporación de mujeres y reducción de la cantidad de integrantes del Consejo Directivo.

7° Consideración y tratamiento de la reforma del Reglamento.

8° Presentación Proyecto Edificio Trafal: reforma de oficinas por viviendas. 9° Cambio USD caja seguridad BBVA Sucursales Centro y Nueva Pompeya. 10° Actualización valor cuota social. 11° Autorización para la compra de inmueble. 12° Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites de inscripción correspondientes. Transcurrida media hora de la fijada en la Convocatoria, es decir a las 20.30 hs., la Asamblea sesionará con el número de Asociados presentes cumpliendo con las disposiciones del Art. 21 de la Ley N°20321.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/03/2023 ALDO NASER - Presidente

e. 10/09/2026 N° 65234/26 v. 14/09/2026

BARRIO CERRADO DICIEMBRE S.A.

30710869754 Se convoca a los Señores accionistas de Barrio Cerrado Diciembre S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de septiembre de 2026 en primera convocatoria a las 10:00 hs y en segunda convocatoria a las 11:00 hs del mismo día, en calle Cabildo N° 2040 piso 1, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Ratificación de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la ley general de sociedades – estados contables al 31/03/2026. 4) Consideración de los resultados del ejercicio, obras realizadas y plan de trabajo. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Consideración de la gestión de la sindicatura y designación. 7) Ampliación paleta de colores propuestos por arquitectura. 8) Uso de fondos de reserva con posterior reintegro del mismo; 9) Modificación sobre el uso de espacios Living House y Bar Hoyo 9. 10) Actualización del tarifario de infracciones. 11) Modificación procedimientos de hormigonado de obras. Para participar de la asamblea los accionistas deberán notificar su asistencia con 3 días de anticipación, podrán hacerse representar por terceros mediante otorgamiento de poder con firma certificada por banco o notarialmente, designado instrumento privado. Se hace saber que en la sede social se encontrará a disposición de los interesados la totalidad de la documentación prevista por el art. 67 de la LGS, en el plazo allí indicado.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/08/2024 LUCIANO FERRARI - Presidente

e. 09/09/2026 N° 64788/26 v. 15/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

BELLAMAR ESTANCIAS S.A.

CUIT 30-65719789-7. Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 1º de octubre de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. del Libertador 1068, piso 10º, Unidad Funcional 35 y 37, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social finalizado el 31 de julio de 2026. 3º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes para el período 2026/2027. 4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el período 2026/2027. 5º) Consideración de conveniencia de iniciar un proceso de reorganización societaria y en su caso de los eventuales pasos a seguir. 6º) Autorizaciones. Se efectúa la presente convocatoria en los términos del artículo 294, inciso 7º) de la Ley General de Sociedades Nº19.550. Nota: Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma. Alicia Liliana Neudert. Síndica Titular. Designado según instrumento privado acta asamblea general ordinaria de fecha 10/12/2020 ALICIA LILIANA NEUDERT - Síndico

e. 09/09/2026 N° 64785/26 v. 15/09/2026

**CAMMESA - COMPAÑÍA ADMINISTRADORA DEL MERCADO
MAYORISTA ELÉCTRICO SOCIEDAD ANÓNIMA**

CUIT-30-65537309-4. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Especial de Accionistas de las Clases "A", "B", "C", "D" y "E" a ser celebrada el 24 de septiembre de 2026 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. E. Madero 942, Piso 1º, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2026. 3º) Destino del resultado del ejercicio. 4º) Aprobación de los honorarios pagados y los anticipados a los Directores y Síndicos. Determinación del criterio para la fijación de la remuneración de los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio 2026/2027 (Artículos 9º y 12º de los Estatutos Sociales). 5º) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndicos. 6º) Elección de Directores por las clases accionarias "A", "B", "C", "D" y "E". 7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8º) Designación de la firma de contadores públicos independientes que tendrán a su cargo la auditoría y certificación de los estados contables de la Sociedad. 9º) Modificación de los Artículos 9º y 11º de los Estatutos Sociales. 10º) Elección del Director Vicepresidente. Fijación de su remuneración. A los efectos de permitir la participación a distancia la plataforma digital será "Microsoft Teams". Nota: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 de la Ley 19.550, a la sede social sita en Av. E. Madero 942, Piso 1º, C.A.B.A. Contacto: magdalenapasquini@cammesa.com.ar Designado según instrumento privado Acta ASAMBLEA ESPECIAL Nro. 122 de fecha 25/09/2025 MARIA CARMEN TETTAMANTI - Presidente

e. 07/09/2026 N° 63595/26 v. 11/09/2026

CATEMU S.A.

CUIT 30-70812028-2. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas fijándose para su realización el 2 de octubre de 2026 a las 10.30 hs y 11:30 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Thames 2332 piso 13 departamento D de CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3. Consideración de la gestión del Directorio y 4. Distribución de utilidades. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/5/2024. CARLOS MARTIN CRUPI - Presidente

e. 09/09/2026 N° 64756/26 v. 15/09/2026

CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO S.A.

CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO S.A., CUIT 30-69729984-6 Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 01 de Octubre de 2026, a las 16:00 hs. y 17:00 hs., en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Alicia Moreau de Justo 1150, Piso 3, Oficina 306 A, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día:

Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria.

Consideración de la documentación contable señalada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley General de Sociedades N.º 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 2024.

Consideración y destino del resultado del ejercicio.

Consideración de la remuneración del Directorio.

Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2024.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 30/10/2023 MANUEL AUGUSTO PIÑEIRO PEARSON - Presidente

e. 07/09/2026 N° 63863/26 v. 11/09/2026

CLUB ATLETICO VELEZ SARSFIELD

CUIT 30527607708 CONVOCATORIA A COMICIOS. De conformidad con lo establecido en el Art. 37º inciso i) Apartado 11) del Estatuto, la Comisión Directiva del Club Atlético Vélez Sarsfield, ha resuelto convocar a los socios comprendidos en las disposiciones del inciso a) del Artículo 23º a Comicios Ordinarios, que se realizarán el día Domingo 15 de Noviembre de 2026, acto que se llevará a cabo en Av. Juan B Justo 8900, instalaciones que el Club Atlético Vélez Sarsfield posee en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 08hs a 18hs a fin de proceder a la elección, por el término de tres años, según lo establece el Estatuto Social aprobado por la Inspección General de Justicia, de las autoridades siguientes: 1º.- Ciento dos (102) Representantes titulares y cuarenta y ocho (48) Representantes suplentes (Artículo 58º). 2º.- Diecinueve (19) Miembros titulares de Comisión Directiva y diez (10) miembros suplentes (Artículo 37º) que durarán en sus funciones por el período comprendido hasta el 22 de Noviembre de 2029. 3º.- Cuatro (4) Miembros titulares del Órgano de Fiscalización y cuatro (4) miembros suplentes que durarán en sus funciones tres años por el período comprendido hasta el 22 de Noviembre de 2029. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de Septiembre de 2026. Federico Miguel Balestrini SECRETARIO y Luis Fabian Berlanga PRESIDENTE, designados según Acta N° 4494 del 22 de noviembre de 2023.

e. 10/09/2026 N° 65318/26 v. 11/09/2026

CLUB DE CAMPO PRADOS DEL OESTE I S.A.

CUIT 30709871575.- Se convoca a los accionistas a celebrar una ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el día 02 de octubre de 2026 a las 15 horas en el salón Afrodita del Savoy Hotel sito en Avda. Callao 181 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA1) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta.2) Consideración de documentos prescriptos en el Art.234 Inc. 1º de la Ley 19550 y modificatorias, del Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre 2025. 3) Consideración de actuación del Directorio. 4) Consideración de la reorganización del órgano de administración de la Sociedad. Consideración y resolución acerca de la remoción de los miembros del Directorio actualmente en funciones. En su caso, consideración de la elección de nuevas autoridades del Directorio para un nuevo periodo. 5) Consideración de la constitución de nuevas Comisiones Internas a saber: a) Espacios Verdes b) Asuntos Jurídicos 6) En su caso, determinación e incorporación de sus incumbencias al Reglamento Interno. 7) Consideración de gestión del Consejo de propietarios saliente; en su caso, elección de nuevos miembros de Comisiones y designación de miembros del Consejo. 8) Renovación de mandato por un nuevo período.9) Consideración Presupuesto de Gastos Ordinarios y proyectos extraordinarios propuestos para 2026 y fijación de sus montos. Reglamentos, e infracciones. 10) Consideración de la actuación del Administrador. El Directorio. No habiendo quórum suficiente a las 15 horas, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora después, a las 16 horas, con la cantidad de accionistas presentes. De acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550 y modificatorias, los accionistas deberán comunicar por escrito su presencia a la asamblea y presentar poderes si los hubiere en la Administración del Club de Campo Prados del Oeste I S.A ó en la sede legal dela sociedad hasta el día 29 de Septiembre de 2026, a efectos de ser incluidos en el Libro de Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea del 8/10/2025 GONZALO JAVIER SANCHEZ GARCIA - Presidente

e. 07/09/2026 N° 63617/26 v. 11/09/2026

COMPAÑÍA ASEGURADORA DEL SUR S.A.

30712178147 Señores Accionistas: Se los convoca a los Señores Accionistas de Compañía Aseguradora del Sur S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 29 de Septiembre de 2026 a las 11:30 horas 1º llamado y 13.30 horas 2º llamado respectivamente en la sede social sita en la calle Bouchard 680, Piso 16º, CABA, a fin de tratar los siguientes puntos: ORDEN DEL DIA 1) Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance general, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas, Anexos, Informes del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información complementaria, de acuerdo a lo establecido en Artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550. correspondientes al ejercicio económico Nº 15 finalizado el 30 de junio de 2026. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de las ganancias reservadas. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de la política de remuneraciones seguida por la Compañía y fijación de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora en exceso el límite establecido por el artículo Nº 261 de la Ley Nº 19.550. 6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 7) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos de lo previsto en el art. Nº 273 de la Ley Nº 19.550.

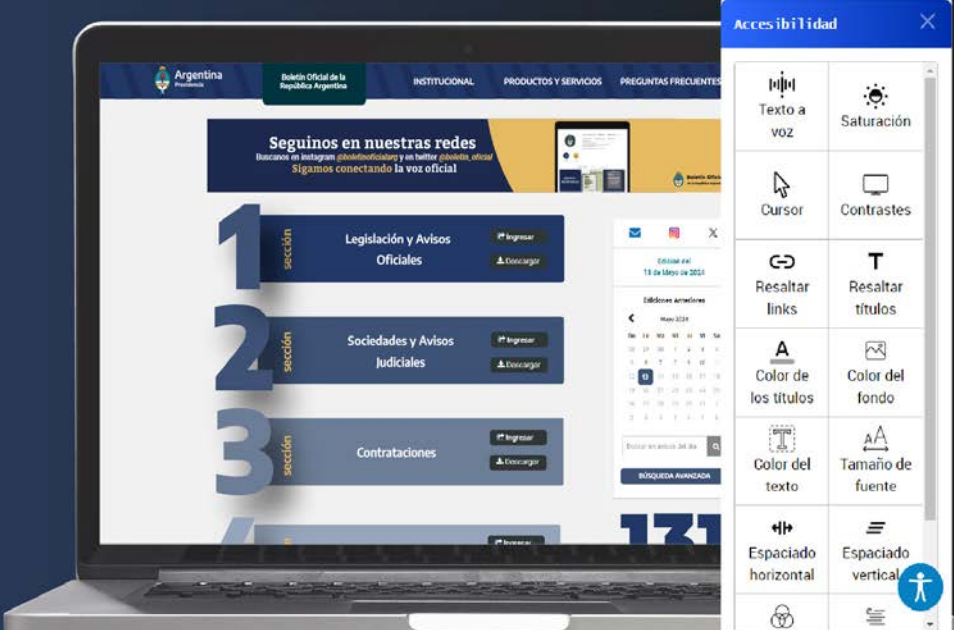
Designado según instrumento privado Sesión de Directorio de fecha 31/10/2024.

JORGE EDUARDO SEIGNEUR - Presidente

e. 08/09/2026 Nº 64199/26 v. 14/09/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



The image shows a laptop displaying the website of the Boletín Oficial de la República Argentina. The website has a dark blue header with the logo of Argentina and the text 'Boletín Oficial de la República Argentina'. Below the header, there are navigation links: 'INSTITUCIONAL', 'PRODUCTOS Y SERVICIOS', and 'PREGUNTAS FRECUENTES'. The main content area features a section titled 'Seguinos en nuestras redes' with social media icons for Instagram, Facebook, and Twitter. Below this, there are three numbered sections: 1. 'Legislación y Avisos Oficiales', 2. 'Sociedades y Avisos Judiciales', and 3. 'Contrataciones'. Each section has a 'Ingresar' button and a 'Cargar' button. On the right side of the laptop screen, an 'Accesibilidad' menu is open, showing various accessibility options: 'Texto a voz', 'Saturación', 'Cursor', 'Contrastes', 'Resaltar links', 'Resaltar títulos', 'Color de los títulos', 'Color del fondo', 'Color del texto', 'Tamaño de fuente', 'Espaciado horizontal', and 'Espaciado vertical'. The bottom of the laptop screen shows the logos of the 'Boletín Oficial de la República Argentina' and the 'Secretaría Legal y Técnica, Presidencia de la Nación'.

COMPAÑÍA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas de Compañía Introdutora de Buenos Aires S.A. C.U.I.T. Nro. 30-50129032-3, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de octubre de 2026, a las 10.00 horas en primera convocatoria (la "Asamblea"), la cual se celebrará con la modalidad a distancia, conforme lo previsto por el Artículo 23 del Estatuto, a través de la plataforma Microsoft Teams, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1°. Celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia" a través de videoconferencia. 2°. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3°. Consideración de los documentos que establece el Artículo 234 de la Ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026. 4°. Consideración de los resultados no asignados al 30 de junio de 2025 (\$ 740.305.836) y el destino de estos. Consideración del incremento de la Reserva Facultativa de libre disponibilidad. 5°. Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de asunción hasta la fecha de Asamblea. 6°. Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026 por \$ 75.000.000 (total remuneraciones), en exceso de \$ 37.984.708,20 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos. 7°. Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital. 8°. Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio. 9°. Fijación del número y elección de los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia. 10°. Designación del Contador certificante y auditor externo y determinación de su remuneración por el Ejercicio iniciado el 1° de julio de 2026. 11°. Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio. NOTAS: a) A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto: (i) adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán gestionar tal constancia a través del correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente.; (ii) Los accionistas deberán, hasta el 13 de octubre de 2026 a las 16 horas, enviar las constancias referidas mediante correo electrónico a la dirección e-mail infosocietaria@dosanclas.com.ar o presentarlas en la Sede Social, sita en calle Chile 778, Capital Federal en el horario de 12 a 16 horas, a elección del Accionista. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad, ya sea al correo electrónico antes indicado o mediante su presentación en la Sede Social, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, junto con la restante documentación requerida a los accionistas para participar de la asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. A fin de garantizar la participación de los accionistas que hubieren comunicado su asistencia en debida forma, así como a los directores y síndicos, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará con la debida anticipación, una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Microsoft Teams, y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea, a fin de permitirles el libre acceso y participación en el acto asambleario. La plataforma Microsoft Teams, permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Consejo de Vigilancia, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El Consejo de Vigilancia, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. b) Para la consideración del punto 4° del Orden del Día, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria. c) Los accionistas tendrán derecho a participar de la Asamblea a distancia desde la sede social, en cuyo caso solicitamos a aquellos que deseen hacer ejercicio de esta opción, que lo comuniquen por escrito al correo electrónico infosocietaria@dosanclas.com.ar, con por lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, a fin de coordinar lo que resulte pertinente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 2353 de fecha 23/10/2025 MIGUEL VIEGENER
- Presidente

DALBAN PHARMA S.A.

CUIT: 33-71694216-9 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 22 de septiembre de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Cerrito 1136, 4° p. CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de alternativas vinculadas con la adquisición de bienes, activos y/o elementos necesarios o convenientes para el desarrollo de la actividad social; 3) Consideración de las condiciones, garantías, financiamiento y demás aspectos relacionados que resulten necesarios o convenientes para la instrumentación de las operaciones que eventualmente se aprueben; 4) Consideración de la ampliación de la línea de crédito actualmente otorgada a la Sociedad, con destino a inversiones, mejoras, adecuaciones y/o trabajos sobre la planta y demás instalaciones afectadas al desarrollo de la actividad social; 5) Consideración de la realización de actos, gestiones y trámites necesarios o convenientes para la implementación de lo resuelto. Para poder concurrir a Asamblea, los Accionistas deberán notificar su intención de asistir en Rivadavia 2057, piso 4° B, CABA, de 9:00 a 17:00 horas hasta el día 17/09/2026 inclusive para lo cual queda abierto el libro societario respectivo

Designado según instrumento público Esc. N° S/N FOLIO 2 de fecha 08/01/2025, Reg. N° 549 HECTOR OSCAR LEMBEYE - Presidente

e. 07/09/2026 N° 63602/26 v. 11/09/2026

FERRUM S.A. DE CERAMICA Y METALURGIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Ferrum S.A. de Cerámica y Metalurgia ("la "Sociedad"), C.U.I.T. Nro. 30-52534126-3, a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2026 (en adelante la "Asamblea"), a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria; la cual tendrá lugar con la modalidad a distancia, que se encuentra prevista en los Estatutos Sociales, mediante la plataforma virtual "Microsoft Teams", a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia"; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley Nro. 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2026; 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período; 5) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026 y de los resultados no asignados a la misma fecha y su destino; 6) Consideración de las remuneraciones al directorio por un total de \$ 1.511.533.307 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30.06.2026, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013); 7) Determinación del número y elección de los miembros que integrarán los cargos de Directores titulares y suplentes; 8) Determinación del número y designación de los miembros del Consejo de Vigilancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20° del Estatuto Social; 9) Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio; 10) Designación del Auditor Externo y Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1° de julio de 2026 y determinación de sus honorarios. NOTA 1: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas de la CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto: i) Adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán gestionar tal constancia a través del correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Los accionistas deberán notificar su asistencia a la Asamblea, a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 14 de octubre de 2026 a las 17 horas, inclusive, al correo electrónico: infosocietaria@ferrum.com. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad al correo electrónico antes mencionado, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, junto con la restante documentación requerida a los accionistas para participar de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que participará de la Asamblea) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. ii) Suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. NOTA 2: Al celebrarse la Asamblea con la modalidad a distancia por videoconferencia y a fines de garantizar la participación de los accionistas que hubieren comunicado su asistencia en debida forma, así como la de los directores y consejeros, además de la publicación en los diarios

legalmente exigidos, se enviará con la debida anticipación, una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, con un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Microsoft Teams, y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea, a fin de permitirles el libre acceso y participación en el acto asambleario. Con la supervisión de los miembros del Consejo de Vigilancia, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El Consejo de Vigilancia ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. La plataforma Microsoft Teams permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, así como la accesibilidad y participación de todos los accionistas debidamente registrados para participar de la asamblea, con voz y voto. Asimismo, la Asamblea celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social. NOTA 3: Los accionistas tendrán derecho a participar de la Asamblea a distancia desde la sede social, en cuyo caso solicitamos a aquellos que deseen hacer ejercicio de esta opción, que lo comuniquen por escrito al correo electrónico: infosocietaria@ferrum.com, con por lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, a fin de coordinar lo pertinente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 2018 de fecha 22/10/2025 GUILLERMO VIEGENER - Presidente

e. 10/09/2026 N° 65326/26 v. 16/09/2026

FIANZAS Y CREDITO S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

30500055053 Señores Accionistas: Se convoca a los señores accionistas de Fianzas y Crédito S.A. Cía. de Seguros a la Asamblea Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 29 de Septiembre de 2026 a las 10:30 y 12.30, horas respectivamente en la sede social sita en la calle Bouchard 680, Piso 16°, CABA, a fin de tratar los siguientes puntos: ORDEN DEL DIA 1) Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance general, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas, Anexos, Informes del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información complementaria, de acuerdo a lo establecido en Artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550. correspondientes al ejercicio económico N° 76 finalizado el 30 de junio de 2026. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de las ganancias reservadas. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Consideración de la política de remuneraciones seguida por la Compañía y fijación de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora en exceso el límite establecido por el artículo N° 261 de la Ley N° 19.550. 6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 7) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 8) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos de lo previsto en el art. N° 273 de la Ley N° 19.550. Por último, se pone a consideración, el siguiente punto: Revisión de las Normas sobre Políticas y Procedimientos de Inversiones. Designado según instrumento privado sesión directorio de distribución de cargos de fecha 31/10/2024.

JORGE EDUARDO SEIGNEUR - Presidente

e. 08/09/2026 N° 64162/26 v. 14/09/2026

FINAGRES S.A.

CUIT N° 30-68838287-0. FINAGRES S.A. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 2 de octubre de 2026, a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, la que se celebrará en Corrientes 753 PB CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos en el inc.1° del art.234, de la Ley N° 19.550, ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 3) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Art. 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en caso de corresponder. 4) Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por un año. 5) Reforma de los estatutos. 6) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 28 de septiembre de 2026, inclusive.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio 153 DEL 9/10/2025 Manuel Brunet - Presidente

e. 10/09/2026 N° 65204/26 v. 16/09/2026

G.N.C. SAN JOSE S.A.

30-64356954-6 G.N.C. SAN JOSE S.A. (en liquidación) Convócase a Asamblea General Extraordinaria el día 22/09/26 en Giribone 1537, CABA, a las 18.30 hs. 1º convocatoria y 2º 19.30 hs. ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2º) Consideración de la convocatoria fuera de término. 3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30/11/25 4º) Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia. 5º) Consideración del proyecto de distribución correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/25 y destino del resultado. 6º) Consideración del Balance especial de fecha 31/05/26 7º) Consideración de la constitución de provisiones para pasivos contingentes o coyunturales.

Designado según instrumento Público Escritura Publica Nº 151 de 09/09/2025, folio 563, registro 1350 ANALIA CECILIA PENNA - Presidente

e. 07/09/2026 Nº 63924/26 v. 11/09/2026

HUTCH S.A.

CUIT Nº 30-71015307-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Septiembre de 2026, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria en la sede social de la Sociedad, sita en Cerrito 836, piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de los accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la convocatoria fuera del termino legal. 3º) Consideración de los documentos prescriptos: art. 234 inc. 1º Ley 19.550 y disposiciones complementarias del Ejercicio Social finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio Social finalizado el 31 de Diciembre de 2025. 4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y su actuación durante el Ejercicio Social finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5º) Consideración de los honorarios a los miembros del Directorio. 6º) Fijación del número y designación de los Directores Titulares y Suplentes. 7º) Otorgamiento de las autorizaciones para inscripción de lo resuelto en la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 9/10/2025 HORACIO SERGIO ROZANSKI - Presidente

e. 10/09/2026 Nº 65400/26 v. 16/09/2026

IP-TEL S.A.

CUIT 33 70782765-9 Convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Av. Leandro N. Alem 530 3º piso CABA el día 29 de Septiembre de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2. Motivos de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Destino del resultado del ejercicio. 6. Honorarios del Directorio. 7. Modificación del estatuto social. Para el tratamiento del 7º punto el Orden del Día la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria.

Nota Se hace saber que los estados contables a considerar se encuentran a disposición de los accionistas para su retiro de la sede de Av. Leandro N. Alem 530 3º piso CABA de lunes a jueves en el horario de 11 a 16 horas

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria 04/09/2025 JORGE WAPÑARSKY - Presidente

e. 08/09/2026 Nº 64183/26 v. 14/09/2026

LA SUBLIME S.A.

CUIT 30-70868659-6. Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA en Av. Entre Ríos 752, CABA, el 28/09/2026, a las 9.00 y 10.00 hs, en 1º y 2º convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Consideración de los motivos de la celebración de la asamblea fuera del término legal. 2º Consideración de los asuntos previstos en el art. 234 inc. 1, 2 y 3 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/01/2023, 31/01/2024; 31/01/2025 y 31/01/2026. 3º Designación de directores. 4º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 10/02/2023.

Oscar Daniel GARCIA - Presidente

e. 09/09/2026 Nº 64765/26 v. 15/09/2026

LOITEGUI S.A. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

C.U.I.T. 30-53745826-3 LOITEGUI SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA El directorio convoca a los Señores Accionistas de Loitegui S.A.C.I.A.C.I. y F. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de septiembre de 2026 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Vicente Lopez 1955, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los firmantes del Acta; 2) Ratificación del Compromiso Previo de Escisión Parcial; 3) Consideración del Balance Especial de Escisión y el Estado de Situación Patrimonial de Escisión cerrados al 30.06.2026. 4) Consideración de la reducción del capital social de Loitegui S.A.C.I.A.C.I. y F. conforme estado de situación patrimonial de escisión y reforma del artículo cuarto del estatuto. 5) Consideración del inmueble que será transferido a la nueva sociedad. 6) Delegación en el Directorio de las anotaciones a realizar en el Registro de Acciones de la Sociedad. 7) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias para la obtención de las inscripciones correspondientes. Nota: Para participar en las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad —conforme art. 238 de la Ley 19.550— sus acciones o bien un certificado de depósito librado por una institución financiera para su registro en el libro respectivo, con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 562 de fecha 4/11/2025.

PEDRO LOITEGUI - Presidente

e. 09/09/2026 N° 64766/26 v. 15/09/2026

LOITEGUI S.A. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

C.U.I.T. 30-53745826-3 LOITEGUI SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. El directorio convoca a los Señores Accionistas de Loitegui S.A.C.I.A.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 2026 a las 12.30 horas en primera convocatoria y a las 13.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Vicente Lopez 1955, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los firmantes del Acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art.234, inc. 1° de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026; 3) Consideración del destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio en consideración y fijación de sus honorarios; 5) Fijación del número y designación de directores y síndicos titulares y suplentes, por el término de un ejercicio económico; 6) Retiro de los directores a cuenta de honorarios: Aprobación del monto máximo. Nota: Para participar en las Asambleas, los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad —conforme art. 238 de la Ley 19.550— sus acciones o bien un certificado de depósito librado por una institución financiera para su registro en el libro respectivo, con no menos de (3) tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC.

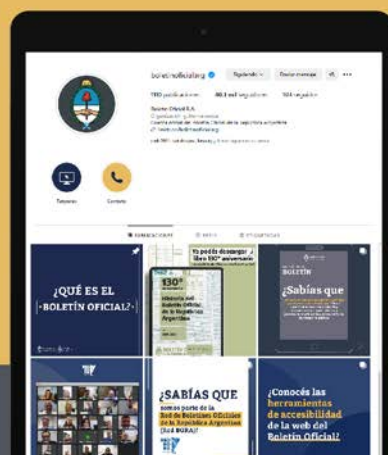
Designado según instrumento privado acta de directorio N° 562 de fecha 4/11/2025 PEDRO LOITEGUI - Presidente

e. 10/09/2026 N° 65255/26 v. 16/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

**Sigamos conectando
la voz oficial**



LOS TRES TAMARISCOS S.A.

LOS TRES TAMARISCOS S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. CUIT 30-61593451-4. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de septiembre de 2026 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la calle Cerviño 3707, 7° piso "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considera el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) "Designación de dos accionistas para refrendar el acta"; 2°) "Consideración de la realización de la asamblea en otro domicilio y no en el domicilio social"; 3°) "Consideración de la realización de la Asamblea fuera de término"; 4°) "Consideración de la documentación del Artículo 234 de la LGS N° 19.550, la Memoria y Estados Contables por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2017 hasta el 30 de junio del 2026"; 5°) "Aprobación de la gestión del directorio"; 6°) Elección de los miembros del directorio y fijación de su número; 7°) "Tratamiento de los Resultados de cada uno de los ejercicios. Consideración de las remuneraciones al directorio"; 8°) Consideración de la venta de los inmuebles de la sociedad; 9°) "Cambio de Domicilio Social; 10) "Cancelación y emisión de nuevos títulos accionarios" y 11) Facultar al Directorio y/o a las personas que este designe para realizar, sin carácter limitativo, todos los actos, presentaciones, gestiones y trámites necesarios para la ejecución de las resoluciones adoptadas por la Asamblea. Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplir con el art. 238 Ley General de Sociedades en el domicilio de la calle Cerviño 3707, 7° piso "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas o a la dirección de correo electrónico info@adminesteves.com.ar. El Directorio. Designación de Autoridades otorgada por escritura pública N° 76 del 2/8/2018, pasada al folio 210 del Registro 164 de CABA e inscrita en IGJ el 12/08/2019 bajo el N° 15282, Libro 96, Tomo de S.A. MARIANO ESTEVES - Presidente Designado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 02/08/2018 Reg. N° 164 MARIANO ESTEVES - Presidente

e. 08/09/2026 N° 63993/26 v. 14/09/2026

LYN S.A.C. E I.

(CUIT 30-50597307-7) Se convoca a los Señores Accionistas de LYN S.A.C. E I., a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 29 de septiembre de 2026 a las 14:00 horas en primera convocatoria en la Av. Rivadavia 1115 piso 4to. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: "PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; SEGUNDO: Consideración acerca de las causas que provocaron el llamado a esta Asamblea fuera del término legal; TERCERO: Consideración de los documentos a los que hace referencia el art. 234 Inciso 1ro. de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; CUARTO: Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; QUINTO: Consideración de la gestión del Interventor Judicial a cargo de la Administración de la Sociedad por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025". Designado según instrumento público Mandamiento de posesión del cargo, expedido con fecha 16/07/2026, en los autos Baccino, Cecilia Laura y Otros c/LYN S.A.C.E.I y Otros s/Ordinario s/Incidente de Medida Cautelar, expediente N° 9935/2021, Juzgado Nacional de 1 Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaria N° 20. Jorge Cesar Resqui Pizarro - Interventor Judicial

e. 09/09/2026 N° 64704/26 v. 15/09/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

OKAL ARGENTINA S.A.I. Y C.

CUIT 30-68251309-4. CONVOCASE a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 06 de Octubre de 2026 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en forma presencial en la Avenida Alvear 1891, Piso 2° Oficina "224" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2º) Consideración de las razones por las cuales se convoca fuera del plazo legal. 3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30/06/2025. 4º) Consideración de la dispensa prevista en el artículo 2º de la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia. 5º) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio económico al 30/06/2025. 6º) Consideración sobre la intervención del Dr. Luis Moreno Ocampo Founding International Criminal Court Prosecutor, CEO Moreno Ocampo LLC, para poner en conocimiento y dar a conocer las incongruencias sufridas en el plano judicial argentino relacionado con el desalojo de Justef SA. Se establece que para poder participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la dirección de correo electrónico estudiogecik@gmail.com, en el horario de 10 horas a 17 horas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. Se deja constancia que la documentación contable a ser considerada por la Asamblea se encuentra a disposición en formato digital y podrá ser remitida a los accionistas para su envío al correo electrónico informado.

Designado según instrumentos privados de fecha 20/9/2024 y 22/10/2024 SUSANA RAQUEL VAINSHTEIN - Presidente

e. 09/09/2026 N° 64784/26 v. 15/09/2026

PANINO S.A.

33-68747318-9 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de PANINO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse 28 de septiembre de 2026 a las 12 horas en la sede social sita en la calle Manuela Pedraza 1633 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Aprobación de la transferencia del saldo de "otras reservas" a "resultados acumulados" que surge del Balance general cerrado al 31 de diciembre de 2025 por no haberse cumplido el fin de la reserva ante un cambio de planes de inversión 3) Aprobación de un dividendo en efectivo por el saldo que se disponga de las utilidades líquidas y realizadas a la fecha. ROBERTO SANTIAGO GRECO Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Directorio 4/23 de fecha 21/05/2023 ROBERTO SANTIAGO GRECO - Presidente

e. 09/09/2026 N° 64879/26 v. 15/09/2026

PB DISTRIBUCION S.A.

C.U.I.T. 30-71366350-2. Convócase a los señores accionistas de PB DISTRIBUCION S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de Septiembre de 2026, a las 13:00 horas en primera convocatoria, y a las 14:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Thomas Edison 2701, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideraciones de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal. 3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234º, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 6º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 7º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 8º) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia en los términos del Artículo 238 de la ley 19.550 en Avenida Thomas Edison 2701, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas.

Designado según instrumento privado ACTAS de ASAMBLEA GRAL ORD. Y EXTRAORD. N° 17 Y de DIRECTORIO N° 81 de fecha 13/11/2025 GONZALO ALEJANDRO PERES MOORE - Presidente

e. 09/09/2026 N° 64859/26 v. 15/09/2026

PEROZZI DOMINGO Y PEROZZI OSVALDO S.A.

CUIT 30-58885297-7. Por Resolución N° RESOL-2026-684-APN-IGJ#MJ de fecha 2 de septiembre de 2026, dictada por la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA en el Trámite N° 10.013.791, Correlativo N° 1.853.036, se convoca a los accionistas de PEROZZI DOMINGO Y PEROZZI OSVALDO S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de septiembre de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA, sita en Av. Paseo Colón 285, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que será presidida por un funcionario público, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; b) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y origen y aplicación de los fondos, Estado de Flujo de Efectivo, notas complementarias y anexos y memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2025. Consideración y destino de los resultados y distribución de utilidades a los socios; c) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2025. Remoción del director y/o el síndico. Acciones de Responsabilidad; d) Consideración del informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30/04/2025; e) Determinación del número de directores para integrar el Directorio. Elección de miembros del Directorio y del Órgano de Fiscalización. Se hace saber a los accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, de conformidad con el artículo 238 de la Ley N° 19.550, ante el Departamento de Denuncias y Fiscalización de Sociedades Comerciales de la INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA, sita en Avenida Paseo Colón 285, Piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o al siguiente correo electrónico: fiscadld@jus.gov.ar.

Autorizada. Inspección General de Justicia.

e. 10/09/2026 N° 65315/26 v. 16/09/2026

POWER VT S.A.

CUIT 30 70730721-4 Convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Av. Leandro N. Alem 530 3° piso CABA el día 29 de septiembre de 2026 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día. 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2. Motivos de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Modificación del estatuto social. Para el tratamiento del 5° punto el Orden del Día la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria.

Nota Se hace saber que los estados contables a considerar se encuentran a disposición de los accionistas para su retiro de la sede de Av. Leandro N. Alem 530 3° piso CABA de lunes a jueves en el horario de 11 a 16 horas Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 04/09/2025 JORGE WAPÑARSKY - Presidente

e. 08/09/2026 N° 64184/26 v. 14/09/2026

PRADAR S.A.

CUIT: 30-68407498-5 - Convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30/09/2026 a las 14.00hs en Av. Francisco Beiró 3440, CABA, en primera convocatoria y a las 15.00hs en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Presidente de Asamblea; 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc 1 de la Ley 19950 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Setiembre de 2025; 4) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio; 5) Aprobación de lo actuado por el directorio anterior y nombramiento del nuevo Directorio por los próximos dos ejercicios; 6) Consideración de la venta de inmuebles de la firma.- Se cita a los accionistas que quieran participar de la Asamblea a depositar sus acciones atento a lo prescripto en el art. 238 de la Ley 19550 en la Avenida Francisco Beiro 3440-CABA los días 25, 28 y 29 de septiembre de 2026 de 13 a 16 horas.-

Designado según instrumento público Esc. 13 de fecha 19/02/2025 Reg. N° 2088.

ANDREA FABIANA GIOVINAZZO - Presidente

e. 09/09/2026 N° 64933/26 v. 15/09/2026

PRYSMIAN ENERGIA CABLES Y SISTEMAS DE ARGENTINA S.A.

Cuit: 30-50241471-9. CONVOCATORIA: Convocase a los Señores accionistas de Prysmian Energía Cables y Sistemas de Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Septiembre de 2026 a las 17,30 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, que tendrá lugar en la sede social sita en Av. Argentina 6784 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2.- Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General Ordinaria se celebra fuera del término legal. 3. Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. Propuesta del destino de los resultados del ejercicio. 4.- Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 5.- Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6.- Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. 7.- Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir/ participar de la Asamblea deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad en Av. Argentina 6784, Ciudad de Buenos Aires o vía mail a la dirección asamblea.ar@prysmian.com en la cual deberán informar sus datos de contacto a efectos de su registración y posterior participación, hasta el día 23 de Septiembre de 2026 a las 18 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/07/2024.

HUMBERTO DUPLAT PAIVA - Presidente

e. 10/09/2026 N° 64966/26 v. 16/09/2026

REVISTA DE DERECHO PRIVADO Y COMUNITARIO S.A.

Revista de Derecho Privado y Comunitario S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA (N° Correlativo: 1567568) CUIT: 30659685325. Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 2026, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Uruguay 750, piso 8°, depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente a la presente asamblea; 2) Consideración de la disolución de la Sociedad en los términos del artículo 94 inc. 1) de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 3) Nombramiento de Liquidador; 4) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada, en el domicilio sito en Uruguay 750, piso 8°, depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 hs a 17 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/11/2025 HORACIO ROITMAN - Presidente

e. 10/09/2026 N° 65233/26 v. 16/09/2026

RURAL QUEQUEN S.A.

CUIT 30-71222445-9. POR CINCO (5) DÍAS. El Directorio de RURAL QUEQUEN S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de septiembre de 2026, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Callao 1158, piso 10°, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un accionista para firmar el acta juntamente con el Presidente; 2) Consideración del vencimiento de los mandatos de los actuales integrantes del Directorio y de su cesación a partir de la efectiva asunción de sus reemplazantes; 3) Fijación en uno (1) del número de Directores Titulares y en uno (1) del número de Directores Suplentes, y elección de los mismos por tres (3) ejercicios; 4) Otorgamiento de autorizaciones para efectuar las publicaciones, trámites e inscripciones correspondientes. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 34 de fecha 21/10/2024 RAUL ERNESTO MORALES - Presidente

e. 08/09/2026 N° 64187/26 v. 14/09/2026

S.BARBAGALLO S.A.

CUIT 30-54207860-6 Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de septiembre 2026, a las 10:00 horas. La Asamblea se realizará en forma presencial en la sede social sita en Pumacahua 158 piso 4 departamento "B" C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Causas que motivan el tratamiento de los Estados Financieros al 31/12/2024 fuera del plazo legal. Aprobación decisión de aprobar en una sola asamblea los estados contables del año 2024 y 2025. 2) Designación de socios para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio cerrado al 31/12/24 y para el ejercicio cerrado al 31/12/2025. 4) Tratamiento de las utilidades del ejercicio 2024 y 2025. 5) Tratamiento de la gestión del Directorio 2024 y 2025. 6) Consideración de la remuneración del directorio. 7) Fijación del número de directores y elección de estos por vencimiento del mandato. 8) Autorizados para tramitar ante la IGJ. Se deja establecido los requisitos para la participación en la asamblea: 1) Los accionistas deberán comunicar asistencia indicando sus nombres completos, DNI/datos de inscripción ante el Registro Público de Comercio correspondiente, domicilio, cantidad de acciones con las que participarán. Además, deben proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación. 2) Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad dentro de los plazos establecidos, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/3/2022.

ESTEBAN EMILIO BARBAGALLO - Presidente

e. 09/09/2026 N° 64764/26 v. 11/09/2026

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

(CUIT 30-50673003-8) Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 8 de octubre de 2026, a las 10:00 horas, en la sede social sita en Avda. Leandro N. Alem 1134, Piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta a labrase de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1° y 294, inc. 5° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2026, y del resultado del ejercicio. 3) Aprobación de la gestión de los Directores correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026. 4) Aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026. 6) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2026. 7) Determinación del número de Directores para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2026. 8) Elección de las personas que integrarán el Directorio durante el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2026. 9) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2026. 11) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2026. 12) Determinación de la remuneración del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2026. 13) Determinación del presupuesto anual con que contará el Comité de Auditoría para el desempeño de sus funciones durante el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2026. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar hasta el día 2 de octubre de 2026 inclusive, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1134, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. También podrán presentar dicha constancia de modo digital mediante correo electrónico a la siguiente casilla: inversores@laanonima.com.ar. En los términos de la Resolución General N° 7/2003 de la Inspección General de Justicia, los accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deberán acreditar su inscripción a los fines del artículo 123 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias. Cuando se trate de accionistas bajo la forma de personas jurídicas, deberán acreditar sus datos de inscripción societaria en el Registro respectivo, para su correcta individualización en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas y Acta de directorio ambas 09/10/2025 FEDERICO BRAUN - Presidente

e. 08/09/2026 N° 64294/26 v. 14/09/2026

TAVER S.A. INMOBILIARIA Y COMERCIAL

CUIT 30-61890507-8. Convóquese a los Sres. Accionistas de TAVER S.A.I. y C. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre de 2026 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sito en Reconquista 657 piso 2 CABA, a fines de tratar como ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Elección y designación de autoridades.

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO 183 DEL 28/12/2022.

GONZALO JESUS RIONDA - Presidente

e. 07/09/2026 N° 63829/26 v. 11/09/2026

TRABADELO S.A.

CUIT: 30-63957028-9 ACTA DE DIRECTORIO N° 132

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de agosto de 2026, siendo las 17 horas, se reúnen los miembros del Directorio de Trabadelo S.A. Toma la palabra la Sra. Presidente, quien manifiesta que la presente reunión tiene por objeto convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de acuerdo con lo establecido por el art. 237 de la Ley N° 19.550 (T.O.1984) para el día 30 de septiembre del 2026 a las 18 hs en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria.

Luego de un breve intercambio de ideas se resuelve el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Causas de la convocatoria fuera de termino.

3º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1º de la Ley N° 19.550 por el Ejercicio Económico N° 46 cerrado el 30 de Diciembre de 2025.-

4º) Resultados: Su tratamiento.

5º) Aprobación de la gestión del directorio.

6º) Determinación de número de directores y designación de los mismos por el periodo establecido en el Estatuto Social.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Consideración de la modificación del Art 8º del Estatuto Social. Se propone modificar el texto actual del artículo 8.º, que establece: "La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos a un máximo de nueve, con un mandato por un año..." proponiéndose que dicho artículo quede redactado de la siguiente manera: "La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno a un máximo de tres, con un mandato por tres años..."

Asimismo, se autoriza a la Cdor. Ricardo Oscar González, DNI 11.224.339, a efectuar las gestiones necesarias para la publicación del aviso de convocatoria en el Boletín Oficial y demás diligencias relacionadas con dicha publicación." Sin más temas que tratar luego de leída y ratificada la presente se da por finalizada la reunión, siendo las 18.30 hs.-

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 2/10/2025 DIANA ATCHABAHIAN - Presidente

e. 09/09/2026 N° 64378/26 v. 15/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ANTARES NAVIERA S.A.U.

CUIT 30-63557228-7. IGJ 10/08/1989, N°5047 L°107 T° A de Sociedades Anónimas. Sede social: Hipólito Bouchard 547, Piso 21, CABA. A los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 24/08/2026 se resolvió REDUCIR el capital social en \$ 24.000.000.000.- Balance de Reducción de capital del 31/07/2026, surgiendo: 1. SITUACION PATRIMONIAL antes de la reducción: Activo: \$ 131.916.626.466; Pasivo \$ 51.269.844.868; Patrimonio Neto: \$ 80.649.781.598 2. SITUACIÓN PATRIMONIAL después de la reducción: Activo: \$ 131.919.626.466; Pasivo: \$ 107.698.759.057; Patrimonio Neto: \$ 24.220.867.409. OPOSICIONES: en Hipólito Bouchard 547, Piso 21, C.A.B.A. en el horario de 10 a 18 horas de lunes a viernes, por el término de Ley. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 24/08/2026.

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 09/09/2026 N° 64940/26 v. 11/09/2026

BIAIN ATUCHA S.C.A.

CUIT 30-62938204-2. BIAIN ATUCHA SCA, inscrita en Juz. Nac. De 1° Inst. en lo Com. de Reg. el 26/05/1969 N° 957 F° 207 L° 249 de Contratos Públicos, con sede social en O'Higgins 2029 1° 5 CABA, resolvió por acta de asamblea extraordinaria del 28/08/2026 su escisión disolviéndose sin liquidarse Art. 88 inc III LGS, y destinó su patrimonio a constituir las siguientes sociedades: "LA MILAGROSA AGRO S.R.L."; "LA CAROLINA DEL SUR S.R.L."; "LA TAPERA AGRO S.R.L."; "LIBERTAD PINTADA S.R.L."; "ESTABLECIMIENTO SAN JUAN ATUCHA S.R.L."; y "LAS TRES HUELLAS S.R.L.". Valuación Activo y Pasivo de la sociedad escidente "BIAIN ATUCHA S.C.A." al 31/05/2026: Activo antes de la escisión: \$ 2.360.478.384,81 Pasivo: \$ 294.798.632,35.- Total Patrimonio neto: \$ 2.065.679.752,46.- Valuación Activo y Pasivo destinado a cada una de las sociedades escisionarias: "LA MILAGROSA AGRO S.R.L.": Activo \$ 400.160.952,32.= Pasivo \$ 49.133.105,39.= Total patrimonio neto \$ 351.027.845,93. "LA CAROLINA DEL SUR S.R.L.": Activo \$ 400.160.952,32.= Pasivo \$ 49.133.105,39.= Total patrimonio neto \$ 351.027.845,93. "LA TAPERA AGRO S.R.L.": Activo \$ 400.160.952,32.= Pasivo \$ 49.133.105,39.= Total patrimonio neto \$ 351.027.845,93. "LIBERTAD PINTADA S.R.L.": Activo 393.275.352,15.= Pasivo \$ 49.133.105,39.= Total patrimonio neto \$ 344.142.246,76. "ESTABLECIMIENTO SAN JUAN ATUCHA S.R.L.": Activo 393.275.352,15.= Pasivo \$ 49.133.105,39.= Total patrimonio neto \$ 344.142.246,76. "LAS TRES HUELLAS S.R.L.": Activo 373.444.826,53.= Pasivo \$ 49.133.105,39.= Total patrimonio neto \$ 324.311.721,13.- Oposiciones de ley en av. Córdoba 1345 11A CABA.- Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/08/2026

María Cecilia Herrero de Pratesi - Matrícula: 4021 C.E.C.B.A.

e. 10/09/2026 N° 65210/26 v. 14/09/2026

CLAMACO S.A.

30-69158357-7. Se comunica por 3 días que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 26/06/2026 CLAMACO S.A., domiciliada en Lavalle 1474, piso 5 "A", CABA, inscrita en IGJ el 26/03/1997 bajo el N° 3007 del L° 120, T° "A" de S.A., resolvió la escisión de parte de su patrimonio a fin de destinarlo a la constitución de una nueva sociedad anónima. La escisión se efectúa en base al Balance Especial de Escisión cerrado al 31/03/2026. La sociedad constituida se denomina I.M.R.U S.A con domicilio legal en Lavalle 1474, piso 5 "A", CABA. La valuación del activo y pasivo de la sociedad escidente al 31/03/2026, antes de la escisión es: Activo: \$ 41.147.940.181.- Pasivo: \$ 10.929.334.259. La Valuación del activo y pasivo que compone el patrimonio destinado a la sociedad escisionaria es: Activo: \$ 1.996.257.278.- Pasivo: \$ 0,00.- La Valuación del activo y pasivo de la escidente luego de la Escisión, es: Activo: \$ 39.151.682.903.- Pasivo: \$ 10.929.334.259.- Oposiciones en Lavalle 1474, piso 5 "A", CABA, de lunes a viernes de 10 a 17

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 123 de fecha 31/10/2025 JOSE ANTONIO RUSSO - Presidente

e. 09/09/2026 N° 64752/26 v. 11/09/2026

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9-sito en Sarmiento 1118, 3er. Piso, tel. 4124-7070, mail: jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 865/2017, NN sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, notifica a Adolfo Daniel Abadi (DNI 16.171.475) de lo dispuesto mediante el decreto del 4 de septiembre de 2026: "Buenos Aires, en la fecha que surge del sello de firma electrónica. Por cuestiones inherentes al funcionamiento del tribunal, trasládense las audiencias indagatorias (art. 294 del CPPN) de Julieta Magalí Melanie Cristaldo, Fernando Cristaldo y Adolfo Daniel Abadi para el 22 de febrero de 2027 a las 10, 11, 12 horas; respectivamente, Sergio Antonio Díaz, José Gustavo Meza y Norberto Fabián Gómez para el día 25 de febrero de 2027 a las 10, 11 y 12 horas, respectivamente; Agustín Nicolas Ruggero, Miguel Alexis Genebrieres Pereyra y Ricardo Miguel Genebrieres para el día 1 de marzo de 2027, a las 10,11 y 12 horas; respectivamente. A tal fin, notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del CPPN), según corresponda. Oportunamente, comuníquese los datos de conexión a la salade videoconferencia. Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: Federico Eisenberg, secretario"

Javier López Biscayart Juez - Federico Eisenberg Secretario JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG SECRETARIO

e. 10/09/2026 N° 65222/26 v. 16/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, subrogado por el Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 58, interinamente a cargo de la Dra. María José Robledo, ubicado en Montevideo 546 piso 5° de CABA, comunica por cinco días en el expediente "BAZAL, JORGE ENRIQUE s/CONCURSO PREVENTIVO" (COM 12123/2025) que el 2/6/2026 se declaró la apertura del concurso preventivo de JORGE ENRIQUE BAZAL (DNI 8.298.239) con domicilio en Simbrón 6044 de CABA. Se designó síndico a la contadora María del Carmen Salomone, con domicilio en Uruguay 390, piso 8°, dpto. "B", C.A.B.A., TE 4371-2243, mdelc56@gmail.com. Para verificar se pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/10/2026 (para lo que deberán comunicarse con la sindicatura y acompañar toda la documentación digitalizada conf. Ac. 31/2020 CSJN). Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación establecida (arts. 32/34 LCQ) mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción COM 12123/2025. Informe individual (art. 35 LCQ): 18/11/2026. Informe general (art. 39 LCQ): 5/2/2027. El plazo para que la concursada haga pública la propuesta de acuerdo preventivo en el expediente vence el 01/07/2027 y el período de exclusividad vence el 19/8/2027 (art. 43 LCQ). Audiencia informativa el 12/8/2027 a las 11:00 horas (art. 45 LCQ) en el juzgado. Para publicar en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 26 de agosto de 2026.

ALBERTO DANIEL ALEMAN Juez - María José Robledo secretaria

e. 07/09/2026 N° 60442/26 v. 11/09/2026

UNIDAD JURISDICCIONAL NRO. 1 DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

El Dr. Mariano A. Castro, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría única a cargo de la Dra. María Luján Pérez Pysny, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Silvana Navarro sito en Juramento 190 Piso 5to de esta ciudad, en autos caratulados: “BOHM, MARTIN GUILLERMO C/ DURAN, AMERICO S/ USUCAPIÓN” BA-02656-C-2023 cita a Americo Duran C.I.P.F.1.174.756 y todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble NC 19-1P-471-03 (art. 694 “in fine” CPCC) para que en el plazo de 31 (treinta y un) días comparezca al proceso y conteste la demanda interpuesta en su contra en los términos ordenados en fecha 24/04/2024, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (conf. Arts. 315 y 694 del CPCC). A fin que la parte demandada pueda acceder a la consulta de la documentación que hace a esta demanda, podrá ingresar en el siguiente link: <https://puma.jusrionegro.gov.ar/expjud/busqueda-publica/consulta-demanda> (código para contestar demanda: JZVX-WSRG).- Publíquese por 10 (diez) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el sistema de Publicación y consulta de edictos judiciales en la Web del Poder Judicial de Río Negro. San Carlos de Bariloche, 18 de agosto de 2026. Fdo. Dr. Mariano A. Castro, Juez. Silvana Navarro, Secretaria Coordinadora OTICCA.

e. 02/09/2026 N° 62075/26 v. 15/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 59

El Juzgado Nacional de 1° Instancia. Comercial 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por 5 días que el 03/09/2026 en el expte. BUMBER SA s/QUIEBRA (COM 10914/2025) se decretó la quiebra de BUMBER SA (CUIT 30-71713270-6), con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2318, piso 4°, depto “A”, CABA. Síndico: contadora Daniela Castro, email estudioyaryuravirvello@gmail.com, Paraná 970 Piso 6 Depto. 12, CABA, TEL: 4811-2269. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 13/11/2026 (LCQ 32 y 200) de 12:00 a 18:00 hs y plazo para impugnar y/o observar hasta el 30/11/2026. Informe individual y recálculos (LCQ 35 y 202): 02/02/2027. Resolución verificatoria (LCQ 36): hasta el 19/02/2027. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la fallida a entregar a la sindicatura libros de comercio y documentación contable en el plazo de 24 hs y a los administradores de la sociedad a constituir domicilio procesal en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 07 de septiembre de 2026. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 09/09/2026 N° 64823/26 v. 15/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo interinamente del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, Secretaría N° 61, a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en Montevideo 546, piso 7° CABA, comunica por cinco días en los autos “CASTIGLIONE, CARLOS GASTON s/QUIEBRA” (Expte. COM 15005/2026), que con fecha 20/8/2026 se decretó la quiebra de CARLOS GASTON CASTIGLIONE (DNI. 21.476.398 CUIT 20214763983), con domicilio en RODRIGUEZ PEÑA 110 5° PISO “D” CABA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio en la calle Jose Ortega y Gasset 1827 piso 20 “B” CABA (Tel 1144008845), hasta el día 5/11/2026 (art. 32 LCQ) y constituirán domicilio e indicarán sus datos de identificación completos (DNI, domicilio, CUIL o CUIT, etc.). El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 19/11/2026. El informe individual (art. 35 LCQ) será presentado por el síndico el día 23/12/2026. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art.36 LCQ) será dictada –a más tardar- el día 9/2/2027. El informe general será presentado por el síndico el día 9/3/2027. (art. 39 LCQ). Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art.41 CPCC). Buenos Aires, de septiembre de 2026. Publíquense edictos por cinco días en el “BOLETÍN OFICIAL”. Sebastián Sánchez Cannavó Juez - AIMARA DI NARDO Secretaria

e. 08/09/2026 N° 64068/26 v. 14/09/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9-sito en Sarmiento 1118, 3er. Piso, tel. 4124-7070, mail: jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 865/2017, NN sobre infracción ley 24769, del registro dela Secretaría 18, notifica a Sergio Antonio Díaz (DNI 24.349.806) de lo dispuesto mediante el decreto del 4 de septiembre de 2026: “Buenos Aires, en la fecha que surge del sello de firma electrónica. Por cuestiones inherentes al funcionamiento del tribunal, trasládense las audiencias indagatorias (art. 294 del CPPN) de Julieta Magalí Melanie Cristaldo, Fernando Cristaldo y Adolfo Daniel Abadi para el 22 de febrero de 2027 a las 10, 11, 12 horas; respectivamente, Sergio Antonio Díaz, José Gustavo Meza y Norberto Fabián Gómez para el día 25 de febrero de 2027 a las 10, 11 y 12 horas, respectivamente; Agustín Nicolas Ruggero, Miguel Alexis Genebrieres Pereyra y Ricardo Miguel Genebrieres para el día 1 de marzo de 2027, a las 10, 11 y 12 horas; respectivamente. A tal fin, notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del CPPN), según corresponda. Oportunamente, comuníquese los datos de conexión a la sala de videoconferencia. Fdo.Javier López Biscayart, juez; ante mí: Federico Eisenberg, secretario “. Javier López Biscayart Juez - Federico Eisenberg Secretario

JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG SECRETARIO

e. 10/09/2026 N° 65226/26 v. 16/09/2026

JUZGADO DE EJECUCIÓN, CONCURSOS Y QUIEBRAS DE LA II CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - GENERAL PICO - LA PAMPA

El Juzgado de Ejecución, Concursos y Quiebras de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de General Pico, Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Carlos María IGLESIAS, Secretaría a cargo de la Dra. María Celestina LANG, con asiento en calle 1 N° 965, comunica que en autos caratulados: “EGAL EXPORT S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO”, Expte. N° 95536, con fecha 13 de agosto de 2026, se decretó la apertura del concurso preventivo de EGAL EXPORT S.A., CUIT 30-66180601-6, con domicilio social en Av. Presidente Julio A. Roca 781, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los términos del art. 68 de la LCQ, que en su parte pertinente dice: ...XIX.- Ordenar la publicación de edictos en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la L.C.Q. en el Boletín Oficial de la Nación Argentina y de las Provincias de La Pampa y Buenos Aires, en el diario “La Reforma” y/o “La Arena” y/o “El Diario”, (1 publicación) en un diario de circulación nacional, en la forma prevista de los art. 27 y 28 de la LCQ. la cual deberá realizarse dentro de los de los cinco días desde que el Síndico haya aceptado el cargo (art. 14 inc. 4°). La sindicatura colegiada está integrada por los CPN Daniel Omar Martín y Ariel David Martínez, con domicilio constituido en calle 113 N° 750 de la ciudad de General Pico. Los acreedores de causa o título anterior al 27/07/2026 deberán remitir sus pedidos de verificación (art. 32 LCQ) hasta el 25/09/2026 a sindicaturaegalexport@gmail.com, en archivos PDF legibles de hasta 5 MB cada uno, identificados, numerados y totalizados; la fecha y hora de recepción serán las del correo. Deberán acompañar: (i) constancia de transferencia del arancel del art. 32 LCQ —equivalente al 10% del SMVM, exceptuados los créditos de causa laboral y los inferiores a tres SMVM (arts. 14 inc. 3° y 32 LCQ) — a la CC N° 010000100004627285, CBU 0930300110100046272850, titulares MARTIN DANIEL OMAR y MARTINEZ ARIEL DAVID y (ii) nombre y apellido, domicilios real, constituido y electrónico, CUIT, teléfono, correo y CBU para eventuales distribuciones. Tratándose de títulos de crédito, contratos, actas de inspección, cheques rechazados u otros instrumentos no verificables sistémicamente, se otorgará turno de exhibición ante la sindicatura, previa comunicación con ésta. Se fijaron las siguientes fechas: Observaciones (art. 34, LCQ): 09/10/2026; Informe Individual (art. 35 LCQ): 16/04/2027; Resolución Verificatoria (art. 36 LCQ): 27/07/2027; Informe General (art. 39 LCQ): 24/08/2027; Observaciones al informe general (art. 40, LCQ): 08/09/2027; Resolución categorización (art. 42, LCQ): 22/09/2027; Exteriorización propuesta (art. 43, LCQ): 02/02/2028. La audiencia informativa prevista por el art. 45, quinto párrafo, tendrá lugar el día 21/02/2028 a las 09:00 horas, en forma presencial en la sede del Tribunal, salvo pedido expreso de parte. Contacto del Juzgado: Tel. 2302-426931, correo electrónico juzejec1- gp@juslapampa.gob.ar. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Fdo.: Carlos María Iglesias, Juez. Secretaría, 27 de agosto de 2026.- FDO: Dr. Jose Raul BAUDUCCO Secretario

e. 07/09/2026 N° 63771/26 v. 11/09/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9-sito en Sarmiento 1118, 3er. Piso, tel. 4124-7070, mail: jnpnaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 865/2017, NN sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, notifica a a Ricardo Miguel Genebrieres (DNI 11.934.872) de lo dispuesto mediante el decreto del 4 de septiembre de 2026: "Buenos Aires, en la fecha que surge del sello de firma electrónica. Por cuestiones inherentes al funcionamiento del tribunal, trasládense las audiencias indagatorias (art. 294 del CPPN) de Julieta Magalí Melanie Cristaldo, Fernando Cristaldo y Adolfo Daniel Abadi para el 22 de febrero de 2027 a las 10, 11, 12 horas; respectivamente, Sergio Antonio Díaz, José Gustavo Meza y Norberto Fabián Gómez para el día 25 de febrero de 2027 a las 10, 11 y 12 horas, respectivamente; Agustín Nicolas Ruggero, Miguel Alexis Genebrieres Pereyra y Ricardo Miguel Genebrieres para el día 1 de marzo de 2027, a las 10, 11 y 12 horas; respectivamente. A tal fin, notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del CPPN), según corresponda. Oportunamente, comuníquese los datos de conexión a la sala de videoconferencia. Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: Federico Eisenberg, secretario".

Javier López Biscayart Juez - Federico Eisenberg Secretario

JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG SECRETARIO

e. 10/09/2026 N° 65218/26 v. 16/09/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9-sito en Sarmiento 1118, 3er. Piso, tel. 4124-7070, mail: jnpnaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 865/2017, NN sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, notifica a Norberto Fabián Gómez (DNI 25.540.340) de lo dispuesto mediante el decreto del 4 de septiembre de 2026: "Buenos Aires, en la fecha que surge del sello de firma electrónica. Por cuestiones inherentes al funcionamiento del tribunal, trasládense las audiencias indagatorias (art. 294 del CPPN) de Julieta Magalí Melanie Cristaldo, Fernando Cristaldo y Adolfo Daniel Abadi para el 22 de febrero de 2027 a las 10, 11, 12 horas; respectivamente, Sergio Antonio Díaz, José Gustavo Meza y Norberto Fabián Gómez para el día 25 de febrero de 2027 a las 10, 11 y 12 horas, respectivamente; Agustín Nicolas Ruggero, Miguel Alexis Genebrieres Pereyra y Ricardo Miguel Genebrieres para el día 1 de marzo de 2027, a las 10, 11 y 12 horas; respectivamente. A tal fin, notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del CPPN), según corresponda. Oportunamente, comuníquese los datos de conexión a la sala de videoconferencia. Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: Federico Eisenberg, secretario". Javier López Biscayart Juez - Federico Eisenberg Secretario JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG SECRETARIO

e. 10/09/2026 N° 65221/26 v. 16/09/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCIÓN PENAL NRO. 2

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal N° 2, a cargo de la Dra. Vilma Bisceglia (Jueza), sito en la calle Adolfo Alsina N° 1418, 5° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la causa N° 26545/2024 del TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 12 por el delito de ENCUBRIMIENTO ART. 277 INC. 3 APARTADO B, caratulado “GONZALEZ JONATHAN DAVID s/ Suspensión de juicio a prueba”, CITA Y EMPLAZA a GONZALEZ JONATHAN DAVID (D.U. N° 38684091), con último domicilio fijado en la calle PASAJE BOQUERÓN, CASA 24, BARRIO CUBA, LANÚS OESTE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, habida cuenta del resultado de la diligencia practicada el 27 de agosto por el personal policial de la Comisaría de Villa Diamante, Lanús, PBA, para que dentro del plazo improrrogable de cinco (5) días comparezca a la sede de este juzgado —acompañado de las constancias que den cuenta del cumplimiento de los compromisos asumidos ante la sede de origen o justifique con documentación respaldatoria el motivo de su inobservancia— a fin de formular el correspondiente descargo en el marco del artículo 515 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo expreso apercibimiento de revocatoria de la suspensión del juicio a prueba concedida y devolución de las actuaciones a la sede de origen para la prosecución del trámite de la causa. Asimismo, se le hace saber que podrá formular su descargo personalmente o por intermedio de su defensa técnica en el legajo electrónico, contando con el asesoramiento de su Defensa Oficial a cargo del Dr. Juan Ignacio Álvarez (Unidad de Letrados Móviles para la Asistencia de Personas No Privadas de Libertad ante los Jueces Nacionales de Ejecución Penal N° 2, sita en Bartolomé Mitre 648, Piso 3° Frente, CABA; teléfono: 4343-0083 / 7090-4925; correo institucional: ulmliberados2@mpd.gov.ar). Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.-

VILMA BISCEGLIA Juez JUEZA

e. 07/09/2026 N° 63808/26 v. 11/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, Secretaría N° 56, que desempeña el Dr. Fernando Wetzel, sito en calle Montevideo 546 de CABA, comunica que con fecha 10/8/2026 se decretó la quiebra de Isolplas S.R.L. (CUIT 30-71807004-6), en el proceso caratulado: “ISOLPLAS S.R.L. S/ QUIEBRA” (N° 3167/2026). El síndico designado en la causa es Braulio Espinola con domicilio constituido en la calle 24 de Noviembre 1226, CABA, y teléfono (11) -44383758, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15/10/2026. El procedimiento de verificación tempestiva se llevará a cabo del siguiente modo: Los pedidos de verificación deberán ser enviados a la casilla de correo electrónico del patrocinante del síndico: b_espinola@hotmail.com. Los correos electrónicos deberán enviarse conforme las pautas fijadas en el auto de apertura que puede ser consultado en el sitio web del PJN.gov.ar. Deberá denunciarse junto con la información que exige la LCQ 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en su caso a los fines previstos por la LCQ 33. Las insinuaciones deberán ser ingresadas por la sindicatura una vez vencido el plazo para formular impugnaciones u observaciones en el incidente nro. 1, formado a tal efecto. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vence el día 29/10/2026, debiendo los acreedores presentar las mismas o informar acerca de su inexistencia (art. 34 LCQ). Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 27/11/2026 y 17/2/2027, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.- Buenos Aires, 7 de septiembre de 2026. PEDRO MANUEL CRESPO Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 08/09/2026 N° 64045/26 v. 14/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9-sito en Sarmiento 1118, 3er. Piso, tel. 4124-7070, mail: jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 865/2017, NN sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, notifica a José Gustavo Meza (DNI 39.597.054) de lo dispuesto mediante el decreto del 4 de septiembre de 2026: "Buenos Aires, en la fecha que surge del sello de firma electrónica. Por cuestiones inherentes al funcionamiento del tribunal, trasládense las audiencias indagatorias (art. 294 del CPPN) de Julieta Magalí Melanie Cristaldo, Fernando Cristaldo y Adolfo Daniel Abadi para el 22 de febrero de 2027 a las 10, 11, 12 horas; respectivamente, Sergio Antonio Díaz, José Gustavo Meza y Norberto Fabián Gómez para el día 25 de febrero de 2027 a las 10, 11 y 12 horas, respectivamente; Agustín Nicolás Ruggero, Miguel Alexis Genebrieres Pereyra y Ricardo Miguel Genebrieres para el día 1 de marzo de 2027, a las 10, 11 y 12 horas; respectivamente. A tal fin, notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del CPPN), según corresponda. Oportunamente, comuníquese los datos de conexión a la sala de videoconferencia. Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: Federico Eisenberg, secretario".

Javier López Biscayart Juez - Federico Eisenberg Secretario JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG SECRETARIO

e. 10/09/2026 N° 65242/26 v. 16/09/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9-sito en Sarmiento 1118, 3er. Piso, tel. 4124-7070, mail: jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 865/2017, NN sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, notifica a Miguel Alexis Genebrieres Pereyra (DNI 30.895.296) de lo dispuesto mediante el decreto del 4 de septiembre de 2026: "Buenos Aires, en la fecha que surge del sello de firma electrónica. Por cuestiones inherentes al funcionamiento del tribunal, trasládense las audiencias indagatorias (art. 294 del CPPN) de Julieta Magalí Melanie Cristaldo, Fernando Cristaldo y Adolfo Daniel Abadi para el 22 de febrero de 2027 a las 10, 11, 12 horas; respectivamente, Sergio Antonio Díaz, José Gustavo Meza y Norberto Fabián Gómez para el día 25 de febrero de 2027 a las 10, 11 y 12 horas, respectivamente; Agustín Nicolás Ruggero, Miguel Alexis Genebrieres Pereyra y Ricardo Miguel Genebrieres para el día 1 de marzo de 2027, a las 10, 11 y 12 horas; respectivamente. A tal fin, notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del CPPN), según corresponda. Oportunamente, comuníquese los datos de conexión a la sala de videoconferencia. Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: Federico Eisenberg, secretario".

Javier López Biscayart Juez - Federico Eisenberg Secretario JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG SECRETARIO

e. 10/09/2026 N° 65212/26 v. 16/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9-sito en Sarmiento 1118, 3er. Piso, tel. 4124- 7070, mail: jnpenaleconomico9.sec18@pj.n.gov.ar, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 865/2017, NN sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, notifica a Agustín Nicolas Ruggero (DNI 36.719.644) de lo dispuesto en el decreto del 4 de septiembre de 2026: "Buenos Aires, en la fecha que surge del sello de firma electrónica. Por cuestiones inherentes al funcionamiento del tribunal, trasládense las audiencias indagatorias (art. 294 del CPPN) de Julieta Magalí Melanie Cristaldo, Fernando Cristaldo y Adolfo Daniel Abadi para el 22 de febrero de 2027 a las 10, 11, 12 horas; respectivamente, Sergio Antonio Díaz, José Gustavo Meza y Norberto Fabián Gómez para el día 25 de febrero de 2027 a las 10, 11 y 12 horas, respectivamente; Agustín Nicolas Ruggero, Miguel Alexis Genebrieres Pereyra y Ricardo Miguel Genebrieres para el día 1 de marzo de 2027, a las 10, 11 y 12 horas; respectivamente. A tal fin, notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del CPPN), según corresponda. Oportunamente, comuníquese los datos de conexión a la sala de videoconferencia Fdo. Javier López Biscayart, juez; ante mí: Federico Eisenberg, secretario".

JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG SECRETARIO JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - FEDERICO EISENBERG SECRETARIO

e. 10/09/2026 N° 65200/26 v. 16/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 59

El Juzgado Nacional de 1° Instancia. Comercial 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por 5 días que el 03/09/2026 en el expte. SCLAVUNO, ANDREA VERONICA s/QUIEBRA (COM 17083/2025) se decretó la quiebra de VERÓNICA ANDREA SCLAVUNO (DNI 29.158.577), con domicilio en calle 56 N° 690, ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, y con sede de la administración de su negocio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 2318, piso 4°, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico: contadora Daniela Castro, email estudioaryuravirivello@gmail.com, Paraná 970 Piso 6 Depto. 12, CABA, TEL: 4811-2269. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 13/11/2026 (LCQ 32 y 200) de 12:00 a 18:00 hs y plazo para impugnar y/o observar hasta el 30/11/2026. Informe individual y recálculos (LCQ 35 y 202): 02/02/2027. Resolución verificatoria (LCQ 36): hasta el 19/02/2027. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 07 de septiembre de 2026. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 09/09/2026 N° 64813/26 v. 15/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 62

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL N° 31, Secretaría N° 62, a cargo del Dr. SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ, Juez subrogante, Secretaría a cargo del suscripto, con asiento en la calle Montevideo 546, Piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos caratulados “SUCESION DE AVILA HORACIO GABRIEL S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte 26230/2024), con fecha 21 de agosto de 2026, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la Sucesión de Horacio Gabriel Avila (DNI 21.983.259), bajo el régimen de pequeño concurso (arts. 288 y 289 LCQ). Por sorteo público realizado el 26 de agosto de 2026, ha sido designado como síndico interviniente el Contador Gustavo Javier Manini, con domicilio en la calle Baradero 5, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono Tel 4811-2269, CUIT N° 20-26353329-2. Se ha fijado como fecha límite para la presentación de los títulos justificativos de los créditos ante la sindicatura el día 19 de noviembre de 2026, en el horario de 12:00 a 18:00 hs. (art. 32 LCQ). Las insinuaciones deberán ser enviadas de forma electrónica a la casilla de correo estudioyaryurarivello@gmail.com y el CBU para el depósito del arancel del art. 32 LCQ es 0340100808100758529009. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vence el 4 de diciembre de 2026 (art. 34 LCQ). La sindicatura deberá presentar el informe individual el 10 de febrero de 2027 (art. 35 LCQ), y el informe general el 25 de marzo de 2027 (art. 39 LCQ). La resolución verificatoria será dictada a más tardar el 24 de febrero de 2027 (art. 36 LCQ). La concursada podrá presentar propuesta de categorización hasta el 10 de marzo de 2027 (art. 41 LCQ). La resolución de categorización será dictada antes del 5 de mayo de 2027 (art. 42 LCQ). El plazo para hacer pública la propuesta de acuerdo vence el 6 de agosto de 2027 y el período de exclusividad el 30 de agosto de 2027 (art. 43 LCQ). Se ha fijado audiencia informativa para el día 23 de agosto de 2027 a las 10:00 hs. Buenos Aires, 31 de agosto de 2026. Sebastian Ignacio Sanchez Cannavo Juez - Gustavo Daniel Fernandez Secretario

e. 08/09/2026 N° 63004/26 v. 14/09/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL
Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Nicolás Ignacio Manríquez Ibarra (cédula de identidad chilena 21797327-9), a fin de comparezca ante los estrados del Tribunal, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar al jefe de la PFA su inmediata detención, en el marco del expediente 5080/24/TO1, caratulado “Manriquez Ibarra, Nicolás Ignacio s/encubrimiento...”. Secretaría nro. 4, 8 de septiembre de 2026.

Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez

e. 09/09/2026 N° 64596/26 v. 15/09/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL
Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Jesús Antonio Pardave Sánchez –titular del DNI N° 94.537.893, de nacionalidad peruana-, Jenner Alid Campos Montaña –titular del DNI N° 94.002.174, de nacionalidad peruana, nacido el 3/10/1986, de estado civil soltero, hijo de Eduardo Campos y Gladys Montaña- y de Cristian Edison Yenque Chung –titular del DNI N° 93.170.079, de nacionalidad peruana- que en el marco de la causa CFP 16157/2016, caratulada “Yenque Chung William Alfonso y otros s/ infracción ley 25.891” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, el día 28 de agosto de 2026 se resolvió declarar extinguida la acción penal por prescripción respecto de los episodios atribuidos a los nombrados y, en consecuencia, se dispusieron sus sobreseimientos por haberse extinguido la acción penal (arts. 334, 336 inc. 1° y ccdtes. del C.P.P.N.) Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 09/09/2026 N° 64849/26 v. 15/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nº 2, a mi cargo, con sede en la Av. Roque S. Peña 1211, 5º piso, CABA, en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ GESTION COMPAÑIA ARGENTIA DE SEGUROS S.A. s/ORDINARIO"(expte. Nº 23835/2022), comunica por 2 días que en fecha 06.04.2026, se ordenó a citar como tercero a Cumuni SA, CUIT 30-61574803-6, para que en el plazo de 15 días comparezca a estar a derecho, haciéndole saber que en caso de incomparecencia los autos seguirán según su estado.

Buenos Aires, 07 de septiembre de 2026. FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 10/09/2026 Nº 64543/26 v. 11/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de 1º Instancia Comercial Nº 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Nº 9 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8º Piso de CABA, comunica en los autos caratulados "MASPERO, JORGE HECTOR S/QUIEBRA" Expte. Nº 14961/2018, que con fecha 24/08/2026 se ha decretado la quiebra de Jorge Héctor Máspero CUIT Nº 20- 04537499-9, siendo designada la sindicatura el contador Jorge Julio Auerhan, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de créditos hasta el 19 de octubre de 2026 ya sea de forma remota, mediante el uso de la plataforma de Google Sites o de forma presencial, en el domicilio de la sindicatura sito en Reconquista 715 4º E de CABA, conforme lo dispuesto por el protocolo de verificación mixta de fs. 93. El plazo para impugnar las insinuaciones vencerá el 2 de noviembre de 2026. Fíjense hasta los días 1 de diciembre de 2026 y 19 de febrero de 2027, para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522, respectivamente. El 17 de diciembre de 2026 se dictará la Resolución del Art 36 ley 24.522. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de septiembre de 2026.

MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez

e. 07/09/2026 Nº 63691/26 v. 11/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 24.08.26 se decretó la quiebra de "ELDELITE S.A s/ QUIEBRA" (Expte. 19105/2025), Se deja constancia que la deudora registra (CUIT nº 30-71539176-3). La síndico designada es Liliana María Montoro, con domicilio en la calle Piedras 1170 4º Bº CABA, mail: lmontoro@hotmail.com y lmariamontoro@gmail.com, C.B.U 0290058210000000128239. Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10.11.26 ante la sindicatura, según cronograma dispuesto en el auto de fs. 31 de libre acceso vía web (www.pjn.gob.ar). Intímase a la quebrada para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la deudora a la Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes a la falente so pena de ineficacia. Buenos Aires, 03 de septiembre de 2026. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 07/09/2026 Nº 63722/26 v. 11/09/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "VIEDEP S.A. s/QUIEBRA" (Exp. Nro.12518/2026) se decretó la quiebra de VIEDEP S.A. (CUIT: 30-71512071 -9) con domicilio en Ceretti 2160, 1° "A", CABA, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 05.11.2026 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 12518/2026/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto a fs. 54/69 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i.- 1° "). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720749788000035223768 de titularidad del síndico Cdr. Héctor Carlos Fridman (CUIT 20-14867615-2). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico -con domicilio Av. Cabildo 157/159, 3° "A", CABA y tel. 1141922157, mediante email a hector@estudiofridman.com.ar. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el decisorio de fs. 54/69 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i.- 1° "). El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23.12.2026 y 11.03.2027 respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 11.02.2027. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 02.03.2027 a las 08 hs. Intimar al quebrado para que dé satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86 LCQ; entregue al síndico -dentro de las 24 hs.- los bienes que tuviere en su poder -o informe el lugar de su ubicación-, los libros de comercio y demás documentación y constituya domicilio en el radio de jurisdicción del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 07 de septiembre de 2026. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 08/09/2026 N° 64217/26 v. 14/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4ª, CABA, comunica por cinco (5) días que en los expedientes: COM 15419/2026 "BARHUT S.R.L. s/ concurso preventivo" y COM 15422/2026 "TROWN S.R.L. s/ concurso preventivo", los cuales tramitan en forma conjunta por agrupamiento económico (art. 65 LCQ), que por resolución de fecha 20 de agosto de 2026 se ordenó la apertura del concurso preventivo de BARHUT S.R.L. (CUIT 30-71141798-9) con domicilio en la calle Basualdo N° 1173 de CABA e inscripta en la I.G.J con fecha 18.06.2010, bajo el número 5351 del Libro 133 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y de TROWN S.R.L. (CUIT 30-71685946-7), con domicilio en la calle Basualdo N° 1175 de CABA e inscripta en la I.G.J con fecha 29.07.2020, bajo el número 3661 del Libro 161 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 12.11.2026 ante la sindicatura (clase A) designada Est. Gándara y Asociados, en forma presencial, en Riobamba n°719, Planta Baja "A", CABA, o por email a: sindicaturagyasoc@gmail.com, con copia al correo institucional de la Secretaría: jncomercial13.sec26@pjn.gov.ar. El síndico presentará los informes correspondientes a la LCQ 35 y 39 los días 01.02.2027 y 19.03.2027, respectivamente. De conformidad con lo previsto en la LCQ 11, inc. 10, se designó la audiencia informativa para el día 20.09.2027 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, a los efectos previstos en la LCQ 45. Se hace saber a los interesados que el plazo de exclusividad previsto por la LCQ 43 fenecerá el día 24.09.2027. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de agosto de 2026...Publíquese edictos por 5 (cinco) días en el "Boletín Oficial de la República Argentina". Fdo. Fernando J. Perillo. Juez".

FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 07/09/2026 N° 63443/26 v. 11/09/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de JN TIENDA ELÉCTRICA S.A. (CUIT 30-71557690-9) decretada el 31/8/26 en el exp. 1026/2026. Se ha fijado hasta el 17/11/26 para que los acreedores presenten ante la síndica María Cecilia Mori con domicilio constituido en la calle Joaquín V. González 3156 CABA sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq, a entregar los libros y documentación a la síndica en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5). Marta G. Cirulli Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 10/09/2026 N° 65065/26 v. 16/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Maria Agustina Boyajian Rivas, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Tomas M. Allende, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "KIM, HONG YEAL s/CONCURSO PREVENTIVO", COM 15424/2026 con fecha 24/08/2026 se ha declarado abierto el concurso preventivo de HONG YEAL KIM, C.U.I.T. N° 20-92543597-0 con domicilio en el Club de Campo San Diego (Au Acceso Oeste km 42) Paraje El Palenque, quinta 80, Parcela 10, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Se hace saber que el síndico designado es la Sindicatura Clase "A" "Estudio Martinetti, Ramos Méndez & Asociados", con domicilio en la calle Gavilán 850, PB, depto. "B", CABA, mail: y Tel.: 11 6714-9550, martinetti.ramos@gmail.com que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27/10/2026 y el CBU para el depósito del arancel art. 32 LCQ es CBU 0170149040000002519610. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 01/02/2027 y 20/04/2027- respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 07/10/2027 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal y el período de exclusividad vence el 14/10/2027. Se deja constancia de que la verificación de los créditos deberá hacerse de conformidad con lo dispuesto en el punto 2. h. 2°.- del auto que decreta la apertura del concurso preventivo y que el Sr. HONG YEAL KIM se presentó en concurso preventivo el día 04/08/2026. Auto ordenatorio: "Buenos Aires, 24 de agosto de 2026 - Disponer la publicación de edictos -que estará a cargo de la concursada- en los términos de los arts. 27 y 28 de la ley 24.522, por cinco días en (...) el Boletín Oficial de la República Argentina (...)

FDO. MA. AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS JUEZ" MA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS Juez - TOMAS MARTIN ALLENDE SECRETARIO AD HOC

e. 07/09/2026 N° 62793/26 v. 11/09/2026

JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL - SECRETARÍA CIVIL

El Juzgado Federal de 1° Instancia de Esquel (Chubut) a cargo del Dr. Guido S. Otranto, Secretaría Civil a mi cargo, sito en 25 de mayo 505 de la ciudad de Esquel, emplaza a JESUS RAMON ENCINA (DNI N° 35.042.136) para que en el plazo de cinco (5) días contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos, se presente ante este Juzgado en autos caratulados Expte. N° 11368/2025: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ENCINA, JESUS RAMON s/EJECUCIONES VARIAS" y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente (arts. 41, 145, 531 ss. y cc. del CPCCN). Los edictos ordenados se publicarán por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Laura C. Palmisciano Secretaria Federal

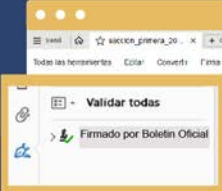
Guido Sebastián Otranto Juez - Laura C. Palmisciano Secretaria Federal

e. 10/09/2026 N° 65356/26 v. 11/09/2026



FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar



JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL - SECRETARÍA CIVIL

El Juzgado Federal de 1º Instancia de Esquel (Chubut) a cargo del Dr. Guido S. Otranto, Secretaría Civil a mi cargo, sito en 25 de mayo 505 de la ciudad de Esquel, emplaza a JESUS RAMON ENCINA (DNI N° 35.042.136) para que en el plazo de quince (15) días contados desde el día siguiente de la última publicación de edictos, se presente ante este Juzgado en autos caratulados Expte. N° 11369/2025: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ ENCINA, JESUS RAMON s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO” y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente (arts. 41, 145, 343 ss. y cc. del CPCCN). Los edictos ordenados se publicarán por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Laura C. Palmisciano Secretaria Federal Guido Sebastián Otranto Juez - Laura C. Palmisciano Secretaria Federal e. 10/09/2026 N° 65359/26 v. 11/09/2026

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 6 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría 6, cita y emplaza a Jazmin Milagros Frías (argentina, titular del DNI nro. 49.064.441) a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación de los edictos, se presente ante este juzgado sito en la calle General Paz 506 del partido de San Isidro, a los fines de recibirle declaración indagatoria en los términos de l artículo 294 del C.P.P .N., en el marco de la causa nro. FSM 27549/2025 caratulada “Vera, Jose Roberto y otros s/ falsificación documentación automotor” de este registro, bajo apercibimiento de disponer su averiguación de paradero y posterior comparendo si no lo hiciera (artículo 150 del C.P.P.N.). Matias Nicholson - Secretario Lino Claudio Mirabeli Juez - Lino Claudio Mirabeli Juez Federal e. 10/09/2026 N° 65107/26 v. 16/09/2026

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 - LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Bs. As., en autos “SCHWARTZ, MATEO Y OTRA S/ SUCESION AB INTESTATO Expte N° 65244 (112895 ACUMULADO) ” cita y emplaza: “Lomas de Zamora, 18 de agosto de 2025... AUTOS Y VISTOS:... 1.- Atento a lo establecido por el art. 2336 del C.C.C.N y en mérito a lo solicitado a fs.419 y lo que resulta del certificado de defunción adjunto, declárase abierto el juicio sucesorio de GOTESDYNER REBECA, procediéndose a la publicación de edictos de edictos por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires y en los diarios “GACETA DE PAZ” - CABA (último domicilio de la causante) y LA VERDAD - LOMAS DE ZAMORA (domicilio del bien), citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 del CPCC).- ... CASAS Carlos Mario JUEZ”. El presente deberá publicarse por el termino de 3 días en el Boletín Oficial de la Nación. Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. ALBRECHT Rosana Ester. AUXILIAR LETRADO. e. 10/09/2026 N° 65189/26 v. 14/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

3ER. JUZGADO CONCURSAL PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - MENDOZA

Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ: 13-08116416-3 (011903-1023599), caratulados "CASIR DOS SANTOS S.R.L. P/ CONCURSO PEQUEÑO". Fecha de presentación en concurso de CASIR DOS SANTOS S.R.L., CUIT N° 30-59474522-8: 29/05/2026. Fecha de apertura de concurso: 08/07/2026. Cronograma: Hasta el 26/08/2026 para que Sindicatura emita el informe requerido por el art. 14 inc. 11 y 12 y el art. 16 de la LCQ, el que estará a disposición de la concursada y demás interesados hasta el día 09/09/2026, dictándose resolución de pronto pago y el modo de efectivización el día 23/09/2026. Hasta 23/10/2026 verificación de crédito (Art. 32 LCQ) y hasta 06/11/2026 impugnaciones (Art. 34 LCQ). El proceso de verificación tempestiva podrá ser tramitado ante Sindicatura en soporte papel o digital. Síndico: Pedro Eduardo Fernández. Domicilio Legal: Av. España 551 Piso: 1 Depto.: 1 – Mendoza – Mendoza. Tel.: 2616915061 / 2616935310 Correo electrónico: fernandezpedro53@gmail.com. Atención: Martes, Miércoles y Jueves de 16 a 20 horas. Para presentaciones presenciales se habilita al efecto dos horas más del día hábil siguiente de 16 a 18 horas. Acceso al expediente: <http://www.jus.mendoza.gov.ar/iurix-online/public/ingresoPublico.xhtml>.

Dr. Pablo González Masanés – Juez. Dra. María Candelaria Pulenta – Secretaria.-

e. 10/09/2026 N° 65132/26 v. 16/09/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juz. Nac. de 1era Inst. en lo Com. N° 23, Sec. 46, sito en M.T. Alvear 1840, PB P, C.A.B.A., en autos: "ATLANTE S.A.C.I.F.I. S/QUIEBRA", Exp. COM 11679/1998, (LA FALLIDA NO POSEE CUIT) hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acord. 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera QUIROGA SILVIA NOEMI, CUIT 27-24448617-2, tel. 1165134455, snq.bienesraices@yahoo.com sobre: Inmuebles a subastar: Partido de MALVINAS ARGENTINAS: 1) Matrícula N° 12967, Lote N° 4 de la mz: 88. Se ubica en calle Ambrosetti entre San Martín y Sobral, sin nro. NC: CIRC IV, SECC: R, MZ: 88 PARC: 4, Pda: 42665; 2) Matr. N° 14076, Lote N° 8 de la mz: 87, se ubica sobre la calle San Martín sin nro, entre Ambrosetti y José Hernández. NC: Circ: IV, Secc: R, Mz: 87 Parc: 8. Pda: 156061; 3) Matr. N° 21509. Lote N° 7 de la mz: 60B. Se ubica sobre la calle Riobamba 873, próx a Brown. NC: Circ: IV, Secc: R, Mz: 60B Parc: 7, Pda: 41804; 4) Matr. N° 30447. Lote N° 1 de la mz: 61B, se ubica sobre la intersec. de la calle Riobamba y Brown, sin nro. NC: Circ: IV, Secc: R, Mz: 61B Parc: 1, Part 41837; 5) Matr. N° 30660. Lote N° 5 de la mz: 59B, se ubica sobre intersec. de la calle Brown, sin nro próx a Sobral. NC: Circ: IV, Secc: R, Mz: 59B Parc 5. Part: 41755; 6) Matr. N° 33293. Lote N° 7 de la mz.: 90. Se ubica sobre la intersec. de calle Riobamba próx. a Ambrosetti, sin nro. NC: Circ: IV, Secc: R, Mz: 90 Parc: 7. Part: 42712; 7) Matr. N° 33318. Lote N° 2 de la mz: 88, se ubica sobre la calle Ambrosetti 1477, próx. a San Martín. NC: Circ: IV, Secc: R, Mz: 88 Parc: 2. Part: 42663; y 8) Matr. N° 31474. Lote N° 20 de la mz: 59B, se ubica sobre la calle San Martín, próx. a Ambrosetti, sin nro. NC: Circ: IV, Secc: R, Mz: 59b Parc: 20. Part: 41770. Sitios en Partido de FLORENCIO VARELA: 1) Matr. N° 018628. Lote N° 4A de la mz.102. Se ubica sobre calle Juan B. Justo sin nro. NC: Circ: V, Secc: D, Mz: 102 Parc 4A; 2) Matr. N° 018630. Lote N° 6A de la mz.102. Se ubica sobre Calle Jorge Bycon, sin nro. NC: Circ: V, Secc: D, Mz: 102 Parc: 6A; 3) Matr. N° 018634. Lote N° 10a, mz: 102. Se ubica sobre calle Jorge Bycon, sin nro. NC: Circ: V, Secc: D, Mz: 102 Parc: 10A.- Condiciones de venta: Partido de MALVINAS ARGENTINAS: 1) Matrícula N° 12967: base U\$S 17.100 2) Matrícula N° 14076: base U\$S 13.500 3) Matrícula N° 21509: base U\$S 21.150 4) Matrícula N° 30447: base U\$S 17.100 5) Matrícula N° 30660: base U\$S 13.500 6) Matrícula N° 33293: base U\$S 25.650 7) Matrícula N° 33318: base U\$S 17.550 8) Matricula N° 31474: base U\$S 17.100. Sitios en Partido de FLORENCIO VARELA: 1) Matrícula N° 018628: base U\$S 18.675 2) Matrícula N° 018630: base U\$S 23.400 3) Matrícula N° 018634: base U\$S 29.475. Todos los inmuebles se encuentran ocupados por personas que no acreditaron identidad. En constatación no se pudo ingresar, por lo que se desconoce el estado físico. DEUDAS: Tratándose de un proceso falencial, los compradores serán responsables por las deudas por servicios, tasas e impuestos que se devenguen desde la toma de posesión. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 27 de octubre de 2026 a las 10:00 hs. Fecha de finalización: 9 de noviembre de 2026 a las 10 hs, pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 22 de octubre de 2026 hasta las 10:00 hs.). El vencedor en subasta deberá dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización de aquélla, presentarse en el expediente mediante escrito digital y constituir domicilio electrónico junto con la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta y constancia del Código de Postor. Deberá acreditar el pago de: a) la seña del 30% en la cuenta subasta de autos en dólares CBU 0290075910250091504513 b) la comisión del martillero del 3% (CBU: 0720097788000036464218, Alias: ESTILO.ALMA.LUNA y cuenta con tipo de moneda dólar) y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. Dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, el comprador en subasta deberá abonar el saldo del precio que corresponda en la cuenta de autos, ello bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso en caso de incumplimiento (arts.580 y 584 CPr). Se autoriza la compra en comisión debiendo cumplir art.11 del Reg S E J. Sé prohíbe la cesión del acta de adjudicación. Fecha de EXHIBICION: localidad de FLORENCIO VARELA, 17/10/2026 de 11 a 12 hs y de MALVINAS ARGENTINAS: 17/10/2026 de 14 a 15.30 hs. Buenos Aires, 9 de septiembre de 2026.

FERNANDO I. SARAVIA Juez - GASTON J. DE MARIO SECRETARIO INTERINO

e. 10/09/2026 N° 65155/26 v. 16/09/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

Por CINCO (5) DÍAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Juez Subrogante, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Gastón J. De Mario, sito en calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, CABA, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar> por intermedio del Martillero Vicente Mario COZZA, C.U.I.T. N° 20-12530182-8, (Celular N° (221) 5455305), Correo Electrónico: vicentelivi@hotmail.com en autos “MILENIO BIENES RAICES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLE DE LA CALLE BUENOS AIRES 2545, MAR DEL PLATA” Expte n° 29231/2014/143, sobre el 100% del inmueble ubicado en la calle Buenos Aires N° 2545, entre las de Alberdi y Gascón, de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, N.C.: CIRC.: 1; SEC.: e; MANZ.: 070b; PARC.: 008; PARTIDA: N° 45 7490/0; CUENTA MUNICIPAL: N° 10713/45; MATRICULA: 260290 (45) Gral. Pueyrredón.- (fs. 184). Se trata de un edificio en construcción sobre un lote de terreno que mide 17,32 mts. de frente x 43,37 mts. de fondo, conformando una superficie total de 751,16.- m2.-, cuya construcción realizada en un 37% consta de una estructura de hormigón de 9 (nueve) pisos, consta de 9 (nueve) monoambientes, dando al frente 4 (cuatro) de aprox. 33 m2.- c/u más balcón descubiertos y 5 (cinco) dan al contrafrente, de aprox. 28 m2.- c/u más balcón descubiertos. En total posee 81 (ochenta y un) monoambientes. Construcciones existentes: todas las paredes laterales con ladrillos huecos, sin revoques, y baño: Instalación de cañerías de electricidad, agua y cloaca. Colocación de marcos de chapa en la entrada de monoambientes y baño. En Planta Baja sector para la instalación de 3 (tres) ascensores, un amplio local con baño en cada uno de sus costados. Sector de Cocheras con una capacidad para 44 automóviles, de los cuales 22 espacios guardacoches cubiertos ubicados en el Subsuelo y los restantes (22) espacios guardacoches descubiertos en P.B., ingreso por parte contrafrente del lote de terreno (fs.237/244 y fs.248/249). Se hace constar que conforme Resolución de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial se declaró ilegítima la ocupación de los espacios Guardacoches por parte del Sr. Ricardo Néstor GOMEZ, quien ejerce una relación de poder (tenencia) (fs.405/409) y ocupación de los locales de planta baja por las titulares de boleto de compra venta Lorena Verónica Galatola y Romina A Galatola (fs.184). Condiciones de venta BASE U\$S 2.050.000.- La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 09 de octubre de 2026 a las 09:00 hs. Fecha de finalización: 23 de octubre de 2026 a las 09:00 hs, pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 06 de octubre de 2026 a las 09:00 hs.). El vencedor en subasta abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) el 30% en concepto de señal a la cuenta de autos, abierta en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales, Clave Judicial 0062 023 046 0913 0774 6, CBU N° 0290075910259991307747 L° 913 F° 774 Dv 6 Dólar Billete Estadounidense; b) comisión del martillero del 3% en la cuenta en U\$S, CBU N° 0110625731062522852648 Caja de Ahorro, Banco Nación Argentina, Sucursal N° 1222, Berazategui; c) El 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335-“Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Acord. 10/99” CBU; 290005610000001592389. Asimismo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su finalización deberá, presentarse en el expediente mediante escrito digital y constituir domicilio electrónico y acreditar: a) Comprobante de inscripción a la subasta y b) Constancia del código de Postor, Copia del D: N: I: y C nstancia de C: U: I: T.: y deberá acreditar el pago de: I. la Señal del 30%; II.- La Comisión del Martillero del 3% (Cfr.. 160 Art del Reglamento para la Justicia Comercial-Acordada del Superior 30.09.92-); III.- El arancel del 0,25%. -. El saldo de precio deberá depositarse en la cuenta de autos dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art 580 CPR. Se le fija al comprador el plazo de veinte días hábiles para tomar posesión del Inmueble, término que se contará desde la notificación por nota de la providencia que lo declara adquirente definitivo. A partir del vencimiento de ese plazo o de la fecha de toma de posesión si ésta fuere anterior estarán a cargo del adquirente las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, mas no responderá por las que se hayan devengado con anterioridad a ese momento. Si por cualquier planteo del Adjudicatario la Subasta no fuera aprobada, transcurrido 30 días desde la fecha en que se llevo a cabo el remate, el Saldo de Precio devengará un interés equivalente al que fija el Banco de la Nación Argentina –tasa activa para sus operaciones de descuento a treinta días. Con respecto a las deudas que registre el Inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, dispónese que las devengadas en fecha anterior al decreto de quiebra, deberán ser reclamadas por la vía correspondiente. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya tomado posesión del bien, se deberá reclamar compareciendo en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte del liquidador y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el art. 244 LCQ. Con respecto a los posteriores a la toma de posesión o a la fecha fijada para ello, serán cargo del Comprador. También hará saber antes de la realización de la subasta que el IVA, no integra el precio obtenido en ella (fs.184: vi, vii) . El Inmueble se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que habiendo sido exhibido adecuadamente, no se admitirá ningún tipo de reclamo de ninguna naturaleza. Se autoriza la Compra en Comisión debiendo en su caso, cumplir las condiciones establecidas en el art. 11 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. Se deja constancia que se prohíbe la Cesión del acta

de adjudicación, toda vez que no se encuentra previsto en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales (fs. 420/422). Exhibición del inmueble el 24 de septiembre de 2026, de 11:30 hs. a 15 hs.- Cualquier dato de interés consultar al Juzgado, al Martillero de intervención o a la Oficina de Subastas Electrónicas Judiciales, Teléfonos 11-41234457/4458; correo electrónico: consultas.subastas@csjn.gov.ar.

En Buenos Aires, 24 de agosto de 2026. Fernando I. Saravia Juez - Gaston J. De Mario Secretario Interino

e. 07/09/2026 N° 63873/26 v. 11/09/2026

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR

El Juzgado de Primer Instancia Competencia Electoral, Distrito Corrientes, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Gustavo del Corazón de Jesús Fresneda, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados: "INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR S/ Reconocimiento de Personalidad Jurídico Política", Expte. 5083504/2012, por el término de tres días hace saber resolución de elección de nuevas autoridades electas. Fdo. JUAN JOSE FERREYRA - SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 09/09/2026 N° 64654/26 v. 11/09/2026

MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral distrito Corrientes a cargo del Juez Federal Subrogante Dr. Gustavo del Corazón de Jesús Fresneda, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados: MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, (Expte. N° 5028686/1987) por el término de tres (03) días hace saber el resultado de las elecciones internas realizadas por esa agrupación. FDO. DR. JUAN JOSE FERREYRA - SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 10/09/2026 N° 65293/26 v. 14/09/2026

FRENTE PATRIOTA FEDERAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, del partido "Frente Patriota Federal Nro. 95" de este distrito, que tramitan en los autos caratulados "FRENTE PATRIOTA FEDERAL NRO. 95 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2025 AL 31-12-2025", Expte. CNE N° 6794/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance_sweb.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los estados contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos estados contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 8 de septiembre de 2026.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 09/09/2026 N° 64872/26 v. 11/09/2026

MOVIMIENTO PRODUCTIVO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del “MOVIMIENTO PRODUCTIVO NRO. 244” de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría, Diputados Nacionales, (art. 58 de la ley 26.215), que tramita bajo los autos caratulados “MOVIMIENTO PRODUCTIVO NRO. 244 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. PROVINCIAS UNIDAS) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025” Expte. CNE 9993/2025”, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 9 de septiembre de 2026.

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 10/09/2026 N° 65357/26 v. 14/09/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación